

UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Filosofía y Humanidades

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

Textos en Contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1939.

Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos.

Autora: Claudia Montero Miranda.

Profesor Guía: Carlos Ossandón B.

Santiago, Chile.

2010

Agradecimientos

Este trabajo contó con el apoyo de personas e instituciones que entregaron distintos aportes para llegar a finalizarlo. En primer lugar se agradece el apoyo del proyecto MECESUP UCH710, quien entregó los fondos necesarios para desarrollar este trabajo, a través de la beca para término de tesis. Por otra parte se agradece a la Fundación Volcán Calbuco por haber otorgado la beca que permitió cubrir los costos del arancel del programa doctoral que con esta tesis termina su proceso.

En cuanto a las personas involucradas, se agradece al profesor Carlos Ossandón, quien accedió a guiar este trabajo, y estuvo presto a solucionar los problemas administrativos y por supuesto, los atascos intelectuales a lo largo de la escritura. Los errores contenidos son de mi exclusiva responsabilidad.

A Antonella Caiozzi, quien diligentemente colaboró en las cuestiones relacionadas con el archivo, contribuyendo en gran medida a que este trabajo tomara cuerpo y consistencia. A Juan Carlos Ruiz por dar lectura crítica a las diversas versiones y borradores, contribuyendo al orden y coherencia de la tesis. A Virgilio Montero, quien se avocó a tramitar toda clase de papeles para cumplir los plazos de entrega del trabajo. A Marieta Alarcón y Valentina Letelier, quienes desde la Universidad de Chile resolvieron todas las cuestiones administrativas para desarrollar este trabajo de forma fluida

A quienes forman parte de mi grupo de apoyo amoroso, por el ánimo, el apoyo y la confianza.

Índice

Introducción.	1
Capítulo I: Discursos Sociales y Discurso Feminista.	9
1. Discurso / discursos sociales.	10
a) Discurso.	12
b) Discursos sociales.	14
c) Discursos sociales en la década del 30.	15
2. Discurso en torno a las mujeres en la década del 30	20
a) La Maternidad.	20
b) Ángel del Hogar.	25
c) La Vida Pública.	29
3. La Conformación del discurso feminista.	32
a) El Feminismo como fenómeno de la modernidad	32
b) Feminismo latinoamericano.	39
Capítulo II. Espacio social, cultural y político de la década del 30 en Chile.	44
1. La década del 30, una panorámica.	45
a) Las tensiones de la modernización en los 30.	46
b) Escenario político chileno.	49
c) Escenario social y cultural.	64
2. Acción política femenina y feminista de los 30.	69
a) Tipos de organizaciones políticas femeninas y feministas en los 30.	73
b) Hitos del movimiento femenino y feminista en los 30.	78
Capítulo III. Revistas feministas en la década del 30 en Chile.	86
1. Una discusión sobre el espacio público.	87
a) El espacio público como ideal.	88
2. Una conceptualización de las revistas.	105
a) Primera caracterización de las revistas.	106
b) Para el trabajo con las revistas.	107
3. Revistas en América Latina.	112
4. El largo camino hacia la consolidación de las revistas feministas.	115
a) Un tránsito particular: Prensa de mujeres América latina.	115
b) El giro de las revistas feministas en los 30 en Chile, hacia un compromiso social y político.	123

Capítulo IV. El feminismo en diálogo con los discursos sociales.	138
1. Acción Femenina y La Mujer Nueva: revistas feministas.	139
a) El Partido Cívico Femenino y Acción Femenina.	139
b) Acción Femenina de la década del 30.	145
c) El Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, y La Mujer Nueva.	148
2. El discurso feminista en diálogo con los discursos sociales.	154
a) Los problemas de salud: mortalidad; maternidad y puericultura.	154
b) Los problemas de sexualidad: educación sexual, enfermedades venéreas y aborto.	165
c) Problemas de la sociedad: protección a la maternidad e infancia, familia, matrimonio/divorcio.	186
d) La Cuestión Social.	214
e) La demanda social: salario y condiciones de trabajo.	228
Conclusión.	239
Bibliografía.	251
Anexo. Matriz de revistas, por año.	264

Resumen

Este trabajo analiza el discurso feminista que se expresa a través de revistas feministas en la década del 30 en Chile, en su diálogo con otros discursos sociales presentes en el espacio público. Se considera al feminismo como un discurso propio de la modernidad, que se configura como contradiscurso, sin embargo, en la medida que se relaciona con otros discursos sociales, establece relaciones de complicidad, acuerdo, desacuerdo o contradicción.

Específicamente se analiza los discursos feministas contenidos en las revistas Acción Femenina, perteneciente al Partido Cívico Femenino y La Mujer Nueva, del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena. Ambas publicaciones son calificadas como revistas feministas pues corresponden a organizaciones autónomas que plantean la defensa por los derechos de las mujeres, y no forman parte del circuito comercial. Junto con otras revistas de la época, se avanza en la caracterización de un período específico dentro de la historia de la prensa de mujeres en Chile.

El discurso feminista al construirse en relación con los otros discursos sociales presentes en el espacio público, toma características específicas, ya que con elementos de ellos, cobra espesor resignificándolos, replicándolos, contradiciéndolos, entre otros procesos. Esto significa que el discurso feminista no puede concebirse de forma homogénea.

Introducción.

La investigación que se presenta, analiza los discursos feministas emitidos por revistas feministas en Chile entre 1930 y 1939, en diálogo con otros discursos sociales. Se considera a las revistas como objetos culturales que intervienen en el espacio público, y que disputan un lugar de legitimación en él, considerando el contexto latinoamericano. Se hace necesaria revisar la relación dialógica del feminismo con otros discursos sociales, ya que el discurso feminista latinoamericano cobra características propias de acuerdo a la especificidad de los espacios sociales, culturales y políticos en que se producen. Algunas interrogantes que estimularon este trabajo fueron: ¿cómo se ha construido el discurso feminista en América Latina?; ¿cuál ha sido su relación con otros discursos?; ¿cuáles son las dinámicas del espacio público latinoamericano y las disputas que las conforman?; ¿qué luchas ha dado el feminismo dentro de esas disputas por el espacio público?, ¿qué tensiones posee el feminismo en su conformación y legitimación como discurso social?

Si bien existe una importante bibliografía que revisa la trayectoria del movimiento de mujeres y del feminismo en Chile, nos encontramos con dos lagunas de orden distinto: una relacionada con la periodización que se aborda, y la segunda con la profundidad en el análisis. Por una parte, tenemos aportes interesantes realizados por numerosas autoras y autores que visibilizan la acción femenina y feminista de mujeres chilenas, sin embargo estos estudios abordan preferentemente las décadas que corren desde fin del siglo XIX, hasta 1920. Posteriormente, los análisis se introducen en la década del 60, hasta la actualidad, quedando un área, entre 1930 y 1950 que ha sido poco estudiada. De tal forma, este trabajo profundiza en el análisis de los discursos feministas en Chile en la década del 30, como momento de consolidación de las organizaciones feministas en torno a la demanda por el voto para las mujeres, la defensa de la democracia y la lucha por el bienestar social.

Por otra parte, se hace imperioso relacionar el análisis de los discursos feministas con los discursos sociales con los que se vincula, este es un ejercicio que

no se ha hecho consistentemente para el caso chileno, y que es fundamental para comprender las complejidades del propio discurso feminista y la dinámica que poseen los otros discursos sociales en su relación con el feminismo entendido como contradiscurso.

El problema que nos planteamos se desarrolla en el contexto de profundización del proceso de modernización latinoamericano, a partir de 1920. Se tiene en cuenta que con la universalización de la experiencia del mercado, se generó un cambio en la forma de relación entre los diversos sujetos sociales. Con ello se alteraron las formas de vida y de concepción espiritual que transformaron el mundo cultural y social. En su conjunto los cambios a los que nos referimos formaron parte del proceso de la introducción en América Latina de la experiencia de la modernidad, en un cada vez más complejo espacio público, donde el campo discursivo se amplió y se complejizó.

La década del 30 en América Latina fue especialmente compleja. Mientras en el escenario mundial se vivía crisis económica y el avance del nazismo; en América Latina, se produjeron los primeros quiebres en la democracia. Chile, inauguró la década con ajustes y disputas políticas que terminaron con la instalación del primer gobierno con características de dictadura; y la terminó con el primer gobierno a cargo de una coalición de izquierda, el Frente Popular. En ese sentido, los movimientos sociales entre ellos el feminismo, al inicio de la década, se recogieron y protegieron, y a medida que avanzó la década, tomaron nuevas estrategias para mantener un discurso crítico y que pretendía recuperar la democracia. El movimiento feminista en Chile cobró madurez en esta década, ya que se articuló a través de organizaciones nacionales y partidistas como el MEMCH (Movimiento pro emancipación de las mujeres en Chile) o el Partido Cívico Femenino. De la misma forma se alió con otros actores sociales y políticos como el Frente Popular, para defender la democracia y avanzar en la apertura del sistema político.

En este contexto, en los países latinoamericanos y específicamente en Chile, se publicaron revistas feministas que hicieron eco de estos procesos. La complejización de los planteamientos de mujeres se expresó en producciones culturales, entre las que se cuentan los discursos feministas. Estos discursos poseen características específicas

e influidas por el tipo de relaciones de género sexual provenientes de tradiciones acordes con los contextos sociales y culturales en los que se producen. Frente a ellos, dentro del espacio público latinoamericano, se generaron textos jurídicos, científicos, legales y periodísticos, escritos desde una tradición androcéntrica, los que, legitimando un orden social jerárquico construido sobre la base de la diferencia sexual, reaccionaron críticamente ante los discursos feministas.

En el diálogo entre el discurso feminista y los otros discursos sociales, se establecieron relaciones de diverso tipo, que van desde la oposición al acuerdo; incluyendo la reproducción de ideas y su resignificación. Estas cuestiones otorgan espesor a la comprensión del discurso feminista, ya que estamos frente a un discurso que no se puede comprender como una unidad homogénea, y que cobra nuevas dimensiones al hacerse cargo de temas de diversa índole a las que imprime una mirada de género.

El corpus sobre el que se trabaja lo componen revistas feministas de edición regular, que no forman parte del circuito comercial, y que son órganos de difusión de agrupaciones políticas feministas: *Acción Femenina* (Santiago, 1922 -1939), órgano de difusión del primer partido político de mujeres en Chile, el Partido Cívico Femenino; y *La Mujer Nueva*, Boletín del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile (Santiago 1935 – 1941), publicado por el MEMCH. En el curso de la investigación, se confirmó la presencia de 11 revistas que responden a características similares. Con ellas, se pudo establecer una caracterización de la prensa de mujeres y para mujeres en la década del 30. Por lo tanto, este trabajo avanza en una periodización para este fenómeno, el que posee antecedentes en América Latina desde la primera mitad del siglo XIX.

Las revistas *La Mujer Nueva* y *Acción femenina*, exponen en el espacio público el discurso feminista tanto de forma textual como gráfica. Esta puesta en escena, en comparación con los discursos feministas de la década del 20, es más osada y directa. En el formato de la revista, se observa un alejamiento del tradicional discurso ilustrado y vemos un acercamiento al discurso de izquierda marxista. Esta última característica la vemos en la conformación del grupo ideológico-social de las productoras de la

revista, ya que escriben feministas de elite, de clase media educada, y obreras; además se visibilizan realidades femeninas en la pobreza y el campo. En este sentido, las producciones feministas en los años 30, muestran un matiz interclasisita; poniendo temas como aborto, educación sexual, pobreza, voto femenino y la crítica al fascismo. Por otra parte, las revistas se presentan como objetos culturales flexibles, ya que tratan temas de opinión feminista, información de las respectivas organizaciones, reportajes a problemas sociales, crítica literaria, noticias nacionales e internacionales.

Esta investigación resulta importante para la comprensión de la conformación del espacio público latinoamericano y específicamente chileno, ya que da cuenta de cómo sujetos sociales intervienen a través de aparatos específicos, como revistas, haciendo circular discursos que dialogan y tensan los discursos sociales. Con ello se profundiza en el análisis de la historia del pensamiento feminista latinoamericano, su trayectoria, relevando elementos que se deben considerar en una evaluación contemporánea del feminismo y su impacto en la agenda pública.

Esta investigación se sustenta un marco teórico y metodológico interdisciplinario, que reúne varias perspectivas. Dentro ellas es central el análisis del discurso, considerando especialmente los aportes que formula Grínor Rojo¹; las ideas planteadas por Marc Angenot² con relación a los discursos sociales; la teoría de género-sexual, fundamentalmente a través de los planteamientos de Joan Scott³, y la discusión en torno al espacio público, partiendo de los aportes de Habermas⁴ y su contrapunto desde autores latinoamericanos. Por último, el aparato teórico proveniente desde la historia cultural para el trabajo con revistas.

En términos metodológicos, las revistas marcaron el campo de acción del análisis, lo que dio como resultado un desarrollo de los contenidos a partir exclusivamente del material de las revistas. Se trabajó con la elaboración de matrices temáticas construidas a partir de la clasificación de los contenidos de la totalidad de

¹ Rojo, Grínor, *Diez Tesis sobre la crítica*. 2001, Santiago de Chile: LOM

² Angenot, Marc, "La Historia en un corte sincrónico: literatura y discurso social". En *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. 1998, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba: p 69-96.

³ Scott, Joan, "El Género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta (editora) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. 1996, México D. F: UNAM.

⁴ Habermas, Jürgen *Historia y Crítica de la opinión pública*. 1981, Barcelona: GG.

artículos, textos, reportajes, imágenes y secciones que componen las 11 revistas registradas. Se incluye como anexo, la matriz correspondiente a las revistas por año. De tal forma, se pudieron definir grandes temas abordados por las publicaciones: actualidad, política, salud, sexualidad, familia, Cuestión Social, demandas sociales, demandas laborales y temas femeninos. A partir de esta matriz se clasificó cada texto en una categoría temática considerando su título. De tal forma, la matriz incluyó entradas por revista y por año. Al realizar la matriz con la totalidad de las revistas disponibles, se pudo progresar en la caracterización de la década del 30 para la elaboración de una periodización de la prensa de mujeres en Chile. Con *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*, se profundizó la recolección de los datos en fichas por cada uno de los ejemplares de las revistas, visibilizando cada texto e imagen en su contexto de publicación. De tal forma, el análisis dialógico con los otros discursos sociales, se realizó considerando los límites demarcados por la selección resultante de las matrices temáticas.

Considerando el análisis de los discursos feministas dentro del soporte de las revistas feministas, éstas se entienden como objetos culturales, es decir, construcciones realizadas por sujetos sociales, que por sí solas dan cuenta de las condiciones de producción que las originaron, que permite rescatar la heterogeneidad del pensamiento de una época. La configuración de los discursos feministas y los discursos sociales como textos, implica aceptar que ninguno de ellos posee una relación transparente con la realidad. A ello sumamos los aportes de Daphne de Marneffe⁵, de quien recogemos su modelo metodológico para el análisis de revistas literarias, que en este caso aplicamos a revistas feministas. Este plantea que las revistas serían objetos híbridos y flexibles, ya que están en constante actualización, además de ser objetos complejos que circulan en el espacio social, cultural y político, porque desbordan el plano estricto que declaran, introduciendo distintos temas de contingencia.

En el trabajo del análisis de los aspectos que conforman las revistas y cómo se

⁵ De Marneffe, Daphne "Entre modernisme et avant-garde. Le réseau des revues littéraires de l'inmédiate après-guerre en Belgique (1919-1922)". Tesis doctoral para la obtención del título de Doctor en Lenguas y Letras. 2007, Université de Liège: Liège. Disponible en: <http://contextes.revues.org/index3493.html>

mueven en el espacio público, la teoría de género nos aportó con elementos fundamentales. Se considera que la realidad social se constituye sobre la base de la relación que existe entre ambos géneros sexuales, en función de la construcción social y cultural del ser varón o mujer, a la se definen lugares específicos para cada uno. Uno de los mecanismos que se utiliza para ello es el lenguaje, el que posee una función doble: por una parte establece fronteras, contiene la posibilidad de la negación, la resistencia, la reinterpretación; y por otra, permite el juego de la invención y la imaginación. La constitución del género sexual está dada por los símbolos culturales disponibles que evocan representaciones múltiples; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos; las instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva. Todos ellos se encuentran interrelacionados mostrando una función legitimadora y han marcado las producciones culturales e intelectuales según provengan de uno u otro sexo género⁶.

Por otra parte, los discursos, entendidos como los significados de los signos lingüísticos que recorren las emisiones orales y escritas y que funcionan como un todo de significación, estarían definidos así por el contexto, que estructura las propiedades o los atributos de la situación social que los origina; el mismo está compuesto por el "ambiente" (tiempo, ubicación, circunstancias, etc.), los "participantes" y sus "roles socio-comunicativos" (locutor, amigo, presidente, etc.), intenciones, metas o propósitos⁷. Los niveles analíticos para el desarrollo de la investigación abordan la revisión de las estrategias discursivas, atendiendo los elementos que conforman la enunciación, ya que en ellas quedan las marcas del sujeto que enuncia en relación al contexto. Además, se examinan los enunciados, lo que implica analizar los contenidos a través de los temas, las imágenes y los objetos expuestos en el texto.

Al articular los discursos como discursos sociales, se tomó en cuenta la sincronía⁸ (Angenot), lo que implica observar una constante para establecer un sistema de discurso social. A partir de lo cual se observa los puntos de vinculación y conflictos; la presencia de formaciones ideológicas emergentes; la presencia de hegemonía a

⁶ Scott, Joan. Opus Cit.

⁷ Van Dijk, Teun, *Racismo y discurso de las élites*. 2003, Barcelona: Gedisa.

⁸ Angenot, Marc. Opus cit.

través de prácticas que homogeneizan o imponen temas; movimientos dados por desestabilizaciones y confrontaciones que pueden ser radicales o superficiales.

De tal forma, se considera en el análisis:

El sujeto que produce el texto, ya sea feminista o de discursos sociales: los papeles que cumple dentro de la elaboración del texto; para el caso del texto feminista, las condiciones de su constitución de sujeto social.

El texto, considerando el sujeto que lo produce, el marco ideológico en el que se enmarca, los discursos que lo recorren, el soporte en el que se publica.

El circuito de producción y circulación del texto, observando el espacio de producción y circulación de los textos, considerando los aparatos institucionales que los enmarcan.

El Capítulo I se introduce en los aspectos teóricos relativos a los conceptos de discurso y discurso social, entendidos como elementos que articulan el análisis de este trabajo. A partir de la definición de esos conceptos, se exploran los discursos sociales en torno a las mujeres presentes en el espacio público del Chile de los 30, visibilizando qué se consideraba como una acción propiamente femenina, y cómo reaccionó a ello el discurso feminista. Esta caracterización se hace necesaria en virtud de que establece el marco contextual ideológico en el que se desenvuelven las mujeres al momento de tomar la decisión de actuar políticamente. Finalmente, se analiza la conformación del discurso feminista como un contradiscurso, propio de la modernidad. Esta discusión recoge conceptualizaciones necesarias para caracterizar el objeto de análisis de este trabajo que es el discurso feminista, y para visualizar las consideraciones que se tuvieron al momento de seleccionar el corpus.

En el Capítulo II realiza una revisión del contexto político, social y cultural en el que se desarrolla el discurso feminista, y que establece las condiciones de posibilidad para su emisión a través de revistas. Los elementos que se describen forman parte de los elementos de realidad que cubren al discurso feminista y a los discursos sociales, los que se pueden reconocer en el análisis que se presenta en el Capítulo IV.

El Capítulo III se abre con una discusión teórica acerca del concepto de espacio público, necesaria para ubicar dónde se mueven las revistas feministas. Las características del espacio público latinoamericano explican la forma, impacto, negociaciones y legitimación de las revistas feministas que se analizan. A partir de esas consideraciones, se revisa una conceptualización de las revistas, incluyendo cuestiones metodológicas, la revisión historiográfica de las revistas en América Latina, la periodización de la prensa de mujeres en la región y la caracterización del período específico en función de los hallazgos de la investigación. Se avanza en la definición del concepto de revista feminista, y se establecen sus implicancias en los años 30, como elementos que se politizan y radicalizan su discurso feminista.

El Capítulo IV se inicia con la caracterización de las organizaciones políticas que publican las revistas que articulan el análisis, el Partido Cívico Femenino, y el MEMCH. Junto a ello, se realiza un análisis general de las revistas a partir de las consideraciones metodológicas portadas por De Marneffe. A partir de ello, se desarrolla el análisis del discurso feminista en diálogo con los discursos sociales, considerando los temas definidos por la matriz de contenidos elaborada como punto de partida de la investigación. Este análisis muestra la compleja relación que posee el feminismo con otros discursos sociales, la que imprime tensiones que nos permiten mirar al feminismo con ojos críticos, no sólo desde el análisis de sus planteamientos políticos, sino incluyendo temáticas sociales.

Capítulo I: Discursos Sociales y Discurso Feminista.

1. Discurso / discursos sociales.

“Muchas veces hemos pensado que aún está por escribirse la historia de la mujer que tiende a desaparecer. Hasta aquí sólo la han interpretado los varones. Lo que ella ha dicho de sí misma es aún muy poco. Y este poco que se ha escrito parece no haber hecho mayor impresión. Y sin embargo es de una inmensa fuerza dramática. Es lo que podríamos llamar el drama de la mujer estrangulada por su sentimentalismo y su necesidad de vivir de una forma sana y armoniosa. La aspiración al equilibrio”⁹.

Desde 1937 que fue escrita la cita que precede, han pasado ya varias décadas, y con ellas transformaciones en el ámbito social, político, cultural y académico, que nos permiten asegurar que la historia de las mujeres y la perspectiva de género se han instalado dentro de las humanidades y las ciencias sociales, como una rama que forma parte del entramado que compone la sociedad, ineludible a la hora de realizar análisis sociales. Dentro de esta perspectiva, el presente trabajo analiza los discursos feministas en revistas feministas en la década del 30 en Chile, y su relación dialógica con otros discursos sociales presentes en el espacio público.

Este trabajo se inscribe en la perspectiva que considera que la cultura occidental ha calificado la voz de las mujeres alejada de la razón, definiéndola como un murmullo, chisme y relacionada con el mundo de los misterios. Frente a esta situación Olga Grau et.al.¹⁰, explica que el peso de la corporalidad femenina, asociada a la sexualidad y la reproducción, provoca que la voz femenina sea recibida de forma diferente, considerándola en minusvalía. Esto ha significado que las mujeres han tenido que trasvertirse para emitir sus discursos, utilizando las formas propias del discurso

⁹ María Aracil. “Ecos de una Conferencia”. En *La Mujer Nueva.*, n° 16, Santiago, julio 1937, Santiago de Chile p 3.

¹⁰ Grau, Olga, et.al., *Discurso, género, poder: discursos públicos, Chile 1978-1993.* 1997, Lom: Ediciones.

dominante, que no necesariamente son las suyas, es más, habitualmente son formas viriles¹¹.

Las reflexiones de Olga Grau et. al. en torno a las posibilidades que entrega el análisis de discurso, son útiles para comprender la situación de las mujeres en relación con el poder discursivo. Las autoras están pensando en la proyección del discurso feminista a fin del siglo XX, por lo que observar esta relación en momentos determinados, permite que las mujeres logren un “impacto significativo en la producción y distribución de significados con perspectiva crítica de género”¹². Según las autoras, se hace necesario que las mujeres se apropien y resignifiquen los bienes culturales, para que adquieran poder simbólico en la sociedad; de tal forma, es preciso que creen estrategias discursivas que visibilicen sus perspectivas. Para las autoras, los medios de comunicación son elementos básicos que producen discursos y representaciones simbólicas; lo que los define como instrumentos de poder que fortalecen determinados valores e imágenes culturales. Una idea fundamental que plantean Grau et.al., es que las mujeres no buscan ocupar un lugar de poder, sino que su objetivo es “desarrollar lenguajes, ideas y razonamientos que sean capaces de dominar y distribuir, construyendo un aparato representacional crítico de las relaciones de género”¹³.

Si consideramos que este análisis recoge los discursos feministas a través de revistas feministas en los 30; las sujetos que los emitieron, realizaron el ejercicio que propone Grau et.al., tejiendo estrategias dentro del espacio público de esa década, en un ejercicio doble: por una parte emitieron discursos feministas, como forma de expresión; y a la vez, a través de las revistas, se constituyeron a sí mismas como colectivo político y social.

¹¹ Grau, Olga, et.al., Opus Cit. P 30.

¹² Grau, Olga et.al., Opus Cit. P 17.

¹³ Grau, Olga et al. Opus Cit. p 19.

a) Discurso.

Partimos desde la definición de discurso que desarrolla Grínor Rojo quien realiza una síntesis de la teoría crítica, recogiendo los aportes de los teóricos del siglo XX en torno al discurso. A partir de allí define que el discurso es cualquier emisión, ya sea oral, escrita o gráfica, que funciona como un todo de significación. Los discursos serían desarrollos sémicos mayores, visiblemente unificados, diferenciables, y que recorren el cuerpo de un texto, comprendido este último como un escrito, imagen, objeto entre múltiples posibilidades. A la vez, un texto puede ser receptáculo de más de un discurso, los que no necesariamente están en acuerdo entre sí¹⁴.

El punto de partida de un discurso es la emisión, en la que se debe considerar el planteamiento de Bajtín que el lenguaje es múltiple y da cuenta de grupos sociales. De tal forma, la emisión refleja al sujeto que la realiza, y a la vez lo refracta. A partir de aquí podemos avanzar en el análisis de discursos feministas, considerando que todos los usuarios de esa comunidad, utilizan los mismos signos relativos a los problemas de género. A la vez se plantea que ser mujer y feminista no implica necesariamente formar una comunidad signíca específica; ya que cada signo dentro del discurso feminista, estaría marcado con acentos proveniente de distintas direcciones, por lo que nunca habría que perder de vista el emisor¹⁵. Esta idea se refuerza con la noción de que en cada texto coexisten distintas corrientes discursivas, las que no necesariamente se neutralizan entre sí, en virtud de que los textos no son estructuras monológicas. Esta característica surge de las consideraciones a partir de la lucha por la hegemonía, que para nuestro caso las aplicaremos entre los sexo-géneros, que definen un orden donde lo femenino ocupa el lugar de la subordinación.

La emisión de un discurso, es un acto individual, y que expresa la subjetividad. Uno de sus objetivos es la representación de sí, en función de cómo el sujeto quiere verse y cómo quiere que lo vean. Frente a otro “por el mero hecho de dirigirse a otro, el que habla de sí mismo instala al otro en sí mismo, y por lo tanto se aprehende, se

¹⁴ Rojo, Grínor. Opus cit. P 23.

¹⁵ Rojo, Grínor. Opus cit. P 27.

confronta y se establece como él aspira a ser, y finalmente se historiza en esta historia completa o fraudulenta”¹⁶. La condición del diálogo, es el lenguaje, e implica no sólo dos subjetividades enfrentadas; sino también la relación de los discursos hacia fuera; en el caso nuestro, la relación dialógica entre discursos feministas y otros discursos sociales, en la que se pueden dar relaciones de complicidad, si los discursos colaboran, de coexistencia pacífica, cuando solamente se toleran, o de contradicción, cuando hay conflicto entre ellos¹⁷.

La teoría de género ha cuestionado los discursos que traducen las codificaciones jerárquicas que la cultura asigna a lo masculino / femenino, estableciendo la categoría de género-sexual. Ésta se utiliza para dar cuenta de la diferencia de la experiencia vital de varones y mujeres, la misma que ha servido para producir una jerarquización social que atraviesa a los sujetos y que se expresa en sus discursos. Específicamente, los discursos que se refieren al sexo-género, necesariamente se estructuran en relación a otros discursos, y lo hacen a partir de afirmaciones reactivas o contestatarias; que crean cadenas de proposiciones discursivas de reproducción cultural, o contradiscursos, como es el caso del discurso feminista. Por lo tanto, todo discurso referido a cuestiones genérico-sexuales, posee un discurso contrario, estableciendo un diálogo que puede ser contenido, conciente o inconciente¹⁸.

En América Latina la tradición androcéntrica, originada en el período colonial y que se proyecta hacia la modernidad, legitimó un orden social jerárquico que reprodujo prácticas sociales excluyentes, la configuración de roles estrictos para hombres y mujeres y la normalización de los sujetos sociales. Los discursos que expresan un orden social, se pueden rastrear en una multiplicidad de textos legales, científicos, políticos, periodísticos, literarios, etc., que circularon a medida que la modernización se fue intensificando.

Podemos entender estos discursos, siguiendo a Joan Scott, quien plantea que serían la expresión de una cierta ideología de la *domesticidad* o de las *esferas separadas* para los géneros-sexuales. Para esta autora, el desarrollo del capitalismo

¹⁶ Rojo, Grínor. Opus Cit. P 31.

¹⁷ Rojo, Grínor. Opus Cit. p 61.

¹⁸ Grau, Olga et.al. Opus Cit. p 24.

llevó a la configuración de una separación arbitraria en la división sexual del trabajo entre el mundo público (el trabajo) y el mundo privado (el hogar). Con ello, lo que se estableció fue la regulación de lo sexo-genérico, y sancionó la compatibilidad entre maternidad y trabajo extra hogareño, lo que a su vez legitimó una vocación naturalizada entre mujer / maternidad / labores del hogar, que justificó la exclusión social y política de las mujeres en el mundo público contemporáneo¹⁹. Frente a esta situación, la crítica feminista se plantea teóricamente desde el cuestionamiento a la cultura hegemónica occidental, que legitima la exclusión femenina, y denuncia los códigos que invisibilizan el desarrollo del pensamiento y las voces de las mujeres que participaron en la constitución del espacio público. En este sentido, se llama a repensar la exclusión sexogénica anclada en la tradición androcéntrica de la construcción del conocimiento, lo que para el caso de esta investigación resulta primordial.

b) Discursos sociales.

A esta base teórica es posible añadir los aportes de Marc Angenot²⁰, quien plantea la existencia de relaciones de sincronía e intertextualidad entre distintos discursos y campos discursivos. Para este autor, el “discurso social” se define como el conjunto de la producción discursiva de una sociedad, y está compuesto por la totalidad de los signos elaborados por ella considerando los discursos provenientes de las diversas prácticas sociales y las formas de conocer y significar lo conocido. Con ello, cada texto o imagen, y los discursos que lo recorren, tienen sentido en un contexto histórico y social determinado, el que deja su marca en las producciones culturales. En este sentido, el autor plantea que todo objeto está cubierto por su entorno.

Siguiendo la misma idea, Eliseo Verón plantea la hipótesis que todo sistema productivo deja huella en los productos; por lo que ese sistema se puede reconstruir a través de la manipulación los productos. Por lo tanto, el autor apunta que “la teoría de

¹⁹ Scott, Joan. Opus Cit.

²⁰ Angenot, Marc. Opus Cit.

los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social”. Y por semiosis social entiende “la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”²¹. Con estas ideas, establece las formas de abordar el análisis social, el que necesariamente debe explicar las condiciones sociales de producción de los procesos significantes; y considerar que todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido; considerando que la dimensión significativa está dada tanto por las ideas o las representaciones²².

Por otra parte, Angenot avanza en la definición de discurso social estableciendo que se deben considerar los sistemas cognitivos, es decir cómo una sociedad organiza sus narraciones, estableciendo una jerarquía de los discursos. Por ejemplo, se considera como discursos mayores a los discursos políticos, científicos y filosóficos, que tienen legitimidad y dialogan entre ellos; a la vez, existe una serie de discursos periféricos, que luchan por hacerse oír, o simplemente subsistir.

c) Discursos sociales en la década del 30.

Considerando la complejidad del espacio social y político de América Latina de los 30, resulta una tarea de dimensiones inmanejables definir cada uno de los discursos sociales presentes para la época. Sin embargo, es indudable que algunos de ellos se transformaron en discursos hegemónicos, como fue el caso del higienismo y la eugenesia. La influencia de estos discursos se relaciona con el proceso de consolidación de los Estados nacionales a principios del siglo XX, el que implicó un crecimiento del aparato estatal, unido a un discurso que contribuyera a la identificación nacional de la población. En términos institucionales, esto significó una acción decidida del Estado por controlar y planificar todos los aspectos relativos a la vida social: desde

²¹ Verón, E. and E. Lloveras, *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. 1996, Barcelona: Gedisa. P 125.

²² Verón, Eliseo. *Opus Cit.* P 126.

la construcción de las ciudades, hasta los hechos vitales de las personas. En este proceso, el higienismo y la eugenesia fueron los discursos hegemónicos, que determinaron la inauguración de la bio-política en América Latina. El ejercicio del bio-poder significó el control de los cuerpos que formaban parte de la nación de acuerdo a los parámetros definidos por el Estado; lo que equivalía a manejar los movimientos de las personas, su salud, sexualidad, sus intereses, etc., a partir de la conformación de una nueva institucionalidad. De tal forma, se aplicó en el urbanismo, la conformación de instituciones de salud, educación, vivienda, comercio, etc²³.

Higienismo y eugenesia alzados como discursos hegemónicos, se relacionaron con los demás discursos sociales y se pueden reconocer en los diversos tipos de textos, a través de relaciones de acuerdo y/o disputa; y que para el caso de su relación con el discurso feminista, resultó ser un elemento que dependiendo del tema en discusión, el feminismo recogió o se contrapuso a los principios higienistas y/o eugenésicos. La relación del feminismo con estos discursos hegemónicos le imprimió características específicas, que lo hacen un discurso feminista particular.

Ahora bien, la presencia del discurso higienista en América Latina, se relaciona con el desarrollo de éste desde su origen como ciencia médica en Europa hacia el siglo XVII, y que se instaló en nuestra región a partir del siglo XIX. Esta ciencia relacionó las enfermedades, el entorno urbano, las condiciones de vida y de trabajo de las personas. Buscó respuesta a las altas tasas de mortalidad que se veían aumentadas en la población más pobre, que vivía en condiciones de hacinamiento, desnutrición y en ambientes laborales peligrosos²⁴.

El desarrollo del higienismo se planteó intervenir en los programas de salud pública para mejorar el perfil sanitario urbano, lo que en América Latina significaba acercarse a los modelos europeos y estadounidenses. El objetivo final era conseguir, a largo plazo, el descenso de la mortalidad y la morbilidad de la población, interviniendo y controlando a la población a través de una gran cantidad de variables tanto públicas

²³ Outtes, J., *Disciplinando la sociedad a través de la ciudad: El origen del urbanismo en Argentina y Brasil (1894-1945)*. EURE (Santiago), 2002. 28: p 7-29.

²⁴ Alcaide, Rafael, *Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico*. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 1999.

como privadas:

“la higiene social se proponía rodear a la población con un ambiente limpio, enseñarle los fundamentos del aseo personal y modificar sus hábitos, con miras a prevenir la enfermedad y asegurar la salud de las generaciones venideras”²⁵.

La higiene abarcó todos los campos de la vida humana: tanto los que se relacionaban con el medio ambiente, como la atmósfera, el clima, las habitaciones, alimentos, bebidas; y los relacionados con el ser humano en sí, como el funcionamiento fisiológico, el temperamento, las pasiones humanas, la idiosincrasia, la herencia. De tal forma, el higienismo no sólo se ocupó de las enfermedades del cuerpo individual, sino que se preocupó de la sociedad en su conjunto, interviniendo en ámbitos comerciales para el control de mataderos, mercados y comercios en general; industriales, para verificar el funcionamiento de manufacturas e industrias; eclesiástica en relación con los cementerios; y civil, para la supervisión de las propiedades privadas y públicas. Estas últimas, en función de la construcción de la infraestructura urbana necesaria para mantener la salud de la población: vías urbanas, viviendas, evacuación de aguas, edificios públicos, entre otros. Además se preocupó del control de los individuos en relación con su comportamiento moral, buscando la eliminación de la prostitución, la vagancia, el alcoholismo²⁶.

Por su parte, la eugenesia fue una ciencia que surgió a fines del siglo XIX que tenía como objetivo lo que consideraba mejorar la raza a través de la intervención en la selección natural de la reproducción, proponiendo una selección racional. Su idea era controlar genéticamente las características de la población de forma que se reprodujeran sólo los sujetos definidos como aptos para el progreso. A la vez, buscaba evitar la degeneración de la raza causada por las enfermedades venéreas y los males sociales, por lo que el Estado vio en esta ciencia una aliada para estimular la reproducción selectiva. De estas acciones se derivó el desarrollo de la eugenesia positiva, que se planteaba seleccionar a los que consideraba aptos para una reproducción saludable; y la eugenesia negativa, que impedía la reproducción de

²⁵ Lavrin, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. 2005, Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. P 138.

²⁶ Alcaide, Rafael. Opus Cit.

débiles y enfermos. Sin embargo, no se definía lo que se entendía por características positivas o negativas, solamente se establecía que las enfermedades y sus efectos eran cuestiones que se quería evitar, integrando en ellas, sin distinguirlas, la locura, la prostitución, la delincuencia y el retardo mental. La promesa final de la eugenesia era extender la esperanza de vida, traducida en reproducir las mejores condiciones físicas y psíquicas²⁷.

En Chile, la eugenesia cobró fuerza entre 1924 y 1938, estableciendo un discurso que definía las condiciones deseables para los habitantes del país, que incluía características biológicas, físicas y morales superiores para generar patrones sociales homogéneos y sanos²⁸. La eugenesia se vistió con traje de ciencia salvadora de la población ya que se presentaba como solución para alcanzar una mejor calidad de vida, impidiendo la transmisión de características hereditarias negativas y sus consecuencias en la generación de enfermedades mentales, delincuencia, alcoholismo y vagancia. Los profesionales vieron en la eugenesia la clave para aumentar el crecimiento demográfico y eliminar los problemas de salud. Para ello se relacionaron con el higienismo, centrándose en el control de la sexualidad, a través de reformas sociales y de la salud pública y privada²⁹. Otro ejemplo de la influencia de la eugenesia en el Estado chileno, fue el decreto ley sobre Defensa de la Raza en 1925, que explicitaba como labor del gobierno, la lucha contra las enfermedades y las costumbres que causaban degeneración, estableciendo medidas de control de ellas. Frente a este discurso, muchos reformadores sociales de ascendencia socialista, liberal o anarquistas, hicieron ver los peligros de esta ciencia, en tanto que pasaba por alto los derechos de las personas, y no consideraba factores explicativos de los males sociales fuera del sujeto en sí.

En relación con el ideal de la feminidad, la higiene social y la eugenesia, recogieron las ideas tradicionales en torno al rol de las mujeres en la sociedad, y legitimaron, de cierta forma, la participación femenina en la reforma social. Bajo esta

²⁷ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 150.

²⁸ Labarca, Catalina, "Todo lo que usted debe saber sobre las enfermedades venéreas". En María Soledad Zárate (compiladora) *Por la Salud del Cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. 2008, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado: p 81-129. P 90.

²⁹ Lavrín, Asunción. Opus Cit. 139.

perspectiva, las características de las mujeres eran funcionales con la reproducción y el cuidado de la población. De la misma forma, la eugenesia vinculaba la educación sexual con el cuidado de la población y la salud infantil, por lo que las mujeres eran equiparables con los varones en relación con la reproducción³⁰.

³⁰ Lavrín, Asunción. Opus Cit. 140.

2. Discurso en torno a las mujeres en la década del 30.

Desde el siglo XIX en América Latina el discurso sobre las mujeres estuvo cruzado por la ideología de la domesticidad o de las esferas separadas³¹, las que definen normas de comportamiento para cada sexo-género; y que establecen sólo una posibilidad de comportamiento para ser varón o mujer, y el significado de lo masculino y lo femenino. Bajo la ideología de la domesticidad, el rol de las mujeres se construyó a partir de explicaciones biológicas, que las definían como un ser débil, cercano a la naturaleza y asociado a la maternidad; y estas características se naturalizaron como algo auténtico femenino. En el ámbito político, estas consideraciones se consolidaron como principios estables y de orden social, bajo la convicción que habían sido un imperativo teleológico por lo que cuestionarlos o alterarlos, amenazaba el sistema en su totalidad³².

En América Latina, la ideología de la domesticidad se reprodujo en variados discursos sociales, y desde diversos ámbitos como la política, la medicina, la Iglesia, entre otros; y tuvo consecuencias de diversa índole para las mujeres; como por ejemplo la subordinación al espacio doméstico, la definición de la maternidad como labor única femenina, y la identificación de las mujeres como seres incapaces de asumir la condición de sujetos de derecho. De tal forma revisamos cómo diversos discursos sociales definieron la idea de lo femenino, a partir de la ideología de la domesticidad.

a) La maternidad.

A partir de la función biológica femenina de la maternidad, a las mujeres se les

³¹ Una discusión relacionada con el origen de estas ideas se desarrolla en el Capítulo III a propósito de la conformación del espacio público.

³² Scott, Juan. Opus Cit.

asignó el rol de ser “madres de la patria” lo que implicaba que debían parir, criar y educar a los futuros ciudadanos de la nación. Debían formar a los hijos en toda clase de aspectos. Por ejemplo, para la eugenesia, ciencia que estaba presente en las políticas públicas latinoamericanas desde inicios del siglo XX, la maternidad establecía el mandato de procrear niños fuertes y aptos para el crecimiento del país; ya que se requería el fortalecimiento de las naciones, tanto en términos demográficos como de desarrollo económico. Estas consideraciones reconocían en las mujeres una gran influencia moral, por lo que el Estado se dispuso a ofrecer una educación dirigida especialmente a ellas en tanto madres.

La educación para las mujeres-madres, comprendía la economía doméstica que tenía como objetivo mejorar el manejo de la casa, la conservación de la salud y la reproducción. Este enfoque fue el que se reprodujo en la educación femenina en asignaturas como la matemática, química, fisiología e higiene. Paralelamente, en los hospitales, se introdujo la enseñanza de la puericultura, con el objetivo de dar un carácter científico a la crianza de los hijos. A través de esta medida, se responsabilizaba a las madres de la salud de la nación, y se las involucró en la solución de problemas de salud pública, como el de la disminución de la mortalidad infantil³³.

Uno de los mandatos establecidos por los ideólogos de la eugenesia y que cobró especial fuerza, fue el amamantamiento. Los médicos condenaban a las mujeres que decidían no amamantar a los hijos, declarando que quienes sustituían la leche materna por productos artificiales, exponían a los hijos “a más peligros que los de un soldado en el campo de batalla”, reafirmando la naturalización de la función materna, al declarar cuestiones como que “la leche y el corazón de una madre jamás podrán substituirse”³⁴.

Para la eugenesia, las mujeres en tanto madres, tenían una función fundamental en la conservación de la especie, ya que eran ellas quienes seleccionaban con quien reproducirse; y por lo tanto tenían en sus manos conservar la “pureza de la raza”. De tal forma, la eugenesia consideraba a la maternidad como un “manto biológico”, por lo

³³ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 150.

³⁴ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 155.

que el Estado debía proteger a las mujeres. Por ejemplo, el discurso médico opinaba que toda mujer embarazada era respetable y debía ser respetada; “la casada, por sólo su título de madre; la soltera, porque a este título agrega la simpatía que emana de su obediencia a la ley natural que la induce a crear vida”³⁵.

A la vez, las mujeres debían hacerse cargo de la educación sexual de sus hijas, para que fueran las madres que el Estado esperaba. Desde el Ministerio de Higiene, Asistencia, prevención Social y Trabajo se publicaron manuales para apoyar la labor de las madres, en la que se instaba a iniciar la educación sexual de las niñas a partir de la primera menstruación, según el Estado, las madres:

“deberán hacerles saber (a las hijas) que este fenómeno desata la madurez sexual y que a partir de este momento ya son aptas para tener hijos (...) sanos y robustos (...) deberán orientar sus consejos en el sentido de hacerlas comprender que su rol principal en esta vida (...) es precisamente prepararse para la maternidad y para que cuando se casen, puedan tener hijos que sean orgullo para ellos y su patria”³⁶.

A partir de 1929 se celebró en Santiago la “Semana de la Madre”, la que tenía un carácter oficial, ya que el propio Presidente de la República las inauguraba. Junto con elevar la maternidad a nivel de culto, se desarrollaron una serie de conferencias sobre puericultura, profilaxis social y eugenesia. El discurso estatal estableció una unidad ideológica que fusionaba a la madre con el hijo, con lo que las mujeres fueron a la vez objetos y sujetos del culto de la maternidad. En tanto sujeto, se les reconoció un rol activo de cuidadoras y educadoras de los nuevos ciudadanos; como objetos, se estableció que dada su función biológica, las mujeres requerían protección. A partir de estas ideas, los hombres quedaron eliminados como sujetos, y fue el Estado quien asumió el papel de padre, a través de los médicos. Paralelamente, la función materna de las mujeres justificaba su acción de apoyo al cuerpo médico como enfermeras o visitadoras sociales. Se afirmaba que

“sólo las mujeres poseían el temperamento y las cualidades psicológicas para establecer una red de madres y nodrizas. Debían ser abnegadas y capaces de manejarse con amor, dedicación, tino y discreción para convencer a mujeres muchas veces ignorantes y mal dispuestas acerca de las reglas salvadoras de

³⁵ Citado por Labarca, Catalina. Opus Cit. P 115.

³⁶ “Cómo se lo digo a mis hijos”. Citado por Labarca, Catalina. Opus Cit. P 116.

la higiene³⁷.

Estas consideraciones también tenían una carga de prejuicio social, ya que se valoraba a las mujeres de clase media como poseedoras de la ilustración necesaria para enseñar a las mujeres de clase baja; y a estas últimas se la suponía ignorantes de cómo realizar una buena labor de maternidad.

A partir de la instauración del Estado de Compromiso³⁸ en Chile, los profesionales de la salud, frente a la idea de que el embarazo y la crianza eran un instinto femenino, supusieron que las mujeres querían criar hijos dentro de matrimonios estables, definiendo un discurso que concebía la feminidad ligada y dependiente de un hombre. Como consecuencia de esta idea, las intervenciones estatales a través de visitadoras sociales, se enfocaron en apoyar a mujeres que estuvieran casadas y con hijos legítimos, discriminando a madres solteras, amantes, convivientes y a los hijos ilegítimos. Además se esforzaban por reformar a hombres violentos o económicamente irresponsables. Las Visitadoras sociales condenaban toda clase de relaciones sexuales fuera del matrimonio, y fustigaban a las madres solteras para que se casaran³⁹.

Ahora bien, el discurso médico y estatal acerca de las madres obreras cobró un matiz importante, ya que no sólo fueron vistas como sujetos de protección en tanto madres, sino que representaron, en un principio, la encarnación de los efectos sociales nocivos de la producción capitalista. Posteriormente, las obreras fueron alzadas como la representación de la figura humana vigorosa que fomentaron las políticas asistenciales hacia la clase trabajadora en su conjunto.

Para Soledad Zárate, el discurso que identificaba a las mujeres obreras con la maternidad, se vinculaba además con la necesidad de reproducir la clase trabajadora, cuestión de vital importancia para los defensores del progreso económico, interesados en aumentar el número de trabajadores⁴⁰. Por su parte, el discurso higienista

³⁷ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 156.

³⁸ El concepto de Estado de Compromiso se desarrolla en el Capítulo II.

³⁹ Rosemblatt, Karin. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En Lorena Godoy et al. *Disciplina y Desacato*. 1995, Santiago de Chile: Sur / CEDEMP: p 181-222. P 200-20

⁴⁰ Ma. Soledad Zárate C. "Las madres obreras: identidad social y política estatal, Chile, 1930", Revista de Historia Social y Mentalidades Vol. IX, N° 1-2, USACH, 2005: p 59-83. P 64.

responsabilizó a las mujeres y sobre todo a las obreras, de los índices de mortalidad infantil en Chile. En este contexto, el discurso higienista era prejuicioso, ya que suponía que la condición social de las mujeres determinaba ignorancia en relación con nociones de higiene alimenticia y corporal, redundando en las enfermedades de mayor prevalencia de muerte en menores de un año.

A partir de estas consideraciones, se complementó el discurso estatal en torno a las mujeres, definiendo responsabilidades femeninas en la vigilancia de cuestiones sanitarias. Esto último supuso educar a las mujeres para que realizaran adecuadamente el cuidado de los hijos. Sin embargo, las ideas negativas persistieron, y se reforzó la idea de que las madres obreras eran incapaces de hacerse cargo de las tareas domésticas, o que eran ineficientes en ellas, porque debían encargarse de sus trabajos asalariados, lo que les impedía concentrarse en la función que se consideraba propia, es decir, la de ser dueñas de casa. De tal forma, para los médicos higienistas, aunque las mujeres tuvieran un instintivo natural para la maternidad, las mujeres obreras carecían de las condiciones para proteger a la familia según los preceptos de la “ciencia verdadera” que era la medicina⁴¹.

Desde una perspectiva distinta, el discurso feminista resignificó la maternidad para justificar sus demandas políticas. Por ejemplo, se refería a las mujeres obreras como el símbolo de la opresión femenina, ya que debían cumplir la doble labor de ser trabajadoras y atender a los hijos y el hogar. A partir de estas consideraciones, las mujeres feministas cuestionaron el rol reproductivo como un imperativo femenino; y a partir de la demanda de emancipación desde el orden biológico, extendieron su crítica hacia el orden jurídico por el reconocimiento de derechos políticos, y hacia el orden económico, con el reclamo por igualdad de salarios entre varones y mujeres⁴².

Las mujeres feministas tomaron la maternidad como un eje fundamental de su discurso crítico al orden patriarcal; ya que el mandato de la reproducción de las mujeres las sometía a lo doméstico a través de la crianza, y las condenaba a la

⁴¹ Zarare, Soledad. Opus Cit.

⁴² Zárata, María Soledad “Las madres obreras y el Estado Chileno. La caja del Seguro Obligatorio, 1900-1950”. En Sonia Montecino (compiladora) *Mujeres Chilenas, fragmentos de una historia*. 2008, Santiago de Chile: Catalonia: p 129-137. P 130.

pobreza en tanto madres obreras; por lo que reclamaban el derecho a usar métodos anticonceptivos, incluido el aborto. Sin embargo, la misma calidad de madres, otorgaba la justificación para reclamar protección a la labor social encomendada, lo que hacía de la maternidad una especificidad femenina que tenía inconvenientes, pero a la vez se le debía protección. Las mujeres feministas visibilizaron esta postura radical y poco convencional de la mujeres, donde por una parte se representaba a las mujeres como defensoras de la familia, y por otra se declaraba la consigna: “menos hijos y mejores salarios”, para mejorar la condición de la mujer⁴³.

b) Ángel del Hogar.

El ideal de la domesticidad asociaba lo femenino con el orden doméstico y familiar. Según estos planteamientos, el discurso tradicional elevó el estatus de las mujeres en la casa, definiéndolas como el “ángel del hogar”, ya que suponía que las mujeres tendrían un nexo natural con el universo de los sentimientos y las emociones íntimas. Consecuentemente, los roles adecuados para las mujeres eran los de esposa, madre y consumidora, áreas que aparentemente no tenían peso ideológico y estaban libres de luchas políticas⁴⁴. Haciendo eco de este discurso, los profesionales de la salud pública concluyeron que las mujeres conformaban su identidad sólo a través del matrimonio; ya que era desde ese lugar donde podían poner en práctica sus atributos, supuestamente naturales, de paciencia, prudencia, orden y economía.

Según este discurso, si el lugar propio de las mujeres era el hogar, en contrapunto, los hombres lo complementaban asumiendo las labores que se realizaban fuera de la casa; convirtiéndolo en el proveedor y estableciendo un equilibrio entre lo masculino y lo femenino. Por ejemplo, en una tesis para lograr el título de visitadora social, se apuntaba que mientras que el hombre se sitúa:

⁴³ Antezana-Pernet, Corinne, *El MEMCH hizo historia*. Santiago: Imprenta SEIT, 1997. P 40.

⁴⁴ Labarca, Catalina. *Opus Cit*. P 275.

“en las actividades culturales, artísticas, de investigación científica e industriales, está en su propio terreno...la mujer cumple su función creadora a través de la maternidad... la confección del vestuario, la preparación de la alimentación, la atención de sus enfermos y la educación de sus hijos son actividades peculiares de la mujer, ya que derivan de su propia naturaleza”⁴⁵.

Considerando las ideas de los higienistas sociales el Estado promovió un discurso que estableció la necesidad de sanar a la población del país, y se dispuso a encarrilar a todas las mujeres en su rol de mujeres casadas y dueñas de casa, enseñándoles cómo hacerlo. La enseñanza de economía doméstica, a parte de los temas relativos a la maternidad, incluía la mantención del hogar y ser una buena esposa. Según Karin Roseblatt, el Estado tenía un planteamiento contradictorio al respecto, ya que por una parte caracterizaba a las mujeres como incapaces de romper con las reglas de género relativas a lo femenino, a la vez que establecía una vigilancia constante para su cumplimiento, por temor a que fueran a desobedecerlas⁴⁶.

El discurso del Ángel del hogar, para el Estado tenía la utilidad de mantener la paz social, ya que en la medida que se mantuviera un hogar armonioso, se proyectaba en la sociedad en su conjunto, y se evitaba la generación de conflictos sociales. Por lo tanto, las dueñas de casa debían hacer todo lo posible por mantener la limpieza, administrar los recursos de forma eficiente y económica. Para conseguir estos objetivos, la enseñanza de la economía doméstica se enfocaba en el ahorro en las compras y en estirar el presupuesto cocinando nutritivamente a bajo costo⁴⁷. Paralelamente, con ello se conseguía atenuar los conflictos de clase y fomentar la paz social, evitando que las mujeres participaran en marchas en contra del alza del costo de la vida, o solicitar alzas de sueldo. Según Labarca, esta era una orientación moralizante y conciliadora que terminaba por culpar a las mujeres de los conflictos de clase y género⁴⁸.

El discurso del Ángel del hogar tuvo sus consecuencias en la definición de los

⁴⁵ G Cortés y M. Díaz. “Investigación comparada sobre la influencia en el hogar del trabajo de la mujer obrera”. 1951: p7. Citado por Valdés Ximena, Pamela caro y Daniela Peña “Género, familia y matrimonio: La visión de las visitadoras sociales católicas entre 1930 y 1950”. En *Revista de la Academia*. nº 6, primavera 2001. Páginas 177-206. P 197.

⁴⁶ Roseblatt, Opus Cit. P 200.

⁴⁷ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 201.

⁴⁸ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 201.

roles sociales para las mujeres, y en el acceso a la protección del Estado de Compromiso. Según el cuerpo de profesionales del Estado, se podía clasificar a los hogares dependiendo del desempeño de las mujeres como dueñas de casa; de tal forma existían tres tipos de hogares: los mal organizados, los regularmente organizados y los bien organizados. De estas ideas se concluye que las mujeres no debían alejarse de la administración del hogar, por lo que el trabajo remunerado fuera de la casa era considerado altamente nocivo para la familia y el matrimonio. Un hogar bien organizado significaba mantener la paz de la casa incluyendo la vigilancia a esposos alcohólicos, y disciplinarlos para que no cayeran en el vicio o sacarlos de él. De la misma forma, se asociaba directamente el maltrato masculino con la insumisión de las mujeres; ya que se planteaba que un mal desempeño como esposa justificaba la violencia doméstica en contra de las mujeres. Como consecuencia, las mujeres debían tener siempre un buen gesto, provocar cariños, eliminar los gritos y el desorden. Estas últimas cuestiones, según los profesionales del aparato público, fomentaban el abandono del hogar por parte del hombre, siendo finalmente las mujeres las responsables de esto⁴⁹.

Siguiendo el discurso del Ángel del hogar, los profesionales estatales sentenciaban que la desorganización del hogar causada por el trabajo femenino, radicaba en que las mujeres abandonaban sus labores de dueñas de casa y esposas. De tal forma, el Estado fomentó trabajos donde sus labores remuneradas no impidieran la vigilancia a los hijos; condenando cualquier otra actividad, y criticando especialmente a las mujeres obreras. Según este discurso, las mujeres abandonadas que debían asumir la jefatura del hogar, estaban realizando una tarea que no les correspondía, y que no estaban preparadas para ello, lo que repercutía en la deformación de los hijos, devenidos en desnutridos, rebeldes, pequeños delincuentes y prostitutas. Se agregaba que otra consecuencia del trabajo femenino fuera del hogar, era la baja en la natalidad, el aumento de la mortalidad infantil, la vagancia y delincuencia juvenil⁵⁰. Además, se oponía al trabajo femenino, porque otorgaba independencia a las mujeres, con lo que accedían a herramientas para defenderse en el ámbito privado de las relaciones familiares, lo que generaba un potencial conflicto entre marido y mujer:

⁴⁹ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 199.

⁵⁰ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 200.

“la esposa no tiene la abnegación necesaria y nada hace por evitar estos roces y cumplir con sus deberes a toda costa, pues está dispuesta de antemano y toma coraje para reñir con su marido en cualquier oportunidad, por la situación más o menos independiente que le proporciona su trabajo⁵¹.”

La Iglesia hizo eco del discurso del Ángel del hogar, oponiéndose al trabajo de las mujeres, a través de las encíclicas *Casti Connubii* y *Cuadragésimo Anno*; en ellas establecía que las alejaba de sus labores tradicionales, lo que afectaba a la constitución de la familia; cuestión que se reflejó en la iniciativa del gobierno chileno en 1934, que limitó el número de empleadas públicas en el aparato estatal⁵². Según Ayala, la prensa comercial que publicaba secciones femeninas, reproducía este discurso, poniendo énfasis en la idea del retorno femenino desde el modelo boyish o mujer niño promovido en la década del 20, hacia una imagen de mujer tradicional y reposada, cuya aspiración era el matrimonio; con lo que se buscaba erradicar la idea de mujeres liberales y masculinas, y fortalecer, en medio de la crisis, el concepto de mujer que apoyaba al marido, a través del cariño y subiéndole la moral⁵³.

En relación con la imagen de las mujeres, el discurso del Ángel del hogar consideraba que el trabajo femenino minaba la “esencia femenina”, es decir sus características de bondad, pasividad, sensibilidad, generosidad, sencillez, solidaridad, delicadeza, dependencia. Las mujeres trabajadoras eran consideradas seres diferentes, y no se las podía comparar con una dama. En efecto, la prensa sólo representó gráficamente a mujeres proletarias que realizaban actividades como empleadas domésticas, obreras, lavanderas, las que se caracterizaban por ser corpulentas, con aspecto masculino, con facciones toscas y sin ningún arreglo considerado típicamente femenino⁵⁴.

De la misma forma, las mujeres que formaban parte del feminismo, no eran consideradas femeninas. Fueron condenadas públicamente por actuar en el espacio público, ya que era un lugar inapropiado para el mandato femenino del ideal de la

⁵¹ Blanca Torres. “El salario familiar en Chile”. S/D: p12. Citado por Valdés, Opus Cit. P 200.

⁵² Ayala, Estela. “El trabajo remunerado: un dilema para la mujer. Observaciones en torno al discurso de lo femenino en la prensa de Santiago, 1931-1952”. En Patricia Peña y Paulina Zamorano (compiladoras) *Mujeres Ausentes, miradas presentes*. 1998, Santiago de Chile: Universidad de Chile: p 273-287. P 277.

⁵³ Ayala, Estela, Opus Cit. P 279.

⁵⁴ Ayala, Estela. Opus Cit. P 281.

domesticidad, y por demandar cambios sociales relativos al orden genérico-sexual. Se las acusaba de promover un estilo de vida que no era natural a la mujer, de inducir a participar de la fuerza laboral, por lo que eran tratadas como hombres-mujeres, y calificadas como irritantes feministas, y se justificaba su participación en el espacio público porque no tendrían éxito en su vida amorosa⁵⁵.

Frente a estas consideraciones, las feministas se opusieron a este discurso que establecía esa imagen de lo femenino, defendiendo sus acciones y posiciones. Argumentaron que las mujeres sometidas por el ideal de domesticidad en realidad no tenían vida propia, y su contribución social se relacionaba con apoyar el éxito de otros, por lo que canalizaban su frustración hacia el amor. En este contexto, el amor era vivido como un sacrificio y el sentimentalismo era lo único que llenaba sus vidas. Las feministas desestimaron las críticas a la apariencia física, ya que consideraban que era un argumento nimio, y ante la imagen de las mujeres obreras, argumentaron que nunca habían tenido derecho a ser femeninas. Como forma de protesta, muchas feministas rechazaron las normas de belleza establecidas y se vistieron de acuerdo a sus propios gustos⁵⁶.

c) La vida pública.

Las feministas cuestionaron el ideal de la domesticidad y todas sus implicancias. Eso las llevó a enfrentarse con todos los discursos que reproducían el mandato de domesticidad y maternidad. La Iglesia fue uno de los más fervientes opositores a la acción de las mujeres en el espacio público, condenándolas a través del púlpito y de encíclicas papales. Las mujeres católicas chilenas, organizadas a través de la Acción Católica, condenaban enérgicamente a las organizaciones feministas como el Partido Cívico Femenino argumentando que:

⁵⁵ Antezana - Pernet, Corinne. Opus Cit. P 123.

⁵⁶ Antezana - Pernet, Corinne. Opus Cit. P 125.

“Existe un intento de un movimiento internacional femenino de introducir ideas disidentes en las mujeres... separarlas de la religión y de la Acción Católica, introducir la aprobación del divorcio y la simpatía por las divorciadas, generalizar la planificación de la familia también en las clases más pobres presentándola como una solución a sus problemas económicos; en una palabra, corromper a las mujeres, destrozando la familia, destruir la Acción Católica e introducir el comunismo”⁵⁷.

La institución prohibió el contacto con mujeres disidentes, y se calificó como inválidos los propósitos del feminismo. Argumentaban que las mujeres feministas dedicaban mucho tiempo a cuestiones que las alejaba del hogar y los hijos, y se trató de reformar la familia.

Sin embargo las mujeres feministas construyeron su discurso manejando cuidadosamente los discursos sociales signados con la ideología de la domesticidad, ya que aceptaron algunas de sus supuestos para defender su participación en la vida pública, resignificando la maternidad como argumento para defender sus derechos civiles y políticos. Por ejemplo, algunas feministas impulsaron la participación femenina, sin irrumpir en la política femenina, argumentando que las mujeres extendían su labor de madres en la sociedad, apoyando a las personas que estaban en desgracia. Bajo este cariz, el feminismo se planteaba como una acción noble y elevada, ya que colaboraba con el progreso. Otro ejemplo, eran las organizaciones de mujeres de clase alta, que si bien compartían ideas tradicionales en torno a las mujeres, defendían igualdad de derechos y salarios para evitar males sociales como el alcoholismo, la prostitución y la maternidad en soltería; todas consecuencias de la pobreza⁵⁸.

En relación con la demanda por los derechos políticos, los discursos sociales hicieron eco de la ideología de la domesticidad, naturalizando las características biológicas femeninas, de forma que las incapacitara para el ejercicio político. Se planteaba que las mujeres podrían acceder a una inteligencia suficiente para desenvolverse en el espacio público, sólo si tenían previa formación educativa. Sin embargo esto no las igualaba a los varones, porque sus atributos físicos las condenaba a “accidentes periódicos” además de su deber reproductivo, lo que les impedía

⁵⁷ Citado por Antezana- Pernet, Corinne. Opus Cit. P 41.

⁵⁸ Antezana - Pernet, Corinne. Opus Cit. P 42 43.

mantener una actividad pública regular; y viceversa, la presión emocional de la actividad política podría limitar su capacidad reproductora. Frente a ello se concluía que “ningún hombre podría jamás reemplazar una buena madre y ninguna madre debía aspirar a convertirse en una estadista mediocre”⁵⁹.

Cuando la presión social cedió ante la realidad de la gran cantidad de mujeres que participaban en el espacio público de forma efectiva, y se hacía ineludible la necesidad de legislar por la igualdad política, el ideal de la domesticidad siguió operando. De tal forma que se opinaba que la acción política de las mujeres debía reducirse a un rol conciliador y de equilibrio social⁶⁰.

⁵⁹ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 252.

⁶⁰ Gaviola, Edda Et.al, *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*. 2007, Santiago de Chile: LOM. P 98.

3. La conformación del discurso Feminista.

a) El feminismo como fenómeno de la modernidad.

En términos generales, el feminismo hace referencia a un discurso que surgió de la queja de las mujeres, ya sea individual o colectiva acerca de su condición subordinada dentro del sistema patriarcal, reivindicando una situación de mejora vital. Esta subordinación está dada por relaciones de sexo-género que evidencian una dominación sobre las mujeres ejercida por los varones y las instituciones sociales de predominio masculino⁶¹. El discurso feminista se articuló en función de la configuración de un movimiento social relacionado con momentos históricos específicos que llevó a las mujeres a plantear teórica y prácticamente ciertas reivindicaciones basadas en dos ideas fundamentales: por un lado, la lucha por la igualdad sexogenérica en los planos político, social y económico; y por otro, la transformación profunda de la sociedad que implica la eliminación de las jerarquías construidas sobre la base del ser varón o ser mujer⁶².

La complejidad del fenómeno del feminismo y su tránsito a través de la historia contemporánea da cuenta de una multiplicidad de manifestaciones de éste, de modo que debe entenderse sólo en plural. Es así como, en vez de feminismo, se debe entender que se habla de múltiples “feminismos”⁶³.

El feminismo posee una evolución histórica con una cronología propia que, según Ana de Miguel, abarca tres etapas⁶⁴: el feminismo premoderno, referido a las primeras manifestaciones de las “polémicas feministas” desde los orígenes de la cultura occidental hasta la Revolución Francesa; el feminismo moderno, que describe las acciones femeninas en el período revolucionario y las desarrolladas por los

⁶¹ De Miguel, Ana, “Feminismos”. En Celia Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*. 1995, Navarra: VD. P 217.

⁶² Sau, Victoria, “Feminismo”. En Sau Victoria, *Diccionario ideológico feminista*. 2000, Barcelona: Icaria. P 122.

⁶³ Nash, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. 2004, Madrid: Alianza.

⁶⁴ Cronología planteada por Ana de Miguel, Opus Cit.

movimientos sociales del siglo XIX y de principios del siglo XX; y en tercer lugar, el feminismo contemporáneo, que corresponde a lo acontecido a partir de 1960 hasta nuestros días. En términos estrictos el feminismo es propio de la modernidad, su presencia como discurso social dentro del espacio público se hizo posible gracias a la coyuntura histórica de la Revolución Francesa, aunque su desarrollo consistente y su catalogación con el término “feminismo” no se dio sino hasta la segunda mitad del siglo XIX⁶⁵. En este sentido, si entendemos que el discurso de la modernidad es esencialmente contradictorio, que permite dentro de él el surgimiento de un pensamiento crítico que lo alimenta y que a la vez busca superar sus limitaciones epocales⁶⁶, los feminismos emergen como contradiscursos que representan voces alternativas y que expresan imaginarios diferentes a la simbólica oficial.

Con el surgimiento, en el campo de la ideas, de la razón, la individualidad y la libertad como fundamentos de la autodeterminación del sujeto dentro del pensamiento ilustrado, se desarrolló una visión crítica que diagnosticó la situación del sexo-género femenino en tanto oprimido, en el marco de un orden social, que consideraba que ser varón, blanco y civilizado eran las condiciones para legitimarse como sujeto de derecho⁶⁷. Estos cambios, que se originaron en la Europa de los siglos XVII y XVIII, provinieron de reflexiones de filósofos como Poulain de la Barre con su obra *Sobre la igualdad de los sexos* (1673), quien radicalizó la lógica de la razón planteando el problema de la igualdad sexual. Por otra parte, la Revolución Francesa dio pie a la organización de las mujeres en torno al reclamo por los mismos derechos ciudadanos que los varones, encontrando legitimidad en su derecho en el iluminismo y su lógica de la igualdad. Con textos escritos por mujeres en el siglo XVIII, como los de Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, el feminismo se constituyó como un discurso político y un movimiento social que se instaló en el espacio público en concordancia con el

⁶⁵ Mary Nash apunta que investigaciones históricas han definido la aparición del término feminismo en textos académicos o de divulgación hacia 1870. Si bien no queda del todo claro su origen, la invención de éste se le atribuye a la francesa Hubertine Auclert, fundadora de la primera sociedad francesa de sufragio femenino. Nash, Mary. *Opus Cit.* P 63.

⁶⁶ Berman, Marshal. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.* 1991, México: Siglo XXI. P 89.

⁶⁷ Bellotti, Magui. "1984-1989. El feminismo y el movimiento de mujeres". En *Cuadernos del Sur* N° 10, Tierra del Fuego, Buenos Aires, noviembre de 1989, pp11-39. P 22.

desarrollo de los principios de la democracia moderna⁶⁸.

Este feminismo se conoció como “feminismo ilustrado” y sus planteamientos fueron recogidos por el movimiento de mujeres que se constituyó en torno a la idea de igualdad, y dando cuerpo a lo que conocemos como “feminismo histórico”, cuya manifestación más importante fue el sufragismo. A la vez, fue levantado fundamentalmente por mujeres de la burguesía y las clases medias emergentes en Europa, trasladándose a Estados Unidos y posteriormente a América Latina. El feminismo ilustrado afirmó la igualdad entre varones y mujeres, criticó la supremacía masculina e identificó los elementos que construyen la subordinación femenina como factores sociales y culturales. En este sentido, en sus inicios, el discurso feminista ilustrado enfatizó la idea de que las relaciones de poder masculino sobre las mujeres no eran atribuibles al designio divino y a la naturaleza, como se entendía tradicionalmente, sino que eran producto de una construcción cultural. Desde esta perspectiva, las feministas ilustradas elaboraron estrategias para subvertir la discriminación, reclamando igualdad y recurriendo a un discurso de “la utilidad pública”, según el cual las mujeres, en tanto madres y educadoras eran esenciales en el proyecto de civilización y de socialización⁶⁹.

Una estrategia discursiva que utilizó el feminismo histórico para reclamar los derechos políticos para las mujeres, fue el maternalismo. Esta orientación fue una corriente muy importante que se apoyó en la diferencia de género para elaborar un discurso que propuso a las mujeres como sujetos de derecho, en tanto su labor materna les otorgaba calidad moral para participar del espacio público. Esta propuesta criticó el monopolio masculino de la política y elaboró un concepto de ciudadanía femenina que consideró aspectos sociales y culturales como la domesticidad y la identidad maternal. Así se justificaron las demandas femeninas en función de la supuesta moralidad superior de las mujeres y de la tarea humanizadora que ellas

⁶⁸ Sin embargo este impulso se vio truncado por la misma Revolución que, en 1793, cerró los clubes de mujeres y prohibió la presencia de mujeres en actos políticos, en un llamado al “orden” a quienes osaron cuestionar las funciones asignadas. Este acto se vio coronado con la instauración del Código Napoleónico que reinstaló el “orden natural”. Este código endureció las normas contra las mujeres recluyéndolas en el espacio doméstico, negándoles la posibilidad de participar en puestos públicos, vedando los derechos civiles (reconocidos para los hombres), y definiendo a las mujeres como menores de edad que debían estar bajo la tutela del padre o el marido.

⁶⁹ Nash, Mary. Opus Cit. P 70 – 71.

podían desempeñar. La maternidad se proyectó entonces al conjunto de la sociedad, desbordando la reproducción biológica hacia una maternidad social⁷⁰.

Otros discursos feministas son los que articularon las feministas socialistas utópicas, y el feminismo obrero en sus variantes socialista, comunista y anarquista. Las socialistas utópicas compartieron con el feminismo liberal las demandas por la igualdad legal entre varones y mujeres, pero considerando la diferencia existente entre varones y mujeres. En su acción fueron más bien colectivas que individualistas y plantearon una transformación de las relaciones humanas, rechazando las restricciones políticas y sociales; propusieron la igualdad de los sexos, la cooperación mutua, la propiedad colectiva y criticaron profundamente a la familia como la sede de la subordinación femenina.

Por otra parte, el feminismo obrerista también planteó la necesidad de una transformación de la sociedad, aunque según Mary Nash no acogió las propuestas del feminismo histórico por considerarlo burgués y defensor de las mujeres de clase media. Según la autora, las propuestas marxistas y anarquistas suponían que la emancipación femenina se lograría con la transformación de la sociedad a través de la revolución. Específicamente las feministas socialistas centraron sus argumentos en la crítica de la moralidad y la institucionalidad familiar, junto con la denuncia de la explotación económica y sexual de las mujeres dentro de la sociedad burguesa, utilizando como estrategia discursiva el maternalismo. Por otra parte, abogaron por políticas estatales de asistencia social en los temas femeninos. Finalmente, el feminismo anarquista minimizó la relevancia del voto y criticó la ideología tradicional, propiciando la revolución en la vida cotidiana, con propuestas como el divorcio y el amor libre.

En conjunto, los discursos feministas representaron un rechazo a las tradiciones culturales de Occidente en torno a la idea de la subordinación femenina dentro de la sociedad. De tal modo que las mujeres que abrazaron el feminismo y que pensaban de distinta forma la emancipación femenina, se diferenciaron del conjunto de las mujeres

⁷⁰ Nash, Mary. Opus Cit. P 112-113 y 126.

que pertenecían a otro tipo de organizaciones, como la beneficencia⁷¹. En este sentido se puede comprender la reacción negativa que recibió el feminismo por parte de la opinión pública, que lo rechazó profundamente, llegando a construir una caricatura de “la feminista”. De hecho, en Estados Unidos el término *feminism* es traducido desde el francés (*feministe*) que era una forma despectiva, para desacreditar las acciones de las mujeres francesas en el espacio público⁷². La descalificación del feminismo encontró justificaciones en las acciones del feminismo anglosajón radical y en la subversión de las mujeres francesas en la Revolución Francesa, que fueron calificadas como tigresas, caníbales o cabeza de medusa. La idea era ridiculizar a las mujeres que osaban criticar el orden de las cosas, atribuyéndoles fealdad y rasgos masculinos; la intensidad de la caricaturización da cuenta de la resistencia que opusieron los varones al protagonismo político femenino.

Como movimiento social, el sufragismo fue la primera manifestación organizada de las mujeres feministas. Quienes iniciaron las acciones abogando por el reconocimiento del derecho a voto para las mujeres durante la primera mitad del siglo XIX, fueron las inglesas, basándose en el principio de igualdad propuesto por el filósofo Stuart Mill en su obra *La esclavitud de la mujer*⁷³. El movimiento se expresó en sus orígenes a través de una corriente moderada, que poco a poco se fue radicalizando. Las primeras acciones de las sufragistas inglesas se acercaron al constitucionalismo, buscando actuar bajo los parámetros de la ley; para ello idearon estrategias para poner el tema en la agenda política del país y buscaron alianzas parlamentarias utilizando técnicas como el *lobby*. Además desarrollaron un trabajo de sensibilización a través de mítines y campañas públicas. A medida que las sufragistas inglesas encontraron resistencia por parte del gobierno, un ala del movimiento se radicalizó, y propuso estrategias que rompieron los moldes de sexo-género establecidos para las mujeres burguesas, impulsando tácticas violentas para llamar la atención, como sabotajes, incendios de comercios, agresiones a políticos, huelgas de hambre, etc.; a través de

⁷¹ Anderson, Bonnie y Judith Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia Volumen 2*. 1992, Barcelona: Crítica. P 379.

⁷² Nash, Mary. Opus Cit. P 64.

⁷³ Stuart Mill, John. *The Subjection of Woman*. 1869, disponible en <http://www.la.utexas.edu/research/poltheory/mill/sw/index.html>

las cuales realizaron una crítica a la moral de la sociedad patriarcal⁷⁴.

En Estados Unidos el movimiento feminista se desarrolló en el contexto de la modernización de finales del siglo XIX, que dio forma a una *nueva mujer*, más individualista y autónoma. En este marco, el nuevo estilo de vida socavó la tradicional solidaridad femenina y de raza⁷⁵ dando nacimiento a la “nueva mujer” de clase media y a la “joven trabajadora” de clase obrera. Ambos tipos femeninos se alejaron de los patrones tradicionales, ya que desarrollaron nuevos estilos de comportamientos más cercanos a la autonomía, el placer y el consumo que proponía la modernización económica. Las mujeres de clase media, con títulos universitarios, solteras y económicamente activas, escogían las carreras de maestras y enfermeras, con lo que crearon nuevas formas de vida fuera de la familia⁷⁶. Fueron estas mujeres las que en el marco del feminismo liberal levantaron el movimiento sufragista hacia 1890, utilizando la estrategia discursiva de la diferencia, que justificó la participación de las mujeres en el espacio público en función de una moralidad que erradicaría la corrupción en la sociedad. Del mismo modo, el voto aumentaría la capacidad femenina para desarrollar los roles tradicionales de madre y esposa, convirtiendo a las mujeres en compañeras más interesantes para los varones. Estas ideas fueron sistematizadas a través de un lenguaje politizado, que utilizó la domesticidad como un elemento clave que justificó la participación política de las mujeres y por consiguiente, capaces de formar organizaciones autónomas y partidos políticos femenino⁷⁷.

Según Mary Nash, los marcos institucionales son importantes a la hora de considerar el desarrollo de los feminismos. En este sentido se entiende que las manifestaciones feministas se evidenciaron tempranamente en países con una tradición liberal importante, como Inglaterra, Francia o Estados Unidos. El liberalismo creó un ambiente propicio al desarrollo del pensamiento feminista, ya que su teoría política se basó en la valoración del individuo y la confianza en la razón individual;

⁷⁴ Nash, Mary. Opus Cit. P 128.

⁷⁵ En la sociedad tradicional estadounidense, las mujeres blancas compartían comportamientos sociales que las alejaban de las mujeres negras. Con los cambios producidos por la modernización, estos patrones fueron alterados por las mujeres de clase media emergente y las obreras, quienes desarrollaron complicidades en función de la clase social y el género, más que por las diferencias de raza.

⁷⁶ Evans, Sara. *Nacidas para la libertad*. 1989: Sudamericana. Buenos Aires. P 147.

⁷⁷ Evans, Sara. Opus Cit. P 152.

además propuso el poder de la educación y la reforma social como medios para erradicar las jerarquías, cuestiones de las que se asieron las mujeres para reclamar igualdad de derechos⁷⁸. Por otra parte, la influencia religiosa ha sido fundamental en el ascenso o descenso de los movimientos feministas; el catolicismo impedía el surgimiento del pensamiento crítico de mujeres por varios motivos, el principal era el cultivo de la tradición cultural de sujeción de las mujeres alabada por la jerarquía eclesial. Ello se reafirmaba con la presencia de la virgen María y las santas como símbolos ejemplares de lo “femenino” sujetas a la voluntad del Dios Padre y su reclusión en los conventos⁷⁹.

Por otra se parte puede observar que el feminismo tuvo un ascenso seguido de un descenso en el espacio internacional entre 1910 y 1940. El ascenso se vio facilitado por la consolidación del liberalismo como base institucional en los estados europeos, donde el tema de la igualdad no era extraño dentro del discurso liberal, por lo que el acceso a pensar la igualdad por parte de las mujeres se hizo más cercano, aunque no sin cuestionamientos por parte de políticos y pensadores. Por otra parte, después de la Gran Guerra y durante la década del veinte en el contexto de la Belle Epoque, con el repunte de los regímenes democráticos, se prestó el escenario para la consolidación de los movimientos de mujeres y de los discursos feministas. A partir de la década del treinta, tuvo lugar un descenso en el feminismo por los efectos de la crisis del 29 sobre los sistemas políticos: hubo una reacción frente a la democracia liberal, a lo que se le sumó el ascenso de los fascismos que implicó la represión a los movimientos que resistían al orden, como el feminismo.⁸⁰ Sin embargo, durante las guerras, las mujeres encontraron motivos relacionados con la crítica a la sociedad patriarcal que permitió continuidad al movimiento. El pacifismo como reacción a la política de guerra, dio fuerza a las mujeres para continuar con luchas asociadas a su bienestar social⁸¹.

⁷⁸ Anderson, Bonnie, y Judith Zinsser. Opus Cit. P 399.

⁷⁹ Anderson, Bonnie, y Judith Zinsser. Opus Cit. P 403.

⁸⁰ Nash, Mary. Opus Cit, revisar capítulo 2.

⁸¹ Anne-Marie Käppeli. “Escenarios del feminismo”. En George Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. 1993, Madrid: Taururs. P 191- 225.

b) Feminismo Latinoamericano.

En América Latina el desarrollo del feminismo fue más tardío que en Europa y Estados Unidos, y estuvo fuertemente influenciado por esas experiencias. Las primeras manifestaciones se dieron hacia 1870, coincidentemente con los cambios provocados por la modernización. En un principio el feminismo fue desarrollado por mujeres de elite, quienes se acercaron al feminismo liberal; luego, a medida que las tensiones sociales se agudizaron, aparecieron otros discursos feministas asociados con el desarrollo del movimiento de mujeres obreras y de clase media.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el proyecto liberal de los Estados latinoamericanos fue cuestionado por las tensiones provocadas por el desarrollo económico, los cambios sociales, la inmigración y la emergencia de la clase media. En este contexto, las mujeres plantearon nuevas demandas a los Estados, de tal modo que se las incluyera en ellos ya no como “objetos de modernización”, a través de las políticas educativas y laborales, sino como “sujetos de modernización”⁸²; es decir haciendo extensiva al espacio político, la autonomía material que habían conseguido al ingresar al mundo laboral. Estas inquietudes, sumadas a la influencia de las inmigrantes europeas, impulsaron la consolidación del movimiento de mujeres y de los discursos feministas tanto en Argentina como en Chile⁸³. Al igual que en el caso europeo y estadounidense, en América Latina hay que distinguir entre movimiento de mujeres, movimiento feminista y movimiento sufragista. El primero contuvo a los otros movimientos, porque en él se contaron todas las expresiones de activismo femenino, tanto las luchas contra la desigualdad social, como las que trabajaron por la conservación del statu quo⁸⁴.

⁸² Los conceptos de “objeto” y “sujeto” de modernización han sido desarrollados por Marchall Berman. Un trabajo que utiliza este marco conceptual aplicado a la historia de mujeres en Chile en Montero, Claudia y : Agliati, Carola, “Del silencio privado a la voz pública: Periodismo de Mujeres en Chile 1900-1920”. En *Puntos de fuga y arraigo. Género, Comunidad y Sociedad*. 2003, Santiago de Chile: CEDEM.

⁸³ Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. 2003, Madrid: Cátedra. P 78.

⁸⁴ Para una discusión teórica del movimiento de mujeres desde la ciencia política, ver, Molyneux, Maxine, Opus Cit, capítulo 5.

Por su parte, el movimiento feminista, se conformó con las agrupaciones de mujeres que desarrollaron discursos feministas, entendidos como contradiscursos, dentro de los cuales, en las primeras décadas del siglo XX, podemos identificar un feminismo liberal, otro socialista y finalmente uno anarquista. El movimiento sufragista, por su parte, se circunscribió temporalmente a la lucha por la obtención del voto femenino, y discursivamente reunió a militantes feministas y a miembros del movimiento de mujeres en general.

Los estudios sobre los discursos feministas en América Latina poseen una trayectoria que abarca un par de décadas, a través de las cuales se ha podido descubrir una pluralidad de discursos feministas desplegados en Latinoamérica. Maxine Molyneux, en su libro *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, a pesar de que caracteriza el feminismo de la región como plural, no profundiza en estas consideraciones, si bien aporta elementos para comprender la emergencia de estos discursos de resistencia en el contexto latinoamericano. Es así como define la realidad de nuestros países como hostil a los discursos de la igualdad, por la influencia del catolicismo y por las características del liberalismo latinoamericano. En este sentido, la Iglesia echando mano al imaginario de la virgen María, reforzó la idea de la existencia de esferas separadas para varones y mujeres y la consecuente subordinación femenina. Además, el liberalismo que se desarrolló en Latinoamérica, defendió posturas que validaron las diferencias biológicas entre los sexogéneros, que justificaron esta misma situación. Para la autora estas cuestiones llevaron a desarrollar un discurso feminista basado en la diferencia, planteando un lenguaje que puso de relieve las virtudes femeninas tradicionales para exigir plena participación política, lo que fue equivalente a sacar las virtudes femeninas del hogar para llevarlas al espacio público y legitimar sus demandas por igualdad de derechos⁸⁵.

Por otra parte, encontramos el trabajo de Teresa Valdés, *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*, que muestra una panorámica de la acción colectiva de las mujeres desde principios de la colonia en adelante. En relación a la conformación de discursos feministas, ella los define como la gran cantidad de

⁸⁵ Molyneux, Maxine. Opus Cit. P 78-79.

expresiones de mujeres que se generaron a principios del siglo XX, muchas de las cuales estuvieron influenciadas por las experiencias europeas. La autora no distingue entre feminismo, movimiento de mujeres y sufragismo; para ella, todas son expresiones de la acción colectiva femenina en torno a la defensa de sus derechos, aunque reconoce diferencias en función de las contradicciones de clase según el país. Para Valdés, la lucha por la ciudadanía resume todas las demandas de las mujeres latinoamericanas organizadas, basándose en la igualdad y la idea de progreso social para ellas⁸⁶.

Uno de los trabajos pioneros en definir el pluralismo en el feminismo latinoamericano, es el de Asunción Lavrín, *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. En este texto, Lavrín abarca los tres países que conforman el Cono Sur, en un intento por sistematizar la información que existe en torno al movimiento de mujeres en el cambio modernizador, revisando una conceptualización en torno al feminismo y develando similitudes y diferencias entre los países⁸⁷. Al igual que Molyneux, Lavrín concluye definiendo una tipología específica para el feminismo latinoamericano: el feminismo compensatorio, cuyo discurso se caracterizó por combinar la igualdad legal con la protección a las mujeres en función de su rol de madre. Este feminismo encontró su justificación en la cultura maternalista latinoamericana, puesto que consideró la maternidad como el único lugar de autoridad para las mujeres en esta cultura. Lavrín argumenta que el feminismo compensatorio permitió a las mujeres salvar el conflicto entre la liberación personal y la liberación de género. Sin embargo, esta definición ha sido rebatida por otras autoras, que reconocen diferentes tipologías de feminismos en Latinoamérica y el Cono Sur, que resultan de la complejización del análisis al introducir las variables de clase social y formación ideológica.

En esta línea crítica se encuentra, para el caso argentino, el trabajo de Dora Barrancos *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, donde analiza el proceso modernizador en Argentina durante el siglo XX, caracterizando el lugar de las mujeres

⁸⁶ Teresa Valdés. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. 2000, Santiago: LOM.

⁸⁷ Lavrín, Asunción. *Opus Cit.*

dentro de un juego pendular entre la exclusión y la inclusión definido por la hegemonía patriarcal. Barrancos expone la existencia tanto de discursos femeninos que conservaron las imágenes femeninas tradicionales, como de otros que los transgredieron y que se configuraron en torno a lo que denomina feminismo discreto y feminismo reformista. Hacia las primeras décadas del siglo XX en Argentina, estos feminismos se expresaron en diversas organizaciones que reunían a mujeres profesionales de clase media que demandaban derechos civiles y políticos en respuesta a la exclusión femenina impuesta por el Estado. A medida que avanzó el siglo, para el contexto de entreguerras, Barrancos demuestra la existencia de una renovación en las relaciones que se establecieron entre varones y mujeres fruto de los cambios sociales que alteraron los comportamientos de los sujetos, cuestión que desembocó en nuevas organizaciones feministas⁸⁸.

En Chile, Diana Veneros y Paulina Ayala definen dos vertientes en el feminismo: uno católico y otro laico. Las autoras centran el tema a fines del siglo XIX, dentro del debate social signado como “la cuestión de la mujer”, donde se habló específicamente de los “derechos de la mujeres”. Las feministas de principio de siglo, según las autoras, tenían un sesgo reformista y filantrópico, con un fuerte contenido social que se expresó en campañas en contra de “los males de la sociedad”. Las autoras definen un criterio de separación para diversos feminismos que se dieron en Chile, el primero es el feminismo cristiano, amparado en las organizaciones católicas femeninas, quienes no cuestionaban el rol tradicional asignado a las mujeres, sino más bien lo afirmaban. Por otra parte, definen la categoría de feminismo laico, expresado en el Partido Cívico Femenino, creado en 1922, que según las autoras fue inspirado por feminismo europeo, que reivindicaba derechos civiles más amplios para las mujeres⁸⁹.

Asimismo, existe el clásico trabajo de Gaviola (et. Al.) *Queremos votar en las próximas elecciones*, quienes al relevar la historia del movimiento de mujeres en Chile, pro sufragio femenino, descubren y exponen una serie de organizaciones de mujeres

⁸⁸ Barrancos Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. 2002, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁸⁹ Diana Veneros y Paulina Ayala. “Dos vertientes del movimiento pro emancipación de la mujer en Chile. Feminismo Cristiano y Feminismo Laico”. Veneros, Diana, editora En *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVII-XX*.1997. Santiago de Chile: Universidad de Santiago: p 41-62.

que se configuraron dentro de lo que denominaron movimiento de mujeres⁹⁰. Si bien es cierto que no hablan de feminismo en específico, muchas de las organizaciones, agrupaciones y partidos políticos que se muestran en el trabajo, son de carácter feminista. Las autoras no realizan un análisis en específico de las características del feminismo en Chile, pero expresan una diversidad de organizaciones y tipos de sujetos femeninos de acuerdo con las diferencias de clases sociales, formaciones ideológicas y profesionales.

En relación con la construcción de sujetos femeninos en la prensa chilena de principios de siglo, en conjunto con Carola Agliati, planteamos la existencia de diversos sujetos sociales femeninos definidos de acuerdo a su clase social y adscripción ideológica. En relación con los discursos feministas, descubrimos la existencia de dos tipos diferentes: un discurso feminista desarrollado por mujeres obreras a través del periódico *La Alborada*, y un feminismo de mujeres de elite y clase media desarrollado a través de la revista *Acción Femenina*. Ambos tipos de discursos poseen características específicas que a nuestro juicio se constituyen en relación a su clase social, aunque en su especificidad no dejan de presentar contradicciones⁹¹.

Como se puede observar, la discusión en torno a los discursos feministas está lejos de ser saldada, aunque podemos reconocer que se ha avanzado en la caracterización del discurso feminista. Sin embargo, para profundizar en el análisis de éste, integrar el dialogo entre el discurso feministas y los demás discursos sociales, entrega nuevo elementos para su comprensión.

⁹⁰ Gaviola, Edda. Et.al. Opus Cit.

⁹¹ Montero, Claudia y Agliati, Carola. Opus Cit. P 63.

Capítulo II. Espacio social, cultural y político de la década del 30 en Chile.

1. La década del 30, una panorámica.

El análisis de los discursos feministas desarrollados en revistas feministas de los 30, requiere la visibilización de elementos sociales, políticos y culturales de América Latina y Chile, que permitan reconocer sus condiciones de posibilidad. Además se requiere integrar una mirada de las tensiones de diversa índole que cruzaron la conformación de los discursos, además de dibujar el espacio que intervinieron a través de las revistas, considerando que éstas últimas disputaron un lugar en el espacio público. En este capítulo, revisa los conflictos políticos nacionales e internacionales que ocuparon la década; la caracterización de los actores con los que las mujeres feministas discutieron, y por último, la identificación del grupo de mujeres que actuaron en la escena política, social y cultural de los 30. Específicamente echamos una mirada a sus protagonistas, en tanto grupo social, revisando sus estrategias de intervención.

La década del 30 en América Latina no puede dejar de entenderse sin considerar el proceso de modernización latinoamericano. Esta fue una década compleja para todo el orbe: el crack del 29 sumió a todo el mundo en una profunda crisis económica, las democracias liberales se vieron cuestionadas y avanzó el fascismo por Europa, lo que se tradujo en conflictos bélicos a gran escala, como la Guerra Civil en España y la Segunda Guerra Mundial. América Latina recibió los ecos de los sucesos mundiales, y se vio especialmente estremecida por la crisis económica, que evidenció los problemas de los modelos económicos mono-exportadores implementados hacia el fin del siglo XIX. En nuestros países los militares se interesaron por la política, y en el contexto de transición de sistemas oligárquicos⁹² a democracias participativas, se dejaron caer las primeras dictaduras. Paralelamente, asistimos a una década de reformas a nivel político, social y cultural; de consolidación de la clase media, y de nuevos consumos culturales.

⁹² Los sistemas políticos latinoamericanos entre el siglo XIX y el inicio del siglo XX, fueron sistemas oligárquicos. En ellos, el poder estaba concentrado en elites que controlaban todos los ámbitos sociales, definiendo un espacio excluyente. Ejemplo de ello fue la preeminencia de sistemas electorales censitarios y la rotación en el poder dentro de las mismas familias que controlaban tanto la economía como la política. Para una caracterización detallada ver entre otros: Cavarozzi, Marcelo, "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", *Revista mexicana de sociología*, Año XL N° 4, México, octubre-diciembre de 1978:p 1327-1352.

En este contexto, el discurso feminista latinoamericano incorporó nuevos elementos críticos. A la defensa de los derechos políticos y sociales de las mujeres que se venía desarrollando en épocas precedentes, se agregó una lectura de la crisis económica y sus efectos a través de la llamada cuestión social; también el feminismo opinó acerca de la necesidad y formas de organización social y política; de las políticas de educación, salud, vivienda; defendió la democracia y criticó el fascismo.

a) Las tensiones de la modernización en los 30.

Los 30 se cuentan dentro de las décadas de profundización de las transformaciones provocadas por el proceso modernizador iniciado en el último cuarto del siglo XIX; y formaron parte del segundo período de la modernización latinoamericana, iniciado en la década del 20⁹³. Este proceso se entiende dentro de un fenómeno de mayor envergadura conocido como la transición hacia la modernidad. El proyecto de la modernidad es extensivo y global; sus supuestos consagraron la idea de que la humanidad estaba encaminada en un progreso continuo que preveía un futuro de plenitud humana y social. Además, supuso que la razón era el instrumento emancipador y conductor hacia este fin; era la llave que abría las puertas hacia una sociedad racional y homogénea que avanzaba hacia un progreso indefinido. Por otra parte, como sostiene Eric Hobsbawm, cimentó la convicción de que el orden capitalista representaba una organización económico-social superior a cualquier otro modelo de organización precedente, con lo que instauró la idea de que éste sistema era el más adecuado para potenciar la racionalidad científico-técnica y el progreso de la humanidad⁹⁴. Para Marshall Berman, por su parte, la modernización es un proceso social que englobó la experiencia vital de los sujetos en tanto transformadores del mundo, y a la vez, transformados por él. Las contradicciones que surgieron de esta dinámica de cambios permitieron que el proceso continuara, atravesado por una gama

⁹³ Rojo, Grínor. *Dirán que está en la gloria--: Mistral*. 1997, Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica.

⁹⁴ Hobsbawm, Eroc. *La era del imperio, 1875-1914*. 1998, Madrid: Crítica. P 47.

de variables: etnia, clase social, nacionalidad, religión, ideología, género sexual. Según el autor, los procesos histórico-mundiales que desencadenaron la modernidad “provocan una variedad sorprendente de visiones e ideas que tienen como finalidad hacer del hombre y la mujer tanto los sujetos como los objetos de la modernización”⁹⁵.

En los años 30 en América Latina se vivió la primera gran crisis del modelo económico que sustentó la modernización en la región. En las décadas precedentes, el modelo permitió la inserción de nuestras economías al mercado mundial como exportadoras de productos primarios. Para el caso chileno, esta producción fue mineral y se vio intensificada con la inclusión de tecnologías, aumentando su actividad exportable. Esto repercutió en el aumento de los ingresos, lo que a su vez generó nuevos mercados internos que transformaron los espacios de producción, comercialización y aparatajes institucionales. La dependencia de los ingresos que dejaba la exportación de mineral quedó en evidencia por primera vez hacia 1914 con la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial y el cierre de los mercados europeos. Finalmente, la crisis del 29 terminó por eliminar el mercado que quedaba para la exportación, con lo que se tuvo que repensar la forma de seguir adelante en el contexto de un capitalismo volcado hacia adentro⁹⁶.

En relación con las transformaciones en las formas de vida y sociabilidad de las personas, durante la década del 20, se vivió la demanda por la ampliación de la ciudadanía hacia grupos sociales como la clase media, obreros, estudiantes y mujeres. Se observó especialmente el fortalecimiento de grupos de clase media dentro de la acción social, política y cultural de los Estados nacionales; siendo considerados como el grupo que mejor encarnó la transformación de la sociedad en el marco de la modernización latinoamericana⁹⁷. Ante el debilitamiento de las elites, las clases medias pasaron a la vanguardia en las demandas por la apertura de los sistemas políticos: predominantemente urbanas, exigieron la ampliación de la modernización en el plano político a través de la instauración del sufragio universal y el acceso al poder en

⁹⁵ Berman, Marshall. Opus Cit. P 68.

⁹⁶ Ortega, Luis, “El proceso de industrialización en Chile 1850–1930”. En *Historia* n. 26, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.

⁹⁷ Romero, José Luis, *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. 2004, Buenos Aires: Siglo XXI.

igualdad de condiciones⁹⁸. Sin embargo, en los 30 se cuestionaron estos avances en ciudadanía y democratización, y los sistemas políticos se pusieron en guardia ante el avance de las clases medias y populares sobre el Estado, generando en muchos casos salidas políticas autoritarias, como ocurrió en Chile con la dictadura de Ibáñez. Según Halperin Donghi, la crisis detonó los conflictos internos de cada país. Por una parte, movilizó a las masas predisponiéndolas a participar de la vida colectiva, y en este sentido, el socialismo cobró un atractivo como alternativa ideológica, mientras el movimiento comunista navegó hacia la organización⁹⁹. Por otra parte, el otorgamiento de derechos sociales y políticos en la década del treinta, en muchos de los países latinoamericanos se inscribió dentro de regímenes populistas o corporativistas.

⁹⁸ Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. 2001, Madrid: Alianza P 381.

⁹⁹ Halperin Donghi, Tulio. Opus Cit. P 382.

b) Escenario político chileno.

Los 30 son especialmente turbulentos en Chile por la gran cantidad de quiebres en el escenario político y social. Dentro de ésta década se pasó por una dictadura militar, la primera República Socialista de América Latina, un gobierno de derecha; y se terminó con el triunfo de la coalición de izquierda Frente Popular. De la misma forma, el espacio público se vio cruzado por ideas y acciones provenientes del socialismo, anarquismo y fascismo, higienismo y la eugenesia. Es en este contexto en que el feminismo chileno cobró fuerza y se desplegó a través del ejercicio de la letra en revistas, además salió a la calle en marchas, mítines, conferencias, y entró en el juego político con la elaboración de leyes y su discusión.

El gobierno de Ibáñez a fines de la década del 20, nos da el pie para analizar el contexto político y social de nuestro interés. Su gobierno se ha caracterizado como una dictadura, ya que eliminó toda forma de oposición y crítica, implantando censura a la prensa y exilio a los opositores. Es en este marco en que la revista *Acción Femenina* sufrió un corte de cuatro años, desde su inicio en 1922, y reapareció en 1934.

Durante su gobierno, Ibáñez realizó una reorganización del Estado, para corregir lo que él consideraba eran los vicios del sistema parlamentario, uno de esos problemas, era según él, la aplicación de criterios político-doctrinarios para designar a los funcionarios del aparato público. Esta situación prometía revertirla a través de la implementación de un Estado eficiente, orientado a la solución de los problemas económicos, comandado por un ejecutivo fuerte. Por lo tanto inició una política de desalojo de la vieja clase política, e integró al aparato burocrático a una nueva camada de profesionales de clase media y oficiales del ejército; espacio que se abrió hacia las mujeres que se venían educando en profesiones como profesoras o enfermeras. Se crearon numerosas instituciones como la Fuerza Aérea de Chile, el Cuerpo de Carabineros, la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República. Subordinó todo el sistema de enseñanza al Ministerio de Educación, y creó

una serie de instituciones para el fomento de la producción nacional¹⁰⁰.

Durante su gobierno, Ibañez consiguió cierta estabilidad económica gracias a créditos extranjeros provenientes desde Estado Unidos. Con ello estableció un programa de industrialización; acompañado de una nueva política de empleo, vivienda, seguridad social y pensiones, que benefició especialmente a la clase media. En otro frente, Ibañez comenzó la creación de sindicatos estatales, bajo el modelo corporativista, que tendía a la creación de una organización sindical y paternalista, que sirviera tanto al Estado como a los trabajadores. Muchos trabajadores se sintieron atraídos por el mayor poder adquisitivo del ingreso diario, las obras públicas y el magnetismo del mismo Ibañez. Paralelamente, en nombre del anticomunismo, reprimió a los trabajadores pertenecientes a la Federación Obrera de Chile y al Partido Comunista. Bajo los planteamientos de depuración y regeneración provenientes de la eugenesia, el gobierno de Ibañez reforzó ideas como la existencia de criminales natos, o de grupos sociales predeterminados peligrosos, como eran considerados los homosexuales; por lo que se planteó necesario limpiar la raza. Considerando estos hechos, el gobierno de Ibañez se sostuvo por la aceptación popular, combinada con mecanismos dictatoriales¹⁰¹.

Por su parte, las mujeres reafirmaron su posición como un grupo con una postura política propia. Si bien dentro del grupo de mujeres organizadas existían diferencias ideológicas, que se habían manifestado claramente en la década del 20; para los 30, fruto de la radicalización que vivía la sociedad en general, se unificaron en torno a la demanda por solución a los problemas sociales y al sufragismo. A la vez, la sociedad tenía una mejor predisposición frente a las actividades públicas de mujeres; disminuyendo las represalias sobre su reputación y vida profesional; asunto que no estuvo exento de polémicas. Las ideas feministas, influyeron en que las mujeres politizaran su misión en la sociedad; de tal forma, las mujeres profesionales comenzaron a reclamar su derecho y capacidad de ser personas públicas, y trabajar en el servicio social, y no como meras benefactoras, proliferando las organizaciones de

¹⁰⁰ Correa, Sofía. Et.al., *Historia del siglo XX chileno*, Editorial 2001, Santiago: Sudamericana. P 103.

¹⁰¹ Drake, Paul, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*. 1992, Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. P 42-43.

corte político por la defensa del sufragio femenino¹⁰².

El crack del 29 terminó por derrumbar al gobierno de Ibañez: la producción minera cayó en más de un 50%, los préstamos provenientes desde EEUU se terminaron, iniciando un déficit en el gasto fiscal, dejando en evidencia la dependencia de Chile del mercado internacional. A ello se sumó un alza en el desempleo y la disminución del poder adquisitivo de los salarios. En paralelo se inició un éxodo masivo de trabajadores provenientes de los centros mineros y el campo, hacia las ciudades, “las caravanas de desempleados, que se asemejaban a las de los gitanos y que igualaron la oleada de la Depresión hacia el Sur, causaron temor entre las clases alta, media y radicalizaron a algunos trabajadores”¹⁰³.

El repudio al gobierno no se dejó sentir: se masificaron las manifestaciones en su contra, y la clase media participó fuertemente en ellas. Las protestas eran encabezadas por estudiantes, profesores, médicos, abogados, empleados, intelectuales, mujeres y burócratas. En 1931, las malas cosechas subieron el precio de los alimentos, lo que agravó la crisis; los distintos grupos pidieron la renuncia de Ibañez. En julio se inició una huelga, y dos marchas públicas en las que las mujeres tuvieron una presencia importante, siendo la primera vez que las mujeres salían a la calle en masa. Con la adhesión de los militares a la protesta, Ibañez se vio obligado a renunciar¹⁰⁴.

El ambiente no se tranquilizó; se llamó a elecciones que ganó el candidato de derecha Juan Esteban Montero, cuyo gobierno se vio alterado por una serie de sublevaciones militares. Durante el período de elecciones, mujeres de diversas tendencias políticas dieron un paso adelante, y salieron a las calles y se organizaron en torno a la campaña presidencial. En el contexto de crisis política y económica, Montero representó al salvador y lo convirtieron en un símbolo de unión, paz, justicia, trabajo y progreso, proclamándolo como su candidato. Ante la fuerza que tomaron las mujeres frente a la campaña política, otros sectores sociales no pudieron dejar de reconocerlas como actores políticos relevantes. Y como retribución, Montero siendo

¹⁰² Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 370.

¹⁰³ Drake, Paul. Opus Cit. P 45.

¹⁰⁴ Antezana-Pernet, Corine. Opus Cit. P 21.

presidente, envió al Congreso una recomendación oficial para establecer el voto femenino en Chile. Sin embargo ni en los partidos, ni en la prensa se discutió el proyecto¹⁰⁵.

El gobierno de Montero estuvo cruzado por las tensiones militares, y en 1932, Marmaduke Grove, coronel de la aviación, tomó el poder e inició una breve República Socialista en Chile. El 4 de junio

“... los aviones bajaron en picada sobre Santiago, donde llovían panfletos que proclamaban la inauguración de la República Socialista de Chile. Los rebeldes prometían una acción gubernamental que pondría fin a la Depresión y calmaría el descontento, y rechazaban tanto al capitalismo como al comunismo. Su programa abogaba por la ayuda nacional a la economía –debido a lo cual se manifestaba en contra de los explotadores imperialistas extranjeros- y por la ayuda especial a los pobres, por lo que se planteaba en contra de los explotadores oligarcas del país”¹⁰⁶.

Por unos meses, se estableció un socialismo moderado, de clase media y aparentemente radical; que enfatizaba la planificación estatal más que el conflicto de clase. Impulsó medidas populistas, como la instauración de un Comisariato General de Subsistencias y Precios, en el que feministas actuaron activamente por la defensa del costo de la vida que golpeaba especialmente a las mujeres, y lucharon por reponerlo a lo largo de la década.

La República Socialista disolvió el Congreso y rechazó al Partido Comunista y el proyecto de implementar el comunismo en Chile. Hizo un mínimo esfuerzo censor, ya que abogaba por establecer una producción ordenada que ayudara inmediatamente a las masas y con ello confiar en el bienestar como disociador de conflicto social. Su propuesta era apoyar a la clase baja con un Estado expandido, planificado y administrado por técnicos expertos¹⁰⁷. En respuesta a estas posturas, la República Socialista se ganó el desprecio de las elites, y del Partido Comunista; éstos últimos hicieron propaganda en contra y produjeron una gran agitación social y movilización de las masas revolucionarias. Por su parte, la derecha impulsó la creación de las Milicias Republicanas, con el objetivo de recuperar el poder y controlar al

¹⁰⁵ Gaviola, Edda. Et.al. Opus Cit. Capítulo IV.

¹⁰⁶ Drake, Paul. Opus Cit. P 58.

¹⁰⁷ Drake, Paul. Opus Cit. P 60.

ejército. Esta acción tenía un doble propósito: por una parte quería sacar a los militares del poder político; y por otra deseaba impedir el avance del socialismo, comunismo y la movilización de masas¹⁰⁸. En este escenario de crisis los mismos militares fueron quitando el apoyo al gobierno, y ante el temor de una vuelta de Ibáñez, un movimiento militar de orden nacional, exigió la constitución de un gobierno civil, y la ejecución de elecciones en octubre de 1932¹⁰⁹.

El escenario político en el que se plantearon las elecciones del 32 se caracterizó por una extrema polaridad entre derecha e izquierda; a esto, se agregaba que en cada extremo coexistía una gran cantidad de fuerzas; es en este sentido que para el período, se habla de la existencia de izquierdas y derechas en plural¹¹⁰. Se podían distinguir las siguientes fuerzas, por una parte, emergió una izquierda marxista con un creciente peso electoral que se incorporó a la competencia formal por el poder, aquí se contaba principalmente al Partido Comunista y al Partido Socialista¹¹¹. Paralelamente, se plantea que estas elecciones marcaron una nueva era en la historia política de Chile, ya que el número de votantes aumentó considerablemente, demostrando una erosión de la política y los partidos tradicionales. A la vez, uno de los elementos que permite explicar el crecimiento de los partidos de izquierda, fue el elemento de clase social, ya que la votación de la izquierda creció en zonas urbanas, fenómeno explicable por la urbanización creciente de los 30, y la depresión económica que en conjunto, agravaron las diferencias sociales. A ello se suma la mayor importancia que empezaron a tener las elecciones para los grupos sociales tradicionalmente excluidos, producida por la ampliación de las funciones del Estado¹¹².

Por otra parte, se estructuró un centro político personificado por el Partido Radical, cuyo comportamiento determinó la dinámica política. Esto porque el radicalismo en el contexto de la polarización fue “un partido de centro con peso electoral y flexible en el terreno táctico”, que “podía definir, mediante alianzas, las

¹⁰⁸ Drake, Paul. Opus Cit. P 68.

¹⁰⁹ Correa, Sofía. Opus Cit.

¹¹⁰ Correa, Sofía Opus Cit. P 117.

¹¹¹ Moulian, Tomás. *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. 2006, Santiago: Lom.

¹¹² Drake, Paul. Opus Cit. P 84.

oportunidades de los extremos”¹¹³. Por último, los partidos de derecha, salvo el Conservador, se fracturaron en múltiples facciones, y además aparecieron grupos de carácter fascista como el Movimiento Nacional Socialista.

El movimiento nazi en Chile, se transformó en sus inicios, en un importante actor de la derecha. Se declararon fascistas, seguidores de Hitler y Mussolini, aunque además integraron ideas de Haya de la Torre. Estaba compuesto principalmente por jóvenes de clase media, y su objetivo era establecer un socialismo antiimperialista. Dirigieron su discurso hacia las clases baja y media, en defensa de una “cooperación de clase”. Abogaron por la modificación del capitalismo, y no de su eliminación, oponiéndose al marxismo¹¹⁴. Para ganarse el favor de los conservadores, agregaron a su discurso elementos del catolicismo, y reafirmaron posiciones tradicionalistas acerca de la familia y el rol de las mujeres en la sociedad.

Por su parte, el movimiento feminista, luego de una larga lucha, en 1934 ganó el derecho a voto femenino en elecciones municipales. Con ello, las mujeres se transformaron en protagonistas de la política chilena, y todos los partidos políticos, abrieron secciones separadas para las mujeres, permitiéndoles participar, aunque con un poder limitado dentro de los partidos. Por ejemplo, los partidos de derecha, que defendían el rol tradicional de las mujeres, reclutaron a mujeres bajo la idea de la defensa de la familia. La derecha chilena, vio en las mujeres unas aliadas fundamentales en momentos en que su discurso y preeminencia en el escenario político chileno estaba en crisis; de tal forma, pusieron especial interés en reclutar, formar y apoyar la participación de mujeres en la política formal. Por el contrario, la izquierda reaccionó tardíamente frente a la participación política, ignorando las demandas feministas de amplitud de los derechos políticos. Esta actitud la justificaron a la luz de los resultados de las primeras votaciones municipales en las que participaron mujeres en 1935, donde el comportamiento de las mujeres benefició a los conservadores. Sin embargo, este resultado se leyó erróneamente, ya que el proceso de inscripción electoral fue excluyente: se requería de dinero para la obtención de la cedula de identidad, además del requisito de saber leer y escribir, lo que se sumaba a

¹¹³ Moulian, Tomás. Opus Cit. P 20.

¹¹⁴ Drake, Paul. Opus Cit.

un trámite engorroso. Sólo el 6% de las mujeres con derecho a voto estaban inscritas, lo que contrastaba con el 40% que mostraba interés en participar en cuestiones políticas y que se reflejaba en la creciente participación femenina en marchas, charlas y conferencias¹¹⁵.

Ante la fuerza que tomaron los nuevos grupos progresistas ligados a la clase obrera; los partidos tradicionales reformularon sus discursos. Por ejemplo, el Partido Radical se declaró reformista, socialista y anticapitalista, y declaraba al Estado como instrumento de equilibrio social y bien colectivo. Los partidos de elite, al verse cuestionados como clase privilegiada, establecieron el rechazo al socialismo, y la mantención del capitalismo aunque corrigiendo sus efectos con una moderada intervención del Estado. El Partido Conservador sostuvo que la mejor forma de solucionar los problemas sociales era a través de la caridad cristiana. Por su parte los liberales, se propusieron recuperar su lugar, reiterando sus principios de individualismo liberal y rechazo al intervencionismo estatal. En conjunto, conservadores y liberales, propusieron el voto plural, que equivalía a multiplicar el voto de un individuo en función de sus condiciones de educación y propiedades, para contrarrestar el voto universal¹¹⁶.

La elección del 32 la ganó Alessandri, bajo la idea de hacer un gobierno nacional con todas las fuerzas políticas para consolidar el orden civil e institucional y enfrentar la crisis económica. En este sentido, integró en su gabinete a ministros del Partido Conservador y Partido Radical. Desplegó un discurso en el que atacó a quienes consideraba una amenaza para el orden social, como los militares ibañistas y socialistas, las organizaciones populares asociadas al Partido Comunista¹¹⁷. Sin embargo, el gobierno de Alessandri, mostró una gran tolerancia a los nazis, ya que los consideraba sus aliados frente a la izquierda, desplazando cualquier otra consideración frente al fascismo. Con posterioridad, el Movimiento Nacional Socialista chileno, cambió de posición hacia la izquierda y terminó la década del 30 con un nuevo giro a la derecha¹¹⁸.

¹¹⁵ Antezana- Pernet, Corinne. Opus Cit. P 45.

¹¹⁶ Correa, Sofía. Opus Cit. P 119.

¹¹⁷ Correa, Sofía. Opus Cit.

¹¹⁸ Klein, Marcus. *La matanza del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938)*. 2008: Santiago de Chile:

Hacia 1933 se formó el Partido Socialista, como consecuencia directa de la experiencia de la República Socialista. Se unieron una serie de grupos distintos de ideas socialistas y que coincidían en ser antioligárquicos, anticapitalistas y antiimperialistas; además de tener la voluntad de generar acciones revolucionarias en el contexto de la realidad nacional, sin seguir directrices internacionales¹¹⁹. El crecimiento considerable del partido se explica por el tono represor que tomó el gobierno de Alessandri y el temor a la expansión del movimiento nazi; de tal forma que muchos ciudadanos prefirieron el reformismo del socialismo, más que a radicales y comunistas. El socialismo del Partido Socialista, se presentaba como un pensamiento heterogéneo y ecléctico, en los que muchas veces se desdibujaban sus planteamientos ideológicos. Para muchos chilenos de los 30, el socialismo significaba expansión estatal y simpatía por los trabajadores. Su mayor influencia latinoamericana fue Haya de la Torre, a la vez que entremezclaban diversos modelos e ideologías, las que se traducían en un ataque al statu quo, y no necesariamente en una propuesta clara de un sistema alternativo. Protestaba por la desigualdad social, criticaba a la oligarquía, al imperialismo; se imaginaban un movimiento nacional de masas, esperando unir a toda la clase baja y media en contra de los pocos acaudalados del país¹²⁰.

Para imponer su autoridad, Alessandri utilizó las facultades presidencialistas de la Constitución, que él mismo había promulgado en la década anterior, para investigar, perseguir y detener a personas; además de restringir las libertades asociación y censura de medios de comunicación. Estas atribuciones las usó en contra de grupos de izquierda y obreros; a la vez que utilizó las Milicias Republicanas para controlar intentos de golpe dentro del cuerpo militar¹²¹. En 1937, impulsó la Ley de Seguridad Interior del Estado, con la que pretendía hacer legal y permanente el recurso de gobernar con facultades extraordinarias, y que usó para controlar a los grupos armados del Movimiento Nacional Socialista y a algunas facciones del Partido Socialista; extendiendo su uso además para sancionar huelgas y manifestaciones del movimiento de trabajadores. A partir de estas acciones, se ha calificado al gobierno de Alessandri,

Editorial Globo. P 31 - 35

¹¹⁹ Milos, Pedro: *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. 2008, Santiago: LOM. P 25.

¹²⁰ Drake, Paul. Opus Cit. P 123-127.

¹²¹ Correa, Sofía. Opus Cit. P 119.

como de “un orden conservador limitado”, y de un “intransigente autoritarismo estatal”¹²².

Por otra parte, durante este gobierno se vivió una situación de carestía y el alza del costo de la vida, dada por el aumento de la exportación de alimentos básicos como la papa y la carne, que debilitó la oferta de esos productos en Chile. Además la inflación aumentó considerablemente, lo que elevó el precio del pan, el azúcar y el pescado, generando un creciente descontento y agitación social. Aumentó la migración de las familias desde las zonas mineras a las ciudades, lo que llevó a una explosión en el crecimiento de los conventillos, y la generación de problemas de salud pública como la malnutrición, baja resistencia a las enfermedades y la insalubridad en las viviendas. Estos problemas se traducían en que para la mitad de la década, Chile mostraba las tasas más altas de mortalidad infantil de Latinoamérica; además de una alta mortalidad adulta causada por la tuberculosis; y una gran incidencia de enfermedades venéreas como la sífilis y gonorrea, para las que recién se conocían tratamientos efectivos¹²³.

A medida que avanzó la década, la polarización entre izquierdas y derechas se agudizó, conformándose dos grandes bloques políticos con proyectos opuestos. Esta situación se vio favorecida por el empobrecimiento de las masas, que significó la radicalización de la clase media, y su acercamiento hacia los sectores populares, e incluyó la generación de conflictos internos dentro del partido Radical. Las clases medias veían que Alessandri no cumplía sus promesas, además en los partidos mesocráticos no se percibían posibilidades de cambio en el acceso a cargos de poder, generando descontento entre los sectores progresistas del radicalismo¹²⁴. Finalmente, el Partido Radical, se opuso a las medidas represivas de Alessandri, y terminó por alinearse con la izquierda, y entregar los puestos ministeriales que tenía en el gobierno.

Entre los hechos represivos del gobierno de Alessandri, se cuenta el desfile de las Milicias Republicanas frente a la Moneda en 1933, la represión de campesinos mapuches en Ranquil en el mismo año, y contra la huelga de ferroviarios en 1936. Esta

¹²² Klein, Marcus. Opus Cit. P 47.

¹²³ Antezana-Pernet, Corinne. P 22-24.

¹²⁴ Milos, Pedro. Opus Cit. P 18.

última se vio acompañada con un decreto de estado de sitio, detención de dirigentes y la toma por parte del ejército, de la autoridad de la empresa. Por lo demás los radicales hicieron notar su discrepancia ideológica con los partidos de derecha, en relación con el proyecto de ley de divorcio, y por el papel del Estado en la economía. El empujón final fue la acusación que hizo el gobierno de Alessandri en 1936 a Juan Antonio Ríos, dirigente radical, por un supuesto liderazgo de intento de golpe de Estado junto a otros dirigentes de izquierda.

Un factor clave en la articulación de las fuerzas de izquierda fue la formación de un Bloque de Izquierda, iniciado por el Partido Socialista y que sin lograr una alianza sólida, estableció diálogos con el Partido Radical, el Partido Democrático y la Izquierda Comunista (no el Partido Comunista); además de la formación en 1935 del Frente Popular Pro defensa de las Libertades, en Santiago. Este Frente combinaba la defensa de las libertades democráticas con demandas socioeconómicas, como el reclamo por la carestía de la vida. En él participó toda la izquierda, incluyendo al Partido Comunista, las organizaciones sindicales, gremiales, deportivas y culturales. Su importancia radicó en que unió a la izquierda por sobre sus diferencias doctrinarias e ideológicas, convirtiéndose en el antecedente fundamental del Frente Popular animado por el Partido Comunista, y que llegó a la Presidencia en 1938.

Sin embargo, la consolidación de la unión de las fuerzas de izquierda fue propiciada fundamentalmente el Partido Comunista, y su política de establecer una alianza multipartidista con radicales y socialistas, para que la centro-izquierda llegase al poder. Esta estrategia tuvo un detonador interno, que fue la conciencia del Partido Comunista del crecimiento del Partido Socialista, con el que no podía competir; y otro externo, que fue el acuerdo de la Conferencia Latinoamericana de Partidos Comunistas en 1934, y confirmada por el Comintern en 1935, de establecer alianzas heterogéneas con partidos reformistas en contra del fascismo. De allí resultaron los Frentes Populares de Francia en 1934 y el de España en 1936. El Partido Comunista chileno comenzó a crear esta coalición en Chile a fines de 1935. Esta nueva estrategia, trajo cambios en el programa del Partido Comunista, como asumir posturas moderadas y nacionalistas, y enfatizar en la industrialización, más que el conflicto social. Con ello, sumó más adherentes, especialmente de clase media, y aumentó su influencia en el

movimiento laboral¹²⁵.

Para la consolidación de Frente Popular, era fundamental la presencia de los radicales, ya que otorgaban respetabilidad, experiencia, votos, dinero y contactos en la clase alta. El Partido Comunista se acercó primero al ala izquierda de los radicales, apelando a su humanitarismo y a la oportunidad que se les abriría. A ellos, se sumaron los radicales más conservadores ante la propuesta de levantar un candidato presidencial radical. Esta alianza supuso un Frente Popular con un programa vago y moderado, ya que para lograr un consenso, los miembros marxistas se hicieron más hacia la derecha que los no-marxistas hacia la izquierda. Con ello, el programa del Frente Popular puso énfasis en lo económico, más que en lo social y proponía una planificación estatal para modernizar la producción; más que la redistribución. Esto daba cuenta de un enfoque nacionalista y no relativo al conflicto de clase¹²⁶.

Por su parte, el Partido Socialista que había resistido formar parte de la alianza con el Partido Comunista, por su histórica rivalidad y por el temor a perder su posición en la izquierda alcanzada con el Bloque de Izquierda y el Frente Popular por las Libertades Públicas, terminó por decidirse con los hechos de represión del gobierno de Alessandri, y asumió la necesidad de superar la política del Bloque de izquierda para crear una plataforma de lucha de carácter nacional. El Partido Radical, escuchó las voces que hablaban del éxito del Frente Popular en Francia y España, además de reconocer su propio carácter antiimperialista y antireaccionario, y considerando que “el Partido Radical, por vocación y doctrina, debía comprometerse decididamente con el proletariado, en contra del capitalismo extranjero y la oligarquía nacional y hacer frente a un gobierno cada vez más dictatorial, que amenazaba no sólo a las clases populares sino también a la industria y a la agricultura nacionales”¹²⁷, aprobó la moción de formar parte del Frente Popular.

En relación con el movimiento feminista, la conformación del Frente Popular resultó decisiva para la formación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH, ya que por la iniciativa de dirigentes comunistas, y siguiendo el

¹²⁵ Drake, Paul. Opus Cit. P 150 -151.

¹²⁶ Drake, Paul. Opus Cit. P 155 -157.

¹²⁷ Milos; Pedro. Opus Cit. P 71.

ejemplo de movimientos de mujeres europeos, se buscó su réplica en Chile. El MEMCH fue una organización pionera en América Latina, creada en el espíritu antifascista de entre guerras. Su antecedente fue la búsqueda de apoyo de mujeres contra el fascismo en el Congreso Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en París en 1934. Siendo el fascismo un férreo opositor al feminismo, esta situación se prestó para buscar el apoyo femenino, y dos dirigentes del Partido Comunista se dieron a la tarea de buscar a mujeres que quisieran unirse para organizarse. Al fundarse, el MEMCH desarrolló sus propios planteamientos y demandas, estableciéndose como una organización autónoma, y claramente no partidista. Para las mujeres de izquierda, apoyar al Frente Popular se justificó porque la mayoría de los partidos políticos que lo conformaban, habían declarado su conformidad con el voto femenino. Por otra parte, sus dirigentes políticos se habían comprometido con las mujeres a defender este derecho. Aunque oficialmente no fue una organización que se inscribió dentro del Frente Popular, se transformó en una aliada fundamental desarrollando múltiples actividades en su favor, y resultó un actor elemental para su triunfo.

Terminado el proceso de conformación del Frente Popular, la primera acción de la organización fue la participación en las elecciones parlamentarias de 1937, para lo que inició la formación de organismos provinciales y barriales; además de contar con el apoyo del MEMCH, quien llamó a todas las mujeres de Chile a adherirse al Frente Popular¹²⁸. Las mujeres de los distintos partidos políticos que lo conformaban junto al MEMCH, organizaron charlas y encuentros, explicando lo que el Frente Popular significaba para el país y además de su compromiso con las mujeres. Además de eso, las mujeres iniciaron una campaña contra el cohecho, en una liga que tenía por objetivo vigilar las elecciones, cumpliendo un rol fiscalizador que expresó la falta de confianza en los procesos electorales bajo el gobierno de Alessandri. En la convención del Frente Popular celebrada a principio de 1938, se cerró el pacto electoral entre socialistas, comunistas, radicales y la CTCH, proclamando al radical Pedro Aguirre Cerda como candidato de la coalición. Su programa se orientó a la industrialización y a la protección estatal de los trabajadores, bajo la consigna “Pan, Techo y Comida”. Su contrincante, en las elecciones fue Gustavo Ross, Ministro de Hacienda de Alessandri,

¹²⁸ Milos, Pedro. Opus Cit. P 79.

apoyado por los partidos de derecha y por la Confederación de la Producción y el Comercio, bajo la consigna “Orden y Trabajo”. El tercer candidato fue Ibañez quien estaba apoyado por la Alianza Popular Liberadora, compuesta por ibañistas, descolgados del Partido Socialista y por el Movimiento Nacional Socialista, movimiento que había crecido de forma importante en Santiago y provincias.

Para las elecciones de 1938, el movimiento nazi se declaraba ideológicamente de izquierda; criticaba a la oligarquía, responsabilizándola por la decadencia de Chile; además de manifestar una postura antiimperialista, por lo que rechazaban la hegemonía de EEUU en América del Sur, y su intervención en la industria minera en Chile; repudiaron al fascismo y se comprometieron con la defensa de la democracia. La acción de este movimiento terminó de sellar el destino de las elecciones de 1938, con la represión y asesinato de 58 jóvenes nazis en la conocida “Matanza del Seguro Obrero”. Los hechos que la precipitaron fue un intento de golpe de estado del Movimiento Nacional Socialistas junto a Ibañez. A pesar de que el movimiento nazi había declarado un compromiso por la defensa de la democracia, al ver que su candidato Ibañez no tenía posibilidad de ganar las elecciones, decidieron ejecutar un golpe de Estado, pensando que contaban con el apoyo de facciones ibañistas dentro del cuerpo militar¹²⁹. Los jóvenes golpistas se tomaron la Casa Central de la Universidad de Chile y el Edificio del Seguro Obrero frente a la Moneda. El ejército redujo al grupo encerrado en la Universidad de Chile, mientras el otro grupo que se vio sin el apoyo militar que esperaban, se rindió. A pesar de esta acción, y sabiendo que el gobierno no corría peligro, Alessandri dio la orden a carabineros de asesinar a los sublevados¹³⁰.

Este suceso horrorizó a toda la opinión pública y terminó por alinear a nazistas, ibañistas y al Frente Popular bajo un solo candidato, Pedro Aguirre Cerda. La paradoja chilena es que los Frentes Populares nacidos en Europa como una alianza antifascista, ganó en Chile con el apoyo del movimiento nazi¹³¹. Se plantea que fue el mismo estilo autoritario de Alessandri el que favoreció la polarización política, haciendo que las

¹²⁹ Klein, Marcus. Opus Cit .P 58.

¹³⁰ Para una historia detallada de los sucesos en torno a la “matanza del seguro Obrero”, ver Klein, Marcus. Opus Cit.

¹³¹ Correa, Sofía. Opus Cit. P 126.

izquierdas se unieran y llegaran al poder por primera vez en la historia de Chile¹³². Sin embargo, la victoria de Pedro Aguirre Cerda también se explica por otros factores, como la atracción sobre un número importante de nuevos electores. Por otra parte, cosechó votos provenientes del grupo de jóvenes conservadores descolgados de su partido y que habían formado la Falange¹³³.

El gobierno del Frente Popular, lejos de confrontarse con la elite tradicional, fue un modelo de cautela, moderación y circunspección, integrándose al sistema político. De muchas formas, continuó con las políticas de Alessandri, como el rol económico del Estado, que en el Frente Popular se tradujo en la creación de la CORFO en 1939. También, se desechó la posibilidad de una reforma agraria y la sindicalización de los trabajadores agrícolas. Por otra parte, a pesar del apoyo brindado y de la simpatía que tenía Pedro Aguirre Cerda por las mujeres, no se reconocieron sus derechos políticos plenos¹³⁴. Es más, se reforzó el modelo tradicional de familia, a través de políticas sociales, de bienestar y laborales, que establecían relaciones de género basadas en una familia nuclear encabezada por un hombre trabajador y una dueña de casa sometida al gobierno del hogar¹³⁵.

Por otra parte, los aspectos positivos del gobierno del Frente Popular, incluyeron una disminución de la violencia en la relación entre el gobierno y los sectores populares; por el contrario, esta relación se estrechó y se promovió la cooperación entre las organizaciones obreras, de izquierda y feministas. También cambiaron las personas que tenían el poder, incluyendo al personal administrativo; donde los radicales ocuparon gran parte de los cargos¹³⁶. Además se consolidó la presencia de la clase media en la burocracia estatal; una clase media que venía conformándose con las políticas de ampliación educativa de las décadas anteriores, y que no representó un simple reemplazo en el aparato público sino que fue en términos culturales, la impulsora de una reforma que dio frutos en un nuevo proyecto cultural a largo plazo. Este proyecto implicaba alejarse del predominio aristocrático y de la

¹³² Correa, Sofía. Opus Cit. P 127.

¹³³ Klein, Marcus. Opus Cit .P 111.

¹³⁴ Klein, Marcus. Opus Cit .P 119.

¹³⁵ Roseblatt, Karin. *Gendered compromises*. 2000: University of North Carolina Press. P 253

¹³⁶ Klein, Marcus. Opus Cit .P 120.

insurrección proletaria para elaborar un imaginario nacionalista a través de la articulación de una agenda de políticas culturales y sociales ¹³⁷

¹³⁷ Barr, Melej. *Reforming Chile. Cultural, Politics, Nationalism and the Rise of the Middle Class*. 2001: California: Chapell Hill and London. P 15.

c) Escenario social y cultural.

A partir del gobierno del Frente Popular, la cultura se organizó en torno a un tipo de Estado que había ampliado sus bases, y que se legitimaba a través de la integración de nuevos actores sociales. El Estado canalizó las demandas artístico-comunicativas y redistribuyó los bienes culturales hacia amplias capas de la población. En este sentido, Bernardo Subercaseaux plantea que “el marco de libertades democrático-burguesas y la presencia activa del Estado en lo cultural, abrirán espacios, si bien subordinados y limitados a la irrupción de la cultura popular y de concepciones ideológicas contestatarias. El aparato ideológico no será una pura y simple herramienta del orden burgués, frente a un pueblo obediente a los estímulos provenientes de los medios, sino que, por el contrario y al mismo tiempo, un escenario en disputa; de luchas y alianzas, de conflictos y consensos”¹³⁸.

Es en este contexto en el que entendemos el desarrollo de revistas feministas: por una parte se dieron unas condiciones de posibilidad relativas a la disponibilidad de medios materiales y técnicos que permitían la impresión de revistas; por otra parte se desarrollaron prácticas culturales que hacían corriente el hábito de lectura; y por último un escenario político que las mujeres feministas lo entendieron como una oportunidad para hacer conocidas sus demandas y planteamientos. En síntesis, cada revista feminista en los 30 representó a un grupo social que disputó un lugar en el espacio público.

A partir del gobierno del Frente Popular, se desarrolló el Estado de Compromiso, que implicó un sistema de relaciones y equilibrio político, donde los distintos sectores sociales se articularon (aunque de forma desigual) en torno al Estado que funcionó como espacio de negociación y consenso. Por una parte, estaba la nueva elite política compuesta por profesionales progresistas y reformistas, que en escenarios anteriores hubiesen sido excluidos de los espacios de poder; por otra parte, se encontraba la clase media, cada vez más consolidada y que presionaba por movilidad

¹³⁸ Subercaseaux, Bernardo. *Historia del libro en Chile (Alma y cuerpo)*. 2000: Santiago de Chile: LOM. P 70.

social y política, y las clases populares que también contaban con sus propias demandas por democratización. En este contexto, para el Estado el pluralismo ideológico se transformó en un elemento fundamental, además de una constante mediación de la sociedad política respecto de la sociedad civil. Para atenuar un posible conflicto social, se debía conocer y procesar las distintas demandas¹³⁹. Las nuevas elites consideraban que las formas de exclusión y violencia eran inútiles para tratar con las clases populares; por lo que buscaron la cooperación individual y popular con organizaciones de izquierda y feministas. A la vez transformaron el discurso de las políticas públicas en relación con el género, el desarrollo, la nacionalidad y la ciudadanía¹⁴⁰.

En términos económicos, el Estado de Compromiso inició una industrialización, fenómeno que resulta interesante, ya que no fue la elite tradicional quien se hizo cargo de ello, como sucedió en las metrópolis. Este giro significó que el Estado se transformó en el controlador de las divisas a través de la intervención en la producción, a la vez de fomentarla. Este proceso llevó hacia un aumento de la población asalariada, que provocó el crecimiento de la demanda interna de bienes de consumo. Como consecuencia, se requirió de mano de obra calificada, para lo que se aumentó la cobertura escolar¹⁴¹.

Sin embargo, este proceso provenía de la década del 20, cuando la clase media profesional ascendió al Estado. Estos profesionales, estaban imbuidos con las ideas de bienestar a los pobres. Los más progresistas vieron en las clases populares sus aliados naturales, y compartieron un fuerte sentimiento nacionalista, y una aversión a la oligarquía. La clase media definió un proyecto propio, que contribuyó con un proceso de “autoconciencia nacional, a la idiosincrasia, al perfil sicosocial, a los estilos intelectuales y al imaginario colectivo de la sociedad chilena”¹⁴². En este proceso, la clase media y particularmente las mujeres se auto percibieron como miembros educados de la sociedad y de una cultura homogénea y superior. Además se sabían la

¹³⁹ Subercaseaux, Bernardo. Opus Cit. P 121.

¹⁴⁰ Roseblatt, Karine. Opus Cit: 2000. P 5.

¹⁴¹ Eduardo Santa Cruz, A., *Análisis histórico del periodismo chileno*. 1988: Santiago: Nuestra América Ediciones. P 64-65.

¹⁴² Subercaseaux, Bernardo. Opus Cit. P 117.

encarnación de la movilidad social ascendente, aunque los más progresistas rechazaban el paternalismo y miraban sus intentos de ayudar a los pobres como solidaridad¹⁴³. Con esto se definió una mitología en torno a la clase media, como el sector social que resumió las virtudes de la chilenidad y amortiguador de las contradicciones sociales; garantizando el consenso social. De tal forma, a la clase media se la dibujó como la situación social ideal, que aportaba equilibrio, moderación y paz social¹⁴⁴.

Frente a la crisis política y social del Chile de los 30, existía un importante contraste en relación con los cambios modernizadores. Por ejemplo Valparaíso había transformado su centro al estilo Bauhaus; Santiago mostraba un moderno barrio cívico, con calles pavimentadas, automóviles y tranvías. Mejoraron las comunicaciones con la ampliación de las líneas de ferrocarril y carreteras, el aumento del tráfico aéreo y las conexiones telegráficas y telefónicas. Las ciudades se vieron iluminadas con luces de neón; las salas de cine se extendieron por toda la ciudad, incluyendo los barrios; y en ellas se exhibían películas norteamericanas, y algunas mexicanas, brasileñas y argentinas. Se extendieron costumbres para disfrutar del tiempo de ocio, como paseos al campo, los obreros practicaban deportes extranjeros como el fútbol o iban a piscinas. Cada vez más personas accedían a aparatos eléctricos como el gramófono, además de asistir a la ópera, al teatro y al cabaret. Las personas con dinero absorbían modas extranjeras, las que fueron recogidas por la industria local, los medios de comunicación y el Estado¹⁴⁵. Los medios de comunicación se consolidaron, y se extendieron alcanzando a más chilenos y de todas las clases sociales. Por ejemplo, creció la importancia de la radio, estableciéndose como medio de difusión de temas nacionales e internacionales, de hecho en la década del 30 había más de 70 emisoras autorizadas. Muchas organizaciones sociales y políticas contrataron espacios de propaganda¹⁴⁶.

En el espacio cultural escrito, se expandió el mercado y las personas que escribían se profesionalizaron hasta el punto de ganarse la vida con ello. Los bienes

¹⁴³ Roseblatt, Karine. Opus Cit: 2000.

¹⁴⁴ Santa Cruz, Eduardo. Opus Cit. P 68.

¹⁴⁵ Antezana- Pernet, Corinne. Opus Cit. P 24.

¹⁴⁶ Antezana- Pernet, Corinne. Opus Cit. P 24.

escritos se transformaron en unos más dentro del mercado, lo que llevó a una especialización intelectual enfocada a la nueva demanda de la sociedad modernizada. Esta demanda, cada vez más se alejó de la elite, y se acercó a más a la clase media. Este desarrollo de la industria cultural implicó la utilización de la pedagogía, por parte de los reformadores, como medio para hacer políticas culturales y definir los principios nacionales¹⁴⁷.

En relación con el desarrollo de la prensa, la década del 30 evidenció la expansión de la industria editorial y su consolidación en sentido moderno; se establecieron empresas editoriales grandes, pequeñas y medianas, todas con una línea editorial reconocible. La producción de libros se incrementó después de 1929, ya que la misma crisis económica dificultaba la importación de libros extranjeros y estimuló la producción nacional; además se debe contar que con la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, cerraron las fronteras, a lo que se sumó que la industria editorial argentina y mexicana no habían despegado aún¹⁴⁸. De hecho, empresas como Zig-Zag desarrollaron ofertas de libros segmentadas de acuerdo a la diversificación del público. De la misma forma, Ercilla a partir de 1935 publicó diez series distintas, dentro de las que se encontraba una denominada “Cuestión social” y otra pensada específicamente para mujeres, la “Biblioteca Femenina”. Otro factor que favoreció el desarrollo de la industria editorial local, fue la presencia de intelectuales latinoamericanos en el ambiente cultural chileno.

Al desarrollo de la prensa comercial, que contaba con publicaciones tradicionales, y otras que respondían a los nuevos públicos, se fundaron periódicos de distintas agrupaciones políticas. Por ejemplo, en la izquierda *La Opinión*, de filiación socialista; *Bandera Roja* del Partido Comunista; *Claridad* y *Consiga* del Partido Socialista; además se publicó *Trabajo* perteneciente a la juventud nazi. Dentro de este circuito ubicamos las revistas pertenecientes a organizaciones feministas.

Mirta Lobato analiza la prensa obrera en el Río de la Plata¹⁴⁹ a principio del siglo XX, estableciendo una serie de ideas en torno a su origen, función y

¹⁴⁷ Barr, Melej. Opus Cit. P 20.

¹⁴⁸ Subercaseaux, Bernardo. Opus Cit. P 112.

¹⁴⁹ Lobato, Mirta. *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo 1890-1958*. 2009: Buenos Aires: Edhasa.

caracterización como producto editorial, que es factible de utilizar para el caso de las revistas feministas; ya que responde a publicaciones que no son de origen comercial, producidas por grupos políticos excluidos, con un programa de demandas definido. Según la autora, esta prensa se convirtió en una herramienta fundamental para la construcción de las identidades de los grupos excluidos. De la misma forma, esta prensa surgió para expresar una disidencia social, que en conjunto con publicaciones de otros grupos, formó un espacio de comunicación para públicos subalternos. En este sentido, recoge las ideas de Nancy Fraser en torno a “contra públicos subalternos”, que sería un conjunto vasto de actores y producciones político-culturales que circularon paralelamente al público comercial. Dentro de ella se puede reconocer una prensa de partido, otra gremial con objetivos como la propaganda general, la comunicación gremial y revistas literarias o científicas; y cuyo objetivo era enfrentarse doctrinaria e ideológicamente con las clases dominantes y disputar a la gran prensa, los lectores correspondiente a los sectores populares¹⁵⁰.

Por otra parte, Lobato apunta que esta prensa, en tanto alternativa, tenía el objetivo de contrainformar, o informar desde la perspectiva de los excluidos; y fundamentalmente, educar, utilizando la palabra como “docencia militante” o “pedagogía revolucionaria”. A la vez, se buscaba eliminar de las mentes, las ideas morales, políticas y religiosas introducidas por las clases dominantes a través de todos los medios con los que contaba.

¹⁵⁰ Lobato, Mirta. Opus Cit. P 11-17.

2. Acción política femenina y feminista de los 30.

Al analizar la participación de mujeres en el espacio público y político chileno debemos tener en consideración, como una primera cuestión, las diferencias de clase de los sujetos sociales. Chile se caracterizó históricamente por poseer una estructura social fracturada, hecho que se deriva de la jerarquización social promovida por el orden establecido durante el Estado Oligárquico y que se proyectó durante todo el siglo XX¹⁵¹. Esto mismo se refleja al observar la participación política de las mujeres chilenas desde fines del siglo XIX en adelante. Por una parte, entre las mujeres de elite, que fue un grupo heterogéneo, se contaron mujeres que defendían valores tradicionales, aunque también hubo otras que desarrollaron contradiscursos que cuestionaron las diferencias establecidas culturalmente entre varones y mujeres. En el otro extremo de la escala social, las mujeres obreras iniciaron su participación política dentro del movimiento obrero, pero progresivamente fueron adquiriendo autonomía y consolidando un discurso que denunció no sólo la explotación social, sino también la explotación que padecían las mujeres en tanto género, una acción que se reforzó con la influencia de las corrientes feministas socialistas y anarquistas.

En términos del proceso histórico del movimiento de mujeres, se considera la propuesta de Julieta Kirkwood en su texto *Ser política en Chile*. Esta autora plantea allí cinco períodos para comprender la participación política de las mujeres chilenas en tanto movimiento: los orígenes (desde fines del siglo XIX hasta 1931), el ascenso (hasta 1949), la caída (hasta 1953), el silencio y la participación¹⁵². Dentro de estos períodos, sin embargo, también se observan otros momentos: el “tiempo de señoras” (1915-1924), que la autora considera como una etapa de formación del movimiento feminista, en la que se crearon instituciones, agrupaciones y clubes femeninos desarrollados tanto por mujeres de elite, como por mujeres de clase obrera.

¹⁵¹ Para un análisis en torno a la influencia de las elites en la conformación de estados nacionales ver aspectos teóricos en Benedict Anderson. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. 1993, México D.F: Fondo de Cultura Económica; y cuestiones específicas para Chile, en Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. 1999, Santiago: LOM.

¹⁵² Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. 1990, Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio. P 87-89.

Posteriormente, y hasta 1931, Kirkwood reconoce un período que denomina “tiempo de políticas”, en el que el feminismo se entroncó con el movimiento sufragista y de este modo generó una gran participación de las mujeres en el mundo público, consolidando la participación de las mujeres de clase media en la escena política. Finalmente, se refiere al período de la “movilización social”, caracterizado por la crisis política y económica que instó a las mujeres a “dejar la casa” definitivamente, consiguiendo el voto municipal en 1931 y el sufragio en 1949.

Las mujeres de clase media fueron un elemento fundamental en el proceso de modernización, pues proporcionalmente fueron las que mayoritariamente se beneficiaron con las políticas educacionales definidas por el Estado y con la apertura de nuevos campos laborales. Profesoras, enfermeras y empleadas de comercio ocuparon el espacio urbano y utilizaron las herramientas del mundo moderno para conformarse como sujetos sociales: así, estampando su opinión y desarrollando actividades y organizaciones públicas, se constituyeron en una voz más dentro del entramado social. Por otro lado, a medida que estas mujeres se fortalecieron a través de la profesionalización, también acrecentaron su capacidad de acción social y política, participando en organizaciones como *El Club de Señoras*, a través del cual se abrieron una tribuna pública, como sucedió con la educadora Amanda Labarca¹⁵³. Finalmente, en función de desarrollar un discurso más político en pro de la consecución de los derechos civiles, las activistas femeninas de la clase media fundaron en 1919 el Consejo Nacional de Mujeres, con el objetivo de conseguir igualdad de derechos políticos y civiles frente a los varones. Hacia la década de 1920 la conciencia feminista se extendió en amplios sectores de las capas medias, dejando a las mujeres en posición de luchar por las reivindicaciones civiles y políticas, pero especialmente por las primeras, así una vez obtenidos los derechos civiles en 1926, las organizaciones de mujeres retomaron la lucha por el voto¹⁵⁴.

Los partidos políticos que en un principio encontraron diversas justificaciones para desconocer las capacidades femeninas frente a los derechos de ciudadanía, hacia la década del veinte no pudieron continuar sosteniendo sus posiciones de la

¹⁵³ Gaviola, Edda. Opus Cit. Capítulo 3.

¹⁵⁴ Gaviola, Edda. Opus Cit. P 15.

misma manera. En un principio, los partidos de derecha (conservadores o liberales), argumentaron que las mujeres poseían características naturales que les impedían ejercer los derechos políticos y civiles. Entre los sectores de la izquierda, los radicales argumentaban que las mujeres se encontraban muy apegadas al catolicismo, por tanto, no era oportuno que ejercieran plenamente aquellos derechos. Por su parte, los socialistas pensaban que las mujeres necesitaban mayor educación para acceder al derecho de sufragio, y que sólo después del cambio social, una vez que se hubieran liberado e incorporado a la acción social, ellas estarían en condiciones de acceder plenamente a la ciudadanía¹⁵⁵. Ahora bien, con el aumento de la profesionalización femenina, y la participación masiva de las mujeres en el mundo del trabajo, los partidos comenzaron a reconocer las capacidades políticas de las mujeres acogiendo en sus filas a aquellas que se encontraban dispuestas a participar activamente a través de la apertura de las “secciones femeninas” de diversos partidos: el Radical, Socialista, Liberal y Conservador.

Dada las condiciones políticas y sociales de la década del 30, la realidad de las mujeres en Chile cambió considerablemente en relación con las décadas anteriores. Además, entre los distintos grupos de mujeres se dieron diferencias en sus condiciones de vida. La crisis económica empujó a muchas mujeres de clase media a buscar trabajo por primera vez, debido a la cesantía de padres o esposos. La situación de las mujeres rurales estaba cruzada por el tipo de vida inquilina que las supeditaba al marido y al patrón; además de estar marginadas del proceso de modernización sin acceso a la salud y educación. Por otra parte, se presentaban las mujeres cuyas familias habían migrado hacia las ciudades, en busca de trabajo, y que se instalaron en conventillos y poblaciones a las afueras de la ciudad¹⁵⁶.

Para las mujeres de la ciudad, se mantenía la inequidad en los sueldos. Las obreras recibían salarios de hambre y en general existía una amplia brecha entre el sueldo de varones y mujeres por el mismo trabajo, asunto que se transformó en una de las demandas feministas más importantes de la década. Se sumaba a esta realidad, que las pocas protecciones de la ley laboral, con las que contaban las mujeres, no se

¹⁵⁵ Gaviola, Edda. Opus Cit. P 25.

¹⁵⁶ Antezana-Pernet, Corinne. Opus Cit. P 32-33.

cumplían; como consecuencia, el trabajo asalariado no era garantía de sobrevivencia para las mujeres. Por su parte, la realidad legal de Chile, establecía que las mujeres estaban subordinadas a un hombre durante toda su vida, ya sea el padre o el marido; por ejemplo, una mujer casada no podía trabajar sin la autorización del marido, ni administrar sus bienes, ni tenía derechos legales sobre los hijos. Lo que se acompañaba de la alta valoración social que tenía el papel tradicional de las mujeres, de estar relegada al espacio privado de lo doméstico. Estas restricciones de los derechos civiles y políticos, chocaban con las prácticas sociales y políticas que las mujeres desarrollaban desde la década anterior.

Sin embargo, también se abrieron perspectivas positivas para las mujeres en los 30, como las oportunidades de educación en zonas urbanas, que tuvo como efecto el ascenso de mujeres alfabetizadas al 71% en 1940, casi alcanzando a los varones que era de un 75%¹⁵⁷. El acceso a la educación secundaria y la matrícula en las escuelas normales para la formación de profesores aumentó durante la década; lo que redundó en que hubo una mayor cantidad de mujeres con un nivel educativo mayor, y que alcanzaron un nuevo lugar en la fuerza de trabajo. Sobre todo para las mujeres de clase media, se abrieron nuevos puestos y tipos de trabajos en la creciente burocracia estatal. Los 30 marcaron un cambio en el mercado laboral en relación con las mujeres, transformándose en una parte visible de la modernización: aparecieron las primeras mujeres arquitectos, agrónomos e ingenieros, a la vez de un ejército de asistentes sociales, enfermeras y profesoras que se ocuparon en los servicios sociales abiertos por el Estado¹⁵⁸

En relación con las organizaciones políticas y sociales femeninas, podemos decir que en los años 30 se vio una radicalización su acción. Si consideramos que el movimiento de mujeres en Chile se había desarrollado desde finales del siglo XIX, con una importante movilización en los 20; los 30 consolidaron la actividad política y social de mujeres; presentándose más fuerte, y entrando en la arena política con acciones directas como salir a la calle, realizar concentraciones, y discutir y proponer proyectos de ley.

¹⁵⁷ Antezana - Pernet, Corinne. Opus Cit. P 32.

¹⁵⁸ Antezana - Pernet, Corinne. Opus Cit. P 32-34.

a) Tipos de organizaciones políticas femeninas y feministas en los 30.

A partir de estas consideraciones, se hace necesario realizar un mapeo de las organizaciones femeninas y feministas de la década del 30; muchas de las cuales tenían una trayectoria previa en los 20, y que en esta década radicalizaron sus posturas. En este sentido, calificamos como radicalización las acciones que todos los grupos femeninos realizaron para hacerse presentes en el espacio público, y en todas las dimensiones de él. Hablamos, por ejemplo de la publicación de revistas, que se transformaron en la materialización de su discurso; en la salida masiva a la calle, a través de mítines y marchas; la organización y participación en congresos nacionales e internacionales, y en la discusión directa con los políticos en el poder, para expresar sus demandas. En este sentido todas las organizaciones femeninas y feministas salieron a disputar un lugar en el espacio público, la diferencia entre ellas estuvo en el matiz ideológico de cada una. Considerando sólo las organizaciones de carácter político, se podían distinguir entre organizaciones de tendencia conservadora, de centro, de izquierda y las organizaciones transversales armadas en torno a la demanda por el voto femenino.

Una organización progresista cercana a la izquierda, fue el primer partido político de mujeres en Chile, fundado en 1922, el Partido Cívico Femenino. Se declaró feminista y durante la década del 20 fue promotor de un feminismo liberal y moderado; en la década del 30 giró definitivamente hacia la izquierda, comprometiéndose con los problemas sociales. Su propósito fue solucionar el “problema femenino”, lo que significaba conseguir derechos sociales y políticos para las mujeres. Junto con ello, esperaba establecer la solidaridad entre las mujeres que estuvieran de acuerdo con la lucha por la causa femenina; además su programa incluyó la revalorización del trabajo femenino, leyes de asistencia social para la clase obrera, profilaxis familiar, investigación de la paternidad y educación sexual. Desde su fundación, el Partido Cívico Femenino publicó la revista *Acción Femenina*, que utilizó como medio de

difusión de su programa, actividades y propuesta política. A través de la revista, estas mujeres ocuparon un lugar en el espacio público, materializando el feminismo al exponer quiénes y qué planteamientos representaba.

El Bando Femenino fue una organización que comenzó a operar en 1927, y que fue la continuación del Partido Demócrata Femenino, el ala femenina del Partido Demócrata. El Bando Femenino tenía un carácter de centro derecha, estableciendo como objetivo la defensa de los derechos políticos de las mujeres. Realizó una labor internacional importante, estableciendo relaciones con organizaciones de mujeres de España y América, y participando en congresos internacionales. A la vez, colaboró en la fundación de organizaciones internacionales como la Liga Internacional Femenina Pro Sufragio y Paz.

Otra organización de carácter progresista, y de feminismo moderado, fue la Unión Femenina de Chile que se fundó en Valparaíso en 1927 para mejorar las condiciones cívicas, económicas y políticas de la mujer; y funcionó hasta 1938. Estaba conformada por mujeres de clase media y profesional, y participó en campañas de caridad, y en la formación de mujeres para enfrentar el mundo moderno. En sus primeros años, se declaró apolítica, sólo preocupada por reformar la condición jurídica, social y política de la mujer. En 1931, giró hacia la transversalidad, pretendiendo reunir a todas las organizaciones femeninas y feministas chilenas. Unió a los grupos de mujeres obreras, católicas y de profesionales, con el objetivo de pedir los derechos políticos de la mujer. Se planteaba como una organización abierta y nacional, y para la fecha era la organización más importante y efectiva. Sus dirigentes entendían que sin el voto, las mujeres no tenían peso para cambiar leyes que limitaban su propio desarrollo. Entre 1931 y 1935 publicó la revista *Nosotras. Semanario Feminista*¹⁵⁹, fruto de las reflexiones de Delia Ducoing su directora, que mostró una acción por construir una genealogía feminista, y una lectura feminista de la sociedad.

Otra organización de mujeres de clase media educada, y progresista fue la

¹⁵⁹ Por el tipo de publicación y por el momento en que circuló, correspondía en este trabajo analizar esta revista. Sin embargo, no está disponible para su consulta. Se puede acceder a unos cuantos artículos a través de la página www.memoriachilena.cl, lo que dadas las características del análisis que realizamos, es material insuficiente.

Asociación de Mujeres Universitarias, formada en 1931. Su presidenta fue una de las primeras médicas en Chile, Ernestina Pérez y en la vicepresidencia estuvo Amanda Labarca y Elena Caffarena. Su objetivo era extender y mejorar las oportunidades culturales, económicas, cívicas y sociales de las mujeres profesionales y elevar la condición de las mujeres en general. Se caracterizó por poner al servicio de las mujeres, la preparación profesional de sus miembros. Sólo hacia 1943 se comprometió directamente con la lucha por el voto femenino.

En 1932 se formó el Partido Femenino Nacional, de carácter progresista, con el objetivo de promover la participación de mujeres en las campañas sufragistas y proponer candidatas a las elecciones municipales. De la misma forma, defendió igualdad de derechos para hombres y mujeres, y la participación política de todos los sectores sociales. Publicó la revista *Voz Femenina*, de la que lamentablemente se conserva sólo un número. En ella se llamaba a formar parte de un “ejército blanco” para defender los derechos femeninos.

En 1933 se fundaron dos organizaciones de centro derecha; el Comité Ejecutivo Nacional de Mujeres de Chile y el Comité Pro Derechos de la Mujer. La primera de estas organizaciones, no estaba de acuerdo con la militancia femenina en partidos políticos, por lo que declaraba que era necesario realizar una muestra de patriotismo y fortaleza femenina agrupando a distintas organizaciones de mujeres. Se pretendía aunar las voces femeninas en el análisis de los problemas nacionales. Por su parte, el Comité Pro Derechos de la Mujer, también se planteó reunir a distintos grupos femeninos convirtiéndose en una organización muy heterogénea. Su labor la extendió hasta la década del 40 y se vinculó con organizaciones internacionales como el Club Femenino de América, con la que suscribió un programa por la igualdad civil, política, social y económica de la mujer chilena. El Comité, realizó una labor de presión a parlamentarios para la aprobación del proyecto de ley de voto femenino, que se sancionó sólo para elecciones municipales en 1934.

Por su parte, otra organización de orientación progresista fue la Legión Femenina de Educación Popular, formada en Chile en 1933, que era la sección chilena de la organización ecuatoriana Legión Femenina de América. Contó con sedes en

varias regiones de las provincias del centro del país, y se centró en la educación a mujeres, y en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales de las mujeres, incluido el divorcio. A pesar que tomaba distancia de la política contingente, su acción tenía un espíritu relacionado con la emancipación femenina que tuvo efecto en las mujeres que formaban parte.

1934, se formó la Agrupación Nacional de Mujeres, apoyada por la Unión Femenina de Chile. Planteó un feminismo unido a la feminidad, lo que implicaba un feminismo moderado y alejado de posturas radicales o de izquierda. Su programa incluía la demanda por leyes sociales como la protección a la maternidad, salario femenino justo, el tratamiento a las enfermedades sociales, mejoras en las viviendas y modificación del Código Civil y Penal.

La consideración de las mujeres como un actor fundamental en la política de los 30 se constató con la fundación de alas femeninas en los partidos de varones, como fue por la izquierda, la Acción de Mujeres Socialista (1933), del Partido Socialista; la sección femenina del Partido Radical, a través de la Asamblea Radical de Mujeres (1933), y el Partido Comunistas formó la Acción Femenina del partido (1934). En todos los casos se incluía a las mujeres para trabajar a favor del partido, lo que no se traducía en una participación efectiva en las decisiones; frente a lo que algunas mujeres apoyaban la militancia doble: en partidos tradicionales masculinos, y en los propios de mujeres. Por la derecha, aunque no tenemos las fechas, se formó la Asamblea Liberal Femenina, y la sección femenina del Partido Conservador; además de las mujeres del Movimiento Nacional Socialista, en 1938, para apoyar la candidatura de Ibáñez.

Por su parte, las mujeres de derecha formaron en 1935 la Acción Nacional de Mujeres de Chile y Acción Patriótica de Mujeres de Chile; ambas organizaciones defendían los valores tradicionales de la familia, la patria y un orden social cristiano. La Acción Nacional de Mujeres de Chile, tenía un programa amplio de protección a la mujer y el niño, bajo una perspectiva tradicional y católica, y pretendía celebrar y fortalecer la patria. Presentó a candidatas a las primeras elecciones municipales en las que podían participar las mujeres en 1934, de las que fueron elegidas varias de sus

postulantes. Además de ello, hizo una convención nacional en 1935, para tratar los problemas de la mujer y los niños, y decidió la lucha por los derechos civiles totales. Se fue haciendo cada vez más cercana al Partido Conservador, hasta llamar al apoyo de sus candidatos para la elección de 1938. Por su parte, la Acción Patriótica de Mujeres de Chile se lanzó desde su inicio, a la política municipal. Publicó la revista *Voz Femenina* en 1935. Su objetivo era reunir a mujeres de todas las clases sociales, para analizar y resolver los problemas sociales desde el catolicismo.

De orientación de centro, se formó en 1935, el Partido Nacional de Mujeres, organizado por la Agrupación Nacional de Mujeres, que había surgido como organización hermana de la Unión Femenina de Chile. El partido tuvo sede en Valparaíso y Viña del Mar y su primera presidenta fue Graciela Lacoste, feminista de larga trayectoria. El Partido Nacional de Mujeres anunció que abarcaba todas las clases sociales con sus bases unidas en pro de mejorar la condición jurídica de la mujer y “el correcto y constante ejercicio de sus derechos”. Este partido contaba con el fin de obtener la elección de mujeres como regidoras en las municipalidades y proseguir la tarea de dotar a la mujer en política, pero se desconoce su desempeño electoral en las elecciones de 1938.

Por su parte, en 1935 se fundó el MEMCH, Movimiento de Emancipación de las Mujeres de Chile, de tendencia de izquierda, pero no partidista. Fue la primera organización de su tipo en América Latina y Chile, que logró masividad y continuidad. Rescató el potencial de la acción femenina, y comprendió que para que se dieran cambios en las condiciones sociales de las mujeres y su emancipación, era necesario realizar cambios radicales en la sociedad, para lo que las mujeres debían organizarse y crear una conciencia progresista. Propuso la unión de todas las organizaciones de mujeres, para alcanzar el propósito final de conseguir los derechos políticos; a la vez que inauguró la movilización de mujeres en masa como forma de demanda, donde sus temas fueron la consecución de derechos políticos de las mujeres, contra la carestía de la vida, conmemorando el día internacional de la mujer, y por diversas acciones por la paz; además realizaron una labor de formación política y capacitación general, como por ejemplo alfabetización para obreras. Organizó por primera vez las concentraciones de mujeres en teatros, como forma de acción política. El tema de la defensa de los

derechos políticos de las mujeres no tomó fuerza en la organización, sino hasta que encontraron un gobierno que estaba dispuesto a negociarlos. Otro tipo de acción política, fue la formación de mujeres para participar en conferencias internacionales, como la Conferencia Panamericana del Trabajo en 1935¹⁶⁰.

En 1936 se inició una campaña por la carestía de la vida, y diversas organizaciones de mujeres se unieron en el Comité Femenino Pro Abaratamiento de la Vida, con el objetivo de denunciar la deficiencia del gobierno para poner solución a los problemas cotidianos. Este comité logró un número de integrantes nunca antes visto para una organización femenina de carácter transversal, fenómeno que se explica porque la subsistencia era un problema de las mujeres, ya que ellas eran quienes principalmente resolvían el presupuesto familiar. El comité aunó a organizaciones de distintas ideologías y superó el credo religioso. La capacidad de crear un frente único de mujeres quedó demostrado con esta iniciativa, lo que le otorgó un carácter innovador; en este contexto, la tendencia conservadora veía en él una acción caritativa y de cruzada que implicaba “salvar del hambre a los hogares modestos”; las tendencias de izquierda vieron en el comité un compromiso con los pobres, aunque no declararon una ruptura con las estructuras sociales a través de él. El año 1936, el comité organizó una gran concentración en un teatro capitalino, para desde allí iniciar una marcha, sin embargo la represión policial se dejó caer impidiendo su desarrollo; Con este hecho, las mujeres marcaron un precedente en el espacio público de disposición combativa.

b) Hitos del movimiento femenino y feminista en los 30.

Uno de los temas que fortaleció al movimiento de mujeres en Chile, fue la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos. En esta década, todas las organizaciones femeninas y feministas se unieron en defensa del sufragio, el que se consiguió parcialmente en 1934 y totalmente en 1949.

¹⁶⁰ Gaviola, Edda. Opus Cit. P 69-70.

En 1934 se obtuvo el voto municipal, fruto de un largo esfuerzo de insistencia a las autoridades. Desde 1931 las mujeres a través de sus distintas organizaciones, realizaron campañas de peticiones y manifestaciones públicas de diversa índole. Los políticos, a pesar que declaraban públicamente su conformidad en que las mujeres ejercieran su derecho a voto, en la práctica mantenían una posición negativa frente a esta demanda. Esta actitud resultaba de una serie de variables; primeramente, la idea tradicional acerca de la mujer como un ser incapaz de resolver asuntos relacionados con el espacio público, idea asociada al ideal de domesticidad que recluía a las mujeres en lo doméstico. Estos prejuicios llevaban a consideraciones como que las mujeres no sabrían qué hacer con el voto, o que votarían según las ideas del marido, entre otras. Sin embargo, para los 30 la influencia de los triunfos del movimiento sufragista internacional, y la fuerza de las organizaciones femeninas chilenas, hicieron de estas posturas algo políticamente incorrecto. De tal forma, la negación al reconocimiento del sufragio a las mujeres en Chile, se justificaba por la incertidumbre en el comportamiento electoral de las mujeres. Existía el prejuicio que las mujeres se inclinarían por posiciones conservadoras, sin embargo, no había certeza de aquello.

Con estas consideraciones, los legisladores decidieron aprobar una ley que reconociera el derecho de las mujeres a sufragar y ser elegidas en elecciones populares, sólo para elecciones municipales. Se justificó esta decisión con el argumento que se debía educar a las mujeres en la vida cívica, por lo tanto, en primer lugar se le debían reconocer los derechos fragmentadamente; y en segundo lugar, que se debía partir por el gobierno municipal, porque éste era similar al gobierno del hogar. Finalmente, la justificación que se esgrimió para aprobar la ley en 1934, fue reconocer que las mujeres tendrían una natural propensión de preocuparse por los temas sociales, lo que las hacía idóneas para trabajar en el gobierno local. Podemos concluir, que, a pesar de las actividades de las mujeres, y sus movilizaciones en las que justificaban políticamente la necesidad de los derechos políticos para las mujeres, los políticos aprobaron la ley justificándola bajo el discurso de la domesticidad. En este contexto, la exclusión de las mujeres de las elecciones nacionales chilenas, planteaban un escenario donde se mantenía el dominio masculino sobre la política nacional.

En el año 1936 el movimiento feminista inició la conmemoración del 8 de marzo,

Día Internacional de la Mujer. Esta primera actividad, fue organizada por el MEMCH, y fue una muestra de la nueva ciudadanía que estaban ejerciendo las mujeres; una ciudadanía activa, y que se tomaba el espacio público para visibilizar sus demandas específicas. La conmemoración trascendió los años, y se transformó en una muestra de pensamiento feminista, ya que en las actividades se plantean temas de preocupación social desde la crítica feminista. De esta forma, la primera conmemoración del 8 de marzo, estuvo cruzada por la crisis económica, por lo que las mujeres usaron la ocasión para llamar a poner fin a la carestía de la vida. Este tema fue una especial preocupación del feminismo de los 30, ya que recaía en las mujeres la resolución de los problemas del presupuesto familiar, ya sea porque fueran ellas las jefas de hogar, o porque el rol asignado a las mujeres era el de resolver las necesidades domésticas. Al visibilizar esta demanda desde las mujeres, la acción politizaba el lugar social asignado a lo femenino.

Con el tema del costo de la vida, se iniciaron campañas que cruzaron la década; haciendo del problema de la subsistencia, una cuestión política. El MEMCH se puso a la cabeza de estas iniciativas, reuniendo a mujeres populares y de clase media y de diversas organizaciones de mujeres. La visión crítica feminista se sirvió del rol tradicional de madres y responsables de familia, para apelar a las mujeres en su totalidad y movilizarlas para que salieran de su aislamiento doméstico¹⁶¹. El feminismo leyó el problema como una cuestión estructural y política, denunciando al gobierno como el responsable, ya que privilegiaba las actividades de las clases dominantes con monopolios de productos de consumo básico, permitiendo su exportación, la que generaba grandes ganancias a los privados, gracias a la política monetaria del gobierno y a la especulación. Entre estos productos estaba el azúcar y el pan, los que alcanzaron precios exorbitantes en el mercado nacional. A la vez, el feminismo utilizó datos estadísticos para demostrar que con esos precios no se podía mantener una familia, lo que lo hacía un problema público y justificaba su denuncia política¹⁶². Además, tomaron el tema de la carestía como causa de la malnutrición de la población, problema que azotaba a la sociedad chilena de los 30. El MEMCH llevó la relación entre nutrición y familia a un contexto más amplio, afirmando que la causa del hambre

¹⁶¹ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 113.

¹⁶² Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 114.

estaba en cuestiones estructurales y políticas. De tal forma, enfatizaron que la escasez de alimentos amenazaba al país completo, ya que provocaba la degeneración del pueblo y ponía en peligro de muerte a la población. Con la movilización de las mujeres en torno a este tema, las feministas querían contribuir a salvar a la nación y asegurar alimentos para el crecimiento sano de las nuevas generaciones¹⁶³.

Esta crisis del alza en el costo de la vida, fue aprovechada por las feministas. Se unieron las diversas organizaciones para movilizar a la gran masa mujeres, y además probaron fuerza con los políticos. Se reunieron con partidos políticos y dirigentes obreros para lograr acuerdos para presionar al gobierno. Con este fin, se realizaban campañas de envíos de telegramas, peticiones de intervención del gobierno, manifestaciones callejeras y llamamientos¹⁶⁴. Por ejemplo, se pidió reformar las políticas de gobierno frente a la producción y distribución de alimentos, de forma que se establecieran las necesidades de la población para dirigir la producción, gravar las exportaciones y castigar a especuladores. Otra acción política, llevada a cabo por el MEMCH, fue formar parte del Comisariato de Subsistencias y Precios, organismo del gobierno creado para regular los precios al consumidor de artículos esenciales, y que las mujeres lucharon por que continuara su funcionamiento a lo largo de la década y usaron para sus propósitos. A través de él, las feministas pretendían movilizar a otras mujeres en torno a problemas relativos al consumo, haciéndose cargo de las comisiones que fijaban y controlaban los precios¹⁶⁵. Otras iniciativas realizadas por las feministas, fue la solicitud de declarar los alimentos de bebé como artículo de primera necesidad, bajo el argumento que en tanto madres chilenas, pedían la defensa de la raza a través de su alimentación. Con el mismo argumento, iniciaron una campaña para ampliar el programa de desayuno escolar del gobierno, presentando un proyecto de ley directamente al ejecutivo¹⁶⁶.

Otro de los temas importantes para las feministas, fue la crítica a la guerra. En este punto, no todas las organizaciones de mujeres tenían una idea común, pero para las feministas progresistas y de tendencia de izquierda, significó una alianza en contra

¹⁶³ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 116.

¹⁶⁴ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 115.

¹⁶⁵ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 116.

¹⁶⁶ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 116.

del fascismo. A la luz de los sucesos internacionales como la Guerra Civil Española, la Segunda Guerra Mundial en Europa y la Guerra del Chaco en América Latina, entre 1936 y 1939 se realizaron varias campañas por la paz. En ellas se recolectaban recursos económicos y materiales para enviarlos a las zonas en conflicto, además de realizar actos solidarios en repudio al fascismo y franquismo¹⁶⁷. La unión entre feministas de izquierda en contra del fascismo, recogía además de la crítica política antifascista, la crítica a la visión tradicional y subyugada de la mujer por parte de esta ideología, y que se veía materializada en Alemania e Italia. Las posiciones de las feministas chilenas al respecto, se expresaron en la Reunión Interamericana de Montevideo y La Conferencia Internacional sobre la Paz, realizada en Buenos Aires en 1936.

El feminismo chileno, también tomó con fuerza el tema de igual salario por igual trabajo; ya que las condiciones de desigualdad de las mujeres obreras y de clase media eran patentes en la década. El feminismo planteaba la liberación económica de la mujer como una demanda específica y vital, ya que significaba emancipación y la consiguiente liberación de la tutela masculina¹⁶⁸. La primera acción realizada por el MEMCH para defender un salario justo para las mujeres, fue en 1936 en la Conferencia Panamericana de la OIT realizada en Santiago. Sin embargo, como estrategia política, se dejaron de lado los argumentos relacionados con las demandas de género, y se utilizaron otros que consideraban los problemas de clase social. Por ejemplo, se presentó a las mujeres como víctimas de la explotación, y se solicitó a los delegados que actuaran como protectores de las mujeres. Además se apeló a la solidaridad de clase de los delegados, tal como lo hacían los varones cuando buscaban el apoyo de las feministas. De tal forma, la demanda se planteaba tanto para la protección de las mujeres, como para mejorar los salarios de la clase obrera en general. La intervención feminista tuvo éxito, ya que la OIT aprobó esta demanda, solicitando que se fijaran salarios mínimos según tipo de trabajo y no de sexo del trabajador/a. Esto resultaba de vital importancia, aunque no determinante, ya que el gobierno chileno tenía historia previa de aceptar legislar de acuerdo a las

¹⁶⁷ Gaviola, Edda. Opus Cit.

¹⁶⁸ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 93.

recomendaciones de la OIT, aunque en la práctica quedara en letra muerta¹⁶⁹.

El paso siguiente, era conseguir hacer efectiva la legislación laboral en Chile, con las consideraciones de protección para las mujeres. En 1936 se discutía la reforma de mejora de sueldo para los trabajadores lo que consideraba fijar un salario mínimo y un suplemento por cargas familiares. En este contexto, las feministas del MEMCH se pusieron en guardia para salvaguardar la igualdad para varones y mujeres, más aún al enterarse que había una propuesta para realizar los cambios legales sólo para los varones. Al final del año, la propuesta consideraba una cláusula que reducía en 20% el suplemento para las cargas familiares de mujeres, por lo que las mujeres radicalizaron las acciones para conseguir un trato equitativo. El MEMCH inició una campaña de cartas a los diputados para que anularan la cláusula, bajo el argumento que las mujeres hacían el mismo trabajo que los varones, por lo que no se justificaba la reducción; a ello agregaban que el sueldo mínimo, efectivamente era un mínimo para la subsistencia, y que las mujeres eran personas independientes y que tenían necesidades. Con estas consideraciones, se reunieron organizaciones femeninas como las mujeres del Partido Radical, el Partido Cívico Femenino, la Comisión Interamericana de la Mujer y el MEMCH, para proponer un salario familiar para las mujeres jefas de hogar, cuestión que fue apoyada desde el extranjero por la Unión de Mujeres Argentinas¹⁷⁰. El movimiento fue efectivo, ya que al momento de discutir la ley, todos los diputados tenían conocimiento de ella, y se aprobó el sueldo familiar para mujeres. Sin embargo, eso no significó un triunfo total, ya que los empleadores continuaron escabullendo la norma para no pagar lo mismo a las trabajadoras.

El derecho al trabajo también fue tema de acción feminista, pero en este punto, no había acuerdo total entre las organizaciones. Para este caso, el MEMCH fue la organización que dio una pelea más clara, argumentando que las mujeres tenían derecho a acceder a todos los tipos de trabajo sin discriminación. Esta demanda era necesaria en función de que muchas mujeres eran discriminadas de los trabajos desde el momento de la postulación, gracias a prejuicios en torno a sus capacidades, y a mecanismos legales establecidos por el Código del Trabajo, que indicaban que las

¹⁶⁹ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 94.

¹⁷⁰ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 96.

mujeres quedaban excluidas de trabajos que estuvieran por sobre su capacidad física o era peligroso para la salud física o moral del sexo femenino. Esta consideración legal reflejaba un discurso en torno a las mujeres que las calificaba como seres frágiles e incapaces; además de definir el trabajo fuera de la casa como peligroso e inmoral¹⁷¹.

En este punto, es interesante considerar que esta posición no era exclusiva del legislador, ya que históricamente organizaciones obreras, tanto de varones como de mujeres, consideraban el trabajo de las mujeres en la fábrica como una amenaza para ellas, y que la revolución social resolvería devolviendo a las mujeres al hogar cuando se consiguiera justicia social. Además, en épocas de crisis, el trabajo femenino se veía como una amenaza para el mundo del trabajo, ya que se acusaba de quitar trabajo a varones que eran padres y maridos. En 1936 estas ideas se hicieron carne con el anuncio del gobierno de establecer un máximo del 20% de empleadas en todas las instituciones de públicas y semifiscales para reducir el desempleo¹⁷². La reacción feminista del MEMCH fue rechazar enérgicamente la idea de que las mujeres tenían limitaciones para ejercer cualquier trabajo y que necesitara protección. Para las feministas, las mujeres trabajadoras no eran víctimas, sino que estaban haciendo lo que la misma modernización las había empujado a hacer: salir al mundo laboral. El cambio social no era solo para las mujeres, sino que incluía a los varones, por lo que nadie debía resistirse. De la misma forma, acusaron que los planes de limitación del trabajo femenino, tenían una inspiración nazi, que planteaba como ideal femenino su domesticidad. En concreto, lo que las feministas acusaban era el temor por el cambio en las relaciones de género, causado por el avance de las mujeres.

En relación con el tema del trabajo, la maternidad fue la única demanda de protección a la mujer, como sujeto específico, que defendieron las organizaciones feministas. Se luchó por establecer una licencia maternal de 12 semanas, que considerara 6 semanas antes y después del parto; y la instalación de salas cuna por más de 20 mujeres en una empresa. Esta demanda se planteó como un derecho de la mujer y no como un beneficio especial o privilegio, ya que se establecía la maternidad como una función social; por lo que la sociedad debía asegurar sus condiciones. La

¹⁷¹ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 99.

¹⁷² Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 100.

realidad era que los empleadores despedían a las mujeres embarazadas, afectando la salud de la madre y del niño/a; problema que confirmaban las estadísticas de salud de malos partos, abortos, y una altísima mortalidad infantil. Este era un argumento fuerte para solicitar legislar sobre la licencia maternal, ya que estos problemas se atribuían al agotamiento y malnutrición, lo que a su vez repercutía en la salud de la nación y la futura fuerza laboral¹⁷³.

Sin embargo, un problema asociado a la licencia maternal, era el pago del seguro. El MEMCH luchó por que el Estado asumiera los costos de las licencias a través de un sistema de seguridad social público, ya que mientras fueran los empleadores quienes tuvieran que hacerlo, la discriminación contra la mujer en edad fértil, persistiría. La propuesta del seguro social, incluía la constitución de fondos con contribuciones obligatorias de los empleadores, de forma que fuera la sociedad en su conjunto quien se hiciera cargo del problema.

¹⁷³ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 104.

Capítulo III. Revistas feministas en la década del 30 en Chile.

1. Una discusión sobre el espacio público.

Al entrar en el análisis de revistas feministas y considerando que son aparatos comunicativos, se hace necesario vislumbrar el espacio público en el que intervienen, las características de éste, en su especificidad latinoamericana; para situar las revistas en tanto soporte de los discursos, y a los sujetos que los emitieron, y que privilegiaron las revistas como forma de expresión.

Una discusión conceptual sobre el espacio público nos enfrenta a una serie de dificultades. La primera relacionada con las múltiples dimensiones a las que alude este concepto: por un lado, a dinámicas de poder y procesos políticos, que lo definen como esfera pública. Por otro, el lugar físico donde ocurren múltiples intercambios relacionados con el desarrollo de la vida humana¹⁷⁴; desde donde el espacio se entiende regulado por la lógica económica (desarrollo de intercambio, consumo y mercado) y el espacio social como lugar de sociabilidad y de integración social¹⁷⁵. Por último, su definición generalmente se ha establecido desde una posición dominante (hombres económicamente autónomos) que no incorporan otros discursos y actores sociales, como el de las mujeres. De tal forma, su definición, cruza las disciplinas desde la filosofía y las humanidades, a las ciencias políticas y sociales; y los problemas que abarca van en torno a la ciudadanía, la democracia, la participación social y política, la identidad, entre otros, ya que es en el espacio público donde los sujetos dan sentido a su vida política, económica y social. Con estas consideraciones, el espacio público no se debe entender, ni de forma unitaria ni totalizante; como tampoco se debe reducir sólo a un discurso o a sus aspectos materiales. En este sentido, se requiere integrar miradas disciplinares de forma que las múltiples dimensiones a las que se alude queden integradas; considerando además las características de los sujetos que lo ocupan, de los usos sociales que le otorgan, la valoración que se haga de él, y del momento histórico en el que se sitúa.

¹⁷⁴ Boladeras Cucurella, Margarita. *La opinión pública en Habermas*. Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura, 2001(26): p 51-70

¹⁷⁵ Vicherat, Daniela. "¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos". En Olga Segovia (Editora) *Espacio públicos y construcción social. Hacia un Ejercicio de ciudadanía*. 2007, Santiago: SUR. P 60.

En este trabajo, la problematización del concepto, se da a la luz de las especificidades de nuestro objeto de estudio. En este sentido, el espacio público se ve interpelado por una serie de elementos: primeramente la presencia de mujeres, entendidas como sujetos sociales que históricamente han sido excluidas del mismo; el contenido de los discursos feministas, en tanto expresión ideológica; y las revistas que son la materialización de la forma cómo se posicionan los sujetos sociales dentro del espacio público. Con ello resulta necesario establecer un concepto de espacio público considerando no sólo su comprensión desde la filosofía, sino también una mirada material de él, la que podemos encontrar en la sociología y antropología. Otro punto importante en esta discusión, es entender el concepto desde América Latina. Es necesario considerar las particularidades de la región, y específicamente las características que posee la realidad chilena, y que van a definir las condiciones de desarrollo de los discursos feministas chilenos en la década del 30.

a) El espacio público como ideal.

Considerando los aportes de la perspectiva de género, nuestra reflexión se inicia con la idea que las mujeres han sido históricamente excluidas de la participación política y social, por consiguiente, excluidas del espacio público. Sin embargo, esta idea se ve tensada por las diversas estrategias que utilizaron las mujeres para participar efectivamente en él, como las revistas. Las reflexiones en torno a la conformación del espacio público y su consideración como el ideal de lugar de desarrollo de los sujetos para la cultura occidental, las recogemos a partir de la discusión contemporánea tomando como punto de partida a Habermas.

En su libro *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Habermas desarrolla una reflexión filosófica, sociológica e histórica de la transformación de la conformación de la opinión pública, que da luces para la construcción del concepto de espacio público en el mundo Occidental. Uno de los aportes de este autor, es la definición del espacio público como una categoría históricamente construida, y que se transforma de acuerdo

a las configuraciones que adquiere el ejercicio del poder. En él interviene la conformación del Estado, las estructuras económicas y la organización social a través de la constitución familiar. Para el autor, el concepto de espacio público cobra sentido en el contexto de la modernidad con el desarrollo del capitalismo, y cuya condición de posibilidad es el ejercicio de la razón. Esta última la va a entender como el principio ilustrado conformador del proyecto moderno que conduce hacia el ideal emancipador de la modernidad. El ejercicio de la razón, es un elemento fundamental que cruza el proceso de formación y transformación del espacio público, ya que por una parte es su generadora, y por otra, establece el límite de inclusión en él¹⁷⁶.

El análisis de Habermas está mediado por la tradición de pensamiento occidental, y su foco es entender el espacio público europeo y las posibilidades de desarrollo de la democracia hacia fin del siglo XX. Para nosotros es un modelo útil, y del cual rescatamos muchos de sus elementos explicativos, sin embargo, para la comprensión desde América Latina, se hace necesario diferenciar algunos de ellos. Desde su lugar de enunciación, Habermas, plantea un proceso de transformación considerando los elementos constitutivos de la realidad social a través de distintos momentos de la historia Occidental, estableciendo una periodización que considera la Grecia Clásica, el Feudalismo, el Renacimiento, el espacio de consolidación de la burguesía y el momento de constitución de la sociedad industrial.

A partir de la idea de un espacio público excluyente en términos genérico-sexuales, es fundamental recoger las ideas habermasianas en torno al primer momento de periodización que define el autor, la Grecia Clásica. En el contexto de una organización social que suponía dos ámbitos separados para la vida humana: la esfera de la polis, que era el espacio de la actividad política, y que era común para todo ciudadano libre; y la esfera el *oikos*, o donde se reproducía la vida, que era el espacio privado, se fundó la tradición de un espacio público que excluyó lo femenino. Al separar estos ámbitos se estableció una distinción entre público y privado que se prolongó a lo largo del tiempo y que vino a definir valoraciones distintas para cada una de esas dimensiones. Lo público, es el espacio donde se reconocían los ciudadanos

¹⁷⁶ Habermas, Jurgen *Historia y Crítica de la opinión pública*. 1981: Barcelona: GG.

libres, con derechos políticos, y que se trataban como iguales, y el privado, donde se recluían los sujetos privados de derechos.

Una idea asociada al espacio público, era que todos quienes participan de él eran iguales. El concepto de igualdad griega hacía referencia a la relación de igual a igual que se establecía entre los ciudadanos y que sólo se lograba al acceder como poseedor del patrimonio necesario para participar en la vida pública. Con la resolución de las necesidades de subsistencia cubiertas, se podía ejercer la libertad y la igualdad mediante la discusión, donde cada cual era reconocido por el otro en el ágora. Ser ciudadano implicaba poseer un lugar de nacimiento y un patrimonio que daba derecho a participar del espacio público. De la misma forma, éste estaba vedado a las personas que dependían materialmente, quedando “privadas” del acceso al espacio público, y definiendo su rol social como reproductoras de la vida bajo un régimen del ejercicio del poder; con lo que lo privado se definió a partir de la falta de algo.

Esta distinción clásica entre público y privado repercute fuertemente en un análisis que considera sujetos femeninos, porque la valoración que adquieren estos espacios, se complementa con un orden social anclado en la diferencia de género sexual, que define exclusiones de acuerdo a si se es varón o mujer. A partir de este momento, esta distinción se instaló como una invariante estructural que articuló la sociedad, y que definió una jerarquía de estos espacios, y que a lo largo de la historia, independiente de las diferencias contextuales, estableció una distribución recurrente: las actividades socialmente reconocidas se han desarrollado en el espacio público, y que a su vez se han adjudicado al hombre, y las actividades con menos peso social se han desarrollado en el espacio privado, entendido como un lugar propio de las mujeres¹⁷⁷. En términos concretos, las mujeres han sido excluidas de la participación social y política al definirse dentro del espacio privado y como las reproductoras de la sociedad.

La crítica feminista ha realizado un interesante esfuerzo por examinar cómo el acceso a la esfera pública en el modelo de Habermas se encuentra socavado por

¹⁷⁷ Amorós, Celia “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”. En, Celia Amorós. *Feminismo, igualdad y diferencia*. 1994, Mexico: UNAM, PUEG. pp 23-52. P 1. Disponible en: www.laneta.apc.org/cidha/lectura/identidad/texto6.htm

exclusiones de género sexual. En esta lógica, Joan Landes plantea que la distinción público / privado es una construcción cultural que reduce la legitimidad de la acción femenina en el espacio público¹⁷⁸. Esto no necesariamente significa que las mujeres no han traspasado estos límites utilizando diversas estrategias, el caso de la presencia de revistas feministas en América Latina es un ejemplo de ello; sino que el límite de lo público y privado no es un absoluto en la regulación de varones y mujeres. Sin embargo, la forma cómo cada uno ha accedido o se desenvuelve en ellos, es diferenciada y con distintas connotaciones simbólicas (Bolufer: 2003: 33). En relación con este punto, a lo largo de este trabajo revisamos que en la producción de discursos, las mujeres han tenido que tomar una palabra que no le es propia; estableciendo estrategias de legitimación, y más aún, que la presencia específica de revistas feministas en la década del 30 en Chile y América Latina, se explica, en parte, por las fisuras que posee el sistema político y social, y en parte por el ejercicio mismo de ciudadanía que realizan las mujeres.

Dentro del modelo de Habermas, es importante para nuestro trabajo rescatar el momento que el autor define a mediados del siglo XVI, asociado a los albores del capitalismo¹⁷⁹. A partir de aquí, se estableció la idea moderna de espacio público, y consecuentemente lo que entendemos por espacio privado. De tal forma, el término privado se asocia a quien no poseía oficio público, que no ocupaba cargo público o una posición oficial, o quien no tenía un empleo relacionado con los asuntos públicos; lo que vale decir, quien no pertenecía ni en labor u oficio al aparato del Estado. Lo privado se contraponía a lo común y a lo Estatal, la oposición entre interés común e interés privado o particular le otorgaba autoridad al Estado absoluto como garante del interés común. La publicidad y “el público” se circunscribían al ámbito del poder político y de las “personas públicas”, es decir, aquellas que ejercían cargos o empleo públicos, configurando una “publicidad representativa”. Ella se vio fortalecida por la sociedad aristocrática, que se potenciaba por el humanismo y que redundó en el establecimiento

¹⁷⁸ Piccato, Pablo “Public sphere in Latin America: A map of the historiography”. 199?, Columbia University. P 8. Disponible en: <http://www.columbia.edu/~pp143/ps.pdf>

¹⁷⁹ El autor define un momento intermedio en la construcción del espacio público, que es el feudalismo. En él, las relaciones se establecen sobre la propiedad de la tierra de un señor, quien representa lo público. Sin embargo, en el dominio feudal se mezclan elementos de lo público y privado, definiéndose lo común, o lo que es propio de la comunidad, y lo particular, como derechos no comunitarios liberados de la feudalidad.

de una sociedad individualizada.

Un contrapunto necesario son las consideraciones que se han hecho desde América Latina. La discusión en torno al concepto de espacio público en la región es larga e intensa; y uno de los autores que se ha hecho cargo de ella es Jesús Martín Barbero. Este autor apunta que en América Latina, históricamente el espacio privado se ha confundido con lo estatal, borrando la separación que se dio en la Europa Moderna¹⁸⁰. Para el autor, se debe considerar la configuración del espacio público en la región considerando tres momentos: la etapa de las luchas por la Independencia y la configuración de los Estados nacionales del siglo XIX; la modernización en el último cuarto del siglo XIX hasta 1920; y la década del 30 a la del 50.

Sin embargo, el modelo de Habermas muestra elementos interesantes en la transformación del espacio público de la Europa moderna. Se introdujeron nuevos factores sociales que crearon grietas importantes en la concepción autoritaria y absolutista del espacio público. La Reforma protestante, el aumento del intercambio de información como mercancía y la creación del “público”, como expresión de la opinión de personas privadas, fueron elementos de carácter económico-político, que aportaron transformaciones sustantivas. La crisis de la Reforma del cristianismo supuso una ruptura con la concepción público-autoritaria de la Iglesia, en la que se identificaba el interés de la Iglesia con el interés público y el interés privado. Por otra parte, la vida en las ciudades, la intensificación del intercambio mercantil, la creación de bancos y negocios monetarios requerían cada vez más de informaciones fidedignas de lo que acontecía en los distintos lugares, desatando un tráfico espistolar que se desarrolló a partir del siglo XVI como un sistema profesional de correspondencia. Surgieron correos ordinarios como agencias de noticias, que actuaban con discreción y privacidad en el manejo de las noticias, de acuerdo con las necesidades del intercambio mercantil.

Estos factores llevaron a la conformación de un nuevo concepto de publicidad, asociado al concepto de opinión pública, que sería la expresión de las ideas de los súbditos que se consolidaron como personas privadas. Con ello se conformó un poder

¹⁸⁰ Martín Barbero, Jesús. “Reconfiguraciones comunicativas de lo público”, en *Análisis*, nº 26. 2001, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/viewFile/15074/14915>

público que puede alzarse contra el poder soberano del Estado. Se generó una “publicidad” gubernamental, vinculada a la estructura de lo público, y la publicidad relacionada con la opinión de un público constituido como conjunto de personas privadas, ciudadanos burgueses, que paulatinamente, proyectaron su racionalidad en diversos aspectos sociales y se afirmaron como jueces de las decisiones políticas:

“La ‘publicidad’ propiamente dicha hay que cargarla en el haber del ámbito privado, puesto que se trata de una publicidad de personas privadas. En el seno del ámbito reservado a las personas privadas distinguimos, por consiguiente, entre esfera privada y publicidad. La esfera privada comprende a la sociedad burguesa en sentido estricto, esto es, al ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social; la familia, con su esfera íntima, discurre también por sus cauces. La publicidad política resulta de la publicidad literaria; media, a través de la opinión pública, entre el estado y las necesidades de la sociedad”¹⁸¹.

Es en este momento donde se definió el espacio público ideal de la modernidad, aquel donde se establece a priori la igualdad de los individuos, y supone un espacio de discusión en libertad, sin jeraquizaciones, homogéneo y unificado. En él no hay límite para ejercitar el razonamiento, ya que las instituciones representantes del poder, no entran en él¹⁸². Es el modelo en el que América Latina se espejea, pero que dadas las características de la región, se aleja de él.

En la Europa del siglo XVIII, con la consolidación de la sociedad burguesa, lo público se comienza a entender como lo estatal. Esta transformación se produjo cuando desde una sociedad dependiente de la autoridad, se privatizó el proceso de producción, sin dejar de ser de interés del Estado; lo que repercutió en el establecimiento de una moderna relación entre la publicidad y la esfera privada, que dio origen a lo social. La publicidad burguesa dependió de la separación entre autoridad y súbditos, donde su relación se definió por el interés público de la esfera privada (generada por el tráfico mercantil). Del mismo modo, los estamentos se polarizaron, y se formaron órganos asociados al poder público, como el parlamento, y corporaciones privadas como las de artesanos que caminaron hacia la esfera de la

¹⁸¹ Habermas, Jürgen. Opus Cit. P 68.

¹⁸² Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. 1995, Barcelona: Gedisa. P 34.

sociedad burguesa, es decir, a un ámbito de la autonomía privada¹⁸³. Con estos movimientos se consolidó una tradición excluyente, ya no sólo en relación con el ámbito genérico sexual, ya que en los espacios de participación social y política se establecieron requisitos para acceder a ellos que no son universales, sino que dependió de la posesión de recursos económicos, el ejercicio de un oficio, de la relación con las autoridades o pertenencia a algún poder del Estado.

Para el caso de América Latina, y considerando su propia periodización, Pablo Piccato ha hecho un mapa de la historiografía latinoamericana que ha utilizado el concepto de espacio público del modelo de Habermas. Considerando la Independencia como momento de construcción del espacio público, se generaron espacios de discusión política y expansión de la prensa periódica; con lo que se formó un público, interesado en la conformación de un cuerpo nacional unificado. Sin embargo, para muchos autores, este espacio público tenía un carácter burgués y excluyente, ya que estaba conformado por varones de letras, de tradición ilustrada y vocación europea. Se planteaban un espacio público entendido desde el ideal de la modernidad, lo que significaba que fuera abierto y libre, donde funcionaba la discusión moderada por la razón. Entendido así, en el contexto latinoamericano, esto suponía una modernidad ciudadana restrictiva, conformada por los miembros de la elite política y económica, y en la que operaban sociedades secretas, conspiraciones, grupos armados, entre otros; lo que finalmente definía un espacio público controlado por grupos de poder, y que operaba para legitimar a la propia elite¹⁸⁴.

Un punto que articula el debate en torno a la aplicación del concepto de espacio público para América Latina, es precisamente la posibilidad de hablar de una burguesía propiamente tal; frente a ello Martín Barbero plantea que más que buscar que el concepto de burguesía sea el mismo que en la realidad europea, vale reconocer la existencia de un grupo de poder económico, que pese a las diferencias existentes dentro de cada uno de los países, tenían una homogeneidad ideológica, y controlaban tanto el mundo de los negocios como el de la política¹⁸⁵. Esta situación se traducía en

¹⁸³ Habermas, Jürgen. Opus Cit.

¹⁸⁴ Piccato, Pablo. Opus Cit. P 14 -18.

¹⁸⁵ Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. 2003: Bogotá: Convenio Andrés Bello. P 207.

la coherencia interna de este grupo, ya que eran los mismos que redactaban las leyes, para luego usarlas a su favor en sus negocios privados, lo que para Romero da cuenta de un sentido del liberalismo económico que debilitaba su sentido público¹⁸⁶.

Según el modelo de Habermas, en la sociedad burguesa se instauró una relación dialéctica entre Estado y sociedad. En este sentido, cuando la reproducción de la vida sobrepasaba los límites de lo doméstico, ello se transformó en un asunto público; lo que a su vez se vio contrapesado cuando el Estado delimitó el ámbito privado para diferenciarlo del interés público. En este movimiento, la prensa se convirtió en un medio de reclamo, donde la publicidad se entiende como la esfera de poder público transformándose en una forma de tribuna, donde las personas privadas (el público) fuerzan al poder a legitimarse ante él. Así, de acuerdo con las estructuras sociales que conforman la publicidad burguesa, las personas privadas reunidas como público reclaman desde una publicidad que proviene desde arriba, estableciéndose una diferencia con el poder público. La publicidad define las reglas que relaciona el interés privado con la relevancia de lo público, en función del intercambio mercantil en tanto asunto de preocupación social. Para el caso latinoamericano vemos que la función de la prensa está tensada por la naturaleza de la élite: es el mismo grupo quien ejerce el poder en el Estado, y quien es dueño de empresa privada.

En Habermas, la publicidad delimitó las libertades estamentales al establecerse un equilibrio entre el estamento señorial y el soberano a través del parlamento; así resultó un cambio en el dominio que implicó la definición del sentido moderno de privacidad: implica la supresión de los derechos señoriales por los intereses económicos burgueses (que no poseen dominio). Éstos últimos le exigían razón y ley al poder en un ejercicio de autocomprensión del razonamiento público guiado por la experiencia privada de la subjetividad que nació en la familia. De tal modo que las condiciones de posibilidad del sentido moderno de lo privado, estaban en la posesión de mercancía, la calidad de propietario, la función de “pater familia” y su condición de varón.

En el segundo momento de construcción del espacio público en América Latina,

¹⁸⁶ Romero, José Luis. *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. 2004: Buenos Aires: Siglo XXI: P 269.

que es cuando la región se preparaba para entrar en el proyecto moderno occidental, mediante la asunción de los requerimientos del mercado internacional, Martín Barbero rescata la idea de Norman Lechner de la discontinuidad simultánea. El espacio latinoamericano experimentó formas particulares dentro del desarrollo, que implicaron la constitución de una modernidad peculiar, según la cual habría que considerar tanto el destiempo de la diferencia (que nos señala la heterogeneidad de los tiempos unidos en el espacio de realidades distintas), como la discontinuidad cultural (que nos deja en evidencia la multiplicidad de rasgos e identidades culturales que contempla la región), con lo que se definió un acceso a la modernidad de forma dependiente¹⁸⁷. La discontinuidad simultánea se observa en tres planos inter-relacionados: en un destiempo entre la constitución del Estado y la formación de la Nación, reflejando las diacronías que se dieron entre ambas; en el modo desviado de incorporación de los sectores populares tanto a los sistemas políticos como a los procesos de formación de Estados Nacionales; y por último, en el papel político (y no sólo ideológico) que los medios de comunicación desempeñaron en la nacionalización de las masas populares. Con estos tres indicadores, podemos definir que el espacio público latinoamericano asumió su vocación excluyente, y controlado por un grupo específico.

Para entrar en la modernidad, las burguesías latinoamericanas crearon una cultura nacional, sintetizando la particularidad cultural de la región y la generalidad de la política. La construcción de la nación supuso la transformación de la multiplicidad de deseos del pueblo, en un deseo único que se tradujo en el sentimiento nacional, superando las fragmentaciones y que además requirió de una estructura política cuyo centro fue el Estado. En ese proceso, el Estado se formó a expensas de la sociedad civil, autonomizando la política y estableciendo una concepción instrumental de la democracia. Sin embargo, un valor que posee el espacio público latinoamericano, precisamente está dado por la diferencia histórica que posee el atraso, ya que este atraso no supone un tiempo detenido, sino todo lo contrario: es diferencia, heterogeneidad cultural y multiplicidad de temporalidades. Con ello, la entrada a la modernidad latinoamericana no se reduce a la imitación, y la diferencia no significa

¹⁸⁷ Martín-Barbero, Jesús. *Opus Cit*: 2003. P 206.

sólo atraso¹⁸⁸. En términos de construcción del espacio público, este se encuentra conformado por elementos múltiples que se instalan en las fisuras dejadas por las burguesías, como es el caso de las revistas feministas.

En Habermas, para el siglo XIX, el Estado desarrolló un intervencionismo que tradujo políticamente las cuestiones que no podían desarrollarse en el ámbito privado. El Estado realizó una constitucionalización que implicó el desarrollo de una publicidad políticamente activa y que planteó la coordinación con los intereses de la sociedad burguesa; en este sentido, el Estado realizó intervenciones en el mundo privado, lo que implicó sustituir el poder estatal por el poder social. Esto se efectuó por una relación dialéctica entre la socialización del Estado y la estatalización de la sociedad que destruyó la base de la publicidad burguesa. De tal forma, se estableció una esfera social repolitizada que borró la diferencia entre lo público y lo privado, desde donde surgió la publicidad liberal que implicó la solución de los problemas entre los privados.

Habermas plantea el siglo XX como un punto crítico en la transformación del espacio público. Se instaló la sospecha que la opinión pública no representaba la voluntad general, y que la publicidad construida históricamente poseía defectos considerables, incluyendo su expresión en el ámbito parlamentario. Ésta última, es criticada porque no manifestaba la razón de todos los afectados por la legislación, es decir, de todos los ciudadanos teóricamente representados, sino sólo la voluntad del grupo socialmente dominante. Se perdió poder político a favor del poder social de ciertas fuerzas fácticas, un dominio de determinados sectores sociales en la vida parlamentaria y en las decisiones del ejecutivo, con lo cual se puso en cuestión la legitimación política del orden burgués¹⁸⁹.

En América Latina, a partir de la década del 30, la cantidad pasó a ser un elemento fundamental para entender el espacio público latinoamericano, y nos permite visualizar la disputa por su ocupación. En esta década se vio la irrupción de las masas: explotó el crecimiento demográfico, se disparó la población urbana, y muchos Estados buscaron en las masas populares su legitimación social y política. Con la crisis de esta

¹⁸⁸ Martín Barbero, Jesús. Opus Cit: 2003. P 206-209.

¹⁸⁹ Boladeras, Margarita. Opus Cit. P 62.

década, se produjo un intenso éxodo desde el campo a la ciudad, con lo que se recompusieron grupos sociales; de tal forma, la masa ya no se podía asir desde la estructura social tradicional, con lo que se desarticulaban las formas tradicionales de participación y representación¹⁹⁰. A partir de este momento, tanto las clases medias como las clases populares se organizaron políticamente para reclamar el derecho a intervenir en la política del país, y hacer efectiva la democracia, a través de nuevas formas de organización, que pusieron fin a los acuerdos de caballeros de la etapa anterior. Estas nuevas formas incluían mítines y marchas callejeras, oradores, consignas inflamadas, nuevos periódicos políticos¹⁹¹. Había más público lector interesado en los problemas contingentes, y de a poco la expresión de una multitud se canalizaba en el cine, fútbol y grandes espectáculos. La política se hizo más compleja, ya que con las nuevas fuerzas presionando, las elites tuvieron que ejercer el poder con más fuerza para mantenerlo entre sus manos.

“Muchos que se sentían de minoría comenzaron a empeñarse en servir a las mayorías, que ya empezaban a ser llamadas “masas”. Escribieron en periódicos y revistas, el número de cuyos ejemplares crecía en las ciudades que se transformaban porque cada vez los leía mayor cantidad de gente”¹⁹².

Otra postura crítica frente al modelo de espacio público planteado por Habermas, es la Salcedo, quien apunta que si bien, los planteamientos de Habermas son importantes para un debate crítico en torno al tema, define un espacio público anclado en una idea metafórica de libertad y en la idealización de la razón como mecanismo de encuentro y diálogo de los grupos sociales. Para este autor, la constitución de un espacio público de acuerdo a los planteamientos de Habermas, es una promesa incumplida de la modernidad, ya que la idea del desarrollo de instituciones para afianzar el ideal democrático es utópica, porque históricamente no se ha dado una esfera pública efectivamente libre de las arbitrariedades del poder¹⁹³, crítica que cobra especial importancia al momento de revisar la historia de la prensa femenina y feminista en América Latina.

¹⁹⁰ Martín Barbero, Jesús. Opus Cit: 2003. P 214.

¹⁹¹ Romero, José Luis. Opus Cit: 2004. P 292.

¹⁹² Romero, José Luis. Opus Cit: 2004. P 297.

¹⁹³ Salcedo, Rodrigo “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. En *Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Vol 28, Número 84. 2002. P 4-5.

Por otra parte, Salcedo integra los aportes de Foucault acerca del espacio público, en un ejercicio de apertura del concepto. Siguiendo la línea foucaultiana que relaciona la conformación del espacio público moderno con el ejercicio del poder, se plantea el establecimiento de un espacio público disciplinario. Esto significa que el poder no sólo es ejercido por el Estado, sino además por el conjunto de las instituciones sociales, quienes operan a través de un discurso. Consecuentemente, el discurso tiene una función disciplinaria, con el objetivo de controlar los cuerpos, lo que se traduce en que el espacio público pasa a ser un lugar de vigilancia¹⁹⁴, que para el caso de la participación de las mujeres en él cobra especial sentido. La exclusión femenina se vio definida por normas que provienen de distintas instituciones y que determinan lo que es propio o no para el ser femenino.

Esta relación entre espacio público y poder, tiene eco en las ideas de Amorós, quien integra una tensión más, relacionada con el orden genérico sexual que se da en el espacio público. Esta autora recoge el supuesto que, si el espacio público es el lugar de reconocimiento, necesariamente está relacionado con el poder. Lo que tiene como consecuencia, que el poder debe ser repartido, a través de la constitución de un pacto estableciendo un sistema de relaciones de poder o una red de distribución. A través de estos mecanismos los sujetos varones se apropian de espacios de poder, los que, al ser acotados, definen y son definidos por individualidades. De tal forma, según Amorós, en el espacio público se produce el principio de individuación, no sólo en términos ontológicos, sino políticos. Este aporte es fundamental para comprender la valoración del espacio público como el espacio de los grados de reconocimiento y de competencia, donde los sujetos marcan su "ubi"; en contraposición al espacio privado, donde no hay nada que repartir ni en relación al poder, el prestigio o el reconocimiento. De tal forma se puede establecer que mientras el espacio público es el lugar de los iguales, de los varones iguales; el privado es el de las idénticas¹⁹⁵.

Ferry, retomando críticamente a Habermas, plantea que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el espacio público cambió. Uno de los componentes más importantes de este cambio es el fin de la opinión pública ilustrada, y de la razón como

¹⁹⁴ Salcedo, Rodrigo. Opus Cit. P 7.

¹⁹⁵ Amorós, Celia. Opus Cir. P 2-3.

principio normativa de ella. La cantidad (el autor está pensando en los medios de comunicación masivos), hizo que el ideal burgués de opinión entre en conflicto, ya que se vio fagocitado por una masa confusa de opiniones. Esta masa que no es homogénea, sino está dividida por múltiples opiniones particulares que expresan intereses segmentados y/o conflictivos, al ganar el sufragio universal, instaló un nuevo ideal democrático¹⁹⁶. Esta idea es fundamental en la participación de las mujeres, ya que abrió la posibilidad de acceder a plantear una posición en el espacio público, considerando su especificidad genérico sexual. La tradición liberal viendo el fenómeno de esta forma, plantea críticas a la democracia universal, cuestionando la legitimidad de esta, ya que provendría de un espacio público que ha perdido la razón. Esta pérdida estaría dada por su propia amplitud, que para los críticos implica una masa heterogénea de opiniones e individuos. Como consecuencia, se puso en tela de juicio la representación democrática en sí; ya que la masa no era considerada legítima, ni para opinar, ni para conformar un poder gobernante. Según Ferry, con esta transformación se desarrolló una representación desilusionada de la política, con el surgimiento de un poder político gubernamental, que desplazó su poder desde los elegidos para gobernar, hacia una minoría, y que se hizo acompañar de una burocracia estatal.

Para Ferry, lo importante del cambio en el espacio público, es entender el espacio público tal como es: dividido, heterogéneo y democráticamente irracional. El autor plantea que hay que dejar de añorar el espacio “que pudo haber sido”, y reconocer que el espacio público ha sido feudalizado, y la opinión pública avasallada por los partidos políticos, los sindicatos y las diversas asociaciones. Sin embargo, el autor, lejos de ver en esto un problema, lo asume como un valor del espacio público contemporáneo, con lo que este diagnóstico, se acompaña de algunas ideas que reinstalan a los sujetos sociales en una línea de acción. En esta dirección encontramos explicaciones para comprender la emergencia de una prensa de mujeres para mujeres en América Latina en el siglo XX, pero aún más para comprender revistas feministas en los 30, las que pueden parecer un objeto disruptivo dado el contexto.

¹⁹⁶ Ferry, Jean Marc. “Las transformaciones de la publicidad política”. En Ferry, Wolton y otros. *El Nuevo espacio público*. 1992, Barcelona: Gedisa. P 17.

Siguiendo esta línea, De Certeau, nos entrega claves que abren la posibilidad de disputar el espacio público por parte de los sujetos sociales. Según este autor, el espacio público nunca se ve bajo el dominio absoluto de ninguna institución, ya que al ser materia de discusión constante en su uso, la apropiación nunca es completa. De tal forma, si los discursos subordinados, en este caso el de las mujeres, siempre intervienen en la discusión del uso del espacio público, la resistencia está presente en todo contexto social y en todo espacio. La clave está en observar cuáles son los procedimientos en que la masa popular manipula los mecanismos disciplinares para ajustarse a ellos y a la vez, evadirlos:

“Estas formas de operar constituyen las innumerables prácticas a través de las cuales los usuarios se re-apropian del espacio organizado por las técnicas de producción sociocultural. Estos procedimientos y usos de los consumidores componen la red de una anti-disciplina”¹⁹⁷.

Estas consideraciones nos permiten acercarnos a una idea de espacio público que integra la materialidad, ya que son los sujetos quienes se constituyen en él y lo hacen posible a través de prácticas, y es así como entendemos la presencia de revistas feministas; que serían una práctica de construcción del espacio público en los 30. En este sentido, para Ferry, el espacio público del siglo XX se entiende como una escena social, donde se manifiestan sujetos sociales de forma autónoma. Al mismo tiempo, mucha de la opinión pública que se expresa a través de movimientos sociales, es mucho más nítida de lo que en el mundo contemporáneo y los medios masivos llaman “opinión pública”¹⁹⁸. Esta consideración es especialmente importante para nuestro análisis, ya que el ejercicio político realizado por mujeres en la década del 30, no es considerado una opinión legítima; sin embargo, la presencia de revistas feministas constata la participación (aunque en condiciones desiguales) de sujetos excluidos tradicionalmente. Esto nos habla de las especificidades del espacio público latinoamericano.

En la misma línea, Vicherat nos permite introducir un elemento más para comprender el espacio público, definiéndolo como el espacio de construcción de la identidad. La autora plantea que el espacio público no se debe reducir a un lugar o una

¹⁹⁷ De Certeau, M. *The practice of everyday life*. 1984, Berkeley: University of California Press.

¹⁹⁸ Ferry, Jean Marc. *Opus Cit*. P 22.

estructura representacional, ya que en él se dan las prácticas sociales y políticas de sujetos, que a su vez tienen una historicidad que permiten la construcción de la identidad en sus sentidos simbólico y temporal, cuestión que podremos observar en el grupo de mujeres que escriben revistas feministas¹⁹⁹.

Integrar la dimensión material al concepto de espacio público nos permite reconocer que a través del ejercicio de la experiencia, ya sea individual o colectiva, se materializan los sentimientos de pertenencia e identidad; dotando de sentido la vida de los sujetos sociales, lo que nos lleva a relacionar lo público con la participación ciudadana²⁰⁰. En este sentido, el ejercicio de producir revistas es una forma de participación y ejercicio de ciudadanía femenina, en momentos en que no le eran reconocidos sus derechos. Los innumerables artículos presentes en las revistas, que abordan los temas de derechos de las mujeres, ya sean sociales, políticos, educativos y sexuales son una muestra de ello.

En concordancia con esta idea, Segovia plantea que un espacio público de calidad genera relaciones sociales intensas, y es capaz de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, además de estimular la identificación simbólica. En este sentido, el espacio público es el lugar donde convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas²⁰¹; de tal forma, se trata de un espacio donde se experimenta la pluralidad, y donde lo individual y colectivo se entrelazan, y se instalan a vista de la sociedad, relacionando una serie de elementos opuestos como lo interior y exterior, el centro y la periferia, lo público y lo privado²⁰². Es en este sentido que cobra importancia la revisión del espacio público latinoamericano de los 30, y observar cuáles son las condiciones que posibilitan una forma de expresión (las revistas) de unas sujetos sociales excluidas, y que ponen en circulación sus discursos, considerando que una década más tarde, presenciamos el silenciamiento del

¹⁹⁹ Vicherat, Daniela. Opus Cit. P 60.

²⁰⁰ Vicherat, Daniela. Opus Cit. P 59.

²⁰¹ Segovia, Olga. "Espacio Urbanos y construcción social: una relación de correspondencia". En Olga Segovia (Editora) *Espacio públicos y construcción social. Hacia un Ejercicio de ciudadanía*. 2007, Santiago: SUR. P 23.

²⁰² Mongin, Olivier, *La condición urbana*. 2006, Barcelona: Ediciones Paidós Iberica. P 40.

movimiento feminista²⁰³.

Frente a esto, Delgado insiste en afirmar que este espacio público que es practicado, no es sinónimo de territorialización. El territorio se ocupa, se nombra y domina; el espacio se practica y no excluye ninguna posibilidad de uso: en este sentido, el espacio es en sí un texto, una lectura, un discurso, una gráfica, lo que se escucha, ve y lee; de tal forma, las revistas feministas son en sí, parte del espacio público. El espacio, además es la condición de posibilidad para que los cuerpos existan y sientan²⁰⁴, y esta característica da cuenta de los sujetos que producen los textos, las graficas, en fin, las revistas. Mongin apoya esta idea diciendo que en el espacio público los cuerpos salen de sí para integrarse a un cuerpo colectivo, creando un espacio común que se introduce dentro de una historia, de un mundo político y de la genealogía de la democracia²⁰⁵. En nuestro caso, las mujeres a través de las revistas, se hacen parte de la historia política, construyen ciudadanía y como colectivo ganan un lugar a través de sus prácticas.

Manuel Delgado, a partir de una reflexión de lo urbano, aporta con elementos para entender el espacio público desde las prácticas de los sujetos sociales, y de allí a la disputa por ellos, al instalar la idea que la construcción del espacio público es una labor social en sí misma. Es la sociedad la que lo produce, lo forma y lo deshace, utilizando materiales que son perecederos (periódicos y revistas, publicidad, conversaciones, etc.) Con ello reafirma la idea de un espacio público que cambia constantemente y que es posible ser construido por cualquiera que lo tome. En este sentido, las relaciones que se establecen en el espacio público, tienen un sentido de vertebración, aunque aparecen en constante estructuración, ya que elabora y reelabora sus definiciones y propiedades²⁰⁶. La posibilidad de disputar un lugar en el espacio público está dada por la idea que el espacio es una superficie en la que se producen

²⁰³ La idea del silencio feminista es desarrollada por Julieta Kirkwood, Opus Cit. Este silencio tendrá unas interrupciones en la década 70. La idea es retomada por Ríos, M., L. Godoy, y E. Guerrero, *Un nuevo silencio feminista?: La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. 2003, Centro de Estudios de la Mujer/Cuarto Propio. Las autoras plantean una presencia del discurso feminista debilitada por la condiciones contemporáneas del espacio público post 90.

²⁰⁴ Delgado, Manuel, *El Animal público. Hacia una antropología de los espacio urbanos*. 1999, Barcelona: Anagrama. P 39.

²⁰⁵ Mongin, Olivier. Opus Cit. P 42.

²⁰⁶ Delgado; Manuel. Opus Cit. P 25.

deslizamientos, que generan múltiples entrecruzamientos. Para este autor, la estructura del espacio público es líquida, desde donde se organiza la vida social, a través de ondas, fluctuaciones, confluencias y choques y esto es precisamente lo que permite que sea disputado por quienes se sienten excluidos del espacio público entendido como ideal.

Para Martín Barbero, una clave para analizar el espacio público latinoamericano a partir de los años 30, es observar el proceso cultural donde se articulan las prácticas de comunicación con los movimientos sociales. En este sentido, para la década del 30 se deben registrar los medios de comunicación siguiéndolos como organización industrial; en relación con su contenido ideológico; y la forma cómo las masas populares los reconocieron y se los apropiaron. Según este modelo, la importancia de los medios de comunicación en la década del 30 y cuyo contexto es el de los populismos latinoamericanos, está dada por los medios que se hicieron voceros de la interpelación que desde el populismo convertía a las masas en pueblo y el pueblo en nación²⁰⁷. Una particularidad extra, es que las revistas feministas son un objeto que se puede considerar un producto de la moderna industria editorial, pero que sin embargo fueron producidas por un colectivo específico de sujetos sociales, que siendo excluidas políticamente, asumen una estrategia legitimada, y disputan un lugar en el espacio público convirtiendo las revistas en una práctica ciudadana.

²⁰⁷ Martín Barbero, Jesús. Opus Cit: 2003. P 223.

2. Una conceptualización de las revistas.

En América Latina, a partir de 1850 las mujeres se hicieron presentes en el espacio público a través de la prensa. Diarios y revistas circularon por las ciudades latinoamericanas, visibilizando los discursos de mujeres de distintas clases sociales y posiciones ideológicas²⁰⁸. En Chile en la década del 30, mujeres feministas disputaron un lugar en el espacio público a través de la puesta en circulación de revistas propias, no comerciales, que fueron el soporte de un discurso feminista, que a su vez dialogó con otros discursos sociales.

En Chile, el análisis de revistas no es algo nuevo, existen variados trabajos en literatura, historia y comunicación que tienen como objeto de estudio revistas en diferentes espacios y momentos de la historia. Sin embargo, por la naturaleza de los propios trabajos, como por la diversidad de revistas existentes, no existe un marco teórico-metodológico sistematizado. Un primer grupo de trabajos, son aquellos que utilizan las revistas como fuente documental, para el análisis social, cultural y/o político, sin reparar en especificidades metodológicas o teóricas propias para revistas. Por otro lado tenemos trabajos que han abordado la historia de la prensa en Chile, donde se incluye a las revistas como un ejemplo más de la prensa periódica. Un avance en el estudio de prensa y revistas en específico, en Chile, lo ha desarrollado Eduardo Santa Cruz y Carlos Ossandón, a través de diversas investigaciones, tanto individuales como en conjunto. Estos investigadores han profundizado en el tratamiento de las revistas como un objeto de análisis específico, visibilizando la diversidad en los tipos de revistas²⁰⁹. En relación con el análisis de revistas relativas a los sujetos femeninos durante las primeras décadas del siglo XX, tenemos los aportes de Darcie Doll, Pabla

²⁰⁸ Para estudiar la prensa de mujeres en Latinoamérica, existe una periodización específica establecida por la evolución de las publicaciones femeninas, la que se condice con la evolución del movimiento de mujeres y feminista. Este se desarrolla en el punto 4 El largo camino hacia la consolidación de las revistas feministas. A) Un tránsito particular: Prensa de mujeres América latina., de este mismo capítulo.

²⁰⁹ Ver trabajo de Eduardo Santa Cruz "Modernización y cultura de masas en Chile de principios de siglo XX: El origen del Género Magazine". En *Comunicación y Medios. Revista del departamento de investigaciones mediáticas y de la comunicación y Escuela de Periodismo*, nº 13, Santiago 2004. Y Ossandón, C., Santa Cruz, E., *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom.

Ávila y Claudia Montero²¹⁰.

a) Primera caracterización de las revistas.

El primer acercamiento que tenemos hacia las revistas, es a través de la Historia Cultural, que nos permite entenderlas como objetos culturales. Esto quiere decir, construcciones realizadas por sujetos sociales, que por sí solas dan cuenta de las condiciones de producción que las originaron, y que son factibles de ser consideradas como objetos de análisis. Con ello podemos rescatar la heterogeneidad del pensamiento de una época. La comprensión de las revistas como discurso, ya sea gráfico y/o textual, y soporte de discursos feministas, implica aceptar que las revistas no poseen una relación transparente con la realidad, ya que se trataría de sistemas contruidos según categorías, esquemas de percepción y de apreciación, reglas de funcionamiento, que nos llevan a las condiciones producción. Éstas se construirían de acuerdo a modelos discursivos y divisiones intelectuales propias de cada situación de escritura; por lo tanto, cada texto se sitúa de acuerdo a una realidad histórica en relación con otros textos²¹¹.

A partir de estas consideraciones, las revistas articulan textos escritos y gráficos, discursos y prácticas, de acuerdo con los marcos religiosos, jurídicos, políticos y administrativos del espacio social que ocupan. A través de su puesta en escena, las revistas juegan, desplazan y reformulan los discursos y prácticas del mundo social, lo que supone actos de inteligibilidad de los productores y consumidores en una relación dinámica de transformación social. Esto nos permite afirmar que las

²¹⁰ Algunos de los trabajos de las autoras: Doll, Darcie, "Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile". En Revista Chilena de Literatura. Santiago, noviembre 2007, número 71, 83-100. Ávila, Pabla "Las mujeres a principios de siglo XX. Una lectura desde el magazine" e "Irrupciones de mujeres en voz obrera. Sobre la revista obrero-feminista La Palanca" ambos en Ossandón y Santa Cruz, *El estallido de las formas: Chile en los albores de la cultura de masas*. 2005, Santiago de Chile: LOM. Montero, Claudia "Feminist Journals in Latin America 1920-1940: A Space for The Construction Of Moderns Subjects". En Claire Taylor (Ed) *Identity, Nation and Discourse: Latin American Women Writers and Artist*. 2009, Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.

²¹¹ Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. 1992, Barcelona: Gedisa. P 36.

revistas están permeadas de paradigmas socioculturales; ya que desde la producción se establecen dispositivos de sentido dispuestos por el editor/a, donde no sólo se considera el texto escrito, sino también mecanismos como las imágenes y la publicidad. Desde esta perspectiva, la revista es en sí misma un discurso²¹², que posee sentido y articula a sujetos feministas en el contexto político y social que estamos estudiando.

En términos concretos, la revista es un objeto que reacciona rápidamente al espacio social donde es concebida; está conformada por un público lector específico que comparte un mismo modelo cultural (Chartier: 1995). En el escenario cultural que se abrió en la primera mitad del siglo XX, las revistas fueron un instrumento privilegiado de consumo, intercambio e intervención de los dispositivos modernizadores en la cotidianidad de los ciudadanos. Para Eduardo Santa Cruz, las revistas periódicas y los posteriores magazines²¹³ son estrategias comunicativas conformadas por prácticas de enunciación de determinados sujetos productores de estos objetos, que se consolidaron en la medida que la industria cultural creció, y se amplió el mercado informativo y cultural (Santa Cruz: 2004; 171-174). De tal forma, las funciones que cumplieron las revistas del período que estamos analizando, iban desde la divulgación y vulgarización de los conocimientos científicos, hasta la exposición de rupturas estéticas y la proposición de programas políticos renovadores. Para Beatriz Sarlo en las revistas se podían pesar tópicos y medir los obstáculos de los diversos movimientos sociales y políticos latinoamericanos (Sarlo: 2003; 27).

b) Para el trabajo con las revistas.

Una forma de partir con el trabajo con las revistas, es pensar en la forma en que

²¹² Traversa, Oscar *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*. 1997, Barcelona: Gedisa.

²¹³ Eduardo Santa Cruz define el género magazine como “un periódico ilustrado, estructurado sobre la base de numerosas secciones y generalmente de muchas páginas y de aparición semanal o mensual. [...] Es capaz de albergar en su interior en forma entremezclada crónicas, entrevistas, reportajes de actualidad, caricaturas, poemas, etc.”.

se estructuran. En tanto estructura, las revistas son un objeto complejo, ya que se caracterizan por ser objetos híbridos y flexibles, ya que se actualizan a través de múltiples mecanismos, y por las diversas formas en que se presentan en el espacio público, y además porque se introducen en diferentes aspectos de la vida cultural. Por otra parte, muchas veces, las revistas son consideradas objetos incómodos, ya que desbordan el plano al que declaran²¹⁴. Por ejemplo, si hablamos de revistas de organizaciones políticas feministas, éstas van a incluir cuestiones de tipo literario, cultural, artístico, y en términos políticos, van a tomar posición en temas de todo orden, sin reducirse únicamente a las problemáticas definidas como exclusivas del feminismo. Por otra parte, al momento de investigar las revistas, se observa que ocupan un lugar “entre”, es decir que se ubican entre prensa y literatura. Esta misma condición, es la que las hace ser un objeto privilegiado como soporte para discursos de sujetos tradicionalmente excluidos y que buscan legitimidad social a través de variadas estrategias, como es el caso de los discursos feministas.

Independiente del tipo de revista que se analice, ya sea esta *magazzinesca*, o especializada, comercial o no comercial, que trate de temas culturales, sociales o políticos, las revistas se utilizan para dar cuenta de una serie de elementos del análisis social, cultural y/o político. Por ejemplo, hablan de *ubicación*. Esto implica que las revistas refieren a lugares de memoria, espacios de contacto, lugares de difusión de la creación y/o espacios de expresión. Otra posibilidad que entregan las revistas es ser *laboratorios de experiencia*, o laboratorios de ideas. La forma más común para la que se recurre a las revistas, es en tanto son *testigos* de una amplia gama de tendencias, y como *fenómeno social*, donde se puede vislumbrar el impulso de nuevas generaciones de grupos políticos / sociales / culturales / literarios; y las formaciones de redes de intercambio y colaboraciones (De Marneffe: 2007: s/p).

En relación con el “contexto” de las revistas, hay una terminología fragmentada. Por una parte, se puede encontrar la referencia a un *campo* de revistas; nomenclatura utilizada por estudios literarios, que remiten al campo literario. Por otra parte, se entiende a las revistas dentro de un *mercado*, cuando nos encontramos frente a

²¹⁴ De Marneffe, Daphne. Opus Cit. S/P

estudios de dispositivos culturales. En análisis en torno a la historia intelectual, se habla del *espacio* de las revistas, y del *dominio*, cuando son estudios transdisciplinarios entre artes, literatura y política. Por último, en trabajos que observan entornos culturales, se habla del *medio* o *red* de las revistas²¹⁵.

Daphne De Marneffe (2007) realiza una profunda discusión teórica en su análisis de las revistas literarias belgas de principio de siglo XX. En su trabajo, discute especialmente con Bourdieu²¹⁶, quien en su modelo teórico del campo literario, deshecha las revistas como un elemento importante. Sin embargo, De Marneffe defiende la legitimidad de estudiar a las revistas, estableciendo una caracterización de ellas que nos entrega claves para entender revistas políticas feministas.

Una primera característica de las revistas es su hibridez, que está dada por su extrema variabilidad tanto entre revistas, como a lo largo de la vida de una revista. Una revista cambia en cada entrega: secciones, contenidos, escritores, etc. Esta condición las hace ser, a la vez, inespecíficas; ya que desarrollan múltiples temas, y no sólo aquellos referidos a los que declaran formalmente en las editoriales. Dentro de un mismo número de una revista vemos replicada esa variabilidad, en la poligrafía de sus secciones, en el coro de voces que escriben, en sus lectores (que son a la vez un gran público y un público de pares). A su vez, en una revista nos enfrentamos a una mixtura de temas artísticos, políticos, literarios, entre otros; y es precisamente esa mixtura, la que forma parte de la tradición de ser revista²¹⁷.

Las revistas se rigen por una lógica de solidaridad entre similares; las anima la idea de compartir y colaboración mutua; y esta práctica les otorga fuerza, ya que se convierten en medios que definen un lugar de acción determinado, y con la posibilidad de intervenir en diferentes ámbitos culturales, políticos y sociales. Esto último se puede rastrear a través de sus editoriales, ya que en ellas se establece una toma de posición

²¹⁵ De Marneffe, Daphne. Opus Cit. S/P.

²¹⁶ Para Bourdieu, las revistas poseen un lugar secundario dentro del campo intelectual. A diferencia de los libros, que tienen una valoración en tanto obra, por lo que se los ubica en un lugar privilegiado, cuestión que además legitima al autor. Las revistas, por su parte, son consideradas como artefactos, es decir, productos que dentro del campo intelectual poseen un peso menor, ya que estarían en el mismo nivel de la sociedad, responden a un mercado, donde la figura del autor se desdibuja frente al objeto en sí y al editor.

²¹⁷ Recordamos la definición ya referida del género magazine de Santa Cruz.

de forma consciente; y que lo canalizan a través de decisiones relativas a aspectos formales de las revistas como su tamaño, frecuencia, presentación, contenido, entre otras; y que desde un principio se realizan en función de las demás revistas que están circulando. A la vez, las revistas se pueden ver como un órgano colectivo, o como un lugar de sociabilidad y de intercambio, ya que en ella se pueden cruzar diferentes ámbitos culturales. En tanto es un lugar entre prensa y literatura, se define como un espacio de palabra abierta, para un público diverso. Por otra parte, las revistas presentan una plasticidad formal, ya que evolucionan o cambian en la medida que están en circulación. Por ejemplo, pueden reorientar su historia, manteniendo continuidad en elementos como el título, el comité de redacción o la supervivencia del/la director/a.

Un tema interesante de las revistas, es rescatar su relación con el tiempo. En la medida que esta relación es variable, ya que cada revista se mueve según su propio ritmo (mensual, quincenal, semanal), se puede suponer que esta plasticidad le da inestabilidad. Sin embargo cada revista es un todo, y mantiene su consistencia a través de título que es fijo, y que designa tanto a un grupo de textos, como al colectivo de sujetos sociales que le da forma. A diferencia de un libro, que tiene un lugar y un tiempo determinado, los cambios que posee la revista en cada entrega, le otorgan una vida, y a pesar que defina una opinión al principio, puede ir ampliando su punto de vista²¹⁸. Esto supone entender la revista dentro de su propia historia, y como una forma de comunicación, que le permite adoptar posiciones en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural y entrar en la disputa por el espacio público.

Por último una revista también se puede entender como una estructura de producción social, ya que reúne a sujetos sociales que desarrollan en ella tanto su actividad profesional como su discurso político. De acuerdo con esta idea, se puede rastrear los modos de hacer política, las condiciones del desarrollo ideológico, y la influencia social de la misma.

²¹⁸ De Marneffe, Daphne. *Opus Cit.* S/P.

3. Revistas en América Latina.

Para hablar de revistas en América Latina, hay que remitirse a la historia de la prensa latinoamericana, y específicamente, al proceso de modernización que empujó el desarrollo de productos editoriales para una población creciente, que inició la construcción de una cultura propia. Autores como José Luis Romero, Beatriz Sarlo, Luis Alberto Romero, Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz, han estudiado latamente la relación entre la modernización, la conformación de la cultura de masas y las revistas.

El inicio del siglo XX en América Latina y en Chile, vivió una reorganización cultural, en la que se complejizaron los espacios comunicacionales y la relación entre el espacio público y el espacio privado. Ello implicó la visibilización de nuevos signos, la inauguración de una nueva relación entre letra e imagen, y el desarrollo de sensibilidades que se nutrieron de fuentes distintas a la cultura ilustrada. Además cambió la recepción, hacia un lector más visual, que leía a un ritmo más rápido y menos intensivo, y se extendió a nuevos circuitos culturales²¹⁹. Según Eduardo Santa Cruz²²⁰ la industria cultural permitió cotidianizar la modernidad, dándole sentido a la experiencia de vivir en clave moderna. Configurándose un imaginario social, a la luz de cambios estructurales como el crecimiento económico, el desarrollo urbano, la expansión de las comunicaciones y el transporte, el desarrollo de nuevas tecnologías, etc. Paralelamente, se generó una sensación de crisis, y de desigualdad, acompañada de un sentimiento de pérdida del rumbo histórico.

En este contexto, las revistas impactaron en la sociabilidad masiva y popular, además de permitir la emergencia de nuevas formas comunicacionales, dirigidas a un mercado cultural en ampliación y diversificado, dando pie a lo que conocemos como cultura de masas²²¹. Esta cultura de masas da cuenta de un espacio público heterogéneo, y en el que se pueden reconocer distintos públicos, y formas del ser; y

²¹⁹ Ossandón, Carlos. Opus Cit. P 10-11.

²²⁰ Santa Cruz, Eduardo (b) "Modernización y vida cotidiana". En Ossandón, C., Santa Cruz, E. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom. P 23.

²²¹ Santa Cruz, Eduardo. Opus Cit. P 24.

cuya forma de expresión son nuevos medios de comunicación. Entre ellas las revistas, ya que plantean y catalizan, códigos y sensibilidades que dan cuenta de una nueva cultura; y se transforman en soporte de nuevos espacios sociales y sujetos²²², como es el caso de las feministas que se apropian de este soporte para visibilizar sus discursos.

En tanto objeto de consumo, las revistas establecieron nuevos vínculos entre productos y los nuevos grupos sociales. Dibujaron un espacio propio, diferenciándose de la prensa diaria; caracterizándose por borrar la brecha entre escritura y lectura²²³. En este sentido, podemos ver distintos tipos de revistas, considerando su producción tenemos las comerciales y no comerciales, de acuerdo a su formato tenemos las magazinescas y las especializadas; y una gran variedad de acuerdo al tema: política, literatura, cine, entre otras. Las revistas encuentran su espacio a la luz de la diversificación del mercado, ampliación del público y la especialización en las funciones comunicativas.

La diferenciación en los lectores estuvo marcada de acuerdo a grupos sociales e intereses políticos, sociales, étnicos y de género. Productos como revistas magazinescas eran adquiridos preferentemente por consumidores de clase media que se estaban integrando a las costumbres y estilos de vida de los sectores consolidados, configurándose como un público convencional y amante de lo establecido. Por otra parte, encontramos a lectores que se identificaban como militantes políticos y/u obreros ilustrados, que buscaban obras acordes a sus posturas ideológicas socialistas o anarquistas, coincidiendo con una parte del mundo intelectual especializado²²⁴. Según Luis Alberto Romero, las nuevas empresas editoriales desarrollaron productos de acuerdo a lo que ellas consideraban adecuado para formar lectores cultos, para entretener o para entender la realidad social y política:

“Aunque de fines culturales, son empresas que aspiran a vender lo que editan, de modo que seleccionan su material según los intereses de los potenciales lectores y los ofrecen con argumentos convincentes [...] esto da en muchos casos una nueva significación a los libros, atribuyen a los lectores intereses,

²²² Ossandón, Carlos. Opus Cit. P 9.

²²³ Ossandón, Carlos. Opus Cit. P 10.

²²⁴ Romero, Luis Alberto “Una empresa cultural: los libros baratos”. En Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. 1995, Buenos Aires: Sudamericana. P 50.

apetencias, carencias y necesidades que van definiendo una imagen de ellos y, simultáneamente, los constituyen tanto quizá como los libros mismos²²⁵.

Para Beatriz Sarlo, la actividad editorial fue un puntal de la democratización, en el sentido que desde la distribución y el consumo hubo una clara vocación de alejarse de los periódicos tradicionales de los “señores ilustrados” del Estado oligárquico, para desarrollar productos para un público que sólo tenía tiempo de leer artículos cortos, en el tiempo que duraba el viaje que recorría el tranvía entre el hogar y el lugar de trabajo, y viceversa. Ante tal perspectiva, los productos periodísticos se especializaron cada vez más y comenzaron a ser producidos por profesionales y no por políticos²²⁶.

Las revistas feministas que analizamos, son claramente un producto que no proviene de la industria editorial, sino que forma parte de la prensa no comercial; en este sentido resulta complejo clasificarlas como revistas especializada, si además recogen estrategias comunicativas de las revistas comerciales como los magazines. En este sentido, y a falta de una definición establecida, las revistas feministas comenzaremos a caracterizarlas en oposición al magazine. Al respecto, Eduardo Santa Cruz nos plantea:

“El magazine es definido convencionalmente como un periódico ilustrado [...] Se trata de un género que es capaz de albergar en su interior en forma entremezclada crónicas, entrevistas, reportajes de actualidad, ilustraciones, avisos publicitarios, cuentos y novelas por entrega, notas de vida social, caricaturas, poemas, etc. En este sentido, se trata de un género extraordinariamente maleable en cuanto a sus formatos y contenidos²²⁷.”

Una de las cuestiones fundamentales que se dice del magazine, es que divulga y vulgariza el conocimiento científico y las discusiones de las humanidades, en un proceso en el que los hace circular en el espacio público ocupado por las masas. Este fenómeno para algunos, significó la total democratización de la cultura; y para cierta elite ilustrada, adquirió un tinte peyorativo; ya que el magazine apelaría a un público masivo e ignorante²²⁸. En términos de contenidos, el magazine acepta todo tipo de

²²⁵ Romero, José Luis. Opus Cit: 1995. P 54-55.

²²⁶ Sarlo, Beatriz. *Una Modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. 2004: Buenos Aires: Nueva Visión. P 30.

²²⁷ Santa Cruz, Eduardo. (a) “El género magazine y sus orígenes”. En Ossandón, C., Santa Cruz, E. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la “cultura de masas”*. 2005, Santiago de Chile: Lom. P 33.

²²⁸ Santa Cruz, Eduardo. Opus Cit: 2005 (a). P 35.

contenidos, los que además poseen un mismo peso dentro de la publicación; cuestión que para los críticos ilustrados es un signo de banalidad y/o frivolidad. De la misma forma, con la capacidad técnica de reproducción de imágenes, el magazine toma las imágenes como un contenido más en sí mismo; donde “en dichas revistas adquirió (la fotografía) la suficiente autonomía para hablar por su cuenta”²²⁹.

En oposición, las revistas especializadas, tratan de justificar su existencia demostrando la importancia de sus contenidos, en criterios sociales o educativos, alejándose en forma y contenido del magazine. Se compone de artículos de opinión referidos al tema central de la revista; la imagen no es un elemento fundamental en ella; y evita el colage en su composición. Las revistas no comerciales y de política feminista que analizamos en este trabajo, poseen características particulares. Primeramente, son revistas que son producidas por un colectivo político, en este caso mujeres feministas. Las organizaciones a las que pertenecen, son de tipo formal, y las revistas son su órgano de difusión. En este sentido, podríamos considerarlas revistas especializadas, sin embargo, recogen elementos del magazine en su diagramación. De tal forma, podemos pensar que son un objeto extraño para la época, sin embargo avanzaremos sobre la idea que estas revistas a la vez de ser el soporte de un discurso, son una forma de constituirse en un colectivo social; es decir, la revista sería el mecanismo para conformar una identidad hacia dentro del grupo.

²²⁹ Santa Cruz, Eduardo. Opus Cit: 2005 (a). P 36.

4. El largo camino hacia la consolidación de las revistas feministas.

a) Un tránsito particular: Prensa de mujeres América latina.

El análisis de revistas feministas en la década del 30 en Chile no es casual; éste se encuentra en un ámbito mayor que es el estudio de la prensa en general, y de la prensa femenina en particular; considerando además las particularidades de América Latina. De tal forma, creemos necesario revisar el tránsito de la prensa de mujeres en América Latina y en Chile, que nos lleva a una comprensión contextualizada de las revistas en análisis.

Dentro de la historia de la prensa en Chile, encontramos un capítulo específico desarrollado por mujeres, que editaron, dirigieron y escribieron periódicos y revistas desde fines del siglo XIX. En relación con la prensa general, se tomaron su tiempo en irrumpir en el espacio público, y el primer periódico dirigido por mujeres apareció en 1865. De allí en adelante se publicaron periódicos y revistas que evidenciaron la presencia de una diversidad de sujetos femeninos, ya que las publicaciones tuvieron múltiples objetivos, intereses, lugares sociales y políticos femeninos.

Considerando el desarrollo de la prensa de mujeres en América Latina, podemos establecer una periodización que considera tres momentos:

- Entre 1860 a 1900, caracterizado por el predominio publicaciones realizadas por mujeres de la elite.
- Entre 1900 y 1920, caracterizado por la irrupción de publicaciones realizadas por distintos sujetos femeninos en relación con clases sociales y posturas políticas.

- Entre 1920 y 1940, marcado por el movimiento sufragista y el feminismo, donde se consolidan las revistas feministas²³⁰.

Para caracterizar el primer periodo, se debe considerar que las mujeres latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XIX estuvieron excluidas de la participación en el espacio público, dada la prevalencia de ideal de la domesticidad y de las ideas en torno al discurso del ángel del hogar. Sin embargo, desde ese lugar, las mujeres establecieron formas de participación política y social que traspasaron la frontera del hogar iniciando la publicación de periódicos que respondían a problemas sociales y políticos, desde una mirada femenina.

Las mujeres de la elite fueron las primeras en incursionar en la prensa, dado que poseían una formación educativa que incluía la lectura, escritura y el acceso a obras literarias y políticas. Argentina y Brasil fueron los primeros países que vieron nacer publicaciones escritas por mujeres ya en 1830²³¹; en ellas, hace eco la influencia del liberalismo, pensamiento presente en el siglo XIX latinoamericano, y que con sus premisas de libertad, igualdad y fraternidad impulsó la emergencia de discursos públicos femeninos. Sin embargo, no hay que engañarse, no porque fuera un ejercicio poco común el de la prensa de mujeres, fue radical o contestatario desde un principio. Más bien, lo que vemos en las primeras muestras de prensa femenina latinoamericana, es la defensa de los valores tradicionales de la sociedad y la conservación de la familia.

La transgresión que realizaron estas mujeres fue que traspasaron el mandato social de la domesticidad, para tomarse la palabra escrita y bogar por la reconstrucción del orden social luego de la desintegración provocada por las guerras de la emancipación, instalando la familia como puntal de integración nacional: *La Aljaba* (1830), *La Camelia* (1852), *La Alborada del Plata* (1877), son todas publicaciones argentinas donde las mujeres se posicionan como guardianas del orden familiar, validándose como sujetos sociales desde la labor maternal.

²³⁰ Montero, Claudia, "Camino a la sala de redacción: los orígenes de la prensa de mujeres en Chile". En *Cien Años de Prensa en Chile*. 2008, Santiago: Círculo de periodistas de Santiago.

²³¹ Para un panorama de la prensa de mujeres en el siglo XIX ver los trabajos de Carola Agliati y Claudia Montero. *Albores de modernidad. Constitución de sujetos femeninos a través de la prensa. Chile 1900-1920*. 2006, Santiago: Tesis Bicentenario.

Por su parte, también aparecieron otros periódicos de mujeres que se situaron por sobre el rol doméstico, y comenzaron a alertar por la igualdad de derechos para varones y mujeres. Sin embargo, en sus formas de planteamiento asumían un lugar y un tono “apropiado” para las mujeres de acuerdo a las normas de la época. En éste ánimo se entiende *O Journal das Senhoras* (1852) en Río de Janeiro, donde se llama a las mujeres a que despierten socialmente, que denuncien las injusticias y luchen por la educación femenina, que sería la herramienta de emancipación por excelencia. Ejemplos como los anteriores encontramos en cada uno de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX, lo que nos habla de un cambio en la actitud de las mujeres respecto de su labor en el espacio público y la utilización de la palabra.

En Chile, para este periodo, encontramos las tres primeras publicaciones de mujeres: *El Eco de las Señoras de Santiago*, en 1865, *La Familia* entre 1890 y 1891 y *La Mujer*, de Curicó en 1897. Estas publicaciones poseen las características propias del período: son desarrolladas por mujeres de la elite y sus discursos están marcados por la defensa de los valores tradicionales. Sin embargo, la primera de estas publicaciones, *El Eco de las Señoras de Santiago*, no está exenta de polémica, desde el mismo hecho que motivó su publicación, hasta la autoría del mismo periódico. Este periódico en el contexto de la instalación del gobierno liberal intervino en los debates por el tema del patronato, defendiendo la religión católica como estatal y la única posible, presionando para conservar la exclusividad del catolicismo²³². Si bien estas mujeres defendieron el conservadurismo social, con su gesto, pasaron a llevar esos mismos valores, al transgredir el orden e interviniendo el espacio público. Con ello se configuraron a sí mismas como sujetos opinantes y por lo tanto, se otorgaron igualdad intelectual frente a los varones.

El segundo momento que distinguimos en la historia de la prensa de mujeres en América Latina, abarca los años 1900 a 1920; etapa en la que se diversificó el panorama de forma sorprendente, ya que además de periódicos, se publicaron

²³² Un análisis del *Eco de las señoras de Santiago* lo realiza Ana María Stuyen, en: “*El Eco de las señoras de Santiago* de 1865. El surgimiento de una opinión pública femenina”, en *Lo público y lo privado en la historia americana*. 2000, Santiago: Fundación Mario Góngora.

revistas. Sin embargo, el cambio más significativo fue la multiplicidad de sujetos femeninos que produjeron estos medios: desde feministas de elite, pasando por sufragistas de clase media, hasta obreras socialistas. Por otra parte, la diversidad se dio también en la especialización de las publicaciones, porque aparte de temas políticos, se encontraron revistas de cine y literatura. Esta etapa se encuentra en el contexto del proceso de modernización, en la que se dieron las condiciones de posibilidad para la diversificación de lectores/as y productores/as de objetos culturales como periódicos y revistas.

Sin embargo, a pesar de la explosión de medios producidos por mujeres a partir de 1900, su participación nunca alcanzó los volúmenes de la prensa tradicional masculina. Este es un nudo problemático que nos lleva a la reflexión en torno a la construcción del espacio público latinoamericano, caracterizado por su exclusión y desigualdad. En él se crearon jeraquizaciones, donde la elite se tomó el poder de definir quiénes eran los iguales a lo que se le permitía el acceso. Sin embargo con la irrupción de las masas, los sujetos excluidos disputaron un lugar en él, y es así como en el caso de las mujeres se las reconoce como interlocutoras, pero no se las considera como iguales.

En este contexto, durante las primeras décadas del siglo XX las mujeres no participaron del espacio público en igualdad de condiciones; situación que se reflejó en la dificultad que tuvieron para publicar y mantener en pie revistas y periódicos. Sin embargo, como el espacio finalmente se construye por los sujetos que se lo toman, las mujeres aprovechando las condiciones que la modernización abría para el desarrollo de la prensa como industria editorial, levantaron y mantuvieron sus propios periódicos y revistas²³³.

En los distintos países latinoamericanos, aparte de las publicaciones producidas por mujeres de elite tradicional, se editaron periódicos y revistas gestados desde distintos espacios sociales e ideológicos, como es el caso de la prensa de mujeres socialistas y libertarias en Argentina. A partir de los primeros años del siglo XX, se hizo

²³³ Ver Claudia Montero "Acción femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia". En Cisternas Natalia y Stecher Lucía (coord.), *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades discursos y genealogías*. 2004., Santiago: Universidad de Chile.

eco de corrientes ideológicas internacionales, desarrollando la primera ola de feminismo argentino, donde se incluían demandas de clase social y género. *Unión y Labor* (1909 – 1913); *Tribuna Femenina*, (1915-1916) y *Nuestra Causa* (1919), son ejemplos de periódicos socialistas argentinos donde acusan desigualdades laborales de las mujeres respecto de los hombres, analizan problemas de educación sexual, etc. Vemos entonces, una reflexión de la sociedad desde las problemáticas femeninas, de acuerdo a marcos conceptuales e ideológicos. Dentro del mismo grupo encontramos en México el periódico *Vesper* fundado por Juana Belén Gutiérrez 1901, *La Batalla* en Uruguay por María Collazo en 1915, y *La Nueva Senda* en Argentina, fundado por Juana Rouco Buela en 1909.

En Chile, durante las primeras décadas del siglo XX la transformación modernizadora llevó a una ebullición del mundo cultural de la que las mujeres formaron parte reinterpretando los roles que la sociedad les asignó tradicionalmente. De tal forma, se constituyeron en *sujetos modernos*, formando parte activa de este panorama social y cultural, y asumieron una nueva actitud activa frente a las urgencias sociales. Ésta fue la forma como ellas se visualizaron a sí mismas en tanto seres capaces de emitir voces, de adoptar posturas, de defender derechos. Ejemplo de ello son los periódicos como: *La Aurora Feminista* (Santiago, 1904); *La Alborada* (Valparaíso, 1905-1907); *La Palanca* (Santiago, 1908); *El Eco de la Liga de las Damas Chilenas* (Santiago, 1912 – 1915); *La Sindicada Católica* (Santiago, 1915 – 1918); *La Cruzada* (Santiago, 1915 – 1917); *El Despertar de la Mujer Obrera* (1914); *La Voz Femenina* (Santiago, 1916); *La obrera Sindicada* (Santiago, 1917); *Vida Femenina* (Santiago, 1919). En cuanto a las revistas, encontramos casos como: *Revista Industrial Femenina* (Santiago, 1912 – 1914); *La Silueta o Silueta Magazine* (Santiago, 1917 – 1918); *Alma Femenina* (San Felipe, 1919); *Cine y Magazzine* (Principios de siglo XX Sin fecha); *Pantalla y Bambalinas* (Principios de siglo XX Sin fecha).

La variedad de publicaciones y de las sujetos que las emiten, destierran la idea de mujer de forma unitaria. No se puede hablar de sólo un ideal de mujer, de sólo un tipo de mujer, o de una sola identidad femenina. Surgieron una variedad de temas en los que las mujeres se sintieron interlocutoras válidas para emitir opinión: literatura, cine y comercio; a parte de las revistas y periódicos con vocación política que ya se

habían desarrollado. De esta forma encontramos *Alma Femenina* que tenía como tendencia el desarrollo de la literatura femenina en San Felipe; *La Voz Femenina* y *Vida Femenina*, ambos con el objetivo de la venta de avisaje comercial y por último *Cine y magazine* y *Pantalla y Bambalinas*, ambos con el objetivo de la difusión y crítica de cine. Por otra parte, encontramos diversos lugares de enunciación considerando la clase social; de tal forma a las mujeres de elite que habían entrado a la prensa en el siglo XIX, vemos mujeres de la debutante clase media y de clase obrera. Por último, si consideramos las publicaciones de acuerdo a objetivos políticos, tenemos diversidad de posturas ideológicas: desde socialistas a conservadoras, pasando por feministas y católicas.

Considerando los lugares de enunciación de las mujeres que escriben los periódicos, nos encontramos con aquellos en los que sus productoras defienden posturas feministas. Por ejemplo encontramos a *La Voz Femenina* “Periódico defensor y protector de la Mujer y el Comercio” y *Vida Femenina* “Diario defensor de la mujer y del comercio”. En ambos se observó el inicio de un feminismo cercano a posturas liberales que construyen un discurso que demanda igualdad civil y política de las mujeres. Si bien en estos periódicos vemos como objetivo el avisaje comercial, constituyéndose en una especie de periódico de clasificados, en realidad corresponde más que nada a una estrategia comercial ya que publica artículos específicos que bogan por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, además de divulgar actividades sociales femeninas y de la vida cultural de Santiago.

Dando cuenta del “otro Chile”, nos encontramos con periódicos escritos por mujeres de clase obrera, como *La Alborada* y *La Palanca*. Ellos fueron producidos por mujeres de clase obrera, en momentos donde nos encontramos con el problema de “la cuestión social”. En plena ebullición del movimiento de trabajadores en Chile, quienes presionaban por un cambio en las condiciones de vida y de integración al sistema político, las mujeres obreras sacaron la voz a través de la publicación de periódicos. En estos periódicos se evidencia la postura de un feminismo obrero²³⁴, que se entiende como las ideas desarrolladas por varones y mujeres que buscan respuestas a la

²³⁴ El concepto es desarrollado ampliamente por Elizabeth Hutchison en *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. 2006, Santiago de Chile: Lom Ediciones.

condición de las mujeres en un contexto del trabajo asalariado en la realidad económica chilena de conexión al capitalismo mundial. Según la matriz marxista las demandas relacionadas con los problemas genérico-sexuales subyacían a los de clase; por lo tanto, las mujeres de clase obrera criticaron dentro del mismo movimiento para relevar la especificidad de los problemas femeninos en la sociedad: no son golpeadas sólo por las injusticias del patrón, son golpeadas por sus maridos en sus casas.

Desde esta certeza, las mujeres crearon medios de expresión particular, el primero de ellos *La Alborada*, publicado por costureras de Valparaíso, con el objetivo de tener un arma de defensa para las mujeres obreras. En un principio se definió como “Defensora de las clases proletarias”, aunque pasado los primeros números apareció con el subtítulo de “Publicación Feminista”. Este cambio nos habla de la especificidad de los problemas femeninos en la sociedad, denunciando la necesidad de educación para las mujeres, control de la natalidad, mejora en las condiciones de trabajo y por cierto, denunciando la doble explotación femenina: la fábrica y el hogar. Como continuación de él está el periódico *La Palanca*, que logra sobrevivir un año más, desde Santiago, defendiendo la causa de las mujeres obreras.

Otro tipo de periódico lo tenemos con *El Eco de la Liga de Damas Chilenas* y su continuador en 1915, *La Cruzada*. Estos periódicos fueron el órgano de difusión de una organización llamada *Liga de Damas Chilenas*, conformada por mujeres de la elite conservadora católica y respondieron a un proyecto de mayor envergadura que fue reposicionar el catolicismo en la sociedad chilena, frente a los embates de la modernización. Su lema era “Dios, Patria y Familia” que justificaba su acción pública por la calidad de las mujeres como encargadas del resguardo de los valores tradicionales. En este sentido, su labor fue una cruzada moral por proteger a las jóvenes de los barbarismos de nuevas modas, cine y obras de teatro. Los periódicos se transformaron en una guía de clasificación de películas y teatro definiéndolas como adecuadas o no para las señoritas. Su acción se entendía alejada del feminismo político, que era considerado como contrario a las leyes de la naturaleza, pues alejaba a las mujeres de su rol social de madres y esposas.

Hacia 1920 la intensificación de la acción política de las mujeres en Chile²³⁵, junto con la formación de organizaciones y partidos políticos propios, lleva a la producción especializada de revistas feministas. Estas no forman parte del circuito de la prensa comercial; de hecho, para la época ya existían una serie de productos editoriales, tanto periódicos, revistas y literatura, producidos por grandes empresas editoriales y enfocados a las mujeres, consideradas una de las nuevas consumidoras.

Las revistas feministas se constituyeron en una expresión de la complejización del espacio público, desarrollando un discurso feminista con características propias. Para la década del 20, se concentraron en la cruzada por la consecución de los derechos políticos y civiles de las mujeres, y en la definición de lo que se puede entender como el problema de ser mujer en el mundo contemporáneo. En esta línea encontramos revistas como *Evolución* (1920 del Partido Femenino Progresista), *La Mujer* (Santiago, 1921); *La Sindicada* (Santiago 1922-1926); *Acción Femenina* (1922-1923) y *Revista Femenina* (1924), ambos órganos del Partido Cívico Femenino; y *La Unión Femenina* (Santiago 1926-1927).

²³⁵ Este fenómeno se desarrolla en el Capítulo II.

b) El giro de las revistas feministas en los 30 en Chile, hacia un compromiso social y político.

La intensificación de la crisis económica y social, llevó a la radicalización de las posturas política feministas y a su consolidación como sujetos opinantes en el espacio público. Lo que se tradujo en un aumento de las revistas feministas pertenecientes a grupos organizados. En el siguiente cuadro, observamos las publicaciones correspondientes a la década del 30²³⁶:

Nombre de la Revista	Ciudad de Publicación	Años	Organización.
Nosotras	Valparaíso	1931-1935	Unión Femenina de Chile.
Voz Femenina	Santiago	1932	Partido Femenino Nacional.
Política Feminista	Valparaíso	1931-1932	Juventud Liberal Democrática.
Acción Femenina	Santiago	1934-1939	Partido Cívico Femenino.
Unión Femenina de Chile ²³⁷	Valparaíso	1934-1935	Unión Femenina de Chile.
Lealtad	Santiago	1934-1938	Partido Femenino Alessandrista.
La Mujer Nueva	Santiago	1935-1942	MEMCH.
Voces	Santiago	1935	Centro Santa Teresita.
Voz Femenina	Santiago	1935	Acción Patriótica de mujeres de Chile.
Camarada	Santiago	1939	Mujeres socialistas.
Trinchera	Valdivia	1939-1940	Juventud Socialista, de la Acción de Mujeres Socialistas
La voz de la mujer ²³⁸	Santiago	1947	
La mujer en marcha ²³⁹	Santiago	1953	Órgano oficial del Partido Nacional Femenino Ibañista

²³⁶ Dentro de estas revistas, encontramos Acción Femenina, perteneciente al Partido Cívico Femenino, y que tuvo una primera época en la década anterior. La caracterización de las organizaciones de mujeres se encuentra en el capítulo II. Por otra parte, no se incluyen en el cuadro las siguientes publicaciones: *Boletín de la Asociación Cristiana Femenina* (YMCA), Santiago 1930-1940; y el *Boletín del Club Social de Profesoras*, Santiago 1931. Ambos boletines corresponden a organizaciones no políticas, y sus objetivos tienen un carácter gremial, y no consideran cuestiones de orden político.

²³⁷ Esta revista es distinta a la revista *Nosotras*. Si bien ambas pertenecen a la misma organización, responden a momentos distintos. *Nosotras* correspondió al momento en que la revista era dirigida por Delia Ducoing, y respondía a los lineamientos de la organización. Sin embargo, en 1933 la organización se pelea con Delia Ducoing, a quien acusaron de imponer sus ideas. De tal forma, los últimos años de *Nosotras* continuó siendo dirigida por Ducoing, como descolgada de la organización; y la Unión Femenina de Chile comenzó a publicar una nueva revista, que recogía el nombre de la propia organización.

²³⁸ No se incluye dentro del análisis por pertenecer a una década posterior. Sin embargo muestra la idea de continuidad de las revistas feministas.

Ahora bien, dentro este universo de revistas, podemos reconocer dos grandes grupos, considerando si las organizaciones emisoras son autónomas o poseen relación con partidos políticos tradicionales:

- Revistas pertenecientes a grupos de mujeres o feministas, que son organizaciones autónomas de las organizaciones de varones o de partidos políticos tradicionales.

Estas son las siguientes: Nosotras, Voz Femenina (1932), Acción Femenina, Unión Femenina de Chile, Voz Femenina (1935), La Mujer Nueva y Voces.

- Revistas pertenecientes a grupos de mujeres o feministas, que forman parte de organizaciones de varones, o que son el ala femenina de partidos políticos tradicionales.

Estas son: Política Feminista, Lealtad, Camarada y Trinchera.

A partir del cuadro, podemos observar que la publicación de revistas, formaba parte del funcionamiento orgánico de las agrupaciones, independiente de la tendencia política de la agrupación o si estaba afiliada o no, a otra organización. De tal forma, las revistas nos confirman su vocación de ser un espacio que es construido y a la vez construye la identidad de un grupo. Además de entenderlas como espacio de sociabilidad e intercambio²⁴⁰, proceso que funciona tanto hacia dentro de la propia organización que la emite entre sus integrantes, como entre las organizaciones con las que dialoga. Este diálogo entre organizaciones se puede rastrear en las revistas ya que existe canje de artículos entre las publicaciones; las escritoras publican textos en las revistas que forman parte de su mismo grupo ideológico; se hacen referencias mutuas a textos; y en tanto que las organizaciones comparten objetivos políticos, las revistas informan las acciones de la propia organización, como de las organizaciones hermanas.

²³⁹ No se incluye dentro del análisis por pertenecer a una década posterior. Sin embargo muestra la idea de continuidad de las revistas feministas.

²⁴⁰ Ver conceptualización realizada en apartado "Para trabajar con las revistas" de este mismo capítulo.

Este diálogo es especialmente fructífero entre *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*, en donde por ejemplo Delie Rouge, quien forma parte del equipo de *Acción Femenina*, publica textos en *La Mujer Nueva*. De la misma forma, en ambas publicaciones se refieren a actividades de la agrupación amiga, y muchas de las actividades públicas son organizadas o participan ambas organizaciones. En ocasiones, las organizaciones también comparten delegadas para las distintas misiones internacionales, como asistencias a congresos o actividades similares.

Por otra parte, a partir del cuadro de publicaciones, se puede confirmar la concentración geográfica de las organizaciones de mujeres en Chile para los 30. En comparación con la prensa de varones, que tiene una presencia transversal al país, concentrada en centros mineros, y los centros urbanos del centro del país; podemos observar que las organizaciones de mujeres tienen una fuerte presencia en ésta última zona. Esto se explica, primeramente, porque las organizaciones de mujeres en Chile se desarrollaron en las zonas urbanizadas en las que se concentraba la actividad industrial: Santiago y Valparaíso, en desmedro de la zona norte, que era eminentemente poblada por trabajadores varones dedicados a la minería. Por otra parte, se confirma la centralización del país, ya que, a pesar que muchas de las organizaciones de mujeres tenían presencia a lo largo de Chile, los comités editoriales y las directivas se emplazaban en Santiago o Valparaíso.

En relación con el tiempo, se nos introduce un elemento de tensión, ya que para varias de las publicaciones localizadas, contamos sólo con un número, o con sólo con su referencia en la bibliografía. A partir de este dato podemos establecer varias conclusiones. Por una parte, reflexionar en torno a los criterios definidos para la conservación de estas revistas por parte de la institución encargada de preservar la memoria del país, en este caso la Biblioteca Nacional de Chile. De tal forma, podemos suponer que las revistas feministas no han sido consideradas como un objeto que aporte elementos a la construcción de la identidad y la memoria; y en ese sentido ocuparía un lugar secundario, olvidando su recolección o permitiendo su deterioro y extravío. Dando vuelta de tuerca, podríamos suponer que la misma subordinación de estos discursos en el espacio público en el que fueron emitidos, definió una presencia débil, impidiendo su preservación. En ambos casos, nos encontramos con argumentos

relativos a la forma de cómo se ha construido el espacio público, y el lugar de las mujeres en él.

Con todo, podemos observar que durante la década del 30, durante todos los años que la componen existe circulando por lo menos una revista feminista o perteneciente a una organización de mujeres. Ahora bien, qué revista y a qué organización respondía, nos habla de las tensiones políticas y sociales de la década. Por ejemplo, los primeros tres años del período, tenemos la presencia de tres publicaciones, y el año 1933 sólo una. Esta situación nos habla, por una parte, de la crisis económica con la que se inició la década, y de las posibles dificultades de levantar proyectos editoriales sin apoyo económico externo, y con una escasa capacidad de compra por parte de los lectores. De tal forma, la revista *Acción Femenina*, que se venía publicando desde el año 1922, sufre un corte, y reanuda su publicación en 1934; y las tres revistas en circulación, pertenecen a organizaciones consolidadas, y una de ellas, *Política Feminista*, asociada a un partido político tradicional.

Por otra parte, debemos considerar además, que el inicio de la década contó con la presencia del gobierno autoritario de Ibañez, y que significó represión a posturas políticas críticas como el feminismo; lo que pudo desmotivar la publicación de revistas. De la misma forma, la inestabilidad política que llevó a cuatro cambios de gobierno en tres años (Ibañez, Grove, Montero, Alessandri²⁴¹), nos habla de las urgencias de las organizaciones, las que pudieron mermar su capacidad de producción de textos. A la vez, quienes los mantienen, son aquellas organizaciones que no representan un cuestionamiento frontal, como es el caso de la Unión Femenina de Chile (revista *Nosotras*), que en ese momento se planteaba como una organización apolítica²⁴²; o del Partido Femenino Nacional (*La Voz Femenina*), que era una organización progresista y moderada; o la Juventud Liberal Democrática (*Política Feminista*); pertenecientes a un partido político de derecha como el Partido Demócrata. De la misma forma, se entiende la presencia de la revista *Lealtad*, publicada por el Partido Femenino Alessandrista, que se inicia en 1934 y termina en 1938, durante el período de gobierno de Alessandri.

²⁴¹ Estos procesos se revisan en el Capítulo II.

²⁴² Lavrín, Asunción. *Opus Cit.* P 375.

Por otra parte, en análisis del número de revistas en circulación por año, nos lleva a confirmar la presencia de publicaciones de organizaciones feministas, críticas y/o relacionadas con posturas de izquierda, a partir de 1935, y con un aumento hacia el final del período, que es cuando el Frente Popular asume el poder. A este dato, podemos sumar el análisis de número de textos producidos por revista, lo que nos muestra es una mayor producción de textos entre 1935 y 1937²⁴³.

Número de revistas en circulación por año:

1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
2	3	1	4	6	3	3	3	4

Considerando los nombres de las revistas en su conjunto, podemos observar una identificación con apelativos y calificativos femeninos. Independientemente del tipo de organización y su filiación, todos los nombres de las revistas poseen palabras que asociadas con el género femenino. Esto nos habla de organizaciones con una fuerte identidad de género y nos confirma la función de la revista como un lugar donde ésta se conforma y construye.

Sin embargo existen diferencias entre aquellas que asociadas a organizaciones tradicionales, y las que son autónomas. Por ejemplo, entre las primeras encontramos nombres como *Lealtad*, *Camarada* y *Trinchera*; todas palabras que se refieren a una función dentro de un otro mayor. Sería la “lealtad” de las mujeres con el partido (en este caso a Alessandri); sería la “camarada” femenina, podríamos suponer quien realiza tareas menores del compañero socialista; y sería la “trinchera”, un elemento funcional para la revolución que la realizan los varones socialistas.

Por su parte, los nombres de las revistas autónomas hablan de un yo femenino con un proyecto propio, incluso considerando aquellos que repiten el nombre de la organización en su publicación, como es el caso de *Unión Femenina de Chile*. Todos los títulos hablan de mujeres que se encuentran organizadas, que son opinantes, activas y pertenecientes a una nueva generación. Sin embargo, encontramos dos revistas que coinciden en el nombre *Voz Femenina*, una perteneciente al Partido

²⁴³ Estas conclusiones se realizan a partir de la confección de cuadros de síntesis para cada una de las revistas y por año.

Femenino Nacional (1932) y la otra de la Acción Patriótica de Mujeres (1935). Ambas publicaciones forman parte de organizaciones que se planearon una acción moderada y en defensa de los derechos de las mujeres, pero sin cuestionar el orden social que somete a las mujeres. En este caso, las revistas además, recogen un nombre que usaron publicaciones de mujeres en la década del 20; por lo que podemos comprender que el nombre da cuenta de, por una parte, una acción que sería la emisión de discursos, pero asociado a lo femenino, y no necesariamente feminista. Por otra parte, la utilización de un nombre que ya es conocido en el espacio público, apoya la idea de bajar el perfil a la acción de habla de las mujeres que publican esta revista. En este sentido, el singular también funciona como elemento de contención, ya que se elimina la posibilidad de pluralidad de identidad femenina, y se establece la singularidad de ella.

A su vez, dentro de las organizaciones que se asumen feministas, llamarse a sí mismas “nosotras” establece una idea de conjunto, de intimidad y empoderamiento al estar reunidas. Por su parte, el apelativo “voces”, refleja la necesidad de expresión, pero de una diversidad de mujeres que son capaces de emitir opinión. Por otro lado, utilizar la palabra “acción” asociada a lo femenino, nos plantea una trasgresión en los roles sociales asignados a las mujeres. Si el ideal de domesticidad y ser ángel del hogar implicaba una condición femenina ligada a lo doméstico y su consideración como objeto de políticas, la “acción femenina” llama a asumirse como sujeto, y en ese sentido a actuar en política, hacerla suya, y promover su propia política. Finalmente, ser “la mujer nueva”, implica reconocerse como tal, y saber que desde la trasgresión, surge un sujeto con características propias y que vive de acuerdo con la vida contemporánea.

En relación con los temas que desarrollan las revistas, para lograr una mejor visibilización de ellos, construimos una matriz de datos considerando cada una de las revistas y sus años. Esto significó enlistar todos los textos, fotos, cuadros que componen las 11 revistas presentes en el período. Con el listado, y considerando los contenidos de cada texto, se establecieron categorías a partir de los temas que tenían mayor presencia. Es importante hacer notar que un texto puede estar catalogado en más de una categoría, de acuerdo a los temas que aborde en su desarrollo. Cada

categoría posee subcategorías de acuerdo a las especificidades que presentaba el tema general²⁴⁴.

La matriz se inicia con la categoría “Actualidad”, en la que se incluyen noticias nacionales e internacionales. En este punto se recogen todos aquellos textos que toman nota de la realidad nacional e internacional y que tienen significado para la organizaciones, por lo que merecen ser contado. Se continúa con “Política”, que abarca todas las cuestiones relacionadas con el poder: ya sea en relación con el funcionamiento del sistema político, o con la orgánica de los grupos feministas, además de aquellos que declaran posiciones ideológicas. Dentro de esta categoría, incluimos “Guerra / paz / fascismo /antifascismo”, ya que los grupos feministas que analizamos se alinearon en estos temas.

Una tercera categoría es “Salud”, que aborda los temas relativos al bienestar de la población en su contexto social. Dentro de este campo, el feminismo se preocupó especialmente de la maternidad y la salud de los niños, y la mortalidad en sus variantes infantil y adulta. En cuarto lugar, se incluye la categoría de “Sexualidad y reproducción”, como uno de los temas que han formado parte de las demandas históricas del feminismo, en tanto forma parte de la realidad de las mujeres. En esta categoría están presentes los temas de educación sexual, enfermedades de transmisión sexual y las cuestiones relativas al aborto y la anticoncepción.

Otra categoría es la que contempla los temas de la “Familia” en relación con las transformaciones sociales que se gestaron en el período en estudio. Una vez más la situación de los niños y niñas y la maternidad saltan como cuestiones fundamentales dentro del discurso feminista. Por lo tanto se incluyen categorías como ilegitimidad, maternidad y puericultura, protección de madre e hijo, y la idea de matrimonio. Dentro de “Cuestión Social”, se rescatan los textos que abordan los problemas producidos por el avance de la modernización y su efecto en la calidad de vida de la población. De tal forma, se abordan cuestiones como la prostitución, alcoholismo, vivienda, carestía de la vida y hambre. En una categoría diferente, se recogen los textos que plantean las

²⁴⁴ Esta matriz se utilizó para desarrollar los temas a partir de los que dialogan los discursos sociales, y que están desarrollados en el Capítulo IV.

“Demandas Sociales” feministas, las que se relacionan con educación, condiciones de trabajo y salario.

Finalmente, se incluye una categoría de “Temas Feministas”, en las que se catalogan textos que se refieren a asuntos específicos de ser feminista, o de los discursos en torno al ser femenino. De tal forma, definimos subcategorías, para aquellos textos que refirieran a los discursos en torno a las mujeres, ya sea la reproducción de aquellos discursos tradicionales, o su respuesta desde el feminismo; también las mujeres destacadas en el mundo, ya que las revistas feministas privilegiaron dar a conocer a distintas mujeres en su ejercicio en el espacio público; y finalmente lo que llamamos “costumbres femeninas”, como todos aquellos textos que se refieren tanto a prácticas caracterizadas como femeninas por los discursos tradicionales en torno a las mujeres, como la contrapropuesta del discurso feminista.

Matriz de textos de revistas feministas de los 30.

Actualidad
Noticias Nacionales.
Noticias Internacionales.
Política
Guerra / paz / fascismo/antifascismo.
Organización política: interna, relación con otros, y sistema político.
Derechos políticos de las mujeres.
Salud
Maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre.
Mortalidad adulta / infantil.
Sexualidad y reproducción
Educación sexual.
Enfermedades de transmisión sexual.
Aborto / anticoncepción.
Familia
Ilegitimidad.
Maternidad / economía doméstica.
Protección de la niñez / maternidad.
Matrimonio / divorcio.
Cuestión Social
Prostitución
Vivienda
Carestía de la vida / hambre.
Alcoholismo.
Demanda Social
Educación.
Condiciones de trabajo / sindicalización / cesantía.
Salario.
Temas Feministas
Discursos sobre las mujeres
Mujeres destacadas de Chile y el mundo
Costumbres femeninas

A partir de esta tabla, podemos establecer diferencias y similitudes entre las distintas revistas. Una primera similitud, es que la totalidad de las revistas desarrollan temas relativos a la organización: ya sea publicando actas de sus propias reuniones, estableciendo formas de funcionamiento de la propia organización o analizando las

actividades del sistema político en su conjunto. En todas las revistas encontramos la publicación de los objetivos de las organizaciones y las actividades que realizaban para su consecución. Además, se transcriben leyes específicas de acuerdo a los intereses de las organizaciones.

Considerando la autonomía de las organizaciones, podemos ver algunas diferencias sustantivas. Por ejemplo, las organizaciones que forman parte de partidos políticos mayores, en general dedican parte de sus textos a apoyar la acción de la organización a la que suscriben, y en general, no se arriesgan con reflexiones mayores en torno a una orgánica feminista. En cambio, las organizaciones autónomas, se adentran en teorizaciones acerca de cómo el movimiento feminista o de mujeres interviene en la arena política, cuáles serían las formas de organización para fortalecer el movimiento feminista, o derechamente plantear cuestiones disciplinarias.

Un elemento interesante que es común a la totalidad de las revistas, es que hay una gran preocupación por mostrar a las mujeres que componen la organización, y otras que circulan por el espacio público. Eso lo hacen a través de la publicación de retratos, que presentan en el pie de foto el nombre de la mujer y su cargo en la organización, o su actividad principal. Con ello, lo que se hace es materializar la presencia de las mujeres en el espacio público, a través de la circulación de un objeto, como es la revista, que cobra vida propia una vez que sale desde la sala de imprenta. Las fotos de las mujeres, recorren diversos espacios y se hacen presente giñando un ojo en color sepia, para indicar que están allí, en acción, opinando y creando acción social.

Amelia Morales de Soto

Desde su ingreso al Partido Socialista en febrero de 1937, significó para la Seccional San Antonio un aporte valiosísimo, pues desde un principio se destacó como luchadora incansable.

Organizó la "A. M. S.", siendo jefa de dicha brigada, y a su entusiasmo se

del P. S. Actuó también activamente en la liga contra el cohecho en las elecciones municipales y presidenciales.

Sus funerales tuvieron una magnificencia y solemnidad como no se recuerdan iguales en la historia del puerto, concurrieron a su



debió también la organización de la Brigada Infantil Socialista de esa localidad.

Al subdividirse las seccionales, siguió actuando en la Seccional Barrancas y ocupó nuevamente el cargo de jefa de la A. M. S. hasta su fallecimiento, el 7 de mayo de este año.

Actuó como delegada de la Seccional San Antonio a la Convención de Izquierdas y asistió también como tal al Congreso Extraordinario

acompañamiento más de 3.000 camaradas.

En homenaje a su memoria, símbolo de esfuerzo y lealtad hacia nuestra causa, las camaradas de la A. M. S. de Barrancas, bautizaron la Brigada con su nombre: Brigada Amelia Morales de la A. M. S. de la Seccional Barrancas. Tributamos, en este nuestro primer número, emocionado homenaje a la gran y querida compañera desaparecida.

Fuente: Camarada, n1, octubre 1939, Santiago de Chile p 31.

POLITICA FEMINISTA

Organo Oficial de la Juventud Liberal Democrática de Valparaíso.
Periódico Mensual — Dirección: Casilla 1731, Teléf. 5743

Año I

DICIEMBRE DE 1931

N.º 1

Nuestra Institución

Por primera vez en Chile, surge entre las filas de un institución política, entre los ceños adustos de fogueados políticos, entre el maremagnum de problemas sociales y económicos entre los gestos severos de los paladines del ideal político, surge, decimos, una nueva juventud, una institución, una nueva comunidad: las mujeres.

En efecto, junto con la reconquista de las libertades que nunca debimos perder, puesto que fué amasada con la sangre de millares de nuestros hermanos y proclamada al mundo entero aquel 18 de Septiembre de 1810, ha nacido a la vida política, pero, a la vida del trabajo y de la cooperación efectiva, una institución femenina, que se ha cobijado entre los pliegues de la bandera noble y pura de la democracia que levanta, desde hace varios lustros, en este puerto el Partido Liberal Democrático.

Allí hemos nacido a la vida política: y en el ambiente severo y noble que esparce en el hogar liberal democrático, la figura de aquel que siendo el mas grande de los Presidentes de Chile, el Exmo. señor José Manuel Balma-



Srta. Posilia Figueroa F.; Presidenta de la Juventud Liberal Democrática Femenina y Pro-secretaria de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático

ceda, dejara una huella luminosa de amor a la Patria, nosotras, las que nos iniciamos en su programa y en sus hermosos postulados, haremos obra de efectiva colaboración, de bienestar para todos nuestros conciudadanos y de engrandecimiento para la Patria, pues habremos estado inspiradas en las sabias doctrinas balacedistas, que son las que han sido y siguen siendo el mejor medio de hacer a Chile grande y próspero.

Nuestra obra será esta: respeto, disciplina, trabajo, esfuerzo, iniciativa, progreso, labor, paz, armonía. Y este será también nuestro fin, nuestro ideal, nuestra única razón de ser.

Y cuando la crítica mundana haya hecho comentario de nuestra obra, cuando la faz del mundo reciba los beneficios de nuestro trabajo y de nuestra solicitud, nuestra suprema aspiración, nuestro mejor premio será la sinceridad con que nuestra alma de mujeres, chilenas y patriotas, pueda elevar, en un solo grito de satisfacción: "hemos amado a nuestra Patria sobre todas las cosas de la vida".

¿A DONDE VA LA MUJER?

Transcribimos, a continuación, algunos párrafos del notable libro de Amanda Labarca: «¿A dónde va la mujer?», recientemente en circulación.



Sra. Amanda Labarca

Demás estaría dar un juicio sobre el libro, que se impone por su alto interés para la mujer; por el estilo claro, preciso y ameno de su literatura; por las informaciones, bien documentadas y estudiadas, acerca de los problemas feministas de otros países, en que nos da a conocer la situación de otras mujeres frente a la nuestra, y en que nos muestra la ruta que hemos seguido, y el horizonte risueño y esplendoroso que entrevén sus pupilas de clarividente, frente al avance feminista.

Nuestra situación y la de otras mujeres

Noruega, como se sabe, es un país de vanguardia en la situación política de las mujeres. En 1913, la ley les concedió el derecho de voto y la elegibilidad en iguales condiciones que el hombre. El sufragio es universal. Toda mujer, después de cumplido los veinticinco años y siempre que haya habitado en el país por lo menos cinco, puede

Situación de las mujeres (noruegas) en el Estado y de la Comuna.

sufragar, siempre que por delitos señalados, no pierda su derecho.

Tres años antes, en 1910, habían obtenido el sufragio municipal. Las leyes señalan además, que una mujer, por lo menos, debe actuar como miembro de lo que llaman «consejos curadores» que, como lo veremos más tarde, ejercen autoridad sobre problemas familiares. Además, son elegibles en los «consejos de asistencia», que desempeñan un papel parecido al de nuestras juntas de beneficencia.

En la Instrucción y los servicios públicos.

Las norseas lograron matricularse en escuelas secundarias y superiores sólo en 1884, y aquí tenemos que reparar en un hecho revelador y muy poco conocido de nuestra historia patria. Las chilenas franquearon esa puerta mucho antes que casi todas las mujeres del mundo, a excepción de la americana. El decreto que lo permitió es de 1877 y su firmante, el egregio hombre público y educador, Don Miguel L. Amunátegui. Gracias a él tuvimos doctoras y abogadas ante que ninguna república sudamericana y que muchos países europeos; a él debemos el nacimiento de nuestra instrucción secundaria y superior femenina, y el amplio desarrollo que ha alcanzado.

Sólo en 1904, una noruega era recibida por primera vez en el recinto de los abogados en los tribunales de justicia.

Cuanto a su situación como empleadas de servicios públicos, encontramos que, aunque no hay impedimento legal para que dirijan establecimientos secundarios, no cuentan todavía con directoras de esta clase. Profesoras tanto en liceos como en la universidad, las hay. Además, la ley lo permite y de hecho son alcaldesas, jueces de subdelegación, directoras de prisiones de mujeres, de correos, de telégrafos y desempeñan puestos menores en las municipalidades y en los departamentos administrativos de los servicios públicos.

Situación económica

La ley del 27 de Marzo de 1869, les dió su plena emancipación económica. Pueden firmar toda clase de contratos y compromisos y adquirir bienes en las mismas condiciones que el hombre. Sin embargo, no ad-

(Pasa a la página 26)

En general, las revistas que corresponden a organizaciones dependientes de partidos políticos tradicionales, en relación con los temas relativos a la organización política, se enfocan en los elementos de derechos políticos de las mujeres; y escasamente desarrollan otros temas de la situación política general del país, y aún menos intervienen en otros temas como las cuestiones de salud, familia, sexualidad y la cuestión social. Por el contrario, las revistas de las organizaciones autónomas, ahondan latamente en todos los temas. Se preocupan de levantar la voz en cada uno de ellos, y establecen por qué son también un problema femenino, y por qué necesitarían soluciones específicas que consideren a las mujeres.

Si consideramos la matriz de datos a partir de los años de publicación de las revistas, podemos observar una variación en los temas desarrollados. De tal forma, podemos ver que uno de los temas que se desarrolla a lo largo de toda la década, es el relacionado con la organización política y los derechos de las mujeres. Esto no es nada de extrañar, ya que estamos revisando publicaciones que poseen esa vocación. Sin embargo, a partir del año 1935 y 1938, vemos que hay un intenso desarrollo de temas relativos a la actualidad tanto nacional como internacional. A ello se suma, un extenso desarrollo de temas relacionados con la guerra y el pacifismo. No se debe olvidar que estamos en un contexto de convulsión política en Europa, con una guerra civil en España, y el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, vemos un mayor desarrollo de los temas de salud, sexualidad, familia y cuestión social, entre los mismos años. Esto se explica porque en el período circularon las revistas *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*, las que tuvieron mayor periodicidad, y que en tanto formaban parte de organizaciones de mujeres autónomas, desarrollaron esos temas desde su perspectiva feminista.

Luego de la revisión de las revistas feministas de los años 30 en Chile, podemos afirmar que nos encontramos con un período específico dentro de la historia de la prensa de mujeres. Este período cuenta con características propias las que se relacionan con su contexto social y político, y además da cuenta de la dinámica que desarrollaron las organizaciones feministas durante esa década.

Capítulo IV. El feminismo en diálogo con los discursos sociales.

1. Acción Femenina y La Mujer Nueva: revistas feministas.

Dentro del cuadro total de publicaciones de mujeres y feministas de los años 30, seleccionamos *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva* para analizar el discurso feminista que emiten y ponerlo en diálogo con los otros discursos sociales presentes en el espacio público. Ambas revistas pueden ser clasificadas como feministas, ya que pertenecen a organizaciones de mujeres, que se plantean críticamente frente al orden social que define a las mujeres en un lugar subordinado. Además, las organizaciones que las emiten no dependen de otra organización social o política. Por otra parte, ambas revistas circularon por más de cinco años, y tienen una periodicidad constante a lo largo de los años de publicación, lo que da cuenta de que se hicieron un lugar dentro del espacio público de la época. Por otra parte, ambas revistas se encuentran disponibles²⁴⁵ en la actualidad. Para iniciar el análisis de cada una de las revistas, caracterizaremos la organización a la que responde.

a) El Partido Cívico Femenino y Acción Femenina.

El Partido Cívico Femenino fue uno de los primeros partidos políticos de mujeres en Chile, fundado en 1922. Durante su primera década de funcionamiento, el partido se definió feminista, pero de un feminismo moderado. Esto significaba defender la igualdad de las mujeres en el plano civil y político, a través de la consecución de sus derechos, sin atacar ideológicamente el orden social que definía la desigualdad de las mujeres. De tal forma, Kirkwood define el feminismo del Partido Cívico Femenino, como moderado, moralizante y con un leve atisbo de revolución sombría²⁴⁶. Estas afirmaciones han llevado a considerar al PCF como una organización de mujeres y no

²⁴⁵ Se hace necesario declarar, que otra revista que contaba con estas características, es *Nosotras*, pero que sin embargo, a lo largo del desarrollo de esta investigación, no se tuvo acceso a ella, ya sea porque estaba extraviada, y luego porque estando en proceso de digitalización, sobrevino el terremoto del 27 de febrero de 2010, y hasta el momento no se ha continuado con su recuperación.

²⁴⁶ Kirkwood, Julieta. Opus Cit. P 152.

feministas. En ésta lógica encontramos a autoras como Gaviola (et.al) que afirman que la organización no tenía una tendencia ideológica clara, dada su moderación y porque sería una organización conformada por una extrema heterogeneidad entre sus miembros²⁴⁷. Sin embargo, reafirmaremos la calificación de feminista para el Partido Cívico Femenino, ya que, y siguiendo a la misma Kirkwood, se debe considerar el momento en el que se formó el partido: en el que las mujeres estaban en absoluta indefensión, y fueron sus primeros ejercicios de formar organizaciones estables y con una presencia importante en el espacio público. Si bien no está falta de tensiones, su discurso muestra una crítica a la sujeción de las mujeres, y plantea una fuerte defensa por los derechos femeninos, aunque en ocasiones haga eco de los discursos sociales que definen a las mujeres asociadas al discurso de la domesticidad y del ángel del hogar.

Durante la década del 20, el Partido Cívico Femenino elaboró un discurso de defensa de los derechos de las mujeres, a partir de la educación de las conciencias femeninas y difundiendo la cultura cívica, cuestión que realizó a través de actividades públicas y con su revista *Acción Femenina*. Además fue una organización autónoma de cualquier grupo político o religioso, definiéndose laica, democrática e independiente. A la vez, el partido unió las reivindicaciones jurídicas y políticas, con reivindicaciones que eran específicamente femeninas, con lo que dieron un paso adelante en el feminismo moderno²⁴⁸. Julieta Kirkwood aplaude del Partido Cívico Femenino su postura de unidad de todos los grupos feministas y de mujeres; sin embargo se plantea más crítica frente a la justificación de ésta, que sería la defensa de los derechos de las mujeres, pero en tanto cumplen la labor de la maternidad. La unidad de los distintos grupos, ya fueran católicas, de izquierda o de derecha, se entiende por las precarias condiciones en las que estaban viviendo las mujeres. Sin embargo la autora hace notar que el Partido Cívico Femenino era contradictorio en sus planteamientos, ya que por una parte reconocía la necesidad de que las mujeres salieran del sometimiento, para lo que había que postular a un nuevo orden; sin embargo, por no querer echarse al mundo encima, terminó por postergar la revolución sexual feminista. Esta contradicción se acompañó con otra, referida a la necesidad de equilibrar la exigencia de desarrollo e

²⁴⁷ Gaviola, Edda. Opus Cit. P 64.

²⁴⁸ Kirkwood, Julieta. Opus Cit. P 152.

independencia de las mujeres, con la de afecto; lo que el partido resolvió concentrándose en la familia²⁴⁹.

A partir del análisis realizado en trabajos anteriores²⁵⁰, se hace necesario revalorar el discurso feminista del Partido Cívico Femenino, en su completa dimensión, ya que, si bien está cruzado por tensiones, éste responde al espacio público en el que se expresó. Esto significa, que para legitimarse como un hablante más, tuvo que realizar una serie de negociaciones con los poderes institucionales que delimitaban la acción de las mujeres. De tal forma, el discurso feminista que se expresa en *Acción Femenina*, resignificó los roles tradicionales asignados a las mujeres, como la domesticidad y maternidad, para defender derechos políticos y sociales²⁵¹.

Estas tensiones del discurso feminista del Partido Cívico Femenino, se plasmaron en la revista *Acción Femenina*, la que posee características específicas para la década del 20, y que la diferencian de la revista que se desarrolló en la década del 30. A pesar de ello, la revista posee una identidad permanente a lo largo de las dos décadas, cuestión que analizaremos aplicando los criterios establecidos por De Marneffe²⁵².

La revista posee una estructura estable, con una portada, editorial secciones estables y artículos de opinión, que se desarrollan en 30 páginas promedio por número. El tema central de la revista era dar a conocer el proyecto político del Partido Cívico Femenino, teniendo como eje la denuncia a la exclusión social, política y económica de las mujeres. Esto se tradujo en la publicación de artículos por la defensa de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, social, educacional y sexual. Sin embargo, la hibridez y la inespecificidad de esta revista se puede rastrear a través de los múltiples temas que trata a parte de los políticos propios de mujeres. Incluye análisis de política nacional e internacional; notas de literatura, deporte, economía

²⁴⁹ Kirkwood, Julieta. Opus Cit. P 155-156.

²⁵⁰ Montero, Claudia. "Contrapunto: mujeres de clase media a través de revistas. Chile y Argentina, 1920 – 1939". Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. 2005: Santiago: Universidad de Chile. Disponible en www.cibertesis.cl.

²⁵¹ Montero, Claudia. "Feminist Journals in Latin America 1920-1940: A Space for The Construction Of Moderns Subjects" en Claire Taylor (Ed) *Identity, Nation and Discourse: Latin American Women Writers and Artist*. 2009, Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.

²⁵² Los criterios para el análisis de las revistas fueron desarrollados en el Capítulo III.

doméstica, consejos de salud y educación, y a partir de agosto de 1935 de se incluyó “La Victoria” una novela folletinesca, que se podría entender como una estrategia de venta, pero que la dirección aclara que se introduce como un elemento para comprender el sometimiento femenino²⁵³.

Además en la redacción encontramos un sinnúmero de autores/as: mujeres que forman parte del partido; colaboradoras externas que escriben de tanto en tanto; artículos de canje de revistas extranjeras (por ejemplo con *Vida Femenina*, una revista publicada en Argentina por las mujeres del Partido Socialista argentino); varones; escritoras consagradas, etc. El canje de artículos, la inclusión de notas y reportajes que remiten a realidades latinoamericanas y de otras partes del mundo, nos habla de la vocación de solidaridad de la revista con otras publicaciones. Esto implica además, que la revista es un órgano colectivo que reúne a feministas chilenas, con sus pares latinoamericanas y de otras latitudes; y que en tanto colectivo, hace eco de la realidad de las mujeres en otras partes de mundo.

Sin embargo, en la década del 20 la revista fue expresión de un grupo de mujeres de clase media y alta, que no consideró realidades de mujeres de clase obrera o campesinas o indígenas. De tal forma, la revista tenía una forma y contenidos que hablaban desde y hacia mujeres educadas, profesionales, siguiendo una estética de revista ilustrada, como aquellas destinadas a la elite de los años 20. En concreto, los artículos y opiniones referían al problema femenino, y se desarrollaban menos temas de política contingente ya fuera nacional o internacional. Todos los números incluían noticias del Partido Cívico Femenino; de actividades femeninas y feministas nacionales

²⁵³ La nota que acompaña la primera entrega de la novela es la siguiente: “A modo de Prólogo, dos palabras: La autora ruega a las mujeres lean esta novela con atención y a los hombres con desapasionamiento y serenidad. Nuestras lectoras simpatizantes, nos cuentan que la frivolidad y poca comprensión de los artículos o comentarios que No estén dedicados a aumentar el “standard” de fatalismo o de “sex-appeal” en las mujeres, les hace hojear con desdén pueril nuestra revista en busca de una novela folletín; a base de adulterios y de mal explorados miserias humanas. Y luego al no encontrarla, no quieren la revista.

“Acción Femenina”, con honradez de procedimientos; y sin zalemas hipócritas que rebajen nuestro ideal a la movible vulgaridad de ciertas mentes, va a tratar —en la medida de lo posible— de satisfacer también a esas personas. Pues, ellas más que nadie, necesitan mudar su sensibilidad enfermiza; forjada con cantáridas de novelas eróticas y con banales visiones de cinematógrafo. Así, hoy comenzamos a publicar: “LA VICTORIA”. Novela caliginosa de humanidad, y que abre a la mujer horizontes insospechados de su propia personalidad; poniéndola en contacto con nuestras ideas”. *Acción Femenina*, año IV, nº 8, agosto de 1935. Santiago.

e internacionales, dentro de lo que se observa una especial relación y admiración al movimiento de mujeres estadounidense. En relación con Europa, la revista se refiere a acciones de mujeres o feministas españolas, inglesas o francesas, sólo como referente histórico del movimiento de mujeres y feminista. De hecho, en *Acción Femenina* se enfatiza la diferenciación de su feminismo, con el feminismo “violento”, “antifemenino” o “antinatural” que era como se caracterizaba al movimiento feminista europeo de la época. Si bien estas características no son negativas, hablan de un feminismo moderado, y tensado por los discursos que limitaban la acción pública de las mujeres.

Por otra parte, la revista incluía secciones de moda, cocina, consejos para el hogar; entre las que se insertaban pensamientos, citas o pequeñas notas como las siguientes²⁵⁴:

“Se argumenta que la mujer está destinada al hogar. Y si basándose en ese mismo argumento, las mujeres se hubieran negado a concurrir a las usinas, a las fábricas de municiones y donde la voz de la Patria las llamaba ¿qué hubiera sido de Francia?”.

“Equitativo sería que sólo los culpables sobrellevaran las consecuencias, más no es así; las mujeres soportan el peso de errores que no cometieron y son las cariátides del mal cimentado edificio político”.

“Libertar a la esposa de la incapacidad que pesa sobre ella, es aumentar su dignidad, acrecentar el respeto a que es acreedora ante sus hijos y consolidar el hogar”.

“El estado democrático debe favorecer ante la ley el espíritu de igualdad entre los sexos y más completa y provechosa será la educación de los hijos”.

O llamados a la suscripción de la revista:

“La dignificación de la mujer por medio de la obtención de sus derechos. El enaltecimiento de la hija, de la esposa y de la madre, dándole la situación que les corresponde en el concierto de los pueblos civilizados. Ahora bien, lector o lectora, permítenos preguntarte: ¿Quieres coadyuvar en esta importante empresa? ¿quieres figurar entre el número de los autores o autoras de esta obra de amor, de altruismo y de unificación de tu raza? Si es así, lo que se pide de ti es bien poco: suscríbete a esta revista que es una de las más interesantes e instructivas que se editan en tu idioma...”. Valor de la suscripción. Se adjunta cupón.

²⁵⁴ Frases publicadas a lo largo de los años de la revista, en sucesivos números.

“Señora: Hágase accionista del ‘Partido Cívico Femenino’ e invierta bien su dinero. Sólo con \$20 Ud. tendrá una acción para el Club con el interés del ocho por ciento (8%) anual y cooperará a una labor encomiástica y fructífera. Más detalles sobre el Club pueden obtenerse en la Secretaría del Partido Cívico Femenino...”

De tal forma, se evidencian las tensiones del discurso feminista del PCF, ya que si por una parte la estética de la revista, sus secciones nos hablan de una publicación moderada en su feminismo; muchas de estas pequeñas notas que se encuentran repartidas en diferentes páginas, o entre la sección de modas, muestran la vocación de cuestionar el orden social de sometimiento femenino.

Otra característica de la revista que es transversal a los 20 años de circulación, es su vocación por destacar las actividades públicas de mujeres, independiente de su tendencia política, o naturaleza de la actividad. De tal forma, se publicaban fotografías de mujeres recién graduadas de carreras profesionales, se escribían crónicas de las mujeres en el cine, la literatura, los deportes, entre otras actividades; y se publicaban fotografías de las líderes del partido, o de otras organizaciones de mujeres y feministas²⁵⁵. En sus distintas secciones literarias, se relevó la escritura de autoras chilenas y latinoamericanas, encontrándose textos de escritoras consagradas y otras llamadas “valores nuevos”. Por ejemplo, podemos encontrar textos de las chilenas Aída Moreno Lagos, Dinka Hic, Estela Miranda, Ester Véliz, Gabriela Mistral, Laura Jorquera, María Cristina Menares, María Monvel; María Pinto Petit, María Tagle, Marta Brunet, Olga Acevedo, Patricia Morgan, Sara Hubner, Vera Zouroff²⁵⁶.

²⁵⁵ Un análisis de la revista para la década del 20, en Montero, Claudia y Carola Agliati. *Albores de Modernidad: constitución de sujetos femeninos en la prensa chilena 1900-1920*. 2006, Santiago: Tesis Bicentenario. Capítulo 4.

²⁵⁶ Para el caso de las escritoras latinoamericanas, se publica una larga lista de ellas: Alfonsina Storni, (argentina); Adriana Buendía (peruana), Alba Lue (portorriqueña), Alice Lardé (salvadoreña), Altigracia Sabiñón, dominicana, Annie Valladares (guatemalteca), Blanca Luz Braum (uruguaya), Cecilia Meirellos (brasileña), Clemencia Morales Tinoco (guatemalteca), Delmira Agustini (uruguaya), Dulce María Loynaz, Elmira Antommarchi (colombiana), Emilia Bernal (cubana), Emms Vargas F. de Arguelles (colombiana), Estrella Genta (uruguaya), Fanny Luiza Dupré (brasileña), Estelia Márquez (Guatemalteca); Herminia del Portal (cubana), Isa Caraballo (Cuba), Josefina Pla (paraguaya), Juan Borrero (cubana), Juana de Ibarbourou, Laura Médez de Cuenca (mexicana), Luisa Luisi (uruguaya), Magda Portal (peruana), María Enriqueta (mexicana), María Eugenia Vaz Ferreira, (uruguaya), María González G.U. (peruana), María Natividad Cortés (peruana); María Raquel Adler (argentina), Mariblanca Sabes Aloma (cubana), Marta María Lamarche (Centro-americana), Nena Martínez Espinoza (ecuatoriana), Norah Lange (argentina), Raquel Sáenz (uruguaya), Rosa García Costa (argentina), Rosa María Rojas (peruana), Rosario Sansores (mexicana), Teresa de la Parra(venezolana), Serafina Núñez (cubana), Sor Juana Inés de la Cruz

b) *Acción Femenina* de la década del 30.

Luego de su corte, se reinició su publicación en los 30, presentando nuevas características, la más importante, fue la renovación de su discurso feminista, haciéndose menos moderado, y tomando partido por asuntos de política contingente, mostrando una tendencia más hacia la izquierda, y claramente antifascista. Esta transformación implicó la eliminación de algunas secciones y temas, respecto de la década anterior, y la integración de nuevas perspectivas y aliadas políticas, como las mujeres obreras. Además dentro de la década del 30 la revista vivió una serie de giros, definidos por cambios de directoras, los que a la vez evidenciaron los vaivenes de la política contingente en el país.

La relación de la revista con el tiempo durante la década del 30, fue variable. Si bien se observa su intención de ser una publicación mensual, tuvo cortes intermedios. Particularmente los meses de enero y febrero se publican juntos; sin embargo, el año 1936 se publicaron sólo 6 números, apareciendo cada 2 o 3 meses. A partir de 1937, se reestableció la regularidad de una entrega mensual. Estos cambios, también se relacionan con el tránsito de una directora a otra.

La directora a cargo de la reanudación de la revista en 1934 fue Gladis Thein, quien la dirigió hasta el número 8 en julio de 1935. Durante esta etapa, la revista continuó la línea editorial desarrollada durante la década del 20, haciendo eco de las revistas ilustradas para mujeres. Se mantuvo la editorial, los avisos profesionales, la publicación de poemas, cuentos, crítica literaria y de cine; además de los artículos de defensa de los derechos de las mujeres. Junto a ello, se incluyó la sección de horóscopo, moda y consejos de belleza; además de dar inicio a una serie de secciones relacionadas con el cuidado del cuerpo, la salud, deportes y puericultura. Todo ello, hacía eco de la influencia del higienismo y de la prevalencia de los problemas sociales en Chile.

(mexicana).

Entre agosto de 1935 y enero de 1936, la dirección fue asumida por Lucía Marticorena. Este cambio representó un giro total de la revista, planteando una postura de izquierda. En términos de la estructura de la revista, esto significó un cambio en las secciones, eliminándose todas aquellas referidas a la moda, belleza y cuidados higiénicos. Además, se reforzaron las columnas y crónicas de análisis político y social; y aumentó la presencia de noticias internacionales y nacionales.

En términos de contenido, la radicalización ideológica que vivió la revista se materializó en la inserción de una nueva sección, la “Página Obrera”, en la que se incluyeron análisis de la situación política y social del país, redactados por dirigentes sindicales tanto mujeres como varones. De la misma forma, se inició una denuncia permanente del fascismo, aumentando las referencias a la situación política internacional. Con esto se aumentó el tono de denuncias de condiciones sociales, laborales, de condiciones de vida que vivía la población pobre del país. En las secciones literarias, se incluyeron textos de Lorca o Machado, y en las citas de pensadores, se pudo encontrar a Marx y Bakunin.

En abril de 1935, la dirección de la revista volvió a cambiar, quedando a cargo de Lily Santander, quien dirigió 5 números hasta febrero de 1937. Bajo ella, la revista disminuyó su presencia publicándose cada dos meses; y retomó su ánimo anterior, incluyendo secciones de moda y belleza. Se limitó el discurso cercano a la izquierda, sin embargo se fortaleció la declaración “indoamericana” de la revista, denunciando problemas sociales a lo largo de Latinoamérica y especialmente en Perú. De la misma forma continuó su vocación antifascista, y en este contexto, llama la atención una extensa sección dedicada a la Actualidad Hebrea en Chile.

La última directora de la revista, se hizo cargo de ella a partir de marzo de 1937, y fue Eira R. de Santander; quien en el número de septiembre de 1938 se declara la “propietaria” de la revista. Bajo su dirección, la revista no pierde sus secciones relacionadas con el cuidado doméstico; y se incluyen secciones de horóscopo, astrología y quiromancia. Se enfatiza la economía doméstica, y el cuidado del cuerpo siguiendo las orientaciones del higienismo. Sin embargo, esta directora define un lugar protagónico para la organización, iniciando cada número con el programa del partido y

las noticias institucionales. Junto a ello, fortalece el discurso antifascista y la denuncia de la guerra en España. Con ella, termina la revista con el número de noviembre-diciembre de 1939.

Tabla con periodicidad de *Acción Femenina*.

Año	Numero	Mes	Directora
1934	1	Septiembre	Gladys Thein
	2	Noviembre	
	3	Diciembre	
1935	4	Enero	Lucía Marticorena de Martín
	5	febrero-marzo	
	6	Mayo	
	7	Julio	
	8	Agosto	
	9	Septiembre	
	10	Octubre	
	11	Noviembre	
	12	Diciembre	
	1936	13	
14		Abril	
15		mayo-junio	
16		julio-agosto	
17		septiembre-octubre- noviembre	
18		Diciembre	
1937	19	enero-febrero	Elvira R. de Vergara
	20	Marzo	
	21	Abril	
	22	Mayo	
	23	Agosto	
	24	Septiembre	
	25	Octubre	
	26	Noviembre	
	27	Diciembre	
1938	28	enero-febrero	
	29	Marzo	
	30	Abril	
	31	mayo-junio	
	32	Julio	
	33	Agosto	
	34	Septiembre	
	35	octubre-noviembre	
	36	Diciembre	
1939	37	Agosto	
	38	Septiembre	
	39	octubre-noviembre	

c) El Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, y La Mujer Nueva.

El MEMCH se formó en mayo de 1935, a partir de la reunión Elena Caffarena y Marta Vergara quienes junto a ocho mujeres más, formaron la dirección de este nuevo movimiento. Tenían la firme idea de organizarse para luchar por los derechos y bienestar de las mujeres, declarándose decididamente feministas e independientes de todo partido político. Según ellas, era la única forma de hacer efectiva la demanda por los derechos femeninos, a partir de que las propias mujeres asumieran que eran demandas específicas de ellas. Afirmaban, además, que los varones, independiente de su posición política, no estaban interesados en la emancipación femenina, y aún más, muchos creían que era una cuestión perjudicial para la sociedad. A la vez, se criticaba la idea de la izquierda de que la liberación de las mujeres sería resultado de la liberación social mayor, pero eso nada más escondía la indiferencia de los hombres de izquierda, ante la sujeción de las mujeres²⁵⁷.

El feminismo del MEMCH fue radical para su época. Su discurso incluyó una lectura de género para cada uno de los problemas políticos y sociales de la década; planteando las consecuencias que tenían ellos sobre las mujeres, y proponiendo soluciones que las incluyeran. De tal forma, el MEMCH realizó marchas, propuso leyes, discutió con parlamentarios, entre muchas otras actividades. Su radicalidad, se puede observar en cuestiones como en la elección de su nombre que incluía la palabra emancipación, la que asociada a mujeres, era toda una provocación para la época. Otro tema fue la resignificación de la maternidad, por ejemplo, la que no negaron como una cuestión propiamente femenina, pero que defendieron su ejercicio en las mejores condiciones. Esto significó la lucha por los descansos pre y post natales para las obreras, aborto cuando las condiciones sociales impedían una buena crianza para los hijos, entre otras cuestiones.

Terminaron por convertirse en la organización más grande de su tipo, con presencia en todo el país, estableciendo una directiva en Santiago, y una serie de

²⁵⁷ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 51 – 62.

comités regionales y de barrios. Como principios de base de la organización estaba el feminismo y la democracia, esto le otorgó una orgánica particular. Por ejemplo, en la dirección del MEMCH las decisiones eran tomadas por unanimidad, y se debía argumentar cada intervención. A nivel nacional, cada comité decidía su propia forma de organización, pero siguiendo las directrices resultantes de los congresos nacionales, que fue la fórmula para consolidar la organización. Cada congreso nacional fue una forma de educación política, formación ideológica y disciplina organizacional; por su parte, la elaboración de la revista *La Mujer Nueva*, fue otra estrategia para establecer unidad y entregar las líneas de acción del movimiento.

El MEMCH estaba compuesto por mujeres de diversas clases sociales; sin embargo en Santiago y en la dirección del movimiento, predominaban las mujeres de clase media educada y profesionales; muchas de ellas empleadas públicas. Sus actividades laborales las motivaban a participar del movimiento, ya que eran testigos de condiciones sociales deplorables de la población que atendían. Por otra parte, la gran mayoría de las mujeres que formaban parte de los comités de barrio, eran mujeres obreras o empleadas domésticas, que se acercaron al MEMCH porque vivían en carne propia las injusticias como trabajadoras y mujeres. Si bien en el discurso el MEMCH hablaba de igualdad entre las miembros, en la práctica se establecían relaciones jerárquicas, donde las mujeres profesionales tenían la función de educar a las obreras. Sin embargo, esta política tenía una función estratégica, ya que si la organización quería crecer a lo largo del país y de forma interclasista, se buscaba que mujeres profesionales asumieran la cabeza de un grupo, de forma que fuera atractivo para otras mujeres de clase media; ya que en un país donde se establecían diferencias sociales tajantes, era difícil que en provincias las mujeres de clase media quisieran participar en condiciones de igualdad con mujeres obreras o empleadas domésticas²⁵⁸.

Formar parte del MEMCH no dejaba de ser una acción de valentía, ya que era una organización que era mirada con sospecha, tanto por ser declaradamente de izquierda, como por ser feminista. Este tipo de organizaciones estaban condenadas por la Iglesia, cuestión no menor en Chile, donde la gran mayoría se declaraba practicante

²⁵⁸ Antezana- Pernet, Corinne. Opus Cit. P 123.

del catolicismo y sobre todo las mujeres. Muchas de las mujeres que participaron del MEMCH, nunca terminaron por inscribirse formalmente; y muchas de quienes lo hicieron, acudían a las reuniones a escondidas de sus familias.

La identidad del movimiento se afianzó con la elaboración de materiales, con los que cada comité contaba: timbre, papel con logo, carné de socia, bandera y la revista de *La Mujer Nueva*. Para una organización que contaba con escasos recursos económicos, lo que impedía la visita de la dirección a las provincias o viceversa, estos materiales constituyeron una forma de mantener la unidad y la idea de comunidad. Por su parte la revista fue fundamental, ya que la mayoría de las mujeres que participaban del MEMCH no contaban con formación política previa, y menos en cuestiones de género y defensa de derechos de las mujeres. La revista entregaba noticias relacionadas con el movimiento de mujeres nacional e internacional, a las que no se tenía acceso por la prensa local; además establecía un lazo entre los comités quienes se sentían identificados con las acciones de otros comités que eran publicados en la revista. Además *La Mujer Nueva* era plataforma de formación política e ideológica ya que entregaba elementos para el análisis desde la perspectiva feminista²⁵⁹.

La Mujer Nueva se publicó en Santiago entre 1935 y 1941. Posee una estructura estable, en la que el título y el pie del título (Boletín del Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena) se mantuvieron a lo largo de toda la publicación. Otros elementos que le otorgaron estabilidad a la revista, fue la mantención de la diagramación, en la que se incluía un artículo inicial que hacía las veces de portada, acompañada de una imagen de alto impacto.

La revista se inició con 4 páginas, las que aumentaron a 8 en junio de 1936. A lo largo de su vida se conservaron las distintas secciones y los temas, entre los que se contaban: la editorial, noticias nacionales e internacionales de política contingente, noticias de la dirección nacional del movimiento, y de los distintos comités de barrio. Artículos de opinión de temas relativos a la situación de las mujeres, los niños, la guerra, el fascismo; también había un espacio importante para la denuncia de condiciones sociales y laborales de mujeres y la población obrera general. Además de

²⁵⁹ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 140.

la publicación de textos donde se cuestionaban los discursos tradicionales en torno a las mujeres. En cada número que el espacio lo permitía, se incluía el programa del movimiento, y una vez que se alargó la revista a 8 páginas, siempre se publicó un cuento y un artículo de crítica literaria.

En conjunto, los artículos, noticias y otras secciones, definieron el tema central de *La Mujer Nueva*, que era dar a conocer la propuesta programática e ideológica del MEMCH. Lo que se tradujo en el abordaje de la defensa de los derechos de las mujeres tanto políticos, como sociales, educacionales y sexuales. A diferencia de *Acción Femenina*, esta revista no incluye secciones dedicadas al cuidado personal o del hogar, ni folletines, ni notas acerca de mujeres en sociedad.

La ausencia de un nombre a cargo de la dirección de la revista, es un elemento que da cuenta del colectivo que emite la publicación. Reforzando la identidad del grupo emisor con el grupo receptor, creando una gran unidad. Siguiendo la misma idea, podemos entender la inserción de avisos o llamados al lector/a como los siguientes, los que se encuentran repetidos en diversos números:

“Por el grado de emancipación de la mujer se mide como en un termómetro el grado de emancipación de los pueblos”.

“¿Te gusta nuestro periódico? Pues entonces colabora. Suscríbete. Véndelo. Haz que tus amigas lo compren”.

“Hágase socia del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer. Asista a nuestras reuniones que se celebran los días Viernes a las 7 de la tarde en Delicias 860. Piense que ninguna de nuestras reivindicaciones la obtendremos sin luchar. Y la primera condición para hacerlo es tener la fuerza suficiente. Así venga Ud. a engrosar las nuestras. Ello sólo le reportará beneficio a Ud. y a la sociedad”.

“Si Ud. simpatiza con las finalidades del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, debe firmar sus registros. Asista a las reuniones los viernes a las 7 PM. Si vive en Provincia o no puede concurrir personalmente, inscríbese en un Comité de barrio...”.

“No basta con que asistas a las sesiones y pagues una cuota. Es necesario que te sientas responsable dentro de la organización. Debes ser disciplinada y si algo no te parece justo o correcto, decirlo y proponer su remedio. Los comentarios no sirven, para la buena marcha del trabajo”.

“A las personas que tienen en su poder dinero de ‘La Mujer Nueva’ les rogamos que se apresuren a cancelar sus deudas. El Memch no es una empresa con capitales de reserva y todo incumplimiento compromete nuestra labor”.

“Si verdaderamente deseas la emancipación de la mujer, ven a unir tu fuerza a las nuestras”.

“Lucha contra el cohecho. ¡Es como si lucharas por el pan de tu hijo!”.

“No vendas por un plato de lentejas tu bienestar futuro”. “Impide que los hombres de tu familia y tus amigos vendan su voto”.

Cada uno de estos llamados confirman la idea de colectivo: por una parte, sus receptoras son mujeres que forman parte de la organización para que cumplan sus responsabilidades, o a las que se les refuerza la importancia de su participación. Por otra, sus receptoras son mujeres que viven y sienten discriminación por ser mujeres, y que pueden formar parte de la organización.

Si consideramos los criterios de hibridez e inespecificidad definidos por De Marneffe, estos se pueden observar en la gran variedad de artículos incluidos en la revista, que cubren una gran cantidad de temas. Además, se incluyen una amplia variedad de voces representadas por autoras y autores de los distintos textos. De tal forma, *La Mujer Nueva* se hizo eco de su contexto, ya que las temáticas y noticias cambian en relación con el devenir de los acontecimientos; de tal forma, algunos temas tienen alzas en determinados momentos, como la Guerra Civil Española, el alza de precios, elecciones municipales y presidenciales, entre otros.

En relación con el tiempo, *La Mujer Nueva* se inició como una publicación mensual; sin embargo, a medida que pasaron los años, la revista se hizo cada vez más esporádica, llegando incluso a aparecer sólo dos veces al año.

La variación en la publicación de la revista hacia los últimos años, se puede comprender por dos motivos; por una parte, por el cambio en el escenario político; el inicio del gobierno del Frente Popular supuso nuevas acciones para el movimiento, lo que pudo impedir la continuación de la revista. Por otra parte, y siguiendo a Antezana, podemos suponer que los conflictos suscitados al interior del MEMCH repercutieron en la capacidad de mantener la revista. Estos conflictos se relacionan con la intensión del

Partido Comunista de intervenir la organización, de forma que perdiera su autonomía feminista y se convirtiera en el brazo femenino del partido. Frente a esa arremetida, las dirigentas fundadoras, como Caffarena y Vergara, renunciaron a la organización hacia el final del año 1939.

Tabla con periodicidad de *La Mujer Nueva*

Año	Numero	Mes
1935	1	Noviembre
	2	Diciembre
1936	3	Enero
	4	Febrero
	5	Marzo
	6	Mayo
	7	Junio
	8	Julio
	9	Agosto
	10	Octubre
	11	Noviembre
	12	Diciembre
1937	13	Enero
	14	Abril
	15	Mayo
	16	Julio
	17	Septiembre
	18	Noviembre
	19	Diciembre
	20	no disponible
1938	21	Octubre
	22	Diciembre
1939	23	Julio
	24	no disponible
1940	25	Septiembre
	26	Noviembre
1941	27	Febrero

2. El discurso feminista en diálogo con los discursos sociales.

A partir de la matriz de temas realizada con los títulos de los textos publicados a lo largo de la circulación de las revistas, se definieron cinco temas²⁶⁰ que abordó el discurso feminista, a través de los cuales dialogó con los otros discursos sociales. A continuación se analizan.

a) Los problemas de salud: mortalidad; maternidad y puericultura.

La salud se transformó en uno de los temas de discusión fundamentales de la década del 30. Para la época, existía la percepción generalizada que Chile poseía una sociedad enferma, dadas las altas tasas de mortalidad, tanto adulta como infantil. Los distintos grupos sociales y políticos compartían este diagnóstico; aunque diferían en el análisis de las causas. Por otra parte, el discurso de la eugenesia y el higienismo se impusieron, llegando a hegemonizar las políticas públicas relativas a la salud, interviniendo no sólo en ese ámbito específico, sino que extendiendo su influencia en la educación, urbanismo, entre otros aspectos. El discurso feminista hizo eco de estos discursos, lo que representa un matiz en el feminismo de estas organizaciones chilenas.

Las altas tasas de mortalidad no eran exclusivas de Chile. Los países latinoamericanos en general, mostraban alta mortalidad desde principio del siglo XX, alcanzando en promedio, 254 por cada mil²⁶¹; siendo la tuberculosis la principal causa de muerte. Lo que distinguió a Chile de otros países latinoamericanos, fue que avanzado el siglo XX, y específicamente en la década del 30, la mortalidad no bajaba,

²⁶⁰ La matriz es explicada con detalle en el Capítulo III.

²⁶¹ *Anuario estadístico*. Santiago de Chile. 1930. P 4.

y más aún, la infantil era la más alta del mundo²⁶².

Los distintos discursos sociales que denunciaron las altas tasas de mortalidad, se acompañaban de un diagnóstico catastrófico de las condiciones de vida de la población, especialmente de los pobres: problemas de vivienda, red de servicios básicos insuficiente, mal nutrición, entre otras cuestiones; los que se confabulaban y hacían de la salud un problema público. De esa forma lo entendieron las mujeres feministas, tanto las del Partido Cívico Feminista, como las de MEMCH. Ambas subrayaron lo social de las causas en la mortalidad de la población, por ejemplo el PCF declaró:

“Causas de mortalidad tomadas por biológicas, no son sino CAUSAS SOCIALES. La influencia de estas causas sociales, según que el infante nazca y se desarrolle en una u otra condición, se revela todavía de un modo más decisivo por la influencia de la situación económica de los padres. Hay una mortalidad mucho mayor en los infantes de las clases proletarias y poco instruidas²⁶³.”

Como diferencia, el MEMCH incluyó una crítica política al momento de denunciar las malas condiciones de vida de la población en Chile, en este caso al gobierno de Alessandri y sus autoridades:

“Según la última Sinopsis de la Dirección General de Estadística, en 1932 fallecieron 235 menores de un año por cada mil niños nacidos vivos... el porcentaje de niños muertos el último año ha aumentado a 262.

El nivel extraordinariamente alto de mortalidad por debilidad congénita y vicios de conformación demuestra que la alimentación y cuidado de la mujer embarazada es deficiente y que así hoy por hoy nuestro primer deber es proteger a la madre trabajadora, a la madre del pueblo chileno.

¡A pesar de todo esto, la señora regidora por Santiago, dama Elena Doll de Díaz, ha dicho que estamos en Jauja!”²⁶⁴.

La denuncia cobra fuerza al terminar la descripción, ironizando las palabras de las autoridades de gobierno, quienes en el contexto de asentar su estabilidad política,

²⁶² Datos recogido por Allende, Salvador. *La Realidad Médico Social chilena*. 1939, Santiago de Chile: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. P 80-81. Sin embargo nos cabe la duda de la existencia de estadísticas completas para todos los países, dada la época.

²⁶³ Dra. Keltz, “Sobre la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, número 4, enero 1935, Santiago de Chile p 40. El destacado no es nuestro.

²⁶⁴ “¡La resistencia de la raza chilena disminuye día a día!”, *La Mujer Nueva*, número 9, agosto de 1936, Santiago de Chile p 1.

declaraban estar al mando de un gobierno de unidad y desarrollo para Chile²⁶⁵.

Frente a la situación de crisis social y sanitaria, el discurso eugenésico alzó la voz de alerta, a través de políticos y profesionales estatales. El anuncio era que la patria se debilitaba y se detenía el desarrollo potencial del país; y de la misma forma lo entendieron las feministas del PCF, quienes reforzaron la idea de que el progreso se aseguraba aumentando el número de su población.

“Un país es tanto más próspero cuanto mayor es la densidad de población. La mortalidad infantil constituye una sangría abierta que merma la densidad de población y el engrandecimiento del Estado²⁶⁶.”

De la misma forma, el discurso eugenésico planteaba que la atención del Estado debía enfocarse en los obreros, ya que era el grupo social que más contribuía a la riqueza de la sociedad. En este punto, el discurso feminista se tensa, ya que apoyó la idea de considerar a este grupo como “reserva de vida”; criticando las prácticas sexuales de control de la natalidad, a pesar que a partir de otros temas que se revisan en apartados siguientes, defienden la necesidad de anticoncepción y aborto:

“La disminución de la frecuencia de los nacimientos, como la expresión de una limitación voluntaria de la concepción, indica un elemento de degeneración. Por este motivo, parece que se esta (sic) “racionalización” de la vida sexual, ha penetrado en las clases populares, que constituyen la reserva de hombres de la nación²⁶⁷.”

A partir de la idea de concebir a la clase obrera como la principal gestora de vida, el discurso eugenésico cosificó a los obreros, calificándolos como sujetos pasivos, lo que se tradujo en que se los definió como objetos de políticas públicas. Según la eugenesia, era la sociedad en su conjunto quien debía procurar el bienestar de todos, y generar las condiciones necesarias para que se desarrolle la vida en condiciones óptimas y el consecuente nacimiento de una generación saludable²⁶⁸.

²⁶⁵ Las características de la situación política vivida durante el gobierno de Alessandri se desarrollan en el Capítulo II.

²⁶⁶ Matilde Folch de Rosés, “Mortalidad Infantil”. *Acción Femenina*, número 7, julio 1935, Santiago de Chile p 14-15.

²⁶⁷ Dra. Keltz, “Sobre la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, número 4, enero 1935, Santiago de Chile p 40.

²⁶⁸ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 166.

“La raza influye sobre la mortalidad infantil, pero quizá gran parte de lo que a ella se atribuye se deba a las diversas condiciones económicas y morales de los distintos pueblos. No obstante parece que existe una superioridad biológica en ciertas razas que da a los niños una mayor resistencia contra las enfermedades. Tal ocurre entre los rusos.

Pero la pobreza de las clases proletarias, la extrema indigencia de los parados ¡les aleja tantas veces del establo donde hay una buena leche para los niños! Y luego en las habitaciones pequeñas y superpobladas, los rigores el verano se extreman, los gérmenes de la leche se multiplican exageradamente... el niño pequeño se pone en contacto con objetos contaminados con adultos enfermos”²⁶⁹.

En este texto, si bien *Acción Femenina* recoge el elemento eugenésico que tiene una interpretación discriminatoria frente a la genética nacional, finalmente pone el acento en los problemas sociales que hacen de los cuerpos chilenos más débiles, haciendo que el argumento genético pierda fuerza.

Por su parte, el discurso higienista planteaba la necesidad de comprometer al Estado para mejorar la salud pública a través de la prevención. La higiene social suponía que la población era ignorante, frente a lo cual planteó la necesidad de establecer estrategias de limpieza ambiental, y enseñanza del valor del aseo personal y hacerlo un hábito²⁷⁰. El siguiente texto, publicado en *Acción Femenina*, recoge estos elementos del higienismo y los transforma en una oda al cambio social higiénico, reforzando las ideas discriminatorias éste suponía:

“Reúne todos los conceptos para enriquecer la vida, y seleccionar a los padres de la raza, y difundir una sangre pura en el niño que vigilaremos aún antes de nacer.

Cuando decimos salud pública y deseamos la salud pública y tenemos el alma y el cuerpo limpios, sentimos el poder de esta pureza que llevamos para sostener dignamente el alma.

Al decir salud pública nos imaginamos la alta cultura del pueblo amante del agua, el interés de los higienistas por embellecer la ciudad e instruir a los hombres incapaces.

El cuerpo, el templo del espíritu, debe ser un vaso límpido forjador de alegrías y

²⁶⁹ Dra. Amparo Poch y Gascón, “La mortalidad infantil”. *Acción Femenina*, número 12, diciembre 1935, Santiago p 42-44.

²⁷⁰ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 138.

de fuerzas que nos encaminan hacia el ideal.

Y, entonces pensaremos en plasmar el alma del niño y de conducirlo por el camino.

Porque la suciedad del cuerpo y del ambiente empañan el crisol del alma y se pervierte la pureza del Espíritu en un cuerpo degradado en cuyas venas corre una sangre infecciosa.

La ciudad ideal sería de los bellos jardines y de limpias aguas que generosas se dieran al desposeído; al paria social, es decir a los más pobres; a los que nos les alcanzan sus medios, para liberarse del mal, el microbio y la infección y el desmoronamiento total de sus energías.

La Ciudad Luz sería aquella que levantara el hogar del pobre. Que vigilara el ambiente de la madre y el niño.

Que sostuviera la Ley del Hogar en los matrimonios obreros bajo la vigilancia celosa del bien colectivo”²⁷¹.

Este texto, nos muestra una tensión entre el discurso higienista y el feminista, por una parte, recoge sin crítica los principios del higienismo, al que incluso considera un ideal, que es como se titula al artículo; cuestión que se refuerza con el tono utilizado y las cualidades de la ciudad ideal. De la misma forma, equipara la salud moral con la salud física, lo que se repite en múltiples artículos de las revista. La consecución del ideal, implica una regulación o la preeminencia de la norma. Sin embargo, el discurso feminista hace notar que la infección, finalmente, es de origen social y no sería esencial a la población más pobre.

Los discursos sociales que abordaron los temas de salud, se enfocaron en la mortalidad infantil, la tuberculosis, el cuidado de las mujeres embarazadas y la puericultura. Al ser definidos como problemas, el discurso estatal los culpó del debilitamiento de la nación, y los elevó a la categoría de preocupación nacional. De tal forma, se planificaron políticas de salud pública que buscaban ser eficaces en la protección de los niños, el cuidado de las embarazadas, de forma que crecieran ciudadanos fuertes y se terminara con las bacterias que infectaban al país.

Estas ideas llevaron a definir un discurso estatal que ponía su acento en las

²⁷¹ Herminia de Sotomayor, “Ideal”, *Acción Femenina*, número 5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 32 y 36.

madres. Ellas se transformaron en pieza clave de las políticas públicas, ya que dado su rol tradicional de madres y cuidadoras de vida, se plantearon medidas para protegerlas; sin embargo esa protección suponía que ellas eran las responsables finales de la salud de la nación. Y de esa forma lo entendieron en *Acción Femenina* al afirmar que:

“Una de las causas principales de la mortalidad infantil es la ignorancia, por una parte, en lo relativo a la alimentación; el ABANDONO en buscar el consejo del médico en el principio de una enfermedad; la MISERIA y en general desconocer por completo el cuidado que requiere un niño”²⁷².

La higiene social buscó educar a las mujeres de la creciente clase media como enfermeras y asistentes sociales para ir en ayuda de los pobres enfermos, y enseñar a las mujeres en general a cumplir un mejor papel como madres²⁷³. Este rol definido por los discursos sociales tradicionales en torno a las mujeres, ya conocido por ellas, fue recogido como una labor social. Frente a ello, utilizaron los elementos del higienismo que planteaban lo científico como justificación de la acción de las mujeres en el espacio social:

“Las mujeres somos el eje del mundo debido a la maternidad. Es enteramente necesario, entonces, que nos preocupemos entonces seriamente, de robustecer en forma científica, tanto nuestro espíritu como nuestro cuerpo”²⁷⁴.

En relación con la maternidad, el discurso higienista se centró en las madres obreras, y estableció una relación entre madre, hijo y condiciones laborales que tuvo características reaccionarias, llegando a criticar el trabajo femenino fuera del hogar. Sin embargo, para las mujeres feministas esta situación era una expresión más de la desigualdad social que vivían las mujeres: no sólo eran pobres, sino que además en tanto madres, debían cargar con los hijos y su cuidado; por lo que urgía mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres.

“La madre misma girando en el círculo de su pobreza que la arrastra, a veces a trabajos inadecuados, no puede atender al chiquillo y todavía no hay salas cuna

²⁷² Matilde Folch de Rosés, “Mortalidad Infantil”, *Acción Femenina*. Año IV, número 7, julio 1935, Santiago de Chile p 14-15.

²⁷³ Lavrín, Asunción. Opus Cit. 140.

²⁷⁴ Mila Villarroel M, “Educación Física Femenina”, *Acción Femenina*, número 4, enero 1935, Santiago de Chile p 10.

ni guarderías suficiente para todos.

La madre abandonada se encuentra en condiciones de vida social y económica muy difíciles que repercuten sobre el niño. El niño, que supone casi siempre una carga para la madre, tiene que soportar la privación de alimentos e higiene²⁷⁵.

Se puede observar al feminismo cuestionando al discurso higienista que definía como ignorantes a las madres pobres, y las responsabilizaba por la mortalidad infantil; ya que dadas las condiciones económicas, aunque las mujeres supieran las medidas higiénicas necesarias para evitar enfermedades, sus condiciones materiales le impedían alejar a sus guaguas de la humedad, o no tenían recursos para mejorar su dieta.

Por otra parte, dada la desregulación laboral, persistía la imagen de mujeres que al otro día de parir continuaban con su labor en las fábricas²⁷⁶; para qué hablar de la ausencia de cuidados prenatales o contar con medios para controlar complicaciones del parto, situación consolidada por la falta de hospitales. En la siguiente imagen²⁷⁷, se puede observar la utilización política de la denuncia: las mujeres constatan la falta de protección a las madres, y llaman a votar por su candidato de izquierda, Pedro Aguirre Cerda, quien al apoyarlas como grupo político, se haría cargo de las injusticias sociales en las que viven las mujeres pobres:

²⁷⁵ Dra. Amparo Poch y Gascón, "La mortalidad infantil", *Acción Femenina*, número 12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 42-44.

²⁷⁶ Zarate, María Soledad. Opus Cit: 2005. P 64.

²⁷⁷ *La Mujer Nueva*, n 21, octubre 1938. Santiago de Chile p 4 y 5.

Este es el **mal** que hay que evitar con el **unfo** del Frente Popular!

Esto es lo que la derecha considera que no tiene importancia!

Que una mujer trabaje en el hogar o en la fábrica con todas las molestias del embarazo ...

... para ver cómo le llevan después camino del cementerio ...

... y que tenga su hijo en una pieza miserable, a veces sin más compañía que la de sus demás pequeños hijos ...

... e impresionarse por todo dolor, y por todo ese agotamiento es "hacer política", porque ella ha tenido y tendrá muchos hijos.

Ella es la productora de la mayor natalidad y entonces **NO IMPORTA QUE CHILE TENGA EN EL MUNDO LA MAYOR MORTALIDAD!**

El fin de este anónimo es lo que las mujeres claman de un NUEVO BIENIO POPULAR!

En 1925, la promulgación del Código del Trabajo consideró un permiso laboral de 60 días para las trabajadoras embarazadas, el que sin embargo, no se cumplía, o los empleadores buscaban tretas para no cumplirlo. En 1929, el Gobierno de Ibáñez recogiendo los principios higienistas, elaboró planes con financiamiento fiscal y municipal para apoyar a las obreras embarazadas hasta cuatro meses después del parto, con el objetivo de conservar la salud del pueblo, por lo que se consideró la gratuidad del servicio para los más pobres. El mismo espíritu se trató de recoger en el Código del Trabajo de 1931, que proponía la protección de madres e hijos, y que se trató de mejorar aún más en el Código de 1935, pero que finalmente quedaban en letra muerta.

“El patrón está obligado a proporcionar a la mujer embarazada dos semanas de permiso antes de dar a luz y dos semanas después, con salario íntegro; pero el patrón a penas advierte en su fábrica una obrera en tal estado, la lanza a la calle sin mayores explicaciones, derivándose de este acto criminal toda serie de funestas consecuencias para la obrera”²⁷⁸.

²⁷⁸ Román, Eulogia, “La Mujer obrera es doblemente EXPLOTADA”. *La Mujer Nueva*, n°1, noviembre 1935, Santiago de Chile.

Independientemente de la idea higienista de protección, la falta de cumplimiento de la ley alimentó la denuncia en el discurso feminista del MEMCH, otorgándole fuerza a la demanda por los derechos de las mujeres madres, haciendo de la protección una cuestión feminista. De hecho, la imagen que se utiliza para llamar al apoyo de Pedro Aguirre Cerca, corresponde a 1938, lo que demuestra el incumplimiento de las leyes de protección elaboradas hasta ese momento. A pesar de ello, se implementaron programas específicos como el Primer Plan Trienal de Defensa del Niño, que aseguraba alimentación para los lactantes, y el año 1938 se extendió a las madres; paralelamente se inauguró una central de pasteurización de leche y se implementó un programa para su distribución para las mujeres embarazadas en el mismo año 1935²⁷⁹. El PCF defendió los derechos de las madres y los niños a tener una buena alimentación, utilizando argumentos del discurso eugenista en torno a la necesidad de fortalecer la raza:

“La gravedad que plantea este ínfimo consumo de leche no la constituye solo en que nuestro pueblo se alimente en condiciones deficientes, sino que a su trascendencia para el futuro de nuestra raza”²⁸⁰.

Los cambios legislativos, se tradujeron en la formación de consultorios “Madre y Niño”, en las principales ciudades del país, donde se atendía a las mujeres embarazadas, y a sus hijos hasta los ocho meses. En ellos, se proveía de atención médica, remedios y alimentos como leche, pasando de ser una institución de beneficencia, a la Caja del Seguro Obrero en 1942. Por otra parte, también se consideró el pago de subsidios en dinero y alimentos como estímulo para asegurar el control post parto y vigilar la lactancia materna; sin embargo, esta medida fue criticada, porque se dudaba del uso del dinero que pudieran hacer las mujeres de él. Fue igualmente controversial la propuesta de 1939 de Salvador Allende, para desincentivar el aborto y estímulo para el control prenatal, de entregar un bono en dinero en efectivo a las mujeres embarazadas. Esta propuesta se ha reconocido como el antecedente de la asignación familiar²⁸¹.

La legislación de la década del 30 incluía la protección a las madres en tanto

²⁷⁹ Zarate, María Soledad. Opus Cit: 2008 P 133.

²⁸⁰ “Sin comentario”, *Acción Femenina*, número 16, julio de 1937, Santiago de Chile p 3.

²⁸¹ Zarate, María Soledad. Opus Cit: 2008. P 134.

eran las reproductoras de la sociedad²⁸²; sin embargo, detrás de ella estaba la influencia de discursos extranjeros como el mutualismo obrero, el feminismo europeo, del reformismo sanitario y los seguros sociales²⁸³. En este sentido podemos considerar un triunfo del feminismo la consideración de la maternidad como un elemento a proteger por el Estado. Sin embargo, dado el incumplimiento de la letra, el feminismo en Chile continuó demandando protección materna. Por ejemplo, podemos ver en el discurso del MEMCH la defensa de una maternidad digna, a partir de la denuncia de las malas condiciones de vida de las mujeres pobres. De la misma forma, se adelanta una postura crítica a la maternidad obligatoria, defendiendo el aborto como medio de control de la mortalidad infantil:

“Así, mientras no llegan días mejores en que se le pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados dignos de la majestad de su caso, mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo para ella y para su hijo, mientras la maternidad constituya una maldición para la mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal, y vamos a secundar ampliamente la labor de los médicos en tal sentido”²⁸⁴

Una vez producido el parto, las políticas públicas se centraban en la protección a los niños, como símbolos de la nueva nación, libre de enfermedades y con un futuro de desarrollo²⁸⁵. Por lo tanto, la puericultura se transformó en una ciencia fundamental, que debía ser un puntal en las políticas de salud pública. En ella, las mujeres cobraban especial importancia, ya que representaban el deber ser del ideal femenino; de tal forma, el PCF replicó los argumentos higienistas responsabilizando a las mujeres en el éxito o fracaso de la crianza de los hijos, con lo que su discurso feminista se vuelve a tensar. De la misma forma, se suman al discurso científicista que elevó la crianza a categoría de ciencia, enterrando los conocimientos tradicionales:

“No nos cabe duda que en esta mortalidad, entre otros factores de índole diversa, influye grandemente la ignorancia de las madres en todo lo que se refiere a higiene y cuidados del embarazo y a la atención del niño que ha nacido.

Consideramos que la enseñanza de estos conocimientos debe ser hecha por

²⁸² Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 140.

²⁸³ Zarate, María Soledad. Opus Cit: 2008. P 131.

²⁸⁴ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”. *La Mujer Nueva*, Año I, n° 4; Santiago de Chile, p 1.

²⁸⁵ Zarate, María Soledad. Opus Cit: 2008.

personas que hayan cursado estudios especiales al respecto. Creemos que nos expondríamos a un fracaso si pretendiéramos que estas lecciones de Puericultura fueran dadas por profesoras que sigan enseñando a sus alumnas los mismos errores y prejuicios que ellas han aprendido en sus hogares y que van transmitiendo de generación en generación”²⁸⁶.

La preocupación por el desarrollo de la puericultura por parte del discurso estatal, se tradujo en la publicación de libros, la organización de congresos internacionales y la integración como asignatura en las escuelas básicas y en la formación de las profesionales de la salud y el servicio público. En todos ellos se reafirmaba que la puericultura era un elemento fundamental de la higiene social, y se insistía en que las mujeres eran sus sacerdotisas, aunque los elaboradores de las políticas públicas, eran los varones. De la misma forma, la necesidad de extender la enseñanza de la puericultura ya no se veía como un asunto relativo a la caridad, como era en los años 20, sino que se planteaba como un servicio a la nación. Ejemplo de ello fue la incorporación a partir de los 30, de la puericultura como asignatura en las escuelas normales 1 y 2 de Santiago; además de la organización de la Liga de Madrecitas, que seguía el ideal norteamericano dentro del modelo de popularización de la salud pública; y de tal modo lo reforzó el feminismo de *Acción Femenina*:

“El conocimiento del niño y de la higiene infantil, es el porvenir de nuestra raza. A las mujeres, ya desde niñas por ser ellas las destinadas a ser en los venideros días, que seguirán a su infancia y pubertad, las madres, que deberán cuidar de la crianza de sus hijos, se les debiera enseñar conocimientos que las hicieran aptas para ejercer su misión sin cometer grandes errores, que aún hoy se observan, incluso en las familias de buena condición social.

Una madre, para criar bien a sus hijos, debe estar imbuida de los dos principios en que puede resumirse la puericultura moderna: higiene moral e higiene alimenticia”²⁸⁷.

Paralelamente, la Dirección de Educación Sanitaria organizó conferencias con el objetivo de estimular a los padres para que apoyaran la iniciativa del gobierno de realizar exámenes médicos a los niños; y el apoyo a la enseñanza de la puericultura a las niñas con hermanos menores, para alentarlas a convertirse en ayudante de sus madres, y con la perspectiva de su futura maternidad.

²⁸⁶ María Araya, “Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico- D.F.” *Acción Femenina*, número 16, julio y agosto 1936, Santiago de Chile p 4-6.

²⁸⁷ Matilde Folch, “Puericultura”, *Acción Femenina*, número 8, agosto 1935, Santiago de Chile p 24-25.

“Las costumbres han cambiado tanto en estos últimos tiempos y la Ciencia ha realizado tantos progresos, derrumbando aquí y edificando allá, que la verdad de ayer no es la de hoy. Nuestros pequeños, al abrir los ojos a la luz comienzan a ser fajados de distinta manera a como lo fuimos nosotros y, por tanto, para nada nos sirven esos legajos de experiencia, que llenos de buena fe, nos brindan nuestros mayores”²⁸⁸.

b) Los problemas de sexualidad: educación sexual, enfermedades venéreas y aborto.

Otro de los temas que se discutió profusamente durante la década del 30, fue la cuestión relativa a la sexualidad; incluyendo asuntos como la educación sexual, las enfermedades venéreas y el aborto. La relevancia del tema está en que según distintos discursos sociales, existía una relación directa entre cuestiones de la sexualidad y otros problemas sociales como la prevalencia de las enfermedades venéreas, el crecimiento demográfico, las muertes por aborto, entre otros.

De tal forma, la educación sexual fue uno de los temas discutidos copiosamente, ya que a través de ella se quería lograr objetivos relacionados con el control de la fertilidad y la natalidad y el uso de métodos anticonceptivos. Salvo el discurso de la Iglesia, los demás discursos sociales coincidieron en la necesidad de imprimir científicidad a los temas de sexualidad, y en establecer un nuevo imaginario en torno a ella, alejado de los prejuicios religiosos. El objetivo final era prevención; en este registro entendemos la siguiente reflexión de *Acción Femenina* en torno a los efectos que la moral cristiana imprimió al desarrollo de la vida sexual:

“Procrear era para el hombre primitivo, una función natural, como el dormir o el comer, y no existía problema en lo que era para él una de las consecuencias lógicas de su existencia.

Llegó después la Civilización Cristiana y equivocó el “encausamiento por el orden y la belleza”, con la “dislocación de la Naturaleza”²⁸⁹.

Frente a las altas tasas de mortalidad infantil, producidas por la gran cantidad de embarazos en condiciones de pobreza, hubo una postura unánime en relación con el desarrollo de una educación para el control de la fertilidad. Sin embargo, existían

²⁸⁸ “Puericultura, ciencia moderna”, en sección “La vida de nuestros hijos”, *Acción Femenina*, número 6, mayo 1935, Santiago de Chile p 22.

²⁸⁹ Mercedes Pinto, “Sobre educación sexual”, *Acción Femenina*, número 10, octubre 1935, Santiago de Chile p 13-15.

diferencias al momento de justificar la anticoncepción; por ejemplo, el discurso eugenésico planteaba que se debía procurar una reproducción saludable, lo que equivalía a evitar la reproducción de sectores deprimidos económicamente, en vista de su debilidad física e intelectual. Algo de esta postura podemos ver reflejada en esta opinión publicada en *Acción Femenina*, en un artículo en que reconoce valor a los principios eugenésicos:

“La humanidad tiene que acomodar el ritmo de la propia producción a las necesidades del momento. Y tiene, además, que oír la voz de la ciencia y procurar que las generaciones nuevas estén limpias de hombres degenerados, enfermos, inútiles en la medida en que esta selección está al alcance de nuestra voluntad y de la realidad ambiente”²⁹⁰.

Sin embargo, el feminismo también se mostró crítico a estas posturas, y junto con el discurso socialista, cuestionó a la eugenesia en tanto era discriminatoria de la reproducción de quienes eran considerados inferiores, en este caso, la clase obrera. En este discurso, la justificación para la aplicación de medidas anticonceptivas, se relacionaban con una crítica a las condiciones de vida de los más pobres. Los socialistas defendían a los obreros, argumentando que procreaban sin pensar en las consecuencias, ya que la explotación de los empresarios los tenía fatigados y mal alimentados; con ello justificaban la gran cantidad de niños engendrados en condiciones de pobreza²⁹¹. Por su parte, las feministas fueron aún más críticas, y aportaron una mirada de género al problema, y plantearon la anticoncepción como una forma de liberar a las mujeres pobres de la carga que era mantener a hijos para los que no tenían medios para hacerlo.

“Ellas –las que murieron y las otras, las que quedaron enfermas- bien quisieran amar a su hijos, arrullarlo con fervor; pero no pueden: tienen tantos ya, que otro no comería; o deben trabajar; o deben rendir su tributo al moderno Moloch de los prejuicios, que fulmina a las madres solteras”²⁹².

En general, esta postura se reforzaba con la denuncia por las malas condiciones de vida de las mujeres, lo que implicaba ausencia de medios materiales para mantener a los hijos, abandono por parte de los padres sin existir medidas legales que los

²⁹⁰ J.A.S. “Eugenesia”, *Acción Femenina*, número 32, julio de 1938, Santiago de Chile.

²⁹¹ Antezana – Pernet, Corinne. Opus Cit. P 119-121.

²⁹² Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La Convención Médica de Chile”, *Acción Femenina*, número 13, enero 1936, Santiago de Chile p 14-16.

obligaran a mantenerlos materialmente; o ausencia de recursos para métodos anticonceptivos que le permitieran vivir una vida sexual plena. Por otra parte, esta crítica incluía la denuncia por malas condiciones laborales cometidas en contra de las mujeres trabajadoras, quienes eran despedidas al momento de embarazarse, o no se respetaban sus derechos laborales como pre y postnatal. En este tema, las feministas mostraron un especial dramatismo para justificar su postura, tanto en el tono de los textos, como en la inclusión de imágenes potentes, como es la portada de *La Mujer Nueva*, correspondiente al número 5 de marzo de 1936:



La misma línea argumental utilizaron las feministas para defender el aborto. Sin embargo, el diálogo entre los discursos sociales fue especialmente intenso en este punto, no sólo por la fuerte postura antiaborto del discurso de la iglesia, que apelaba a cuestiones valóricas; sino que también, porque en momentos de crisis, como fue la década del 30, el aborto refería al tema del crecimiento demográfico del país.

Frente al aborto se podían diferenciar claramente dos posturas: quienes lo defendían, y quienes no. Entre los primeros, se encontraban planteamientos que incluían la necesidad de controlar la natalidad para terminar con las altas tasas de mortalidad infantil, y en el caso de la clase obrera, para mejorar sus condiciones de vida; y la mejora en las condiciones de vida para las mujeres. Quienes criticaban la postura pro aborto, excluyendo asuntos valóricos, argüían la necesidad de aumentar el nacimiento de niños, ya que era necesario contar con un gran número de ciudadanos para el progreso económico del país.

El aborto se conceptualizaba de dos formas: como aborto criminal y aborto científico. El primero, hacía referencia al aborto que se practicaba sin justificación médica, como medida anticonceptiva; mientras el aborto científico, es aquel que contaba con recomendación médica, ya fuera por enfermedad de la madre, o por posible enfermedad del feto. Si bien es cierto, ambos conceptos tenían una consideración social negativa, las posturas pro aborto justificaban el segundo.

Del Campo, analiza en extenso la discusión que se dio en torno al aborto en la década del 30, enfocándose en la acción del gobierno. Para la autora, la discusión respondió a razones más nacionalistas que éticas²⁹³ ya que el foco se ponía en el crecimiento demográfico del país. Acorde con esta necesidad, el Estado desplegó un discurso pronatalista, anti aborto y estableció políticas pro apoyo de la maternidad. Este discurso se basaba en la observación de la experiencia europea, donde los países que tuvieron descenso de su población constataron un deterioro en el desarrollo económico. A partir de este discurso, se fortaleció la idea de calificar el aborto como una práctica inmoral, ya que se argumentaba que al controlar la natalidad, se

²⁹³ Del Campo, Andrea, "La Nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930". En María Soledad Zárate (compiladora) *Por la Salud del Cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. 2008: Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado: p 131 – 188. P 133.

descompensaba el equilibrio en el crecimiento de la población dado por las tasas de mortalidad.

En la década del 30, las críticas al aborto fueron encabezadas por el médico Carlos Monckeberg, quien era profesor de obstetricia de la Universidad de Chile. Sus argumentos se inscribían en un discurso reaccionario y conservador, que abarcaba cuestiones demográficas y morales. Por ejemplo, decía que Chile no estaba sobrepoblado, y le preocupaba especialmente que aumentara la natalidad porque consideraba que el país necesitaba de intelectuales, y según él, éstos no se formaban ni a partir de un obrero, ni de una generación a otra:

“la formación de verdaderos hombres de valor necesita un proceso de germinación a través de varias generaciones, y de un obrero no saldrá jamás directamente un intelectual completo dotado de verdadera cultura”²⁹⁴.

Al argumento demográfico, el doctor Monckeberg agregaba otro moral, condenando al aborto criminal, porque según él restringía la procreación. A la vez, el aborto conduciría al deterioro personal y social, fomentaba el divorcio y la disolución de la familia. Según él, las mujeres que más practicaban este tipo de aborto, eran las de clase alta y media, quienes superponían motivos superficiales, ya que restringían el número de hijos para mantener o subir su calidad de vida. Para él, las personas que abortaban representaban una época de egoísmo individual. De la misma forma, afirmaba que las posturas abortistas degeneraban el rol de madre y reinas del hogar, que sería propio de las mujeres; apoyando el discurso de la domesticidad, Monckeberg propició las medidas que reforzaban el rol tradicional de las mujeres en tanto madres, además de la necesidad de educar a los hombres en responsabilidad sexual. A estos argumentos, inyectó nacionalismo apelando que los médicos auténticamente chilenos eran contrarios al aborto, y los instó a pensar en el posible aniquilamiento de la raza chilena²⁹⁵.

El discurso de la Iglesia condenaba claramente al aborto, la esterilización y la anticoncepción, ya que lo concebían como un asesinato dentro del vientre. De tal forma, estas prácticas atentaban contra la integridad de las personas y de la vida

²⁹⁴ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 140.

²⁹⁵ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 240.

humana, transformando el control de la natalidad en un crimen abominable. Consecuentemente, la Iglesia consideraba que llevaban a una relajación de las costumbres, ya que producían que los cónyuges privilegiaran el placer sexual, eludiendo el deber de procrear. Al igual que el doctor Monckeberg, la Iglesia consideraba que la sexualidad no reproductiva era una perversión moderna, síntoma de la decadencia de las sociedades. Además, planteaba que las mujeres se masculinizaban ya que las llevaba a alejarse de su rol materno símbolo de su identidad femenina. Más aún, la Iglesia planteaba que entregar a las mujeres el manejo de su propia fecundidad, era propiciar el libertinaje²⁹⁶, planteamiento que reforzaba la idea que vinculaba el ser femenino con incapacidad e infantilización. Por su parte, los grupos conservadores de derecha durante los años 30, mantuvieron una postura pronatalista, la que no estaba exenta de prejuicios, ya que cuestionaban la práctica del aborto sólo en las clases populares. Según este discurso, se debía prohibir el aborto en las clases populares, porque consideraban que eran la mayor reserva nacional de hombres para el desarrollo económico del país²⁹⁷.

Dentro de las posturas pro aborto, el discurso eugenésico se inscribió en ellas. Si bien recogió las ideas pro natalistas y nacionalistas, puso el acento en la calidad de la población, por lo que el aborto era una buena medida para controlar quiénes se reproducían. Esto significaba que debían reproducirse sólo aquellos sujetos aptos, y limitar el nacimiento de posibles niños que pudiesen desarrollar alguna enfermedad congénita o que sus padres no fueran adecuados para la crianza. Otro argumento que utilizó la Eugenesia se entroncó con posturas feministas y socialistas, en la medida que planteó que la reproducción se realizara en las mejores condiciones materiales. La diferencia estaba en que el discurso eugenésico reforzaba la idea de que limitar los nacimientos era mejorar el standard económico de la población con lo que se podía “mejorar la semilla de este pueblo chileno”²⁹⁸; mientras que socialistas y feministas demandaban el aborto como una forma de liberar a la población pobre de embarazos que reproducían la miseria.

²⁹⁶ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 169.

²⁹⁷ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 238.

²⁹⁸ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 159.

Quienes defendieron el aborto, reclamaron la regulación del aborto científico; esto significaba legalizarlo para evitar las consecuencias del aborto clandestino, que ponía en riesgo la salud de las mujeres y su capacidad reproductora futura²⁹⁹; de acuerdo con esas ideas, *La Mujer Nueva* justifica la necesidad de apoyar el aborto científico, de la siguiente forma:

“el excesivo porcentaje de muertes y enfermedades producidas por abortos clandestinos, hechos por matronas inexpertas, demostraba la necesidad de legislar en este sentido y establecer el aborto legal, o sea la atención gratuita en los establecimientos hospitalarios de las mujeres que desean interrumpir un embarazo, ya sea por enfermedad, miseria, o excesiva familia”³⁰⁰.

Hasta esa década, el aborto era perseguido policialmente, los abortos clandestinos que se acusaban en el texto, con consecuencia de muerte o pérdida de salud, justificó la postura de médicos que plantearon que la legalización del aborto salvaría la vida de mujeres que abortarían de todas formas. Las mujeres que acudían por ayuda clandestina para abortar, en general, eran madres trabajadoras y cabeza de familia. El feminismo defendió el aborto como una necesidad social de mujeres que dadas sus escuálidas condiciones de vida, un embarazo significaba angustia y la futura muerte de un hijo que no lograría la sobrevivencia en medio de la pobreza.

“Porque no sigan prosperando la crucecitas blancas en los cementerios, las madres defienden el aborto.

Las madres de los conventillos insalubres con las paredes empapadas por el humo y los patios llenos de ropa blanca que ellas no se han de poner”³⁰¹.

El problema social se transforma en justificación para abortar, en virtud del ejercicio mismo de la maternidad. El feminismo resignificó el rol que la sociedad asignó a las mujeres; y en tanto ser madre no se pudiera ejercer en condiciones óptimas, y la sociedad y el Estado no se hicieran cargo de lo que significa ser mujer, pobre y madre, las feministas defendieron el aborto. A través de la maternidad, la pobreza cobró un tinte específico para las mujeres, estableciendo que no era lo mismo ser hombre y pobre, que ser mujer y pobre:

²⁹⁹ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 242.

³⁰⁰ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, número 4, febrero de 1936, Santiago de Chile p 1.

³⁰¹ Isabel Lazo E., “¿Por qué?”, *La Mujer Nueva*, número 7, junio de 1936, Santiago de Chile p 2.

“Quizás llegaría querer al pobre montoncito de carne arrugada y ávida que grita entre sus brazos: pero no tiene tiempo de intentarlo... la esperan otros chiquillos sucios y un marido si colocación... hay que lavar ropa y hacer todos los días el milagro de los panes en plena época de decrecimiento... A solas con su miseria arroja el estorbo que le impide mover libremente sus brazos”³⁰².

Si bien el aborto podía ser leído como un síntoma de liberación femenina, para las mujeres pobres resultaba un acto de brutalidad sexual, y la verdadera liberación estaba en la posibilidad de ejercer una maternidad voluntaria. Para el feminismo, esta situación estaba lejos de ser considerado aborto criminal, y se necesitaba de una comprensión de la propia sexualidad, y de la emancipación cívica, política y económica para las mujeres³⁰³, frente a lo que *La Mujer Nueva* declaró:

“Nosotras creemos que la sociedad no le puede imponer a la mujer el tributo de los hijos si no le proporciona los medios de alimentarlos

Nuestra consigna debe ser: “que la madre trabajadora tenga tan sólo los hijos cuya posibilidad de vivir está asegurada”³⁰⁴.

En 1935 el Jefe de la maternidad del Hospital San Borja, publicó el estudio “El problema del aborto en Chile”, y que vino a apoyar al discurso feminista, concluyendo que la única forma de evitar la muerte por aborto era legislar sobre él, y terminar con su penalización, además de modificar la ética médica para la realización de abortos por profesionales y en condiciones saludables. Se argumentaba, que en manos médicas el aborto disminuiría, porque los médicos restringirían al máximo su indicación. Para el doctor, las mujeres que recurrían al aborto eran víctimas de las circunstancias sociales; por lo que reconoció razones legítimas para su práctica como la violación, incesto o estupro; estado de indigencia por abandono del esposo, resguardo del honor tras relaciones sexuales ilícitas, razones de eugenesia y cuestiones económicas³⁰⁵

En 1936 hubo una convención médica en Valparaíso, donde el aborto fue uno de los temas propuestos. Esto significó el enfrentamiento ideológico de defensores y detractores de aborto, y tan sólo el hecho de plantearlo como tema fue motivo de

³⁰² “Visiones de hospital (sala de puerperas)”, *La Mujer Nueva*, número 13, marzo de 1937, Santiago de Chile p 1.

³⁰³ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 246.

³⁰⁴ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, número 4, febrero de 1936, p 1.

³⁰⁵ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 148.

conflicto, ya que los médicos de derecha sospecharon que grupos socialistas estaban influyendo en la organización del Congreso. En las conclusiones de la convención se planteó el aborto como una posibilidad, aunque sólo si representaba una solución real a los problemas sociales, y que permitiera que no se deteriorara la condición económica de las personas, que protegiera la salud de la madre; además se planteó la necesidad de divulgar métodos anticonceptivos y educación sexual; intensificar la lucha contra el aborto criminal o clandestino y terminar con la desigualdad entre hijos legítimos e ilegítimos. Esto significaba permitir el aborto científico por causas sociales³⁰⁶. Las mujeres feministas recibieron estas conclusiones como un espaldarazo a su discurso pro aborto, y se cuidaron de legitimar la postura mostrándose sólo como auxiliares en el planteamiento, dejando a los doctores, como los ideólogos de la propuesta, la que a través de ellos adquiriría una legitimación científica:

“La composición social y el género de actividades a que se dedican las mujeres que componen nuestro Movimiento de Emancipación, había determinado ya hace algunos meses un acuerdo análogo, que fue estampado en nuestro programa.

Así mientras no llegan días mejores en que se pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados dignos de la majestad de su caso, mientras no se le asegure el pan, el techo para su abrigo, para ella y para su hijo, mientras la maternidad constituya una maldición, para la mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal y vamos a secundar ampliamente la labor de los médicos en tal sentido”³⁰⁷.

Las conclusiones de la convención también plantearon la necesidad de fomentar las medidas anticonceptivas para evitar los abortos. Se debía propiciar una política sanitaria dirigida a mujeres pobres, para educar la regulación de la concepción, al estilo de las clínicas “birth control” de EEUU. En la base de ello estaba el discurso que implicaba desarrollar una maternidad consciente, para procrear cuando se estuviera en condiciones de hacerlo. En apoyo a esta postura, se encontraban las ideas del médico uruguayo Turenne, quien a partir del discurso eugenésico proponía la responsabilidad procreacional, que buscaba evitar el contagio de enfermedades a través del parto o la lactancia, educando el impulso sexual de ambos sexos; lo que traía como

³⁰⁶ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 152.

³⁰⁷ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, número 4, febrero de 1936, Santiago de Chile p 1.

consecuencia la reducción del aborto criminal³⁰⁸.

Quienes representaban las posturas antiaborto se opusieron a las conclusiones de la convención, por estar marcadas por el socialismo, ideología que consideraban que “toda inmoralidad y aberración tiene acogida”. Argumentaron que impactaría en el desarrollo demográfico del país, la integridad de la familia chilena y que vulneraban los valores de la patria; y de esa forma fue recibido por las feministas:

“Este acuerdo ha desencadenado sobre los médicos asistentes a la Convención un sinnúmero de ataques, tanto como los hemos sufrido nosotras por recomendar el aborto”³⁰⁹.

En el discurso pro aborto de las feministas del MEMCH, podemos observar elementos críticos en torno al sexo y la clase, estableciendo una relación entre clase/pobreza/maternidad, sobre todo en las mujeres obreras. Como ya vimos, este feminismo defendió la anticoncepción y la necesidad de liberación de la maternidad obligada. Según ellas, en condiciones de pobreza, la maternidad no podría traer felicidad, y la sociedad no tenía derecho a exigir hijos de esas mujeres sin protegerlas.

“la maternidad para la mujer acomodada si bien constituye muchos sacrificios, encierra también muchas alegrías. Ver a su hijo alimentarse y crecer como un animalito sano y gracioso, palpar sus carnecitas firmes y rosadas es algo que llena a la madre de tibieza y de ternura. La maternidad para la madre obrera es sólo una pesadilla. Su pecho seco es incapaz de proporcionar alimento suficiente y los llantos del niño hambriento son enloquecedores...”³¹⁰

Otros grupos de mujeres, como la Acción Nacional de Mujeres, se opusieron terminantemente, no sólo al aborto, sino también a la anticoncepción y a la idea de educación sexual. Las mujeres conservadoras, hicieron eco de los discursos que definían a las mujeres como ángeles del hogar y elevaban a nivel de culto el rol de la maternidad, argumentando que la anticoncepción y educación sexual llamaban a subvertir papel de la mujer; es más, afirmaban que sexo sin embarazo hacía de las mujeres seres depravados y desatadas a los instintos³¹¹.

³⁰⁸ Del Campo, Andrea. Opus Cit. P 159.

³⁰⁹ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, número 4, febrero de 1936, p 1.

³¹⁰ M.V. “El problema del aborto y la mujer obrera”, *La Mujer Nueva*, número 4, febrero de 1936, p 1.

³¹¹ Antezana-Pernet, Corinne. Opus Cit. P 119-121.

Los discursos sociales no conservadores, defendieron el desarrollo de una “educación sexual científica”, que significaba, además de eliminar los prejuicios religiosos al momento de educar en las relaciones sexuales, integrar una mirada desde la biología para la comprensión de la reproducción y el impulso sexual. Las feministas apoyaron la inclusión de temas de sexualidad en todos los niveles educativos, de acuerdo al nivel de desarrollo cognitivo de las y los estudiantes, y a partir de la curiosidad que manifestaran niñas y niños, sin forzar la entrega de conocimientos. De tal forma, las feministas propusieron programas de educación sexual a partir de la comprensión del comportamiento de la naturaleza:

“Lo que pudiera llamarse un plan de Política Sexual, debería comprender la enseñanza biológica de los fenómenos elementales de la procreación. Sólo así barreremos con la codificación de lo pecaminoso.

Seamos sinceros sexualmente. Ser sincera es ser libre. Yo como mujer, quiero decir a mis hermanas y a nuestros compañeros los hombres: -liberemos cada día nuestra alma de prejuicios. Lancemos la semilla del conocimiento al surco de la curiosidad. Si conocer es sufrir, suframos. Quién ha dicho que la vida es goce? La vida es deber. Entreguémonos con lealtad e hidalguía. Es el mejor medio de que nuestros actos perduren”³¹².

Como se puede leer en el texto, la propuesta científica de educación sexual se acompañaba de una desmitificación de las relaciones sexuales, que para las feministas se transformó en un asunto fundamental. El conocimiento llevaba a la liberación de las mujeres no solo en términos sexuales, sino que socialmente; ya que para las feministas el origen de la desigualdad femenina estaba en el doble criterio moral en la consideración de las relaciones sexuales. De tal forma, criticó la repercusión de los discursos sociales en torno a los roles tradicionales de varones y mujeres, donde estas últimas en tanto ángeles del hogar, eran inocentes frente al impulso sexual, y los hombres, desatados a una masculinidad que se vivía a partir de la experiencia social con otros varones:

“La Sociedad prepara a la mujer con inocencia (que es ignorancia) y al hombre de ninguna manera, para que al llegar a la adolescencia se prepare solo, o con la ayuda de los más ineptos, para la lucha con las pasiones.

³¹² Julieta Carrera, “Mensaje sobre Educación Sexual”, *Acción Femenina*, número 25, octubre de 1937, Santiago de Chile p 7.

La educación sexual es, pues, necesaria para la nueva y pura moral que debe corregir la sociedad; y luego de la educación sexual para los dos sexos, la educación complementaria que coloque a la mujer en el mismo plano intelectual que al hombre.

Los niños irán formando así una moral nueva, que no les permitirá en el mañana, ser los Tenorios estúpidos conquistadores de pobres mujeres sin defensa, porque son pobres o incultas. Y las niñas, conociendo también la seriedad y grandeza de la Vida, llegarán a la mayor edad con instintos de pureza; con cuidado de los peligros de la ignorancia y la malicia encierran, y con un alto sentido de la responsabilidad”³¹³.

El tema de la educación sexual ligado al cuestionamiento por la doble moral sexual, se acompañó de la crítica social frente a la vulnerabilidad de las madres solteras y sus hijos. La doble moral en las relaciones entre hombres y mujeres, justificaba la falta de responsabilidad de los hombres en relación con los hijos concebidos fuera del matrimonio:

“En el fenómeno sexual se ha originado una serie de gravísimos problemas de honda repercusión individual, familiar y social. Entre ellas se cuentan la prostitución, las enfermedades venéreas, peligrosas para el individuo y para la raza, los nacimientos ilegítimos, el abandono de los hijos”³¹⁴.

Esta consecuencia social, justificó que el discurso feminista demandara al Estado que se hiciera responsable de mujeres e hijos abandonados, transformándolo en un problema público³¹⁵. Por su parte, el discurso feminista en torno a la definición de una moral sexual única para hombres y mujeres, establecía que con ella se podría conseguir la abolición de la prostitución, la instalación de clínicas para controlar enfermedades venéreas y el divorcio. Por ejemplo, dentro del programa del Partido Cívico Femenino, podía leerse en el punto 3 lo siguiente:

“Propiciar la abolición del lenocinio patentado en todas las formas, sosteniendo el principio de la “Unidad de la Moral”, esto es estableciendo una sola moral para ambos sexos, exigiendo una responsabilidad absolutamente igual a las dos partes del género humano y, por consiguiente, que no debe existir más que un

³¹³ Mercedes Pinto, “Sobre educación sexual”, *Acción Femenina*, número 10, octubre 1935, Santiago de Chile p 13-15.

³¹⁴ Dra. Telma Reca, “La Dra. Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas”, *Acción Femenina*, número 14, abril 1936, Santiago de Chile p 5-10.

³¹⁵ Estas ideas se desarrollan en el punto c) Los problemas de la sociedad, de este capítulo.

código de honor para ambos sexos”³¹⁶.

Tener sólo una moral para el comportamiento ambos sexos, beneficiaba a las mujeres ya que se aplicaba el principio de igualdad, con lo que las mujeres podían exigir las mismas cosas que tradicionalmente exigían los hombres a las mujeres³¹⁷. A la vez, con estas ideas, las mujeres asumían activamente su rol de formadoras; en este giro, volvemos a ver la resignificación de la maternidad, ya que se recoge la idea de la madre como formadoras de los nuevos ciudadanos; pero asociada a la educación sexual, las madres mujeres tendrían la labor de enseñar a sus hijos, los valores de la sexualidad alejada de los prejuicios y tabúes, ejerciendo una acción feministas desde la misma crianza:

“El miedo al sexo es lo normal, Su hábito es el ocultamiento, su técnica la rutina. Se vacila en ir despojando paulatinamente a la vida sexual de su misterio. A la limpieza de aspiraciones y de miras se prefiere la obscuridad indispensable al mantenimiento de los errores que en torno al sexo se han acumulado.

Si el lema de la antigua educación fue acallar curiosidades, someter a freno las ideas, considerar como pecaminosa la vida sexual, debemos concluir con esos hábitos hipócritas.

Por eso la mujer –madre del hombre- si se impone, la misión de formar hijos con carácter, debe actuar en un plano científico de claridad, sinceridad y sencillez”³¹⁸.

En el discurso higienista, la educación sexual tenía como objetivo la reducción de enfermedades venéreas; se debía enseñar cómo tener relaciones sexuales sin peligro de contraerlas. El Estado asumió este discurso y se preocupó de bajar la incidencia de las enfermedades venéreas, estableciendo diversas estrategias para combatirlas. Con este objetivo, se crearon instituciones de salud específicas, y se planteó incluir la asignatura de higiene sexual en las escuelas, lo que generó gran resistencia y finalmente nunca se aplicó.

A partir de 1925 el Departamento de Higiene Social del Ministerio de Salud, inició una campaña para educar a la gente en las enfermedades sociales, dirigidas sobre

³¹⁶ “El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, n°1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

³¹⁷ Lavrín, Asunción. *Opus Cit.* P 176.

³¹⁸ Julieta Carrera, “Mensaje sobre Educación Sexual”, *Acción Femenina*, número 25, octubre de 1937, Santiago de Chile p 7.

todo a los pueblos de mineros; además se aprobó un decreto para combatir la sífilis, tuberculosis, alcoholismo y la prostitución, lo que requirió de recursos humanos y económicos para institucionalizar las acciones, lo que se realizó a través de la creación de la Dirección General de Sanidad en 1925. Siguiendo los discursos eugenésico e higienista, la nueva institución se planteó los objetivos de cuidar la raza y proteger la integridad física y moral del país. Esta política se apoyó con la dictación del nuevo Código Sanitario en 1931, que establecía la prevención de enfermedades venéreas a través de la educación. Con esta idea de respaldo, se autorizó a la Dirección General de Sanidad, en alianza con la Caja del Seguro Obrero, a dar clases de sexualidad en diversas reparticiones públicas.

Siguiendo la misma línea de acción, entre 1927 y 1938, el Estado publicó siete manuales para la educación sexual de la población. A partir de los discursos higienista y eugenésico, se quería lograr un nuevo imaginario en torno a la sexualidad, que desacralizara el cuerpo y eliminara los dogmas religiosos, reforzado por la idea de científicidad³¹⁹. Estos manuales han sido analizados en profundidad por Labarca, quien propone que con la lectura y la comprensión de los manuales, se establecía como un objetivo paralelo, la formación de un nuevo ciudadano, capaz de aprehender los problemas planteados para mejorar la condición genética del país. Por ejemplo en el manual de Gonorrea se planteaba lo siguiente:

“No hemos sido dotados de órganos para que fuesen escondidos y sus funciones ignoradas rodeándolas de misterio, Al contrario, es preciso (...) que conozcamos cuanto se refiere a la esencia de la vida misma como cumplimiento de una de las leyes más rígidas: la conservación y perpetuación de la raza”³²⁰.

El discurso feminista recogió parte de este discurso y se sumó a la campaña por la prevención de las enfermedades venéreas, poniendo especial fuerza en la identificación de los hombres como los propagadores de las enfermedades:

“Impidamos que aumente la natalidad de estos seres tarados que serán una vergüenza para sus familias y una carga para la sociedad.

Procuremos atender en forma eficiente la salud de las familias pidiendo al Estado

³¹⁹ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 87.

³²⁰ Citado por Labarca, Catalina. Opus Cit. P 105.

que aumente los salarios al obrero, que suprima las cantinas, los hipódromos y demás centros de diversión, donde muchos jefes de familia de recursos modestos dejan el dinero que debieran destinar al bienestar del hogar. Pidamos viviendas higiénicas y la atención debida a las enfermedades sociales que van degenerando nuestra raza”³²¹.

Sin embargo, al argumento de eugenésico de evitar la procreación de las personas enfermas, que en este texto se recoge con una mirada despectiva y discriminatoria; a la vez, las feministas de *Acción Femenina* introducen la crítica social al establecer como causa de la enfermedad, la pobreza y las malas condiciones de vida a la población, contrapesando el efecto discriminador del argumento eugenésico.

En los manuales se describía las enfermedades venéreas, considerando el proceso biológico que vivía el cuerpo, sus consecuencias y el tratamiento. Se creía que la mejor forma de ataque a la enfermedad, era el conocimiento científico de ella, lo que a la vez desterraba creencias populares que podían aumentarlas o empeorar los síntomas. Siguiendo este criterio, *Acción Femenina* publicó a lo largo de su existencia, una serie de artículos alusivos a las distintas enfermedades venéreas; las que además se enmarcaban en secciones que le otorgaban autoridad a los artículos, ya que se enunciaba que eran emitidos desde la ciencia, y generalmente correspondían a contribuciones de médicos. Estas secciones se llamaron “La Página Científica” y “El Mundo Científico”. En los artículos se describían los síntomas de las distintas enfermedades, sus efectos, incluso, se describían detalladamente, los agentes patógenos, logrando crear imágenes de las formas de virus y bacterias. Por ejemplo, entre ellos encontramos: “Campañas científicas contra la Tuberculosis” (Número 19, enero y febrero de 1937, p.37-40); “Higiene y moral sexual” (Número 20, marzo de 1937, p.13); “La historia de la sífilis” (Número 29, marzo de 1938, p.20); “¡La causa de la Sífilis!” (Número 31, mayo y junio de 1938, p.24). Estas acciones se enmarcaban en la idea higienista de establecer conductas sexuales saludables, y que la sexualidad se concibiera como una “noble función de la creación”, disociándola de conductas transgresoras y viciosas. Con ello se reforzaba el carácter laico de las campañas

³²¹ Dra. Figueroa, “Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño”, *La Mujer Nueva*, número 2, diciembre de 1935, Santiago de Chile p 1.

antivenéreas, desligadas de preceptos católicos y respaldadas por la ciencia³²².

Un debate interesante en relación con la educación sexual, fue acerca de quién debía impartirla, considerando que el objetivo principal era educar a los jóvenes, quienes poseerían una “incontinencia siempre creciente”, y se debía enseñar el control de los instintos, la reproducción, los órganos sexuales, y la sensibilización acerca de la amenaza de las enfermedades venéreas y cómo evitarlas. En un primer momento, desde el higienismo se propuso que los padres se hicieran cargo de ella, sin embargo se alegó que dada la ignorancia de la población, se hacía imposible. Se argumentaba que los padres no tenían la preparación científica necesaria, por lo que el Estado debía hacerse cargo, apoyado por el cuerpo médico. En este punto, el feminismo defendió la idea de responsabilizar a los padres en la educación de sus hijos; si bien reconocían la prevalencia de prejuicios, temores y tabúes por parte de los padres, consideraron que el mismo ejercicio de enseñanza les llevaría a educarse a ellos mismos. Además, las feministas plantearon que, si los padres no contaban con los conocimientos necesarios para realizar la educación sexual de los hijos, la escuela debía asumir la formación de los padres, para que fuera transmitida a los hijos. Así se lee en el siguiente texto:

“A los males que la ignorancia acarrea se añaden los males que la información errónea o maliciosa procura.

Cuando a un niño que formula una pregunta relacionada con el problema sexual se le responde con una mentira, se olvida que encontrará siempre quien le dé otra explicación, si no totalmente verdadera, por lo menos más próxima a la realidad.

Cuando se le responde, evasiva o duramente. “Eso no debe importarle a un niño bueno. Un niño no debe hablar de eso”, se olvida que eso es precisamente el origen de su vida, que es la fuente del cuidado y el amor que su madre y su padre le dan.

Quién debe iniciar la educación sexual del niño. Son las mismas personas que inician, realizan y prosiguen su educación total, a lo largo de su infancia y juventud: el padre y la madre.

Con su silencio, su represión o su ocultación, los padres se hacen cómplices de los desaciertos del joven inexperto. Por el contrario si la actitud y la respuesta de los padres son claras, francas, racionales, verdaderas y al alcance infantil, el niño reafirma su confianza en ellos.

³²² Labarca, Catalina. Opus Cit. P 99-101.

Desde la escuela, que atrae al padre a través del hijo, debe comenzarse una vasta obra de educación de la población. Deben ser aleccionados en primer término los maestros, para que ellos, a su vez puedan realizar la obra docente y emprender la educación de los padres... deberá convocarse sucesivamente a los padres, por pequeños grupos, interesarlos en la obra de educación sexual de sus hijos, y munirlos de los conocimientos básicos para ello³²³.

Al mismo texto propositivo de política de educación sexual, las feministas le imprimieron una dimensión pedagógica, al dar ejemplos de cuáles eran los prejuicios frente al tema, al ponerse en el lugar del adulto educador y reproducir sus actitudes, y finalmente al sugerir formas de acción. De la misma forma, insta a hacer uso de las redes sociales existentes, ya que al poner a la escuela como eje de la educación sexual, lo hace no sólo para que lo asuman las autoridades como política pública, sino que para que los padres, independiente de que se realice la política, la tengan como la institución en la que se pueden apoyar en su acción.

Por otra parte, el discurso eugenésico reforzó las ideas en torno a la maternidad como mandato biológico para las mujeres, de tal forma propició una idea de educación sexual femenina desligada de educación para prostitutas; por lo tanto todas las mujeres debían recibir educación sexual para que las ayudara en su labor de ser buenas reproductoras de la raza³²⁴. En este punto, el feminismo de *Acción Femenina* se tensa, ya que en relación con la justificación para acceder a los derechos políticos, ellas resignificaron la maternidad, poniéndola como justificación para el acceso al sufragio femenino. Planteaban que si la sociedad les había dado la magna labor de criar a los ciudadanos de la patria, es inconsistente que no tengan derecho a voto³²⁵. Por lo tanto la maternidad, que se había transformado en una bandera de lucha, cuando se ve asociada a cuestiones de salud, el discurso del deber ser madre entendido en clave política, se tensa con el deber ser madre del discurso eugenésico o del ideal de la domesticidad, y nos encontramos con opiniones como la siguiente:

“Ejercer el sagrado sacerdocio de la maternidad con arreglo a un espíritu de elevada inteligencia constituye el justo anhelo de las madres que saben serlo, de las verdaderas, porque aunque duela confesarlo, no todas (unas por egoísmo y

³²³ Dra. Telma Reca, “La Dra. Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas”, *Acción Femenina*, número 14, abril 1936, Santiago de Chile p 5-10.

³²⁴ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 102-103.

³²⁵ Montero, Claudia. Opus Cit: 2005.

otras por ignorancia) lo son en la medida exacta y en la acepción más amplia del vocablo³²⁶.

Para hacer más efectiva la lucha contra las enfermedades venéreas, el Estado centralizó todas las instituciones sanitarias. La idea que lo animaba era unificar en uno solo, todos los cuerpos que conformaban la nación, del que el Estado se hacía responsable, ya que de su salud, dependía el desarrollo del país. En esa acción se puede reconocer la influencia del proyecto civilizador eugenésico, con miras a detener la degeneración de la raza, y la despoblación demográfica. Si el objetivo era depurar y regenerar una nueva raza, el gobierno justificó su intervención directa en los asuntos íntimos de las personas, y la definición de normas de comportamiento sexual³²⁷. Esas ideas se colaron en el discurso feminista de *Acción Feminista*, quienes en un llamado por detener el aumento de las enfermedades venéreas, tomó el discurso de la domesticidad y criticó el ejercicio de las libertades por parte de las mujeres, las que llevarían a un relajamiento en las costumbres, teniendo como consecuencia el contagio de enfermedades:

“Antes la mujer era la reserva de la raza, iba al matrimonio sin mácula; en el futuro irá toda degenerada por el alcohol y el tabaco y ¡sabe Dios! Si también por enfermedades venéreas como hoy día van muchos hombres³²⁸”

El mismo título de este texto, “Futura raza de cretinos”, hace eco del discurso eugenésico, y alinea al Partido Cívico Femenino con la perspectiva eugenésica sumándose a las acciones realizadas por el Estado. En este punto se puede ver una tensión en el discurso feminista de *Acción Femenina*, en el que se ve un cuestionamiento a las acciones de las mujeres en la sociedad, y replica la doble moral para ambos sexos que es criticada por ella misma. Esta tensión se puede explicar porque al momento de defender la necesidad de limitar la prevalencia de las enfermedades venéreas, deja colar elementos que contradicen su discurso feminista, en función de la utilización de argumentos que son comunes para el sentido común, sobreponiendo la labor de prevención a su discurso político.

³²⁶ Rosaleda, “Puericultura” en sección “Consejos a las madres”, *Acción Femenina*, número 7, julio 1935, Santiago de Chile p 13.

³²⁷ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 90-94.

³²⁸ Delie Rouge, “Futura raza de Cretinos”, *Acción Femenina*, número 5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 13.

Continuando con su acción antivenérea, el Estado desarrolló una estrategia en dos partes: la primera, que establecía obligatoriedad en el tratamiento de los enfermos, lo que gatilló la creación de múltiples centros de tratamiento, servicio gratuito, y controles domiciliarios por parte de visitadoras sociales; de lo que da fe este texto aparecido en *Acción Femenina*:

“No hay duda que es la excesiva reproducción de esta clase que incluye los abusos sensuales-, que llena los hospitales y asilos para niños, jóvenes, viejos y gente de mediana edad; los manicomios; las casas de beneficencia; las cárceles y penitenciarías; y hace necesario la existencia de médicos y boticarios” (“Medios prácticos para alcanzar la felicidad humana”, *Acción Femenina*, nº22, mayo 1937, p.18)

En este texto, a la vez que muestra la existencia de la red de instituciones estatales que se encargan de la salud de la nación, aprovecha de apoyar el discurso higiénico que relaciona prácticas sexuales con la proliferación de la enfermedad. Con esto, lo que se plantea es la normalización de las prácticas sexuales, cuestión que se engarza con la segunda estrategia efectuada por el Estado. Esta estrategia fue la definición de una acción indirecta a través de la educación sexual impartida por campañas publicitarias, y acompañada por una política de supresión de drogas, combate a los charlatanes, campañas antialcoholismo y control de la prostitución³²⁹.

El discurso antivenéreo del Estado estaba investido de lenguaje bélico, que usaba metáforas para referirse a los distintos procesos de la enfermedad, como nombrarla “el gran enemigo”, contra el que se libraban luchas y batallas. Los médicos eran los generales, quienes poseían los conocimientos, por lo que se transformaron en los garantes de la salud nacional, y principales colaboradores del ejecutivo. De tal forma lo podemos confirmar en un texto del doctor Lozcalzo, publicado en *Acción Femenina*:

“Si los ganaderos pudieron erradicar la tuberculosis de las bestias, por qué no podemos nosotros tener éxito en erradicar la Sífilis de la humanidad...? La sífilis puede ser completa y definitivamente erradicada del mundo civilizado gracias a los Modernos Métodos de Prevención y Tratamiento.

Al presente, merecen congratulaciones aquellos gobiernos progresistas y

³²⁹ Labarca, Catalina. Opus Cit. P 96.

humanitarios que han redactado leyes que demandan examen médico prenupcial.

No vacilemos; apuntemos certeramente y, más importante que nada hagamos fuego hoy”³³⁰.

Vemos cómo la revista hace un guiño al discurso hegemónico, que define la civilización occidental como ideal, con su sesgo cientificista, fe en el orden legal y desprecio por cualquier experiencia o conocimiento tradicional. Paralelamente, este discurso apelaba a la responsabilidad de ciudadano, mediante la cual se responsabilizaba a las personas por la salud de la nación en su conjunto, de tal forma la normalización de las relaciones sexuales, también servía como normalización cívica:

“El enfermo venéreo debe tener conciencia del profundo perjuicio que se causa a sí mismo y a la colectividad al contagiar a otras personas, Un suficiente sentido de la propia dignidad y responsabilidad social es lo que impulsará a imponer un tratamiento médico que le hará recuperar la salud perdida”.

Siguiendo la misma línea discursiva, se condenaba a los padres por engendrar hijos enfermos, responsabilizándolos por la prosperidad del país, ya que su deber era engendrar niños y niñas saludables, de tal forma, manejando la culpa se realizaban afirmaciones como las siguientes:

“¿Desearía Ud. tener un hijo nacido muerto, enfermo, degenerado, o que más tarde llegue a ser un idiota por no haber curado su sífilis a tiempo?”.

“sabiéndose enfermo, no se trató y arrojó al mundo un fracasado más, agregando a los muchos que ponen en peligro la homogeneidad de nuestra raza y grandeza y vigor proverbiales de nuestro pueblo”³³¹.

Paralelamente, las feministas llamaban a las mujeres a responsabilizarse por la propagación de las enfermedades venéreas, sin embargo integraban una mirada crítica al comprenderlas como enfermedades sociales, y en ese sentido el llamado cobraba un tinte político al incluir la demanda por el bienestar de las mujeres, tal como lo indica en título del artículo “Luchemos por el bienestar de la Mujer y el Niño”, desde donde se extrae la siguiente cita:

³³⁰ Dr. Antonio E. Loscalzo, “¡La causa de la Sífilis!” en sección “El Mundo Científico”, *Acción Femenina*, número 31, mayo y junio de 1938 p 24.

³³¹ Labarca, Catalina. *Opus Cit.* P 110.

“Es necesario que toda madre sepa que no debe procrear en estado de ebriedad o cuando enfermedades como la sífilis y la tuberculosis, tan difundidas en nuestro país, afectan el organismo de los progenitores. El alcoholismo mantiene los manicomios, la sífilis engendra monstruosidades y degeneraciones en el producto de la concepción. La tuberculosis se hereda y es la peste blanca producida por el hombre, la miseria y malas condiciones de vivienda”³³².

El discurso del Estado frente a la lucha por las enfermedades venéreas, intentó cambiar el concepto que se tenía de ellas para que dejaran de ser “enfermedades vergonzosas” a enfermedades de “trascendencia social”. Esto significó que se elaboraron nuevas metáforas para expresar la sexualidad y sus enfermedades, dejando de ser cuestiones impropias y secretas, para comenzar a reconocerlas como asuntos públicos y controlados. Reforzando esta idea, la sexualidad comenzó a considerarse como un proceso natural de la vida y el desarrollo humano, y como una función vital³³³; idea que recogieron las feministas al integrarlas como un tema importante dentro de las publicaciones, ya que aparecieron artículos referidos al tema a lo largo del tiempo en que circularon. Se incluyeron artículos que mostraban cómo tener una sexualidad saludable, o se asociaba el ejercicio de la sexualidad con el logro de la felicidad, por ejemplo, alguno de esos títulos son: el artículo en 3 entregas “Medios prácticos para alcanzar la Felicidad Humana” (*Acción Femenina*, n°22, n°23, n°24. Mayo, agosto, septiembre, 1937); “Mensaje sobre Educación Sexual” (*Acción Femenina*, n°25, octubre 1937); “Higiene y moral sexual” (*Acción Femenina*, n°20, marzo 1937); “La Mujer a través del Mundo/“Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo” (*La Mujer Nueva*, n°13, marzo 1937); “Algo más sobre el hogar. Pastorales y protección” (*La Mujer Nueva*, n°13, marzo 1937); “La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto” (*La Mujer Nueva*, n°17, septiembre 1937).

El discurso eugenésico de transformar lo que para la época se entendía por sexualidad, y elevar su valor al de bien público, dada su importancia para la protección de las nuevas generaciones; llevó a que se depusieran las libertades personales. Bajo estas consideraciones Chile fue pionero en América Latina al establecer como

³³² Dra. Figueroa “Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño”, *La Mujer Nueva*, número 2, diciembre de 1935, Santiago de Chile p 1.

³³³ Labarca, Catalina. *Opus Cit.* P 107.

impedimento legal para el matrimonio, la preeminencia de una enfermedad venérea; legalizando la idea de un certificado sanitario prenupcial. Si bien no alcanzó el peso social con el que se ideó, sí fue una gran señal legislativa, y las mujeres en general y las feministas en particular lo recibieron con gran satisfacción, ya que respondía a una de las demandas feministas de mejorar las condiciones vitales de las mujeres. La existencia de un certificado sanitario prenupcial, implicaba reconocer a las mujeres como sujetos que estaban bajo la sujeción de la institución matrimonial, y que se las protegía de posibles perjuicios de salud al certificar la salud del marido. Si bien no cuestionaba ideas en torno a la virginidad de las mujeres, protegía a las mujeres del tipo de masculinidad que se reforzaba con el ejercicio de relaciones sexuales promiscuas. En el punto 7 del programa del Partido Cívico femenino, se planteaba al respecto:

“Trabajar por la profilaxia familiar, esto es exigir el certificado de sanidad de un médico competente antes de verificarse el matrimonio” (“El Partido Cívico y el problema feminista”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4)

c) Problemas de la sociedad: protección a la maternidad e infancia, familia, matrimonio/divorcio.

En la década del 30, los discursos sociales abordaron una serie de problemas de la sociedad en Chile, relacionados con los cambios en las relaciones personales e íntimas, que generó la modernización. Las formas de socialización se transformaron con las nuevas ocupaciones laborales, las migraciones campo-ciudad, los nuevos espacios urbanos, entre otros fenómenos. A eso, se debe sumar la necesidad del Estado de ordenar la sociedad de acuerdo con parámetros occidentales, por lo que se hacía necesario regular o normalizar estas relaciones, lo que significaba imponer el peso de la ley para definir los roles de cada miembro de la familia. De tal forma se discutió la protección de las mujeres y la infancia, la concepción de familia y matrimonio, incluyendo los temas de ilegitimidad y divorcio.

El discurso Estatal inició su esfuerzo por normalizar las relaciones familiares a través de la protección a la maternidad y la infancia, para lo que se propuso construir un cuerpo legal de protección. Dada la problemática social y económica, se determinó que las madres obreras fueran el grupo objeto de la asistencia social, junto con lo que se les definió una identidad específica para ellas. Soledad Zárate, quien ha analizado este fenómeno, puntualiza que la labor asistencial iniciada por el Estado, fusionó tanto la labor económica que realizaban las obreras, en tanto trabajadoras, con la necesidad de desarrollo demográfico que declaraba el Estado. De tal forma, se requería proteger su capacidad reproductiva, lo que justificó que el Estado las sacara del ámbito privado, y las visibilizara en el ámbito público, para convertirlas en un objeto de política pública. La autora profundiza el análisis argumentando que la elección de este grupo social como objeto de política pública, no fue casual, ya que se lo consideró como la representación de la decadencia capitalista y de la destrucción de la familia. De tal forma, se transformó a las obreras en símbolos del surgimiento de una nueva y moderna nación, ya que serían ellas quienes la reproducirían desde sus cuerpos. En consecuencia, para el Estado, el valor de estas mujeres estaba más en su condición de madres, que en las de trabajadoras, reconociendo como función social fundamental su posibilidad de ser vientre de la clase obrera, de la que ellas mismas eran parte³³⁴.

En el discurso feminista la maternidad se insertó en cada uno de los problemas sociales que abordó, ya sea desde la salud, la sexualidad o la definición de las relaciones familiares. En relación con la protección a las madres, y frente al discurso del Estado, el feminismo se planteó de manera determinante por la defensa de condiciones económicas para ejercer una maternidad plena. De tal forma, el feminismo reforzó su demanda, ya histórica, a la luz de que existía un reconocimiento de ella:

“Ante todo la maternidad debe ser una función social y el niño, reconocido como capital de la nación, colocado bajo la protección y control del Estado”³³⁵.

Sin embargo, en el discurso feminista la protección a la madre obrera nunca fue asociada exclusivamente a su capacidad de concepción; por el contrario, defendió la reivindicación por el trabajo femenino digno, en tanto éste otorgaba independencia

³³⁴ Zárate, María Soledad. Opus Cit: 2005. P 18 - 19.

³³⁵ “La maternidad, función social!”, *La Mujer Nueva*, nº6, mayo 1936, Santiago de Chile p 4.

económica a las mujeres; lo que significaba dar un paso más por lograr una sociedad que eliminara la situación de subordinación con la que se consideraba a las mujeres en Chile:

“Sin lugar a dudas el punto más importante del programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile es el que se refiere a la emancipación económica e la mujer, entendiendo por tal la conquista del derecho a tener asegurado el mínimo que todo ser humano necesita para subsistir, es decir, el pan, el techo y el abrigo”³³⁶.

Junto a ello, el discurso feminista imprimió fuerza a su demanda denunciando las prácticas ilegales cometidas por los empresarios cuando se enfrentaban al embarazo de una obrera. En este sentido, pudo haber existido una protección legal a las madres obreras, a través de los Códigos del Trabajo, pero que sin embargo no se cumplían:

“El industrial burla todos los beneficios que la legislación burguesa concede a las obreras, encontrando siempre una válvula de escape para dificultar legalmente tales beneficios”³³⁷

El no cumplimiento de las normas de protección para las mujeres trabajadoras, era un elemento que fortalecía el discurso feminista, ya que integraba un elemento de realidad para denunciar la subordinación femenina, a partir de la propia norma. De tal forma, el feminismo insistía en la necesidad de que el discurso de protección a las mujeres obreras se hiciera efectivo, escribiendo toda clase de textos que denunciaban las condiciones en que las mujeres vivían su embarazo, realizando el dramatismo con la publicación de textos como el siguiente:

“Malestar, la cabeza oprimida por un anillo de hierro, angustia física, angustia que estruja el estómago, náuseas, sudor frío. Pero es menester levantarse para llegar a tiempo al trabajo: es necesario vencerse porque al fin de la semana el salario significa su pan y el pan de sus hijos.

La trepidación de los motores le golpea la cabeza, el calor la oprime y su corazón parece que fuera a estallar, la vista se nubla y mientras la máquina corre veloz, sus manos automáticamente dirigen la tela.

¡Detenerse! ¡Descansar! ¡Pero no es posible! Esa interrupción disminuiría su

³³⁶ Caffarena, Elena, “Emancipación Económica”, *La Mujer Nueva*, año I n° 2, diciembre 1935, Santiago de Chile p 3.

³³⁷ Román, Rulogia, “La Mujer obrera es doblemente explotada”, *La Mujer Nueva*, n° 1, Santiago de Chile p 1.

rendimiento y con ello robaría a sus hijos algunos bocados.

Es menester seguir. Seguir, mientras sus miembros doloridos obedezcan los mandatos de la voluntad.

Y así un día tras otro hasta que su cuerpo se desdoble en la mueca feroz del parto.

Ya tiene pegado a su pecho un pequeño ser insaciable, ¡Es su hijo! ¡Un nuevo hijo!

Pero en lugar del sentimiento de ternura y de orgullo que ordenan los cánones, sólo una preocupación la embarga.

¡Una boca más!”³³⁸.

Junto con utilizar estas imágenes descarnadas para justificar la demanda por protección a las madres obreras, el feminismo utilizó argumentos provenientes del discurso eugenésico para fortalecer su llamado, así tenemos declaraciones como las siguientes:

“La educación de la mujer y la protección social a la madre son factores indispensables para que los niños que nazcan sean normales y útiles a la sociedad del futuro. Procuremos que el advenimiento a la vida se realice en las mejores condiciones posibles, atendiendo a la salud de la madre durante todo el período de gestación, previniendo las enfermedades, podemos contribuir a que se cumpla las leyes de la Eugenesia, que quiere decir engendrar bien, o sea en pleno estado de salud”³³⁹.

En este caso, se recogen elementos del discurso eugenésico que se acomodan a la demanda feminista por mejores condiciones para ejercer la maternidad; esto significa que elimina los elementos eugenésicos que pueden ser considerados discriminatorios, y les da un giro para reforzar la idea de salud como valor social.

En oposición al discurso feminista, para el Estado el trabajo femenino era considerado como un problema; y nunca pudo relacionar las malas condiciones laborales de las mujeres, con los peligros demográficos inherentes a la maternidad en

³³⁸ Junious. “Maternidad”, *La Mujer Nueva*, n°3, enero 1936, Santiago de Chile p 1.

³³⁹ Dra. Fuguroa, “Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño”, *La Mujer Nueva*, n° 2, Santiago de Chile p1.

la pobreza o en soltería³⁴⁰. Y más aún, el mismo Estado era un pésimo empleador, ya que de acuerdo a las denuncias realizadas por las propias mujeres, en vista que no tenía ente fiscalizador, desoía las leyes de protección que había dictado para los empresarios particulares.

“En relación con la protección de la maternidad es el Estado, sin lugar a dudas, el peor de los patrones.

El Estado que tiene la obligación de velar por el interés general que por medio de sus voceros más autorizados llama la atención sobre la necesidad de aumentar la población, cuando desempeña las funciones de patrono no cumple ni siquiera esas mínimas obligaciones.

La profesora, la empleada pública en general, y la empleada de los servicios semifiscales. No cuenta con ninguna protección especial en caso de ser madre.

No consulta la ley un período de descanso anterior y posterior al parto. La mujer empleado público que va a ser madre tiene que acogerse a las reglas generales que establece el Estatuto administrativo para los casos de enfermedad.

La empleada pública que da a luz un hijo se encuentra ante el dilema de renunciar a su empleo, renunciar a parte de su horario como hacen por lo general las profesoras o alimentar artificialmente a sus hijos³⁴¹.

A la luz de este texto, podemos constatar que el discurso de protección a la maternidad por parte del Estado, se enfocaba en las madres obreras, en virtud de su capacidad de vientre de la nación. Por lo tanto, la protección de las mujeres de clase media, no era considerada una necesidad, y más aún, se confirma el discurso estatal que consideraba el trabajo femenino como un problema. De tal forma, cuando el Estado hablaba de protección a la madre, no abordaba aspectos de la pobreza femenina relativos al trabajo, como bajos salarios, exclusión, escasa protección del servicio doméstico³⁴². Por su parte, las feministas defendieron el trabajo femenino para todas las clases sociales³⁴³.

Paralelamente al discurso por la defensa de la maternidad, se desarrolló un discurso a favor de la protección de la infancia, que significó que a partir de 1928

³⁴⁰ Roseblatt, Karin. Opus Cit: .P 206.

³⁴¹ E.C. “El Estado patrón y la protección a la maternidad”, *La Mujer Nueva*, n°7 Santiago de Chile p 2.

³⁴² Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 206.

³⁴³ El tema de la demanda por trabajo femenino se desarrolla en el punto e) La demanda social: salario y condiciones de trabajo, de este capítulo.

existiera un Decálogo de los Derechos del Niño formulado por el Cuerpo Médico de Chile, y que en 1934 se incluyeran leyes de protección a la infancia³⁴⁴. Sin embargo, como ocurría con la protección a la maternidad, la niñez y especialmente los niños y niñas pobres, vivían en condiciones deplorables, sin techo adecuado, sin comida suficiente y muchas veces teniendo que trabajar. Estos elementos los utilizó el discurso feminista para defender la niñez, en tanto formaba parte de la existencia de las mujeres, quienes eran las que estaban a cargo de la crianza y por lo tanto, eran quienes debían tener los recursos para ello. El feminismo levantó la consigna de la protección infantil, incluyéndola dentro de sus programas políticos, como se lee en este artículo de *Acción Femenina* titulado “El Partido Cívico Femenino y el problema feminista”, en el que se enumeran las demandas de la organización:

“La obtención de mejoras en todas las cuestiones relativas a la mujer y el niño; tutela y protección a la infancia; protección a la maternidad, higiene social, luchando contra el alcoholismo, la tuberculosis, los males sociales; contra la pornografía, el juego y las mil obras que interesan directamente a la mujer y al hogar y que puede ser campo fecundo a la actividad del sexo”³⁴⁵.

El mismo espíritu, encontramos en el programa del MEMCH, quienes declaraban lo siguiente:

“f) Por la dictación de un Código del Niño que contemple todos los aspectos de la defensa de menores como Juzgados, Reformatorios, alimentos, reglas sobre tuición en las que se considere el interés de los menores y no el de los padres y en especial la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos”³⁴⁶.

La defensa de la niñez pobre fue tan desgarradora como la de las madres pobres, y se utilizaron imágenes descarnadas para llamar la atención de la opinión pública frente al problema que era ser infante y vivir en los barrios pobres de cualquier ciudad chilena:

“Es sencillamente trágico el cuadro de la infancia proletaria. Para ellos no sólo está vedado el mundo maravilloso de los juguetes y de la despreocupación, sino

³⁴⁴ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 159.

³⁴⁵ “El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, n°1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

³⁴⁶ “Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres”, *La Mujer Nueva*, n°1, noviembre 1935, Santiago de Chile p 3.

lo indispensable: la alimentación, el vestido, el abrigo y sobretodo la instrucción”³⁴⁷.

Estos textos, fueron acompañados por imágenes igualmente duras, que referían a la precariedad de la vida de los niños pobres, en *Acción Femenina* vemos la portada del número 23 de la revista, de agosto de 1937:



La consecuencia de estas condiciones de vida, era el inevitable trabajo infantil, el que era denunciado para que no pasara desapercibido como un elemento más del paisaje urbano:

“Los niños proletarios deben ir hasta las fábricas a vender sus aún escasas

³⁴⁷ “El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, nº1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

fuerzas, deben salir a lustrar botines, a mendigar en las calles una mísera moneda a cambio de una recitación o de un canto.

¿Cómo llegar hasta la escuela si tienen hambre, si no tienen zapatos ni ropas? ¿Cómo ir hasta la escuela si su madre se ve obligada por su horrorosa miseria a hacerlo trabajar?”³⁴⁸.

Sin embargo, dadas las características de la época, el discurso feminista terminaba en la denuncia, sin alcanzar a cuestionar la existencia del trabajo infantil, elaborando una acusación que implicaba mejorar las condiciones de trabajo para niños y niñas:

“La sociedad como entidad que necesita velar por su conservación, protege el hogar y la familia, interviniendo en el trabajo de los menores y de las mujeres; impidiendo agobiar a los niños con trabajos superiores a sus fuerzas, evitando que vayan a las faenas antes de haber cumplido con sus obligaciones escolares”³⁴⁹.

La crisis económica se sentía especialmente entre los niños pobres, ya que eran un grupo vulnerable. Las mujeres feministas, tanto del PCF como del MEMCH, muchas de ellas profesoras, constataban a diario la fragilidad de niños y niñas que iban a la escuela. Sin embargo, más allá de quedarse en la denuncia de la situación social de la niñez, el problema fue utilizado como catalizador de la acción política de las mujeres:

“La intemperie ruda de los inviernos aniquila y entristece al niño que concurre a clases con el pie descalzo y con el vestido de percal. Como una fruta verde y velluda su carita tiene actitudes heladas. Las salas frías e inhospitalarias parecen detenerle la circulación. Pero eso es poco y pudiera olvidarse al llegar la primavera y, sin embargo, continúan marchitos y sombríos. No sólo la estación los ha estropeado permanentemente. ¡No tienen pan!... ¡No tienen pan!

Un desayuno escolar reducido da a algunos una pequeña satisfacción, y esto en poquísimas escuelas. Los demás se consumen de necesidad. Los padres, o la madre trabajando el día entero hasta la media noche no alcanza a cubrir sus necesidades urgentes. ¿Hemos de pasar indiferentes ante este agudo dolor? ¡No!... Aquí estamos las mujeres tomadas de la mano para orquestar la música que llegue a las conciencias”³⁵⁰.

³⁴⁸ DIXL. “La Instrucción Obligatoria y el niño proletario”, *La Mujer Nueva*, nº3, enero 1936, Santiago de Chile p 1.

³⁴⁹ “El trabajo de los menores”, *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 48-49.

³⁵⁰ “Influencia de la carestía de la vida en el Escolar”, *Acción Femenina*, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 16-18.

La acción política que se plantearon realizar las feministas en torno a la defensa de la niñez, implicaba dos cosas. Por una parte, la solicitud específica de desayuno escolar para todos los niños que lo necesitaran; y por otra, la movilización de las mujeres en torno al tema de la subsistencia:

“Hace algún tiempo, los maestros, conmovidos con este espectáculo que les ofrecen nuestros hijos, iniciaron una campaña para que el gobierno les proporcionara desayuno. Debido a ello se otorgó la cantidad de un millón de pesos: pero desgraciadamente, 1 millón de pesos constituye una cantidad irrisoria en una población escolar de 500.000 niños aproximadamente. Si calculamos en cincuenta centavos el costo de cada desayuno, tendremos que sólo 10.000 de los 500.000 alcanzaban a desayunarse en los 200 días que asisten a la escuela durante el año.

Nuestra tarea urgente e irremplazable es conseguir, pues que el gobierno destine la suma necesaria para asegurar a todos los escolares chilenos por lo menos una comida al día.

Que las voces de La Mujer Nueva clamen a todo el país ¡salvemos al niño chileno! Que ni una sola madre, ni una mujer –madre en potencia- permanezca sorda a nuestro llamado”³⁵¹.

La justificación para la acción política, se apoyaba en cifras, lo que le imprimía seriedad a la demanda. En este particular llamado de las mujeres del MEMCH, se ponen en juego varios elementos para llamar la atención de las mujeres. Por una parte, se apela al rol tradicional de las mujeres, que es la maternidad; estrategia que se observa asociada a distintas demandas, en las que se resignifica este rol. Sin embargo, en este caso específico, se integra el apelativo de Mujer Nueva, con lo que se refuerzan dos ideas: por una parte, el llamado a la comunidad del MEMCH que es formado por las lectoras de la revista *La Mujer Nueva*. Por otra parte, se define una nueva maternidad y forma de ser mujer, que serían aquellas que se organizan y luchan, en este caso, por los derechos sociales de la niñez.

La demanda se hace cada vez más política al criticar la ausencia de apoyo económico para la niñez, en comparación con los gastos del gobierno en seguridad nacional:

“No hay dinero para proteger a esta infancia; pero si lo hay para enviar una

³⁵¹ J.B.L. “¡Salvemos al niño chileno!”, *La Mujer Nueva*, nº8, julio 1936, Santiago de Chile p 2.

comisión a Europa a buscar aeroplanos de guerra. Es necesario estar prevenidos contra el ataque de supuestos agresores; pero no les interesa detener a la infancia del ataque de la tuberculosis que diezma nuestro pueblo”³⁵².

La dimensión política de la denuncia por las condiciones de vida de la niñez en Chile, cobra fuerza, cuando se apela al Estado y su organización, sumando un argumento moral. El feminismo sobrepone como valor, la vida humana, en la que cree debe estar abocada la organización estatal. Al develar el descuido por la infancia, lo que subraya el discurso feminista, es que el Estado desprezaría la vida, que es la misma que conforma la nación, que dice defender en otros temas. Por otra parte, el feminismo pone un acento crítico a la organización estatal al mostrar su ausencia en la generación de instituciones fiscales para la protección de sus ciudadanos:

“Es lamentable observar que la vida humana dentro de las organizaciones sociales actuales es un valor que se menosprecia.

El factor hombre no interesa a la colectividad, ya que el cuidado y protección de la salud y de la vida ha estado y está entregado en la casi totalidad de los países a la iniciativa privada a la caridad... Los Estados secundan en parte esta acción se limitan a aprobarla, la estimulan con alguna subvención pero no la orientan ni la organizan. De aquí que el factor vida esté entregado al azar.

Y aquí está la falta grande trascendente de la actual protección de la infancia: no existe una organización medico-social de protección infantil que tome al recién nacido y a la madre y los encadene. No hay un sistema que los dirija y salve a esa vida que empieza aún en contra de la voluntad de muchas madres, cuya ignorancia las hace menospreciar o detestar medidas higiénicas, reglas de alimentación y de cuidados indispensables a la vida del hijo que ha de salvarse.

Al Estado sólo le interesa que se inscriba el nacimiento de ese niño. Para eso tiene su Registro Civil donde también se inscribirá el fallecimiento antes de cumplir un año de vida y así se lleva recibiendo vidas con una mano y dando “pases para el cementerio” con la otra y en ese juego macabro e inútil se gasta toda una organización burocrática”³⁵³.

En el último párrafo de este texto, la autora ironiza con la organización estatal, la que funcionaría de forma moderna, ya que contaría con un aparato moderno que en este caso se ejemplifica con el registro de los hechos vitales de las personas; pero que sin embargo, estaría en la barbarie, porque no se preocuparía del problema de fondo:

³⁵² Rouge, Delie, “Que alcance a los niños”, *Acción Femenina*, n°23, agosto 1937, Santiago de Chile p 1.

³⁵³ Dr. C.A. “Protección de la infancia en nuestro medio social”, *La Mujer Nueva*, n°8 Julio de 1936, Santiago de Chile p1.

que para tener un país moderno, lo que necesita es tener una población sana y fuerte. Este último punto es interesante, porque el feminismo utiliza las claves del discurso higienista y eugenésico para utilizarlo en contra de la acción del Estado, que es el mismo que ha enarbolado esos discursos para iniciar su proceso de modernización como organización.

Dado este contexto de vulnerabilidad de la vida infantil, la ilegitimidad se transformó en un elemento que fue discutido por los distintos discursos sociales. Por ejemplo, para los profesionales de la salud, los hijos de madres solteras tenían mayor riesgo de enfermedades y muertes, porque sus madres no podían cuidarlos adecuadamente. De hecho, se estableció una correlación directa entre ilegitimidad y sífilis congénita, alcoholismo y mortalidad infantil³⁵⁴. Avanzada la década del 30, los reformadores del Frente Popular, como Salvador Allende, aseguraron que la ilegitimidad era un problema multidimensional que abarcaba cuestiones médicas demográficas y políticas. Según el político, la ilegitimidad necesariamente se traducía en pobreza, por lo que también hacía a la persona más indefensa a las enfermedades. Como conclusión, Allende postuló que el abandono paterno y la ilegitimidad eran causa de morbilidad y mortalidad infantil, que como consecuencia limitaba el crecimiento de la población, poniendo a Chile en una situación de inferioridad demográfica³⁵⁵. El discurso feminista hizo eco de estos discursos; sin embargo, ahondó en el análisis, ya que integró la perspectiva de las mujeres en él:

“La mortalidad infantil está íntimamente ligada a la cuestión de la natalidad ilegítima. Son los pequeñuelos nacidos fuera del hogar los que están más expuestos a la muerte. No sucede sólo en Chile: es una cuestión que ha sido estudiada en todos los países y cuya causa se explica fácilmente. El hijo ilegítimo no tiene padre que vele por él y por la mujer que lo ha dado a luz. Ésta, en la necesidad absoluta de buscar la subsistencia, tiene que trabajar en faenas a veces pesadas y rudas, que no le conceden tiempo ni descanso, para cuidar con esmero a su criatura. Pronto viene a ser una carga terriblemente difícil de llevar. O le abandona en un asilo, o lo manda criar a manos mercenarias, o lo tiene a su lado atendiéndolo sólo cuando el trabajo se lo permite”³⁵⁶.

³⁵⁴ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 188.

³⁵⁵ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 182.

³⁵⁶ “Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, nº10, octubre 1935, Santiago de Chile p 22-25.

En el discurso feminista un hijo ilegítimo no sólo era un niño o niña abandonada; también era una mujer que debía hacerse cargo de él o ella, generando una situación de vulnerabilidad tanto para el infante como para la madre. Para denunciar la situación, apelaron a la socialización de los varones, en tanto construían su masculinidad a partir de su actividad sexual, sin importar las consecuencias. Eso los hacía irresponsables, y una vez más las feministas tomaron elementos del discurso eugenésico para defender los derechos de quienes se veían vulnerados por la sociedad patriarcal:

“A los hombres de este Chile despoblado, no les interesa la suerte los niños, y por ende de la raza. Tal como los guerreros bárbaros bebían el vino de la victoria en los cráneos de sus víctimas, así hay quienes se engalanan con el recuerdo de las madres y de los hijos abandonados”³⁵⁷.

Frente a esta denuncia, el feminismo condenó al orden social que tenía una doble moral sexual para hombres y mujeres, dejando a estas últimas en condición de vulnerabilidad, y apeló al orden legal vigente y condenó los vacíos legales que impedían la investigación de la paternidad, y que expurgaban de responsabilidades a los padres³⁵⁸. En concordancia a esa postura, podemos ver cómo el PCF declaraba como punto 8 de su programa lo siguiente:

“Investigación de la paternidad del hijo ilegítimo, consiguiendo una ley en que se obligue al padre a mantener y educar ese hijo como si fuera legítimo”³⁵⁹.

La defensa de los hijos ilegítimos se transformaba en una demanda feminista no sólo porque eran las madres quienes solían cargar con los hijos de acuerdo al mandato social de la maternidad; sino que era un asunto feminista, porque el acto de abandonar a los hijos estaba de acuerdo con una moral social que permitía que los hombres no se responsabilizaran por sus actos sexuales, mientras que las mujeres eran medidas de acuerdo a una vara distinta. La ilegitimidad se alineaba con el discurso feminista por la defensa de una sola moral para ambos sexos:

³⁵⁷ “Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, nº10, octubre 1935, Santiago de Chile p 22-25.

³⁵⁸ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 189.

³⁵⁹ “El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, nº1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

“Pero faltan otras medicinas además de éstas (las caridades): las preventivas, las que tratan de impedir que el mal aparezca. Y no pueden ser otras que una propaganda tenaz y constante hecha especialmente por las mujeres y las instituciones femeninas, *para hacer comprender a los hombres de este país que la especie no entiende de morales diferentes para varón y hembra*, y que el pecado que ellos consideran venial, sin importancia y cuyo peso sólo recae en la mujer, viene a ser pagado por entero por el hijo y por la raza.

Pero las mujeres de allá se unieron, formaron instituciones fuertes y poderosas, agitaron la opinión pública y han trabajado pacientemente para inculcar en la sociedad normas más elevadas de justicia moral. Para bien de su raza, de la humanidad”³⁶⁰.

En este texto, podemos destacar dos elementos más, por una parte, se vuelve a tomar un elemento eugenésico, como es ligar las consecuencias de la ilegitimidad con un posible deterioro de la raza, para acusar al orden social que es, a la vez, el principal ejecutor del discurso eugenésico. Es decir se cuestiona al Estado con su propia herramienta de desarrollo. Por otra parte, el feminismo utiliza la defensa por la ilegitimidad como herramienta de acción política, fortaleciendo su discurso recogiendo como ejemplo la experiencia de otras feministas de otros países, que lograron visibilidad y fuerza política con la misma demanda.

La defensa de los hijos ilegítimos, se fortaleció al ligar mortalidad y abandono infantil con una cuestión ética. Los argumentos de los defensores de la infancia, incluían la idea que el derecho a investigar la paternidad era un acto de reparación y protección para los hijos; y para las feministas, estas medidas implicaban además un desagravio para las madres abandonadas:

“La madre soltera, que fue abandonada en el desamparo y blanco de burlas y mofas por parte de la sociedad dura y egoísta de antaño, ha encontrado ya en el seno de colectividades más humanas y magnánimas, inspiradas en una noble conciencia de solidaridad y reñidas con las durezas y agresividades del individualismo, colectividades que han logrado romper la maraña de tradiciones y convencionalismos en que el pasado aprisiona a las sociedades no progresivas, un ambiente de tolerancia y aún de respeto, teniendo a su alcance todos los recursos que el Estado proporciona al niño, sin investigar su origen, pues tanto legítimos como ilegítimos serán los forjadores de la patria del mañana”³⁶¹.

³⁶⁰ “Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, nº10, octubre 1935, Santiago de Chile p 22-25.

³⁶¹ Cleophas Torres, “Responsabilizar la maternidad”, *Acción Femenina*, nº20, marzo 1937, Santiago de

Podemos rescatar del discurso feminista, que para desagaviar a las madres abandonadas, instala a la sociedad chilena en los escalones que lo pondrían por debajo de la escalera al progreso; ya que las sociedades realmente avanzadas, habrían logrado superar las discriminaciones a estas mujeres, haciéndose cargo de ellas y de los hijos. En este último punto, vuelven a tomar los discursos hegemónicos para apuntar que todos los niños son iguales, e igualmente formadores de la patria. Como apoyo a esta última idea, el discurso feminista se alineaba con el socialista en la idea de considerar que todas las madres e hijos tenían los mismos méritos y derechos, y se debía eliminar el estigma de la ilegitimidad.

“En cuanto a los hijos legítimos e ilegítimos, la tendencia de las sociedades actuales parece ser la de borrar entre ellos toda diferencia y conceder a unos y a otros todo el amparo que pueden proporcionar el padre, la familia y el Estado. Ya es tiempo de levantar el baldón que pesa sobre los hijos ilegítimos y que menoscaba sus energías y limita su porvenir, cuando no los deja expuestos al abandono, las enfermedades y la muerte prematura”³⁶².

De tal forma, el discurso feminista tomó este elemento del crecimiento de la nación y fortalecimiento de la patria, como recurso para defender la protección de la infancia, ya que si los futuros ciudadanos no contaban con las condiciones para su crecimiento sano, sería el Estado quien debía hacerse cargo del descuido que permitía que los hombres, es decir los actuales ciudadanos, no se responsabilizaran de su prole. De tal forma, el Estado debía contar con sistemas asistenciales, por lo que mantener el doble criterio moral que permitía que los hombres engendraran sin responsabilizarse, era un costo para la nación³⁶³.

“El abandono de la mujer y de la prole, legítima o no, es aquí una de las causas más frecuentes de miseria y de dolor. La infeliz quema hasta la última gota de energía de su pobre organismo ante la máquina de coser o ante la tabla de planchar para reunir apenas con qué criar a sus niños —cuando el marido, capaz de ganar un buen salario- busca su arrimo bajo otro alero, por el momento más confortable. La sociedad no se estremece de indignación y de caridad, porque estamos acostumbrados al espectáculo, y los hombres continúan mirando estos problemas con un criterio individualista y donjuanesco... Y sin embargo que ha de ser problema individual, cuando llena las Gotas de Leche de criaturas

Chile p 3 y 13.

³⁶² Cleophas Torres, “Responsabilizar la maternidad”, *Acción Femenina*, n°20, marzo 1937, Santiago de Chile p 3 y 13.

³⁶³ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P. 199.

desamparadas que la sociedad tiene que socorrer”³⁶⁴.

Posiciones conservadoras rechazaban la investigación parental, y abogaban por la defensa del matrimonio legal como medio para terminar uniones ilegítimas, que consideraban generadores de “desorden e inmoralidad”. Sin embargo, las feministas vivieron como un triunfo cuando en 1939 se envió un proyecto de ley para regular la situación de los niños ilegítimos:

“El Ejecutivo ha enviado a las Cámaras un proyecto de ley que se ocupa de la situación de los hijos ilegítimos. Todas las mujeres hemos recibido esta noticia con viva satisfacción.

Precisa recordar que Chile es uno de los países donde la familia está más mal constituida. Acto habitual en el hombre tener un hijo y partir para no volver. En la clase obrera fue aceptado esto como algo natural, en la clase media y alta ser hijo ilegítimo era hasta hace poco algo infamante. Los prejuicios se han borrado un tanto, pero quedaba en pie la dudosa situación ante la ley”³⁶⁵.

En este punto, resulta interesante que se defiende la existencia de este proyecto de ley, apelando a la conformación familiar, y que se integre en el discurso feminista la idea de una buena o mala familia. Con estas declaraciones podemos ver que dentro de las negociaciones que realizó el feminismo para legitimarse como discurso, tomó elementos de la sociedad tradicional para fortalecer su propio contradiscurso.

En relación con la concepción de familia, se generó un amplio debate entre los distintos discursos sociales. En este punto, el Estado se alzó con un discurso potente, en el intento por normalizar las relaciones familiares, cuestión que cobró especial fuerza en el proyecto de gobierno del Frente Popular, el Estado de Compromiso. Las visitadoras sociales fueron fundamentales porque se transformaron en catalizadoras del discurso estatal que buscaba reconfigurar la idea de familia dentro de la sociedad chilena. Su acción se consideró un estreno no sólo en el Chile de los 30, sino que también para el resto de América Latina³⁶⁶. Su novedad radicó en que se estableció un método científico y validado por la medicina y para ejercer una acción social que en el

³⁶⁴ Labarca, Amanda, “Mujeres Sudamericanas”, *Acción Femenina*, nº13, enero 1936, Santiago de Chile p 20-22.

³⁶⁵ “Proyecto de ley hijos ilegítimos”, *La Mujer Nueva*, nº23, julio 1939, Santiago de Chile p 8

³⁶⁶ Un análisis de la acción de las visitadoras sociales en Illanes, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política La construcción historia de las visitadoras Sociales (1887 – 1940)*. 2006, Santiago: Lom; y Valdés, Ximena, Opus Cit.

pasado era ejercida por fundaciones privadas de caridad, y que a partir de esta década pasó a ser controlada por el Estado a través de los nuevos sistemas de seguridad social.

Una de las primeras conclusiones a las que arribaron las visitadoras sociales, fue la existencia de una crisis total en la familia chilena. A través de la aplicación de una encuesta, que era el método científico que validaba su acción, afirmaron que la crisis de la familia se relacionaba con lo que ellas calificaban de “falta de moralidad” de los sectores populares. Para estas mujeres, una de las causas de esta situación era que el pueblo se había alejado de los preceptos de la Iglesia, y que en general la gente confundía lo que era la religión propiamente tal, incluyendo la asistencia a misa, con prácticas religiosas como hacer mandas a la virgen y los santos³⁶⁷. Esta situación era la constatación del decaimiento de la moral cristiana, que para las profesionales del servicio social explicaba el mal funcionamiento de la familia, expresado en nulidades, uniones libres, divorcio, abandono de los padres y el aumento de los hijos ilegítimos, las madres solteras, abortos y mujeres trabajadoras. De tal forma se expresaban:

“la familia está en crisis honda y aterradora, leyes anticristianas han suprimido la autoridad de Dios en el matrimonio (...) rebajándolo a la categoría de un simple contrato civil, dando inestabilidad a la familia abriendo campo a la concupiscencia y a la avaricia para quebrantar a la santidad del matrimonio en sus bases de la vida familiar y social... esto trae por consecuencia el desarrollo de los vicios y desenfreno de las pasiones ya que se ha echado al olvido la práctica de la religión católica que es la base de la moralidad”³⁶⁸.

En alineación con el discurso del Estado, para las visitadoras sociales, una familia bien constituida, que significaba la presencia de padre, madre e hijos, era el pilar fundamental de la sociedad. En ellas se formaban los ciudadanos que le daban la fortaleza al país, por lo que frente a su diagnóstico de crisis familiar, creían que su reconstitución sólo se lograría con una campaña de moralización, en la que debía unirse el hogar, la parroquia, la escuela, y todas las instituciones públicas y privadas preocupadas de temas sanitarios y sociales³⁶⁹.

³⁶⁷ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 191.

³⁶⁸ María Inés Mena. “La Institución Religiosa y las Gotas de Leche”. 1938. p 4-5. Citado por Valdés, Ximena. Opus Cit.

³⁶⁹ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 193.

En relación con este discurso, el feminismo, tanto el del PCF como el del MEMCH introdujeron la perspectiva de la mujer. Si bien el discurso feminista estuvo de acuerdo con el concepto de familia propuesto por el Estado, insistió en que las mujeres tuvieran un rol que no significara la pérdida del desarrollo personal:

“Mi clamor sería por una ayuda en primer término, moral y espiritual: esto es respecto a su personalidad social y legal; en seguida, capacitación material y alfabetización por el 65% de nuestras mujeres del pueblo o lo que sería lo mismo, proporcionarle medios de cultura intelectual y profesional y conocimientos de las leyes actuales, en lo pertinente a su sexo, estado civil, derechos amplios, condiciones de vida, salarios e igualdad con el hombre en cuanto a ciudadano”³⁷⁰.

Por su parte, el gobierno del Frente Popular se interesó especialmente en la normalización de la familia, por lo que inició una campaña para cambiar las relaciones de género, poniendo énfasis en el mundo popular; con esta idea, Pedro Aguirre Cerda declaraba lo siguiente:

“¿Por qué se dice que el Frente Popular desea la destrucción de la familia cuya regularidad afecta a todos los que tenemos un culto por nuestro hogar, si es que lo único que anhelan el hombre de la clase media y del pueblo es una compañera legítima, que es la que hoy participa heroicamente en el combate de su miseria?”

Allí donde hay hacinamiento de seres enfermizos —en la ciudad o el campo— unidos por una miseria común, queremos instituir un hogar que fundamente la comprensión de que para los desvalidos de hoy también funciona la solidaridad humana”³⁷¹.

En este discurso podemos observar que la idea de familia del Frente Popular estaba asociada, por una parte, a la legitimidad, es decir, que se alineaba con las ideas de responsabilidad de los hombres en la formación de familias estables. De tal forma, al poner a los varones como protagonistas de la formación de la familia, el Frente Popular propiciaba la subordinación de las mujeres. Si bien las mujeres tienen un lugar como compañeras, siguen siendo los hombres quienes encabezan esta nueva familia. Frente a este discurso, las feministas insistieron que ser compañeras no significaba subordinación, o el ejercicio exclusivo del rol de la domesticidad.

³⁷⁰ “El Eterno Clamor” *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 39-40.

³⁷¹ Pedro Aguirre Cerda, 27 abril 1938, citado por Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 183.

“Ahora la mujer no sólo quiere ser la madre de sus hijos, callada, acurrucada en el rincón hogareño; quiere también, y -¡justo anhelo!- ser la compañera del hombre en el pensar, en la acción; quiere llevar a la cosa pública su aporte espiritual y material. ¡Sólo tomando parte activa en la vida podrá ser verdadera madre y verdadera compañera!

Todas las mujeres sabemos que, ajustando nuestras vidas a un compás de moralidad y luego agrupándonos, demostrando ejemplar disciplina, sabemos repito, que lograremos el triunfo de nuestro espíritu!”³⁷².

El feminismo tomó elementos de los discursos tradicionales en torno a las mujeres para justificar su acción en el espacio público, que esos mismos discursos le tenían vedado. Encontraron la forma de establecer que a partir de esa misma actividad, se lograría realizar en óptimas condiciones la acción de ser buenas madres y esposas.

Por su parte, el discurso del Frente Popular presentaba su política de incentivo a la formación de familias, como una acción solidaria de la coalición, ya que declaraban que era una forma de ayudar a los pobres a alcanzar una vida adecuada; lo que se lograba con el respeto de los preceptos de masculinidad y feminidad. De acuerdo con ello, se comenzaron a realizar campañas para imponer normas de comportamiento para hombres y mujeres de acuerdo a los distintos roles familiares: es decir cómo comportarse según se fuera hijo, padre, madre, esposo o esposa. Además de ello se estimuló el matrimonio civil a partir de 1938, cuya característica era la conformación de una familia “organizada mediante el matrimonio civil monógamo, indisoluble, que asegura una descendencia legítima y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los cónyuges”³⁷³.

El discurso feminista, apoyó el ideal de matrimonio civil, donde las mujeres tenían un papel que estaba cargado con la tradicional idea de la domesticidad, aunque se apuró en poner límites estableciendo niveles para el ejercicio de la comprensión, tolerancia, fidelidad, etc. Esto implicó que se subrayó la idea de ser una nueva mujer dentro del matrimonio, que fuera una igual dentro de la pareja.

“Ella se acerca al altar del amor comprendiendo los deberes filiales que la esperan y de cuya misión hará el sacerdocio de su existencia; contribuye con el

³⁷² “El ideal del Partido Cívico Femenino”, *Acción Femenina*, n°6, mayo 1935, Santiago de Chile p 17-18.

³⁷³ Seguel Morales 1946, citado por Valdés, Ximena. Opus Cit.

caudal de su comprensión, es tolerante hasta donde su dignidad le permite; es consecuente, es fiel, es amorosa, es galante, es gentil; es buena administradora de su casa. En sí sabe responder a sus deberes de esposa y de madre. Pero debe exigir también del compañero de su vida igual colaboración en el cumplimiento de sus deberes, y gran respeto al templo de su hogar.

La mujer debe estar convencida de que “marido” quiere decir “compañero”, NO AMO; colaborador, NO PROTECTOR; amigo de sus confidencias, NO IMPOSTOR DE SUS DESEOS³⁷⁴.

Según el discurso estatal, las nuevas normas de comportamiento dictaban que el hombre debía actuar como jefe de familia y buen proveedor de quien dependían económicamente la mujer y los hijos; y con quienes debían pasar el tiempo libre, no malgastar el dinero, ser buen trabajador y ciudadano³⁷⁵; y que se entroncaron con las discusiones que se establecieron a propósito del salario³⁷⁶. En este punto, el discurso feminista se apuntó con toda fuerza, ya que consideraba que mientras los hombres no se responsabilizaran por sus actos, la realidad de mujeres abandonadas, la prevalencia de la ilegitimidad, entre otros problemas sociales, continuarían recayendo sobre las mujeres. A la vez, el feminismo no dejaba de apuntar que muchos de esos problemas tenían su origen en la desigualdad social:

“Hogar proletario, mejor dicho cuartucho de amarguras donde con frecuencia el padre impotente de sostener su “hogar” pese a su (...) y sus desvelos, y por lo tanto incapaz también de soportar el (...) de miseria en que se arrastra, se emborracha, pega cruelmente a la mujer y a los hijos³⁷⁷”.

De acuerdo con el discurso estatal, las mujeres debían cumplir los mandatos de la ideología de la domesticidad, haciéndose cargo de la crianza de los hijos, de modo que se formaran ciudadanos trabajadores sanos y productivos. Bajo este supuesto, el empleo femenino quedaba descartado. En este punto, vemos que el discurso feminista se tensa, con mayor intensidad en el PCF que en el MEMCH, pero en ambos discursos la tensión está igualmente presente. Por una parte, y en concordancia con los elementos que hemos revisado, el discurso feminista se plantea críticamente frente a la ideología de la domesticidad. Esto significó que se criticó el lugar de subordinación de

³⁷⁴ “El matrimonio moderno”, *Acción Femenina*, n°27, diciembre 1937, Santiago de Chile p 7.

³⁷⁵ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 184.

³⁷⁶ Estas ideas se desarrollan en el punto d) La Cuestión Social, de este capítulo.

³⁷⁷ Martínez, Fernanda. “El hogar que no aceptamos”. *La Mujer Nueva*, año I, n° 10, octubre de 1936, Santiago de Chile p 2.

las mujeres dentro de la familia, y se la puso como una igual dentro de la pareja. A la vez, se defendió que las mujeres realizaran actividades públicas y/o políticas para fortalecer su rol de madres y esposas. Esta clase de declaraciones se encontraron en artículos y editoriales que tenían como objetivo la defensa por los derechos de las mujeres, por lo tanto el discurso era coherente con esas ideas. Sin embargo, dentro de las mismas revistas se encuentran artículos que desarrollan temas que no abordan cuestiones políticas, muchos de ellos se relacionan con consejos para la vida cotidiana, o reflexiones en torno a la existencia. En estos artículos se puede observar una reproducción del discurso de la domesticidad, en el que se establecen formas de comportamiento en tanto esposa, por ejemplo a propósito de la espera durante el embarazo se plantea lo siguiente:

“No bien advierta las primeras señales de vida del nuevo ser, usted debe comenzar a la preparación de la ropa. Toda debe estar lista al séptimo mes de embarazo su usted no quiere exponerse a sorpresas desagradables y a que sus relaciones, y sobre todo su marido, cuyo cariño tiene usted el deber de cultivar, la traten de floja e indolente o le den otros calificativos poco envidiables. Su dignidad la obliga a ser previsor³⁷⁸”.

En este texto, se plantea que la propia dignidad de las mujeres está en juego si no se siguen los mandatos de la domesticidad, lo que incluye resolver las tareas de la casa, en este caso de la espera materna, de lo que influye el éxito de la pareja; además de mantener el interés del marido dentro de la familia. La misma idea se refuerza en el siguiente texto, que pone el acento en la economía doméstica, de la que también dependería la fidelidad del marido:

“Una parte de la felicidad del hogar estriba en dos dependencias modestas e inseparables amigas: la cocina y la despensa.

La dueña de casa que cuida que ambas marchen de común acuerdo, asegura la tibieza de un rayo de sol en su casita, aún cuando arrecie la borrasca. Para que regresa cansado, debilitado por fatigante labor, nada puede serle más grato que esa amable y confortable perspectiva³⁷⁹”.

La presencia de estos textos, que muchas veces se encuentran publicados al

³⁷⁸ “Pláticas médicas con la esposa”, *Acción Femenina*, nº5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 10.

³⁷⁹ “La felicidad de un hogar está en sus más pequeñas cosas”, *Acción Femenina*, nº2, noviembre 1934, Santiago de Chile p 14.

lado de los artículos que se plantean firmemente críticos al orden social que subordina a las mujeres, representan un paso atrás a la idea de la defensa de una moral sexual para hombres y mujeres, ya que dejan ver que la responsabilidad de los hombres en responder a la mantención de la familia, dependería de la buena gestión de las mujeres en la casa. Y de tal forma podríamos entenderlos como un refuerzo a la sumisión femenina, como se plantea en el siguiente texto:

“La mujer buena gobierna a su marido obediéndole constantemente, y el hombre bueno consigue con insinuaciones mucho más que otro con órdenes y mandamientos”³⁸⁰.

La educación en el ejercicio del matrimonio realizada por parte del PCF muchas veces se contradice con sus discursos por la emancipación económica y legal de las mujeres. De tal forma podemos entender estas tensiones tanto como las negociaciones que realiza este discurso feminista con los otros discursos, para legitimar su objetivo principal que era la defensa de los derechos de las mujeres; como que las tensiones surgen de la misma organización, que se caracterizaba por la heterogeneidad de sus miembros, lo que no necesariamente implicaba una cohesión ideológica, y permitió la convivencia de múltiples tipos de sujetos femeninos en ella. Ejemplo de ello, son los siguientes textos, donde en el primero encontramos una confirmación de la sujeción de las mujeres, y en el segundo, se puede leer una crítica a ella:

“El marido debe hacer a su esposa partícipe de sus trabajos, debe esforzarse en ser el guía de su vida y ella se creará amada y se preciará dichosa sea cualquiera el sacrificio que su marido pueda exigirla”³⁸¹.

La crítica se realiza en el mismo tono en el que se ha reforzado el rol de la domesticidad femenina, pero apunta a las múltiples cargas que ello implica, sin dar el paso más allá que implicaría desarmar el modelo de domesticidad:

“Su marido, en la mayoría de los casos se enoja si no la ve siempre fresca, bien vestida y de buen humor; su padre y su suegra raras veces pierden la oportunidad de criticar su modo de educar a los chicos, sin encontrar, empero, tiempo disponible para sacarlos de casa, aunque sea por un solo día,

³⁸⁰ “Caminos del corazón”, *Acción Femenina*, n°14, abril 1936, Santiago de Chile p 15.

³⁸¹ “Consideraciones sobre el matrimonio”, *Acción Femenina*, n°9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 5.

proporcionando de esta manera a la joven un descanso necesario”³⁸².

El discurso social del Estado que buscaba la constitución de familias normalizadas se desplegó a través de una campaña en la que los profesionales de la salud, el servicio social y la educación fueron fundamentales, ya que fueron ellos quienes mediaron, a través de las diversas instituciones públicas, entre el mandato público y el espacio privado. El sistema de beneficios de la debutante seguridad social en el Chile de los 30, hizo del matrimonio una cuestión rentable, ya que con libreta de familia se accedía a los diversos beneficios públicos como la vivienda social. En este contexto, los obreros aceptaron su rol de proveedores, porque les permitía negociar aumentos de salarios, en función de demandar asignaciones familiares³⁸³.

El discurso de la normalización de las familias se plasmó en el Código Civil, donde se establecieron los derechos y deberes de los cónyuges en el matrimonio. En él se definió a las mujeres a partir de la sumisión al marido y se las incapacitó legalmente para resolver asuntos de carácter civil y económico. Por ejemplo, según la ley, era el marido quien definía el lugar de residencia de la pareja, y la mujer estaba obligada a aceptar lo que él dispusiera, cuestión que no era recíproca, porque él no se veía obligado a lo mismo. De la misma forma, el marido tenía poder total sobre los bienes de la mujer, incluso los adquiridos por ella en soltería; si bien se establecía separación de bienes, sólo la viudez o divorcio legal le devolvía la capacidad de administrar su propios bienes.

Frente a esta realidad, el discurso feminista se declaró en completo desacuerdo y defendió el disfrute pleno de derechos civiles por parte de las mujeres. Estos derechos incluían cuestiones como la disposición de administración de los propios bienes, patria potestad, entre otros. De tal forma, en un texto en el que se realizaba un balance de los derechos logrados por las mujeres a la década del 30, este tema era una de las cuestiones pendientes:

“Hoy por hoy el único sector que va quedando en condiciones desventajosas es la mujer casada, quien tiene todavía múltiples dificultades para manejar libremente sus bienes, y aunque haya hecho de estos una separación legal,

³⁸² “A las Madres jóvenes”, *Acción Femenina*, n°11, noviembre 1935, Santiago de Chile p 26-27.

³⁸³ Valdés, Ximena. *Opus Cit.* P 184.

difícilmente encuentra quién esté dispuesto a entrar en negocios con una persona en tales condiciones”³⁸⁴.

En tanto los derechos civiles no estuvieran resueltos, el discurso feminista criticó el cuestionamiento a la capacidad de las mujeres, que las definía como infantes ante la ley, cuestión que se basaba en consideraciones construidas por la sociedad. De tal forma, se planteaba como punto en los programas políticos de las organizaciones, como ocurría con el MEMCH:

“b) Por la ampliación de los derechos civiles, particularmente en lo que se refiere a las causales para pedir la separación de bienes.

c) Por la facultad de cambiar, de común acuerdo, el régimen matrimonial y liberar a la mujer del peso de la prueba para acreditar el origen de los bienes adquiridos con su trabajo personal.

d) Por el divorcio con disolución de vínculo”³⁸⁵.

El discurso que definía a las mujeres como incapaces, se traducía en la ley consecuentemente, inhabilitándolas legalmente para entablar acciones ante la justicia, celebrar o terminar un contrato, o ceder o hipotecar sus bienes, sin autorización del marido. A la vez, el marido conservaba el derecho a oponerse a las actividades comerciales o profesionales que ejerciera la mujer. En compensación a la pérdida de libertad de las mujeres casadas, la ley establecía algunas protecciones que debía cumplir el marido, como la obligación a mantener a la mujer y los hijos; lo que era insuficiente para contrapesar su calidad de incapaz o de menor de edad en términos legales. Ahora bien, si una mujer era acusada de adulterio, perdía el derecho a su parte de los bienes de la pareja³⁸⁶.

En relación con el tema de los hijos, el Código Civil establecía la responsabilidad en ambos progenitores en la crianza y educación; sin embargo, la representación legal de los hijos era privilegio del padre. La patria potestad sólo podía ser ejercida por las mujeres, en ausencia del padre, ya fuera por muerte o abandono; de la misma forma,

³⁸⁴ M.V “Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer”. *La Mujer Nueva*, n°5, marzo de 1936, n°5.

³⁸⁵ “Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres”, *La Mujer Nueva*, n°1, noviembre 1935, Santiago de Chile p 3.

³⁸⁶ Lavrín, Asunción. *Opus Cit.* P 248-251.

cuando sólo la mujer reconocía al hijo. Se afirmaba que en circunstancias “normales”, esos derechos no pertenecían a las mujeres, y la excepción no implicaba reconocimiento de las capacidades de las mujeres sobre los hijos, sino muy por el contrario, significaba un castigo. Ejemplo de ello era cuando una mujer que violaba las leyes morales del matrimonio, debía mantener y criar a los hijos; en estos casos, la patria potestad se transformaba en una válvula de escape de las obligaciones del padre. De la misma forma, un padre que concebía un hijo fuera del matrimonio, quedaba liberado de toda obligación salvo que reconociera su paternidad³⁸⁷.

Para el discurso conservador asociado a la Iglesia, el matrimonio civil atentaba contra el orden moral y social, ya que al plantearse el matrimonio como un contrato civil, lo que suponía su disolución, como todo contrato. Por lo tanto se atacó el código civil y se defendió el matrimonio religioso, ya que:

“Una familia bien constituida tanto religiosa como civilmente, es una garantía de paz, de orden y de progreso para la sociedad. Los incalculables beneficios morales que se derivan para una familia de cimiento religioso establecido en el matrimonio son imprescindibles... Son innumerables las familias constituidas al margen de las leyes de la iglesia. Esto significa desorden moral, falta de solidez y de seguridad en el orden religioso”³⁸⁸.

Se observaba con espanto que el Código Civil abría las puertas para plantear nulidades y la discusión pública en torno al divorcio; y el consecuente aumento de uniones libres y adúlteras, ilegitimidad de hijos y a evitar el nacimiento de nuevos nacimientos³⁸⁹.

“El divorcio satisface pasiones, corrompe la sociedad y en último término la destruye... el Estado que es el conjunto de las familias, pierde su estabilidad, pasa a ser entonces, el juguete de los egoístas y de los ambiciosos... Está comprobado que el divorcio disminuye la natalidad... no es necesario sino al contrario, perjudica a la familia y a la sociedad en general”³⁹⁰.

A mitad de la década del 30, el debate sobre el divorcio en Chile se avivó. En este tema, el discurso de la domesticidad que establecía la incapacidad de las mujeres

³⁸⁷ Lavrín, Asunción. Opus Cit. P 248-251

³⁸⁸ Edith Moraga. “Normas prácticas sobre la constitución civil y religiosa de la familia”. 1951, citado por Valdés, Ximena. Opus Cit.

³⁸⁹ Valdés, Ximena. Opus Cit. P 193.

³⁹⁰ Fedora Valenzuela. “Divorcio y separación conyugal”. 1937, citado por Valdés, Ximena. Opus Cit.

era levantado por diversos detractores del divorcio, por ejemplo, en 1934 se publicó un libro que afirmaba que ante la debilidad física y mental de las mujeres, el marido debía protegerla en el contexto de un matrimonio indisoluble³⁹¹. Las feministas, tanto del PCF como del MEMCH reaccionaron a estos planteamientos defendiendo la capacidad de las mujeres para manejar sus propios asuntos de todo orden, lo que le permitiría asumir la vida en tanto mujer soltera, casada, o divorciada:

“Si nos interesamos sinceramente en que no sea inferior ante el divorcio, reformemos las leyes matrimoniales: IGUALDAD ABSOLUTA PARA AMBOS CONTRAYENTES. Borrar esas palabras generadoras de absurda incomprensión e infame abuso: Protección, Obediencia. Sólo de un vicio de las cláusulas matrimoniales puede emanar una desigualdad para un acto posterior.

En nuestro tiempo llamado del “progreso”, se razona respecto a la mujer con retraso de muchos siglos. Se la considera aún como un objeto menospreciado, que una vez salido de las manos de su primer comprador nadie la querrá... No tienen siquiera la “humorada” de pensar que la mujer moderna está –más o menos- preparada para enfrentarse económicamente con la vida y sus diferentes situaciones”³⁹².

Las feministas fortalecían su demanda por el divorcio apoyándose en estudios científicos, que avalaban las formas de comportamiento humano que hacían necesario tanto el matrimonio como su disolución:

“La historia del divorcio es tan antigua como el matrimonio mismo, ya que, según las investigaciones de los sabios sociólogos como Spencer, por ejemplo, nos muestra que tan pronto como los hombres se agruparon para vivir en sociedad y dictaron reglas para gobernarse, una vez ya salidos del estado de promiscuidad en que vivieron primitivamente, nació el matrimonio y con él este su complemento necesario, el divorcio”³⁹³.

Hacia la mitad de la década, en su afán de proyectarse como un partido que estaba a favor del progreso social que fuera congruente con sus planteamientos, el Partido Radical presentó un proyecto de ley de divorcio en la Cámara de diputados. La acción desató una batahola de opiniones expresadas en la prensa de la época, evidenciando la extrema polarización de los distintos actores sociales. Por ejemplo, el discurso conservador a través de *El Mercurio* argüía que el proyecto de ley no tendría

³⁹¹ Luis María Acuña “El Divorcio ante la razón, la historia y la estadística”. 1934, citado por Lavrin, Asunción. Opus Cit. P 296.

³⁹² “En torno al divorcio”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 1-4.

³⁹³ “Historia del divorcio”, *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 26-30.

acogida entre las personas, porque ante una encuesta que había realizado sobre el tema, había recibido escaso apoyo popular. Ante esta acción, la revista *Nosotras*, publicó que habría realizado otra encuesta, donde se conseguía un gran apoyo para la iniciativa. Entre quienes apoyaban el divorcio, se encontraban diversos motivos que lo justificaban: desde contrariar al conservadurismo católico, hasta lograr beneficios para las mujeres. El discurso de los grupos de izquierda argumentaba que el divorcio era necesario para debilitar el poder de los ricos, para disminuir la influencia de la religión, o para asegurar la felicidad de los matrimonios constituidos, con la posibilidad de disolución en el futuro³⁹⁴.

Las feministas abrazaron con fuerza el proyecto y lo apoyaron en todos sus frentes; lo que significó exponer una serie de motivos que justificaban la legalización del divorcio en Chile. Por ejemplo, se utilizó como argumento la comparación de Chile con los países civilizados, o aquellos países que tenían un nivel de desarrollo económico mayor; lo que era equivalente a decir, que si los países desarrollados tenían una legislación al respecto, y Chile quería equipararse a ellos, debía legalizar el divorcio:

“Casi en vísperas de ser solucionado en Chile este problema que ha tenido ya carta de admisión en casi todas las Naciones civilizadas del Mundo, nos parece oportuno traerlo en su verdadero sentido, que para nosotras no puede ser otro que el moral, de esa moral única que es nuestra bandera y nuestra fe, asentada como toda belleza en principios de paz, de orden de amor y piedad.

Divorcista nuestra pluma como lo fue siempre nuestro pensamiento, creemos en sus necesidades, como en la urgencia del establecimiento de esas instituciones terribles que se llaman Clínicas, Manicomios, Cárceles, Salas de Disección...

Creemos sinceramente –y no por apasionado feminismo- que es mucho mayor el porcentaje de hombres que llevan la disolución al hogar, que el de mujeres, que en su mayoría anhelan la tranquila paz de la familia constituida, pasando muchas veces valientemente por encima de defraudaciones sentimentales con tal de acoger para siempre lo que su amor fundó. Por esto, y porque la sociedad ha dado tan excesivas libertades al hombre, que los mayores crímenes morales constituyen en la apariencia ligeras faltas, creemos que la ley del divorcio debe poner justas restricciones para que únicamente de mutuo acuerdo puede ser disuelto el vínculo con facilidad, y se precise de graves causales de conducta o

³⁹⁴ Lavrín, Asunción. *Opus Cit.* P 296-297.

enfermedades adquiridas viciosamente para conseguirlos”³⁹⁵.

El discurso feminista levantó con fuerza la bandera por la defensa del divorcio, y lo comparó a una necesidad propia de las sociedades complejas, que poseen problemas propios de la convivencia en sociedad. Si bien hicieron cierto eco a elementos de la ideología de la domesticidad, al poner a las mujeres en un lugar moral más alto que los hombres, integraron una mirada de género, ya que se apelaba a la doble moral sexual para varones y mujeres, que facilitaba conductas en los hombres que ponían en desventaja a las mujeres dentro del matrimonio. Para las feministas, el divorcio se concebía como una forma de escape de situaciones intolerables, y que ante las inequidad de las mujeres dentro del Código Civil, se justificaba plenamente:

“Es pues el divorcio, el fruto de la época presente. Asustarse de él, es complicarle aún más.

No se puede obligar a dos personas a convivir eternamente bajo un mismo techo, si hay razones poderosas tanto biológicas, como morales, que ponen una pared infranqueable de separación.

En verdad, es imposible apartarse de esta razón; las leyes existen porque los hombres las han hecho únicamente para su beneficio personal, sin tomar en cuenta en ningún momento al otro ser humano como ellos, “la mujer”.

El **Divorcio** constituido y encuadrado dentro de normas de justicia, de equidad, de protección, con tribunales capacitados para obrar con la rectitud y la honradez que puede merecer una causa en condiciones semejantes, será a no dudarlo, el mejor galardón que la civilización presente puede otorgar a los seres oprimidos y vilipendiados por hipócritas apariencia de una felicidad que jamás han tenido a su alcance”³⁹⁶.

El discurso feminista se planteó confiado en el propio sistema de justicia para encontrar igualdad legal de las mujeres frente a la situación de la separación conyugal; ya que en la práctica, y ante la realidad de las prevalencia de relaciones consensuales y el abandono de hogar y la ilegitimidad, las mujeres sabían que no se necesitaba un padre o marido para llevar adelante un hogar. Estas consideraciones se hacían, ante el discurso conservador contrario al divorcio, que argumentaba que no se debía legislar sobre él porque las mujeres debían estar protegidas por el matrimonio en función de la

³⁹⁵ Pinto, Mercedes. “Hablemos de divorcio”, *Acción Femenina*, n°4, enero 1935, Santiago de Chile p 4, 11 y 31.

³⁹⁶ “El divorcio y los Prejuicios Sociales”, *Acción Femenina*, n°2, noviembre 1934, Santiago de Chile p 8.

vejez o la crianza de los hijos.

Finalmente, el feminismo apoyó el divorcio argumentando que existía una situación de hipocresía en la sociedad chilena, porque quienes poseían el dinero suficiente podían acceder a la anulación del matrimonio, a través de testimonios falsos. Situación que era distinta en las clases bajas donde las mujeres estaban condenadas a las injusticias de mantener relaciones desdichadas o al abandono sin ninguna protección legal; además de sufrir la condena social, porque mientras un hombre podía rehacer su vida luego de una separación, las mujeres nunca eran perdonadas:

“Ha sido rechazado el proyecto de divorcio. Y no por una causa justa y noble, sino únicamente por chapucerías políticas. Se ha hecho del divorcio un banderín político y religioso; en vez de juzgarlo como un problema social y moral.

Pero antes de llegar al resultado de esa votación incomprensible, apuntamos que, -muy a menudo-, salvo honrosas excepciones, la Prensa deja escapar propósitos tremebundos contra este sugestivo problema. Tal vez mal comprendida o exagerada la idea de una disolución de la familia; hace temblar a aquellos que no ven en el Estado, sino en una reunión de familias... Por una idea tradicionalista de seguir manteniendo inmovible los cimientos de un edificio que no sólo necesita reparación, sino hacerlo de nuevo.

Todo esto ha contribuido a crear en torno al divorcio un ambiente de confusionismo y de sensiblería. Se ha dado un gran valor al aspecto confesional del matrimonio. Naturalmente que para la iglesia católica, canónicamente, en un sacramento indisoluble. Pero la observación nos muestra que cada día esa indisolubilidad afloja más y más.

No es acertado decir que al pueblo no le interesa el divorcio. Si por pueblo entienden algunos a todos los pobres, (dándoles a los ricos quién sabe qué denominación social colectiva). Es, pues, a la inversa, precisamente los ricos no necesitan que haya una ley de divorcio aprobada y establecida. Porque ellos con su dinero sacan su divorcio adelante donde sea y como sea. Para ello se prestan todos los tribunales civiles y todos los tribunales eclesiásticos”³⁹⁷.

³⁹⁷ “En torno al divorcio”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 1-4.

d) La Cuestión Social.

La Cuestión Social fue el nombre que recibió el conjunto de problemas asociados a los cambios generados por la modernización económica, que en Chile se desarrolló hacia fines del siglo XX. El discurso en torno a la cuestión social dio cuenta de las malas condiciones de vida que comenzaron a vivir las masas populares que, dado el cambio en la matriz económica del país, migraron del campo a las ciudades. La urbanización acelerada y sin capacidad de responder con la infraestructura necesaria para acoger a miles de nuevos habitantes, generó problemas de hacinamiento, falta de servicios básicos, pobreza extrema, alcoholismo y prostitución³⁹⁸.

Frente a la cuestión social, el discurso de la elite levantó la idea de la existencia de una crisis social que incluía la disolución de la familia, y de la que eran responsables los sectores populares. En este discurso se subrayaba la imagen de los hombres como jugadores, bebedores y agresivos; y de las mujeres como víctimas, que poseían una estabilidad vital horadada. La elite definió la identidad popular por la inestabilidad, asociada fundamentalmente a la movilidad del trabajo y la movilidad masculina³⁹⁹. En respuesta a este discurso, el feminismo retrató una sociedad en crisis, sumida en la pobreza y en una precariedad nunca antes conocida, ya que el paisaje urbano imprimía a la pobreza un dramatismo que recogieron las revistas feministas. Tanto *Acción Femenina* como *La Mujer Nueva*, incluyeron artículos que describían las condiciones de vida de la población más pobre, en un intento por llamar la atención de la situación. Para el feminismo, el origen de esos problemas estaban en el funcionamiento del sistema económico, que generaba exclusión y pobreza extrema. Ejemplo de estas descripciones es el siguiente texto:

“¡Cuánta miseria! Las mujeres lavan su ropa en las puertas de su cuarto y el agua la echan a correr por la callejuela del conventillo. Allí el agua forma charcos

³⁹⁸ Para una caracterización del fenómeno de la cuestión social, ver Sergio GrezToso. *La "Cuestión social" en Chile: Ideas y debates precursores, 1804-1902*. 1995, Santiago de Chile: Dirección de Biblioteca Archivos y Museos. Y Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios*. 2000, Santiago de Chile: Lom.

³⁹⁹ Arteaga, Catalina “Oficios, trabajos y vida cotidiana de mujeres rurales en San Felipe. 1900-1940. Una reconstrucción a partir de causas criminales del Archivo Judicial de San Felipe”. En Diana Veneros (editora) *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile siglos XVII-XX*. 1997, Santiago de Chile: Universidad de Santiago, páginas 197- 216. P 201-202.

verdosas que despiden miasmas mortíferos ¡Y se admiran de la mortalidad infantil!

Los hombres, adentro de los cuartos, la mayoría estaban borrachos; las mujeres con rostros macilentos y los niños harapientos y tan sucios que no se sabía el color de la piel de sus cuerpos y de sus caras.

A la entrada del conventillo hay un depósito de licores, allí los hombres se emborrachan y forman escándalos que presencian los niños”⁴⁰⁰.

La crisis económica del 29, agudizó los problemas de la cuestión social en la década del 30, desatando una ardua discusión entre los distintos actores sociales. El primer síntoma de la gravedad de la crisis fue un dramático aumento de la cesantía, y la consecuente hambruna, y que obligó al Estado a actuar ante la crisis. Según Illanes esta situación da cuenta de un desorden capitalista que llevó a la alteración de las piezas productivas; lo que debilitó las relaciones contractuales, haciendo que el Estado interviniera directamente. Ejemplo de la crisis se observa en la siguiente descripción:

“Una habitación única, o cuando más dos, mal aireada, falta de luz y sol, con algunos muebles groseros diseminados por aquí y por allá, en el ángulo más retirado de la puerta una cama, donde llegada la hora de reposo, deben acomodarse el padre, la madre y los hijos que raramente son menos de cinco.

El jefe de este hogar, enfermo unas veces, alcohólico o vicioso otras y en no pocas forzado a la inacción por falta de trabajo, nada o solo irregularmente puede proveer al mantenimiento de la familia y es la pobre mujer con el producto de un trabajo abrumador y mal retribuido, la que debe sobrellevar la carga aplastante. En cuando a los niños, los más chicos que aún no llegan a la edad escolar, desposeídos de la vigilancia materna, angustiosamente concentrada en la producción del sustento diario, desgredados y vestidos a medias, vagan todo el día completamente libres en compañía de sus amigos del vecindario, cuyas condiciones en poco se diferencian”⁴⁰¹.

Hacia la mitad de la década, y en contraposición al discurso Estatal que hablaba de reconstrucción nacional y por lo tanto de la derrota a la crisis, el feminismo reforzó su crítica y denuncia de las condiciones vitales de la población. Su discurso incluyó un análisis de las reformas que realizó el gobierno en miras a instalar el modelo económico de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, cuyos efectos los

⁴⁰⁰ Delie Rouge, “Cuadros de citeés y conventillos”, *La Mujer Nueva*, n° 9, Santiago, agosto 1936. P 3.

⁴⁰¹ Laura y Blanca San Cristóbal, “Servicio médico y asistencia social en la escuela”, en *Servicio Social* Año II, marzo de 1928, N°1, Santiago de Chile p 32. Citado por Illanes, María Angélica. Opus Cit.

resentían los sectores populares. En la crítica se incluyó un elemento ideológico al cuestionar la acción de un gobierno de derecha, como era el de Alessandri:

“Los órganos de la reconstrucción nacional ya no creen en ella. Es una suerte para la oposición y para las masas hambrientas que además de sufrir este maravilloso resurgimiento económico en sus estómagos vacíos, en sus carnes sin ropas, y en sus viviendas son techo, estaban todavía obligadas a creerlo so pena de aparecer como unos malos chilenos o como una pandilla de envenenadores del alma simple de nuestro pueblo.

Que vivimos entre los estertores del liberalismo nadie lo discute. Que entramos lentamente hacia ciertas formas socialistas de la producción, tampoco. Pero que este régimen de transición cuenta con todos los medios del primero y sin ninguno de los beneficios reales del segundo, es evidente. Aquí es pues, donde está la clave del problema: es este parto largo y doloroso de una nueva estructura económica lo que debe ser precipitado”⁴⁰².

En todos los números de ambas revistas se incorporó por lo menos un artículo que describía las condiciones de vida de los más pobres, y en cada uno de ellos se insistía en que las causas de ello era la mala gestión del gobierno. A la vez, se criticaba el discurso triunfalista de Alessandri quien realizaba acciones de mejoramiento del país, pero que eran vistas como simple maquillaje, ya que el hambre se transformaba en una cuestión estructural:

“Santiago de Chile ¡Cómo se elevan cada día hasta besar el cielo los edificios de cemento y de mármol! Aparecen sus calles ostentando un florecimiento económico de grandes proporciones. Esto debe pensar un turista que viene a admirar al país más bello de la América.

Más invitemos a los turistas a los arrabales, invitémosles a mirar siquiera de lejos las guaridas de los obreros que construyen los rascacielos, mostrémosles todo ese pavoroso cuadro de insalubridad que son los conventillos.

Y luego las campañas contra el exantemático, campañas contra la tuberculosis, campañas y más campañas, hasta que el término campaña queda hueco”⁴⁰³.

El feminismo insistió en contradecir el discurso de la derecha que afirmaba que la pobreza de los pobres se encontraba en su propia desidia, y defendió la idea que quien fallaba eran las autoridades que no otorgaban soluciones:

⁴⁰² “El valor de los salarios”. *La Mujer Nueva*, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 7.

⁴⁰³ Adriana Cienfuegos, “Conventillos”, *La Mujer Nueva*, n° 3, Santiago de Chile p 3.

“¿A qué se debe que no esté arraigado en el ambiente el hábito de una limpieza escrupulosa?... ¿No será, quizás, debido a que durante tantos siglos la religión ha enseñado un profundo desprecio por el cuerpo y que la pobreza es una virtud?... Y entonces se ha confundido la mugre con la pobreza.

Deber del gobierno, de los educadores, de los escritores y de todos aquellos que pueden tener influencia sobre el pueblo, es despertarle hábitos de limpieza. Hay que empezar por abaratar el agua.

Exigen del pueblo que sea limpio y no le proporcionan los medios de serlo”⁴⁰⁴.

En esta denuncia, el feminismo utilizó elementos del discurso higienista para mostrar el círculo vicioso que generaban las malas condiciones de vida. Este círculo se componía por bajos sueldos para los obreros, mala calidad de viviendas, enfermedades, especulación de los empresarios. Mientras no se rompiera con él, las enfermedades y la pobreza continuarían su reproducción:

“En varios barrios populares que he andado, he encontrado que la mayor parte de ellos son un verdadero peligro para la salubridad pública. En esos conventillos viven una gran cantidad de personas humildes que pagan treinta a cincuenta pesos por piezas destartadas, desaseadas y ruinosas. Estos conventillos carecen de servicios higiénicos y si existen se encuentran en las más pésimas condiciones.

La carencia de estos servicios o su estado inconveniente obliga a los moradores a usar los patios para arrojar sus inmundicias. Y es en estos mismos patios donde juegan los niños de esos infortunados obreros que no ganan lo suficiente para vivir con un poco más de comodidad.

Sin embargo, los propietarios son personas afortunadas pero que no tienen tiempo ni alma para condolecerse de las penurias a que se encuentran sometidos sus arrendatarios”⁴⁰⁵.

Para subrayar el dramatismo de la situación, y darle un peso científico a las denuncias, los textos se acompañaban de cuadros de cifras, los que eran ubicados en cualquier rincón de la revista, como el siguiente:

⁴⁰⁴ Delie Rouge, “Objeciones a mi sueño de la vivienda obrera”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 28.

⁴⁰⁵ Herminia Valenzuela Aldea, “Los conventillos en Santiago” en sección Página Obrera. *Acción Femenina*, nº13, enero 1936, Santiago de Chile p 33-34.

Cómo vive nuestro pueblo	
En Santiago, la capital de la República, el Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad visitó 920 conventillos, de los cuales:	
Estaban en buenas condiciones sanitarias	118
Eran susceptibles de ser refaccionados	251
Y estaban en pésimas condiciones de higiene	740
Esto fuera de los no inspeccionados...	

Fuente: La Mujer Nueva. Año I, n° 7, Santiago, junio 1935, p 3.

Uno de los discursos sociales en torno a la cuestión social que se fortaleció en los 30, fue el del Servicio Social, disciplina que con la crisis fue especialmente valorada por el Estado, en miras de su transformación en un Estado Asistencial y que institucionalizó la intervención del Servicio Social. Como ciencia debutante en Chile, el Servicio Social se planteaba abordar el tema de la pobreza atacando sus causas. Para ello proyectaba crear un aparato central de información, recogida a través de un instrumento considerado científico, que era una encuesta que se aplicaba a las familias pobres que atendían las visitadoras sociales. El objetivo era proporcionar los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población, lo que representó un cambio fundamental con las acciones anteriores que se realizaban con los pobres, que muchas veces reforzaban su marginación.

El discurso del servicio social planteaba la integración a través de una red de apoyo social, donde los pobres comenzaron a existir a través de un sistema de información que implicaba un nuevo modelo de política social. En la base del sistema estaba la idea de asistencia preventiva, lo que implicaba un salto cualitativo de la anterior visión que era una asistencia curativa. Además se introdujeron elementos de científicidad representados por la búsqueda de causas de los problemas de la población, que al encontrarlas se esperaba curar la enfermedad social; todo reglamentado por técnicas avaladas por el Servicio Social y la medicina⁴⁰⁶.

La intervención de las visitadoras sociales de los 30, representó un cambio

⁴⁰⁶ Illanes, María Angélica. Opus Cit. P 264-265.

modernizador en la relación con los pobres, estableciendo una aplicación cualitativa en el campo de acción del servicio social, consistente en cuatro elementos fundamentales: el primero de ellos era que se salía a buscar a los individuos antes de llegar al daño, realizando una acción preventiva. Además, la asistencia no se relacionaba tanto con aportar cuestiones materiales, sino que se daba consejo y se establecía una relación personal con el asistido. También se rompía con ideas discriminatorias que catalogaban a los sujetos según tipos de desgracia. En general, se terminaba con ideas unilaterales de causas de los problemas sociales, sino que se establecía una mirada multidimensional de factores⁴⁰⁷. Illanes plantea que:

“Quizás estamos frente a una de las importantes construcciones culturales de occidente en el siglo XX: misioneras laicas, modernas, formadas para ser lazos de mediación entre el pueblo y las instituciones, “sin ideología”, neutrales confesionalmente, es decir, mediadoras científico-técnicas, capaces de aproximarse al otro sin la suspicacia que suscitaba la citadina señora y sin la desconfianza que en aquellos tiempos de crecientes agnosticismo producía la iglesia entre el movimiento obrero. Una vez más, se trata de una tradición que ha sido rescatada en visita de criterios de modernidad: métodos científicos, laicismo moral, trabajo remunerado, dedicación eficiente y exclusiva”⁴⁰⁸.

Para el feminismo, el discurso social del Servicio Social representó la forma correcta de hacer las cosas para terminar con la crisis económica y social. Si bien criticaron al gobierno por no hacer efectiva y extensiva la acción, aplaudieron lo realizado en tanto llevaba al camino del desarrollo, y por lo tanto lo compararon con los pasos hacia el logro de una sociedad civilizada. En una entrevista a quien fue la directora de la escuela de servicio social, Madame Leo Bray se destacaba de ella:

“... donde ha laborado por espacio de nueve años en pro del progreso social del pueblo chileno, transformando la caridad tradicionalista en un cuerpo nacional y científico que dejará huellas profundas en el alma misma del pueblo, convirtiendo a Chile en un país de vanguardia por excelencia en materias sociales”⁴⁰⁹.

Frente a este nuevo discurso encarnado por la visitadora social, prevalecía el discurso tradicional de caridad, desarrollado por las señoras de la elite y la Iglesia; de

⁴⁰⁷ Illanes, María Angélica. Opus Cit. P 268-269.

⁴⁰⁸ Illanes, María Angélica. Opus Cit. P 277.

⁴⁰⁹ “La asistencia social en Chile”, entrevista a Madame Leo Bray, *Acción Femenina*, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 35.

tal modo que las visitadoras sociales debieron realizar un trabajo de legitimación social, a través de su profesionalismo; ya que la visitación social respondía a otros principios de servicio, avalados por el Estado y como un ejercicio laboral. Todas cuestiones sospechosas para aquellos que lo hacían por el llamado divino⁴¹⁰.

El discurso de las visitadoras sociales reemplazó al del padre de familia, transformando al Estado en el padre de las familias desvalidas. A través de diversas formas se llegaba a la intervención familiar, ya sea porque alguna mujer acudiera directamente a alguna de las instituciones de servicio social, o que la misma visitadora social recogiera, desde vivistas a las escuelas, a niños en evidente estado de riesgo social. A partir de allí, la visitadora desplegaba una serie de acciones apoyadas en instituciones de diversa índole para reorganizar a las familias. Esto implicaba desde buscar trabajo para alguno de los miembros de la familia, ubicar a los niños en las escuelas, localizar nuevas viviendas, hasta la organización de los ingresos económicos del hogar, y el control de los varones violentos o alcohólicos.

“A fin de cuentas, la visitadora ha asumido la figura del “Padre” sustitutivo del real, cuya autoridad alcanza, en la crítica, mayor legitimidad y la del padre carnal si este no es capaz de cumplir con la función de asegurar la supervivencia de la familia popular. Ante la amenaza de la muerte, la familia es intervenida y reinstalada en los lugares que la voluntad profesional de la visitadora estime, de acuerdo a los espacios institucionales existentes. De este modo, ella ha logrado imponerse y conseguir la obediencia de los “hijos”, logrando que estos sigan algunas de sus normas y prescripciones. Así ella trabaja organizando a la familia institucionalmente en torno a su figura”⁴¹¹.

Un problema asociado a la cuestión social, fue el problema del alcoholismo. En él se encontraron dos posiciones fundamentales: las asociadas al control del consumo excesivo de alcohol, defendida por el Estado, la Iglesia, las elites y feministas. Y la que defendía el consumo, realizada por los varones de los sectores populares. Los hombres desafiaron el discurso controlador del consumo de alcohol: no querían perder la libertad del gañan, no querían ser proveedores responsables; no querían dejar de probar la virilidad en bares y burdeles, y muchos defendieron en su derecho a vagar y

⁴¹⁰ Illanes, María Angélica. Opus Cit. P 296.

⁴¹¹ Sin datos, citado por Illanes, María Angélica. Opus Cit. P 309.

ser rudos⁴¹².

El Estado consideró que el alcoholismo en Chile había alcanzado proporciones epidémicas, por lo que se debía recomponer la familia y asegurar la producción nacional, contrarrestando los efectos perniciosos del alcohol sobre los trabajadores. Se realizaron campañas educativas, se acudió a la intervención de las visitadoras sociales, y se establecieron medidas de restricción de la producción y venta de alcohol. Estas medidas estaban en concordancia con el proyecto moralizador de la elite, que predicó la abstinencia, como una forma de asumir la autodisciplina, y de establecer una nueva identidad masculina, virtuosa y que aportaba al desarrollo nacional. En contraposición, se dibujaba la imagen del alcohólico como una bestia retrógrada.

El feminismo apoyó las medidas antialcohólicas, sin embargo fue crítico ante la acción del Estado y se apuró en observar que abultar la burocracia creando nuevos organismos fiscalizadores no traería beneficios para el pueblo, sino para los propios empresarios. Destacando esa situación, criticaba la acción de un gobierno de derecha, en el que el poder político estaba controlado por la elite económica, por lo que las redes entre poder público y privados se hacían evidentes:

“La Junta Reguladora de Vinos y Alcoholes no será ninguna garantía de solución.

Sabemos que la tendencia innata de nuestros terratenientes es la de ganar dinero con el mínimo de esfuerzos. Si el alcoholizar al país le significa una mayor ganancia que la de estar montando industrias desconocidas o elaborando ácido tartárico o aceite de pepitas de uva, impondrán su voluntad en la Junta en ese sentido. Y seguramente sin mayor trabajo, porque hay la posibilidad que los representantes del gobierno sean sus buenos amigos.

Por lo tanto, si algún beneficio se quiere obtener de la creación de esa Junta, es forzoso que en ella intervengan los representantes de los grupos sociales que no quieren que se siga envenenando al pueblo”⁴¹³.

El discurso feminista hizo suya la acción en contra del alcohol imprimiendo una mirada femenina del problema, la que no se reducía a los efectos del consumo de alcohol sobre los maridos, que podría significar violencia en contra de las mujeres y

⁴¹² Rosemblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 192.

⁴¹³ “Proyecto de enmienda a la ley de alcoholes”, *La Mujer Nueva*, nº17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

niños, y reducción de recursos para alimentación de la familia. El problema del alcohol afectaba a las mujeres porque demostraba la crisis económica del país, en la que las personas buscaban formas de evasión de la realidad, y a partir de esta idea, el alcoholismo se hacía una cuestión política, por lo que el gobierno de Alessandri se debía responsabilizar por ello. De tal forma, cuando el gobierno explicó las causas del alcoholismo a partir de los pequeños avances económicos que vivió el país en 1937, y aseguró que los obreros bebían más por el alza en los salarios, el MEMCH respondió lo siguiente:

“A juicio nuestro, un gobierno que desea encarar certeramente el problema del alcoholismo debe también empezar por preguntarse seriamente cuáles son sus causas y no partir a priori de una que puede servirle de propaganda política a sus componentes de autoalabanza a sus personeros como es la que durante su período los obreros ganan más, pero que no ayudará a disminuir la embriaguez”⁴¹⁴.

En el discurso feminista el alcoholismo era inseparable de la denuncia por las condiciones de vida de la población, de tal forma, tal como se justificaba la necesidad de proteger a la maternidad, a la niñez, o la necesidad de legalizar el aborto, se hacía necesario terminar con el alcoholismo estableciendo medidas de equidad social.

“Denunciar la complejidad del problema, ya que se había comprobado que se relacionaba con la educación, con la nutrición y con la vivienda. A su juicio no se podía por lo tanto darle una solución simplista. El remedio principal era que el pueblo comiera en forma normal para no sentir así esa avidez que lo llevaba a buscar el alcohol como un suplente de las vitaminas que faltaban a su cuerpo”.⁴¹⁵

En tanto problema político, el alcoholismo se relacionaba con todos los otros problemas sociales, y que anunciaban que Chile estaba lejos de ser un país desarrollado, de alcanzar la civilización, y que la pobreza era un problema estructural del país.

“En Chile los salarios son excesivamente bajos. A esta conclusión han llegado diversos técnicos imparciales entre otros, los extranjeros que envió el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones.

⁴¹⁴ “Es falso que los obreros beban porque tienen exceso de salario”, *La Mujer Nueva*, n°17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

⁴¹⁵ “Lucha contra el alcoholismo”, *La Mujer Nueva*, n°16, julio 1937, Santiago de Chile p 7.

En Chile, las encuestas han demostrado que hay sub-alimentación o sea, hambre fisiológica.

En Chile hay analfabetismo e incultura en grado extremo.

En Chile hay un verdadero problema de habitación popular.

¿No se podría decir, entonces, que en Chile la gente se embriaga con facilidad porque está desnutrida, y que es arrastrada a hacerlo porque siente la necesidad de suplir las calorías que le faltan y porque no ve ni tiene expectativas de agrado en ninguna otra forma, ni menos de prosperidad?”⁴¹⁶.

Por su parte, el discurso anti alcohol del Estado buscaba asegurar el desarrollo económico del país, a través de la regularización de la producción que se lograría con el control de los trabajadores. Se quería eliminar la costumbre de movilidad laboral arrastrada de los gañanes del siglo XIX; y estimular a los varones a ser proveedores confiables, diligentes y estables; mostrándoles las ventajas de ser un jefe de hogar consciente. Bajo esta idea se entiende lo siguiente:

“¿Quién puede pensar, entonces, que el alcoholismo hace más hombre al hombre? Al contrario. Es necesario proclamar esto muy alto. La personalidad se orienta hacia el mal y los instintos aparecen como debieron ser en los hombres primitivos. Muertes súbitas ha habido cuando en ocasiones se quiso probar esta mal entendida hombría concertando estúpidas apuestas como la de disputar quién es capaz de ingerir más brutal cantidad de alcohol”⁴¹⁷.

El discurso eugenésico aportó su mirada frente al alcoholismo, ya que un bebedor nunca podría ser un progenitor saludable o un buen padre. Los hijos de alcohólicos serían débiles, proclives a las enfermedades y posibles herederos de la adicción al alcohol.

“... son conocidos los efectos que tiene la intoxicación alcohólica aguda y también crónica sobre el producto de la concepción. La herencia alcohólica determinada por la influencia del tóxico en las células sexuales de ambos padres, o de uno de ellos, se distingue, desde el punto de vista de los caracteres físicos, por diversos tipos de distrofias y aun monstruosidades. Como caracteres mentales de ella hay que anotar: el retardo mental, la idiotez, debilidad moral, propensión a la neurosis (histeria, epilepsia, dipsomanía,

⁴¹⁶ “El pueblo se embriaga con facilidad porque está desnutrido y amargado”, *La Mujer Nueva*, nº17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

⁴¹⁷ *Vida Sana*, Valparaíso 2, n 10, febrero-mazo 1943, Santiago de Chile p 3. Citado por Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 194.

etc.”⁴¹⁸

Las campañas anti alcohol hicieron eco entre dirigentes sindicales y organizaciones de mujeres, ya que más allá de la temperancia, se buscaba regular la violencia doméstica y sexual. Las organizaciones sociales buscaban el bien de la familia, la comunidad y la clase proletaria; y se unieron a la política del establecimiento de zonas secas; y aplaudieron medidas estatales como la bonificación a trabajadores estables y abstemios⁴¹⁹. Sin embargo, en organizaciones feministas como el MEMCH los argumentos contra el alcohol no eran sólo moralistas. Si bien lo consideraban como el mayor culpable de la miseria, culpaban los bajos precios del alcohol en comparación con la carestía de los alimentos; todo en relación a los bajos salarios de la clase obrera⁴²⁰.

Paralelamente a la prohibición, el discurso del Estado impulsó la higiene en la recreación; por ejemplo, con Aguirre Cerda se creó el Departamento de Defensa de la Raza, que apoyó iniciativas de aprovechamiento de horas libres en familia: se construyeron piscinas, canchas de futbol, casas de veraneo para trabajadores, se fundaron bibliotecas, se apoyaron grupos de música y teatro; además de bares lácteos y restaurantes estatales que buscaban mejorar la salud de la población⁴²¹. En contraposición, desde la izquierda levantaron sospechas frente a las políticas prohibicionistas. Su discurso argüía que el alcohol era un elemento con que los hombres populares olvidaban su miseria, ya que eran excluidos de las actividades recreativas. Plantearon la necesidad de restringir la campaña antialcohol y terminar con las medidas punitivas, por medidas como la restricción de ganancias para los productores del alcohol. Defendieron la idea que para erradicar el alcohol no había que prohibir, sino que se debían mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Para la izquierda, los principales culpables del alcoholismo eran los mismos capitalistas, ya que obtenían ganancias por las ventas, a la vez que subyugaban el espíritu rebelde con la ebriedad⁴²².

⁴¹⁸ Citado por Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 195.

⁴¹⁹ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 197.

⁴²⁰ Antezana-Pernet, Corinne. Opus Cit. P 147.

⁴²¹ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 199.

⁴²² Antezana-Pernet, Corinne. Opus Cit. P 149.

En paralelo, el tema por la subsistencia y el alza de precios fue recogido por las mujeres, tanto del MEMCH como del PCF. El alza de los precios de los alimentos fue recogida con un problema que atañía específicamente a las mujeres, por lo tanto se introdujo como bandera de lucha feminista. Si las mujeres eran quienes resolvían diariamente la economía doméstica, más allá de sumarse al reclamo por los bajos sueldos, le era propia el alza en el costo de la vida, y específicamente de los alimentos.

“Un sordo clamor de protesta invade todos los hogares. Las mujeres encargadas de organizar la alimentación de la familia, regresan desoladas del Mercado con los canastos flacos y con noticias aterradoras: Los artículos de primera necesidad están a precios superlativos y amenazan subir más aún! A la tragedia habitual del hogar modesto se suma la tétrica esperanza de la inanición definitiva y cruel.

El control del “pan nuestro” está en la tierra. Está en manos de algunos hombres, que, desviando la opinión pública hacia supuestos “fantasmas rojo”, juegan a “alzas y bajas”, con las graves consecuencias que hoy sufrimos.

Desvalorizada nuestra moneda hasta reducirla al esquelético cóndor de un penique, era explicable el alza desmedida de la manufactura importada.

Las fábricas nacionales, protegidas por barreras aduaneras casi infranqueables, aprovecharon este privilegio para subir el precio de sus productos al nivel de los importados. Desvirtuaron con ello la intención del legislador. En cambio, reparten dividendos astronómicos. Se excusan con la necesidad de importar materia prima, maquinarias, técnicos. Sólo el obrero chileno troca su trabajo por nuestro circulante.

Pero ¡la carne!, ¡el pan! ¡la papa! ¿Por qué los elevan a la altura de artículos suntuarios? ¿Por qué están sometidos a influencias extranjeras? No tenemos noticias de haberse importado a Chile, tierra europea para sembrar trigo o las papas. Ni tampoco sabemos de que el ganado nacional haya sido alimentado con avena inglesa o pasto norteamericano, al extremo de constituir la carne un artículo que entra a los hogares cuando lo prescribe el médico”⁴²³.

En el discurso feminista, el alza de los precios tomaba tintes políticos, porque se explicaba por el manejo de la política económica del gobierno, que permitía la especulación y monopolio en el control de la producción. De tal forma, el feminismo ironizó con las explicaciones dadas por los organismos oficiales para fortalecer su análisis político. A la vez, el discurso feminista utilizó elementos del análisis científico de la realidad, como las estadísticas, y las aplicó para denunciar la pobreza de la

⁴²³ Dr Natalio Berman, “Pan nuestro por las nubes”, *Acción Femenina*, n°17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 15-16.

población; además de realizar explicaciones a través de elementos disciplinares de la ciencia económica:

“Leed y asombraos, si no lo habéis hecho ya, mujeres cívicas de Chile: es un hecho establecido, estadísticamente, que nuestro pueblo gasta diariamente por persona, un peso diario en alimentación, necesitando tres; cuarenta centavos en vestuarios, necesitando un peso, y treinta centavos en vivienda, necesitando ochenta. Salario mínimo vital puede estimarse, para una familia de cuatro personas, en veinte pesos diarios; y nuestro obrero gana diez pesos en la ciudad y cinco en el campo.

Empero, la complejidad creciente de la estructura económico social, ha planteado a los humanos, un problema más trágico y agudo que el de la producción: el problema de la distribución. El interés egoísta de unos pocos –beneficiarios del esfuerzo colectivo- ha obstruido las vías racionales de distribución de los productos de trabajo, de la riqueza social. Al mantener como orientaciones económicas fundamentales, el desequilibrio ganancial, el lucro a expensas del salario insuficiente, la acumulación frente al pauperismo, la sociedad moderna se opone al bienestar colectivo, ha roto la línea de la vida...”⁴²⁴.

Este tipo de análisis se acompañaba con la publicación de cuadros estadísticos, que se introducían entre texto y texto, como pequeños guiños para llamar la atención de las/los lectoras/es:

Mientras lo^s salarios bajan		
los artículos alimenticios suben en la siguiente proporción		
Precios en kilos		
	Año 1933	Año 1936
Harina flor	\$ 0.95	\$ 1.20
Ajón	2.75	3.20
Frijoles	0.80	1.20
Azúcar en pan	1.25	2.40
Manteca de cerdo	5.25	8.40
Carne de lomo	3.05	5.20
Té tipo corriente	19.70	28.60
Café tipo corriente	10.—	14.90
Vino tinto, l. litro	1.20	1.60
VESTUARIO:		
Terno de género nacional sobre medida	\$ 270.—	\$ 400.—
Camisa de popelina	25.—	42.50
Zapatos de cuero inglés	44.50	60.—

Advertimos que estos artículos tenían los precios arriba indicados a principios del presente año, y que como es de conocimiento público, ellos subieron notablemente hace más o menos dos meses.

Fuente: La Mujer Nueva, Año I, n° 8, Santiago julio 1936, p 7.

⁴²⁴ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La Convención Médica de Chile”, *Acción Femenina*, n°13, enero 1936, Santiago de Chile p 14-16.

Ahora bien, estos análisis no se reducían a una denuncia, sino que se transformaban en llamados a la acción política y pública de las mujeres. La exigencia por abaratar los costos de la vida justificaba la unión de las mujeres haciendo uso de la maternidad como bandera de lucha, la que tomaba dimensiones políticas en esta acción:

“Por nuestros hijos, por nosotras mismas, por nuestros hogares.

Unamos todas nuestros esfuerzos y nuestras voluntades, saliendo a las calles, reuniéndonos en las fábricas y en los conventillos, acudamos a los sindicatos obreros, a los partidos políticos, pidiendo cooperación en esta campaña.

Queremos pan barato y sano, queremos alimentos para nuestros hijos, viviendas higiénicas para las familias modestas, desayuno escolar y ropa para los niños proletarios”⁴²⁵.

La acción política se traducía no sólo en salir a la calle y organizarse como masa demandante, sino que se acompañaba de acciones legales, que implicaban una lectura desde el movimiento social, para utilizarla contra el propio funcionamiento económico. En este caso, se hacía uso del articulado del Código civil, para que fuera aplicado en contra de los especuladores, para los que se exigía cárcel:

“Una numerosa concurrencia se había congregado en el local con objeto de exponer sus quejas por la aflictiva situación en que las coloca la carestía de la vida.

Numerosas delegadas de barrios obreros del Gremio de Comerciantes Ambulantes y en representación directa de las dueñas de casa inorganizadas, hicieron uso de la palabra para condenar con frases de fuego la inercia de los poderes públicos ante el hambre de los obreros y demás gente modesta.

Aplicación de los artículos 2(...) y 286 del Código Penal a los panaderos, los artículos castigan con pena de presidio en diferentes grados a los que producen especulaciones ficticias en precios de artículos de consumo de primera necesidad”⁴²⁶.

El discurso feminista, criticó también la acción de las mujeres que no aplicaban criterios políticos en el análisis de los problemas sociales. Por ejemplo, a partir de la

⁴²⁵ “En defensa de nuestros hijos”. *La Mujer Nueva*. Año I, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 3.

⁴²⁶ “La Cárcel para los panaderos y demás especuladores con los artículos de primera necesidad”. *La Mujer Nueva*. Año I, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 6.

prevalencia de la prostitución como problema social, se cuestionó las acciones de mujeres que no consideraban los elementos del sistema económico y de las prácticas sociales, que llevaban a las mujeres a ocuparse como prostitutas:

“Un grupo de “señoras” han empezado una campaña en contra de la prostitución. Esta campaña se reduce a publicaciones en la prensa seria y el nombramiento de comisiones que “estudien” el problema. Fuera de esto no pueden hacer más. Luchan contra la prostitución; pero el salario de las mujeres no se aumenta, la madre soltera es vilipendiada y humillada en todas las formas, las casas de tolerancia aumentan cada día, sigue la diferencia de clases de las mujeres en “señoritas” y “rotas”, sigue la seducción organizada, matrimonio indisoluble, etc. ¿Es esta una manera de luchar contra la prostitución?”⁴²⁷.

e) La demanda social: salario y condiciones de trabajo.

Dentro de las demandas sociales, un tema que suscitó una discusión importante, fue el relativo al salario, específicamente al salario familiar. A partir de este tema, dialogaron los discursos del Estado, los empresarios, los trabajadores, mujeres obreras y mujeres dueñas de casa. De acuerdo a los análisis realizados al respecto por Roseblatt⁴²⁸, la década del 30 fue un momento propicio para esta discusión, ya que por una parte, el movimiento obrero se encontraba en un momento de revitalización, y por otra el Estado se había planteado la reorganización de la producción. Hacia el final de la década del 30, la discusión cobró un matiz especial cuando debutó el Estado de Compromiso en manos del gobierno del Frente Popular. En relación con las problemáticas que se planteaba el feminismo, los discursos emitidos en torno al salario familiar plantearon una transformación en relación con los roles de género dentro de las relaciones familiares.

A partir de la discusión en torno al salario familiar, el primer punto a debatir fue la definición de salario, en que se encontraron obreros, empresarios y el Estado. El discurso de los trabajadores, defendía la idea que el salario debía considerar la

⁴²⁷ Dra Mónica. “La prostitución”. *La Mujer Nueva*, Año I, n°2, diciembre 1935, Santiago de Chile p 4.

⁴²⁸ Roseblatt, Karin. “Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950”. En *Proposiciones 26: Aproximaciones a la familia*. Sur. 1995.

cobertura de todas las necesidades vitales del trabajador, en virtud de los sacrificios que se realizaban en el contexto del desempeño laboral, como por ejemplo la pérdida de salud. Por otro lado, para los empresarios, el salario debía reflejar la productividad de la empresa, por lo que éste debía variar de acuerdo al tipo de producción y a la capacidad física de los trabajadores en la ejecución de sus labores. En esta disputa, el Estado se convirtió en el mediador, ya que el Código del Trabajo de 1931, le otorgó la facultad de dirimir en las disputas laborales⁴²⁹.

El discurso feminista defendió la idea de un salario que permitiera la subsistencia digna de quien trabajaba y su familia. A partir de esa idea, se alineó con discursos de izquierda en la crítica al funcionamiento del sistema capitalista, en la que trabajadores y trabajadoras estaban sometidos a vender su fuerza de trabajo según las leyes del mercado, que en este caso estaban manejadas por los empresarios. Esta crítica pasó la cuenta a la acción del gobierno, quien a pesar de las leyes existentes, dejaba en la impunidad a empresarios que no las cumplían:

“El proletariado depende, además, del capitalista en cuanto a la cantidad del salario. No es que no pueda estipularlo; es que, por un lado la legislación, tal como la interpretan y aplican los tribunales, favorece constantemente al capital, en perjuicio del trabajo; y por otro lado, como el capitalista puede esperar y el trabajador no, aquél es dueño de las condiciones del contrato recíproco, y puede fijar, en realidad, salvo la competencia entre los mismos capitalistas, el salario o el precio del trabajo.

El capitalista y proletario están, pues, poco más o menos, en las mismas relaciones que el amo y el los esclavos de las antiguas sociedades, y tanto es así, que ha quedado la palabra: se dice el amo y el obrero, y es verdad.

¿Qué es hoy el proletario? Es también un instrumento de trabajo. Emancipado por el derecho actual, legalmente libre de su persona, no es, ciertamente la propiedad vendible, pero la voluntad sí que lo es. ¿Se dirá que es una verdadera voluntad la que no tienen más remedio que escoger entre una muerte espantosa, inevitable, y la aceptación de una ley impuesta? Las cadenas y el látigo de la esclavitud moderna son el hambre⁴³⁰.

A pesar de los hechos, el discurso del Estado defendía que el salario familiar debía reflejar las necesidades de subsistencia del obrero y su familia, y no

⁴²⁹ Rossemblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 72.

⁴³⁰ Lamennais, “Capital Dinero y Trabajo”, *Acción Femenina*, n°13, enero 1936, Santiago de Chile p 31.

necesariamente las utilidades del empresario. Si bien el Estado nunca dejó de defender al empresariado, a partir de la instauración del Estado de Compromiso, los organismos públicos que velaban por el bienestar de los trabajadores, se concentraron en establecer un salario digno. Funcionarios públicos justificaban la defensa de ello sacando cálculos relativos a las ganancias de los empresarios y del costo de la vida de un obrero. A pesar de ello, sólo con intensas movilizaciones sociales se hizo posible mejorar las condiciones salariales⁴³¹.

“Ya nadie se atrevería a negar que la noción del salario suficiente, es decir, de la retribución del trabajo considerada desde el ángulo de las necesidades vitales del trabajador, es, hoy día, algo definitivamente incorporado a la realidad. La idea del trabajador-mercadería aceptada en otras épocas, no encuentra ubicación ni en la doctrina ni en la práctica en los tiempos actuales del desenvolvimiento económico-social del mundo”⁴³².

El Estado de Compromiso definió su discurso recogiendo algunas reivindicaciones obreras, y agregándole algunos elementos que le interesaban como institución. Por ejemplo, elaboró el mensaje de que a mejor calidad de vida de los obreros, se aseguraba la tranquilidad social; cuestión que redundaba en el desarrollo productivo del país. Por lo tanto, llamaba a los empresarios a aumentar su prestigio colaborando con la armonía entre el capital y el trabajo. Este planteamiento se alienaba con los discursos de izquierda y feminista que criticaron la acción del Estado mientras estuvo a cargo de autoridades de derecha. En este sentido el feminismo hacia la mitad de la década del 30, elaboró su demanda por salarios justos recogiendo datos de la realidad laboral del país, a lo que le sumó una crítica a las políticas económicas aplicadas por Alessandri:

“El costo de la vida ha crecido en un 60% de 1932 acá, los sueldos recién este año aumentan disparejamente en un 20% ¡Y qué salarios! Su término medio es de \$10 en las minas, \$9 en las ciudades y \$5 en los campos evaluando generosamente para calcular este último en dinero las franquicias ajenas al jornal mismo.

Vamos a tratar de resumir en pocas líneas las causas de este infame estado de cosas que está llevando a la degeneración y a la extinción del pueblo chileno.

⁴³¹ Rossemblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 72.

⁴³² Citado por Rossemblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 73.

En primer lugar debemos referirnos a la nefasta política tributaria del gobierno de Alessandri- Ross. Las contribuciones e impuestos recaen siempre sobre las masas consumidoras. Bajo la actual administración los latigazos se han exacerbado culminando con el impuesto del 5% a los productores⁴³³.

La discusión terminó en 1935 con un proyecto de ley que no recogió la idea de salario y la consideración del salario familia, sino que se legisló sobre las asignaciones familiares. La determinación no estuvo exenta de polémica, ya que no resolvió el concepto de salario, y porque las asignaciones familiares implicaron un canon extra para cada trabajador con personas dependientes a su cargo. Esta forma de concebir el salario familiar trajo una serie de consecuencias, relacionadas con la disciplina laboral y su relación con la regulación de la familia.

El feminismo reaccionó con fuerza ante esta acción, ya que consideró que los proyectos atentaban contra los derechos de las mujeres. En los proyectos de ley se perpetuaban los discursos tradicionales en torno a la incapacidad de las mujeres y en su rol de domesticidad, ya que se las definía como trabajadores que no sostenían familia, y por lo tanto, no requerían ni de sueldo mínimo, ni de asignación familiar. Esto era un duro golpe y vino a contraatacar el discurso feminista que defendía a las mujeres en tanto jefas de familia, trabajadoras emancipadas, que habían realizado estas acciones empujadas por el propio orden social que permitía a los hombres que abandonaran a esposas e hijos:

“El Gobierno tienen a su haber dos proyectos elaborados durante estos últimos días que de aprobarse le cubrirán de triste gloria: el tendiente a mejorar la situación de la clase media a costa de la mujer, y el salario mínimo y asignación familiar. Ambos son rabiosamente antifemeninos.

Este último, ya no con disimulo, sino en su artículo primero se establece un salario mínimo sólo para los hombres. La mujer o es tomada en consideración que ahí se hace sobre el derecho a “satisfacer las necesidades normales de alimento, vestuario y alimentación

El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, se reunió hace una semana para oír especialmente el informe de María Ramirez, nuestra ex delegada a la Conferencia Panamericana del Trabajo sobre este proyecto que calificamos de infame, cargando con toda responsabilidad de la expresión.

⁴³³ E. “Encarecimiento de la vida”, *La mujer nueva*, n° 4, Santiago febrero de 1936. P 3.

La informante recalcó toda la aberración que significa presentar un proyecto de esta naturaleza cuando está en vigencia un Código del Trabajo que, por lo menos en la letra reconoce el principio de la igualdad de salarios para ambos sexos cuando se pretende ser un país que marcha entre los primeros del mundo en materia de legislación social.

Hizo a continuación una aguda crítica a otros artículos como aquel que establece “que a los menores de 25 años se permite reducir el sueldo o salario hasta la mitad” y que sólo tendrán derecho al salario familiar los empleados y obreros casados que tengan HIJOS LEGITIMOS. Esto en un país en que la mayoría de la población trabajadora es de nacimiento ilegítimo y en que las trabas para contraer matrimonio tanto económicas como burocráticas son invencibles.

Se acuerda:

Hacer un llamado a todas las mujeres trabajadoras para luchar porque se incluya en el proyecto una disposición que en forma expresa coloque a la mujer en lo que se refiere al salario mínimo y la asignación familiar en la misma situación del hombre.

Luchar, igualmente para que la asignación familiar se conceda a todos lo que tengan hijos que vivan a sus expensas, sean éstos legítimos o ilegítimos⁴³⁴.

En concreto, la legislación otorgaba un monto de dinero extra, a aquellos trabajadores jefes de hogar, que comprobaran su condición de casados con hijos, mediante el certificado de matrimonio civil. Esto significó la consolidación del discurso estatal pro-familia tradicional, donde se definía al varón como proveedor y a las mujeres se las afianzaba como el ángel del hogar. La asignación familiar significó un premio por la estabilidad y buena constitución de la familia, con un padre responsable e hijos bien cuidados para asegurar los futuros trabajadores para el país. En la consolidación del discurso estatal y empresarial en torno a las asignaciones familiares, se desconoció la tradición popular de familias extendidas, conformadas por cónyuges, concubinas, allegados, sobrinos, padres, etc. Lo que redundó en que la mayoría de la población continuó viviendo en la miseria, sin acceso efectivo a educación, salud y recreación.

Sin embargo, no disminuyó la eficacia ideológica de la asignación familiar, porque se desincentivó el trabajo de las mujeres, y se las definió como intrínsecamente dependientes. Se limitó la inserción laboral de las mujeres, y sólo excepcionalmente se

⁴³⁴ “Un proyecto de ley fascista”. *La Mujer Nueva*. Año I, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 4.

reconoció a las mujeres jefas de familia; y ante estos casos el Estado dictaminó que si no eran mantenidas por un marido, lo serían por el propio Estado⁴³⁵. En concordancia con esa idea, el gobierno de Alessandri lanzó un proyecto de ley que limitaba la contratación de mujeres en el empleo público, de tal forma que no superaran la proporción del 20% de los empleados fiscales. El feminismo reaccionó también frente a esta nueva afrenta anti femenina, y discutió cómo el sistema económico se había valido de las mujeres para funcionar, sin considerarlas como sujetos con opinión o autonomía. Esto se traducía en que mientras se necesitaron manos obreras en la producción industrial se llamó a las mujeres al trabajo, sin importar los discursos sociales de la domesticidad; sin embargo, cuando el sistema se vio en crisis, se utilizó ese discurso para alivianar la carga de salarios, y volverlas a la casa.

“Porque la industria desarrollada en gran escala arrasó con las pequeñas industrias caseras, porque ya no existe el régimen patriarcal que permitía a un hombre mantener a su mujer, a sus hijos, a sus hermanas, a sus padres y a sus cuñadas, y que a la mujer se la puso en medio de la calle y se le dijo “ahora te ganarás el pan con el sudor de tu frente, porque no hay nadie que lo gane para ti”.

Y todo lo anterior trajo como consecuencia un cambio en la mentalidad y en las costumbres de la mujer, porque así lo requería el desarrollo de la industria... Y de ahí que oyéramos en ese entonces hablar con admiración de esas niñas capaces de valerse por sí solas. Pero como todo tiene su ocaso, he aquí que las crisis obligan a paralizar la producción: entonces empezamos a escuchar esas frases que el trabajo remunerado es incumbencia sólo del hombre.

Pero si la mujer fue lanzada a la lucha por la vida porque no había nadie que la pudiera mantener, porque era un peso muerto en el hogar ¿cómo es esto que de la noche a la mañana, ese hombre que hoy gana escasamente para sí va a convertirse nuevamente en “pater familias”? No comprenden los que sólo miran por su caso particular que este mal que hoy sufren no se va a solucionar socialmente con despedir a las mujeres?”⁴³⁶.

Por su parte, el discurso de los empresarios consideraba la asignación familiar como una forma de control y disciplina de los trabajadores varones. Frente a la tradición de movilidad de la mano de obra no calificada en Chile, se hacía necesario crear los incentivos para establecerlos en un solo lugar; ya que se pensaba que los

⁴³⁵ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 75.

⁴³⁶ Marta Vergara, “¡Mujeres alerta! Gobierno restringe el derecho al trabajo femenino en las oficinas públicas y semifiscales”,. *La Mujer Nueva*, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 1.

trabajadores casados que vivieran con sus familias, se moverían menos, y serían menos proclives a las huelgas. Ahora bien, la estrategia escogida por los empresarios fue fomentar departamentos de bienestar y regalías salariales; más que mejorar las condiciones laborales generales⁴³⁷. Sin embargo, y ante las injusticias que significó la exclusión de las mujeres de la asignación familiar, las mujeres insistieron en la organización y la lucha política por el reconocimiento de los derechos de trabajadores y trabajadoras, apelando al principio de igualdad propio de las sociedades occidentales:

“¿Cuál es el remedio que terminará con esta explotación? –La UNIDAD de todas nosotras. Y esta unidad la realizaremos en el Sindicato, única arma de que disponemos para defendernos de la garra patronal y asegurar así el pan de nuestros hijos, madres y hermanos”⁴³⁸.

Los obreros se tomaron su tiempo para asumir el discurso de la asignación familiar, el que finalmente aceptaron en virtud de que, si hacían suyo el rol de jefes de familia, podían tener argumentos para sus demandas salariales; aunque ello significara perder la autonomía de ser trabajadores móviles. Incrementaron la demanda con la inclusión en la asignación familiar, de todos aquellos miembros con los que no necesariamente había parentesco legal, pero que consideraban sus dependientes, como los hijos ilegítimos y allegados. Sin embargo, esto nunca fue reconocido porque la autoridad rechazaba las relaciones de hecho⁴³⁹.

“el salario familiar ha sido recibido con gran entusiasmo. No podía ser de otro modo, ya que el representa las conquistas sociales del siglo que vivimos y, además, porque el salario familiar constituye el reconocimiento del valor social del obrero jefe de familia. Por otra parte, el salario familiar ha venido a dar al obrero la oportunidad de regularizar su vida y de obtener en un futuro no lejano un salario realmente vital”⁴⁴⁰.

El discurso obrero, manipuló el concepto del salario familiar, ya que obviaba la práctica de muchos trabajadores con hijos a los que abandonaban, e insistían en su argumento de salvar a la familia e hijos. Por su parte, para los empresarios, las asignaciones familiares servían para aumentar el sueldo de los trabajadores, sin tener

⁴³⁷ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 74.

⁴³⁸ Leontina Fuentes, “Las obreras de la Industria del Cartonaje”, La Mujer Nueva, n° 2, febrero 1936, Santiago de Chile p 2.

⁴³⁹ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 77.

⁴⁴⁰ Villarroel Rojas. 1936 citado por Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 77.

que reconocer la productividad de los mismos, y el aumento de sus ganancias. Empresarios y obreros se unieron reforzando la idea que ligaba trabajo remunerado con una identidad masculina⁴⁴¹.

Entre las mujeres, encontramos el discurso de las esposas de los trabajadores, quienes defendieron las asignaciones familiares y aceptaron la idea de que los varones debían ser los jefes de familia. A pesar que podrían sentirse perjudicadas por las normas de género, no las enfrentaron, y muchas veces acompañaron a sus maridos en la lucha por el salario familiar, ya que era una forma de asegurar su propia subsistencia; y los definieron no como privilegio de los varones, sino como un derecho de las esposas que debían controlar. Por su parte, las mujeres con trabajo remunerado, y que gozaban de cierta autonomía económica, cuestionaron las normas familiares establecidas por el discurso del salario familiar. Primeramente, discutieron la idea que asimilaba ser jefe de familia con la identidad masculina, porque ellas también mantenían a sus familias. De tal forma, levantaron la consigna de “igual trabajo, igual salario”, lo que encontró apoyo en el movimiento obrero general, porque al ser empleadas peor pagadas, las hacía competidoras desleales en el mercado laboral⁴⁴². El discurso feminista denunció esta situación a través de textos críticos y titulares alarmantes:

“La mujer proletaria además de todas las obligaciones que el hogar le impone, se ve impelida por la miseria, a trabajar en las fábricas como máquina humana que ha de producir ganancias al capitalista, quien no omite ocasión para sacar de ella el mayor provecho posible.

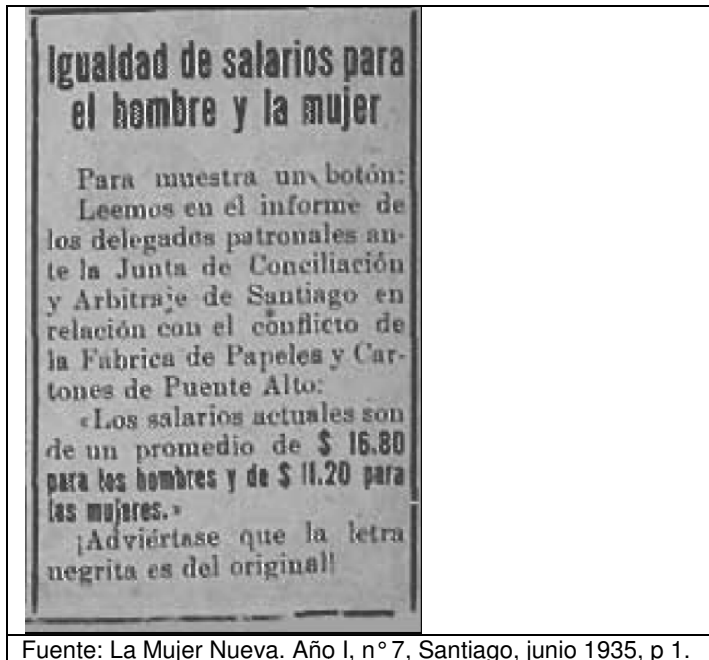
Burlando la jornada de 8 horas, el patrón obliga a las obreras a trabajar “a trato” haciéndoles producir lo que normalmente pueden producir en 12 o más horas de trabajo. La mujer recibe por este trabajo abrumador un salario inferior al de su compañero que produce la misma cantidad”⁴⁴³.

Además se insertaban avisos con la proclama, y que se mezclaban con los artículos que trataban otros temas. En ellos, se unía la denuncia a la ironía para otorgarle fuerza al discurso:

⁴⁴¹ Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 83.

⁴⁴² Roseblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 83.

⁴⁴³ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente EXPLOTADA”, *La mujer Nueva*, n°1, noviembre 1935, Santiago de Chile p 1.



Con un discurso común de defensa del salario familiar para hombres y mujeres, el movimiento obrero amortiguó el discurso estatal y empresarial de establecer una autoridad masculina en la familia, y se abogó por la universalidad del derecho a salario familiar. Con ello se borraron dos ideas: la que la asignación familiar sólo la debía recibir el hombre, y que los familiares por los que se recibía la asignación, eran dependientes⁴⁴⁴.

Paralelamente al problema del salario, el discurso feminista incluyó la demanda por vivienda obrera. De tal forma se la incluyó dentro de los programas de las organizaciones feminista, como por ejemplo lo hizo en su punto cuatro, el Partido Cívico Femenino:

“Abogar por la edificación obrera y creación de Cajas de Ahorros y Previsión y protección al trabajo”⁴⁴⁵.

El problema de la vivienda formaba parte de círculo vicioso de reproducción de la pobreza, por lo que encontrar solución a ella, rompería con enfermedades y disminuiría gastos estatales utilizados en la protección a la maternidad y la infancia.

⁴⁴⁴ Rosemblatt, Karin. Opus Cit: 1995. P 83.

⁴⁴⁵ “El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, n°1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

Por lo tanto, el discurso feminista utilizó elementos del discurso eugenésico e higienista para apelar por una vivienda digna, dentro de los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras:

“Se han dictado leyes de la habitación, reglamentos y ordenanzas para llegar a su mejoramiento, pero a pesar de ello, basta asomarse a cualquiera de nuestras calles, hasta las más próximas al radio central, para cerciorarse como sigue imperando el reinado del conventillo inmundo, y la pocilga infecta en donde se enseñorea la tuberculosis y otras enfermedades de trascendencia, que van acabando con las energías de nuestra raza cuya fama de virilidad hoy se encuentra amenazada.

Los esfuerzos de las leyes para solucionar este problema se han visto esterilizados por las eternas luchas con los intereses individualistas de círculo, entre los cuales han participado, doloroso es decirlo, hasta funcionarios encargados de la fiscalización y que, con inmoralidad supina, no han trepidado en faltar a sus deberes para dar cabida al vil “negociado”, sin importarles defender las expectativas de una pléyade de hombres que cifraron en ellos sus esperanzas de mejoramiento social.

Ahora bien, conocida la influencia que tiene la casa en la salud del individuo, considérese bajo el aspecto económico solamente la importancia que tiene la salud para el rendimiento en el trabajo y se verá que un hombre sano rinde, produce y hasta labora con mayor esfuerzo, porque los impulsos de su propia vitalidad se mantienen en todo su apogeo; en cambio, el hombre que por vivir en un tugurio tiene su salud quebrantada, su naturaleza intoxicada del ambiente nocivo en que dá descanso a su organismo, se gasta, se consume y pasa a ser una verdadera fuerza negativa”⁴⁴⁶.

En la demanda por la vivienda obrera se apelaba a los propios intereses del empresario o el Estado, argumentando que en la medida que trabajadores y trabajadoras tuvieran un buen lugar de habitación, eso redundaría en mayor producción. De tal forma, se cuestionaban ideas reaccionarias que no eran capaces de reconocer causas profundas en los males sociales, y reforzaban las imágenes de sectores populares poco productivos, sucios o enfermos:

“Me siento inmensamente feliz y esta felicidad la anhelo para todos esos desheredados de la fortuna que tiritan de frío, sin tener una vivienda de ser humano. Recuerdo los conventillos con toda su miseria; recuerdo esas pocilgas que visité hace tiempo y entonces, con el alma llena de compasión... sueño cómo debiera ser la vivienda del obrero:

⁴⁴⁶ “Habitaciones para obreros”, *Acción Femenina*, nº1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 20.

Casitas de dos pisos todas separadas una de otra, por su pequeño jardín y al fondo un buen terreno para flores, hortalizas árboles frutales...

En el segundo piso tres dormitorios con grandes ventanas y un cuarto de baño con instalación completa. Un dormitorio es el de los padres y los otros de los niños; así no vivirán esas criaturas en la promiscuidad inmoral en que hoy viven. Con dos dormitorios resultaría la misma promiscuidad inmoral: los padres en uno y las niñas y los niños en el otro. Donde no existe una sólida formación moral resultaría el incesto⁴⁴⁷.

⁴⁴⁷ Delie Rouge. "Como sueño la vivienda obrera", *Acción Femenina*, nº8, agosto 1935, Santiago de Chile p 21.

Conclusión.

Este trabajo ha analizado el discurso feminista desarrollado a través de revistas feministas y su relación dialógica con otros discursos sociales. De tal forma, el discurso ha sido el eje articulador del análisis, el que es definido como una producción social, que se puede reconocer no sólo en textos escritos, sino que visuales, orales, entre otros. Además los discursos son considerados actos que expresan la subjetividad de quien los emite. De tal forma, las revistas feministas de los años 30, pueden ser reconocidas como una unidad que expresa el discurso feminista del grupo de mujeres que las produce. En este sentido, cada revista feminista manifiesta un discurso determinado; cuestión que supone, por una parte, que hay un discurso feminista que es común a todos los grupos feministas, además de discursos feministas diversos que representan a cada grupo con sus particularidades.

Por otra parte, el discurso feminista es pensado como contradiscurso, en la medida que cuestiona al discurso hegemónico que ha establecido codificaciones jerárquicas que asignan características y funciones sociales y culturales a lo femenino y masculino. El contradiscurso se ha conformado a través del diálogo con el discurso hegemónico mediante una relación de contestación o contradicción. Sin embargo, el discurso feminista en tanto discurso social, también se compone con el diálogo con otros discursos sociales, con los que establece acuerdo o contradicciones, entre otras posibilidades. Dependiendo del tema al que se refiera, el discurso feminista se tensa al reproducir ideas del discurso hegemónico que pueden ser entendidas como contradicciones.

Si los discursos sociales están cubiertos por su entorno, es decir por la condiciones de posibilidad que le dan sentido, a la vez dan cuenta de los procesos significativos de la sociedad, entonces, la relación del discurso feminista con los otros discursos sociales muestran cómo se construyó el feminismo en Chile en los años 30. Esta construcción se dio, por una parte, a partir de elementos que eran significativos para las mujeres en su relación con el conjunto de la sociedad, surgidos del análisis de

género que cuestiona la condición de subordinación de las mujeres, y que le hace sentido al propio colectivo feminista. Y por otra con los elementos que forman parte de otros discursos sociales, con lo que se relaciona de distinta forma: acuerdo, desacuerdo, reacción, entre otros. Dependiendo del tipo de elemento que recoja y la relación que establezca con él, el discurso feminista adquirió ciertas características.

De los discursos sociales presentes en la década del 30, el Higienismo y la Eugenesia cobraron un peso muy importante, y pueden ser considerados discursos hegemónicos. Estos fueron emitidos por los profesionales que formaron parte del Estado desde el inicio del siglo XX, reproducidos por las instituciones estatales, y por los distintos discursos sociales. Tanto el higienismo como la eugenesia pueden ser reconocidos recorriendo distintos textos en los que establecen relaciones de acuerdo y/o disputa. En su relación con el discurso feminista, dependiendo del tema que se tratara, el feminismo recogió o se contrapuso a sus principios. De tal forma, una idea eugenésica o higiénica era recogida y replicada por el feminismo sin cuestionamiento en un tema determinado, pero en otro tema, era absolutamente rebatida. Esta relación que puede ser aparentemente contradictoria, expresa las negociaciones que debe hacer el discurso feminista de acuerdo al contexto en el que se desarrolla.

Los discursos emitidos por las mujeres que escribieron revistas feministas en la década del 30 en Chile, se insertaron dentro un espacio cultural, social y político con el que dialogó y que permite comprender los significantes profundos de los discursos. Este contexto fue el proceso de modernización latinoamericana y el proyecto modernidad desarrollados en la región durante la primera mitad del siglo XX. Por una parte, se dieron condiciones de posibilidad relativas a la disponibilidad de medios materiales y técnicos que permitían la impresión de revistas. Por otra, se desarrollaron prácticas culturales que hacían corriente el hábito de lectura; y por último un escenario político que las mujeres feministas lo entendieron como una oportunidad para hacer conocidas sus demandas y planteamientos.

El discurso feminista se relacionó con distintos elementos del contexto cultural, social y político de la década del 30, a los que reaccionó y terminaron aportando elementos para su construcción, a la vez que otorgaron el marco para comprender las

características de las revista feministas. Por ejemplo, el gobierno autoritario de Ibañez, con su política de integración al aparato burocrático a una nueva camada de profesionales de clase media; posibilitó el ingreso de un número importante de mujeres al aparato público en labores de educación, salud y administración del Estado. Muchas de las feministas que forman parte de las organizaciones analizadas, se desempeñaron como profesoras, enfermeras, asistentes sociales, abogadas, entre otras ocupaciones, tomando un lugar privilegiado para observar los problemas sociales del país, y construir un discurso crítico. Por otra parte, el autoritarismo del gobierno sirvió como catalizador de las organizaciones de mujeres, haciendo que las mujeres reafirmaran su posición como un grupo con una postura política propia. Esto significó la radicalización de las posturas feministas, y su unificación en torno a la demanda por solución a los problemas sociales y al sufragismo.

Por su parte, la crisis económica desatada por el crack del 29 recorrió toda la década, con consecuencias políticas y sociales como el alza del desempleo y la disminución del poder adquisitivo de los salarios. Con ello se masificaron las manifestaciones, y el feminismo no se quedó atrás, integrando una mirada de género a la crisis. Por ejemplo, en términos laborales acusó que en las reducciones de personal se privilegiara a las mujeres para los despidos, en virtud de que supuestamente no tendrían responsabilidades como cabeza de familia. Además las feministas hicieron suya la lucha por el alza de los precios de los alimentos, considerando que las mujeres como encargadas de la economía doméstica, debían lidiar con la crisis para alimentar a su familia. De la misma forma, imprimieron una mirada de género al criticar los efectos de la crisis en las condiciones sociales de la población, y subrayar que la pobreza golpeaba especialmente a las mujeres y sus decisiones vitales como el control de la natalidad.

Los vaivenes políticos como la instauración del gobierno socialista de Grove, la radicalización de la derecha, la formación del centro político, la formación del movimiento nazi en Chile, marcó la agenda política de las mujeres feministas, realizando análisis de la actualidad y publicando las noticias respectivas. Esto llevó a establecer discusiones con los políticos protagonistas, las que se generaban a partir de los textos publicados, los que eran contestados por quienes eran apelados y rebatidos

por las feministas. Por su parte, el Derecho a voto municipal para mujeres conseguido en 1934, y la fuerza que tomó el discurso progresista hacia mediados de la década, representó condiciones favorables a la participación política de mujeres.

Hacia el último tercio de la década del 30, se observó una polarización de la izquierda y la derecha, conformándose dos grandes bloques políticos con proyectos opuestos. Esta situación se vio favorecida por el empobrecimiento de las masas, que significó la radicalización de la clase media y su acercamiento hacia los sectores populares, lo que incluyó la generación de conflictos internos dentro del partido Radical, en el que fueron ganando las posturas de izquierda, hasta aceptar conformar el Frente Popular. Estos movimientos significaron que el movimiento feminista encontró aliados y respaldo a sus demandas, lo que se tradujo en un fortalecimiento de su discurso.

Las revistas feministas se insertaron en un espacio público que posee características específicas en América Latina. El concepto de espacio público tiene múltiples dimensiones, por lo tanto su acercamiento puede hacerse de forma multidisciplinar. Recogemos a Habermas como vertebrador del concepto, quien rescata la idea que el espacio público es una construcción histórica, ligada al ejercicio del poder, y que, en su primer momento de conformación en Occidente, definió la exclusión femenina de él. De la misma forma, las características del espacio público de la Europa moderna, instauró el ideal regulado por la idea de razón, cuestión que se transformó en el modelo a seguir por otras culturas occidentales, como la latinoamericana. Sin embargo, esta idea de espacio público, tiene límites para explicar la realidad latinoamericana, que posee su propia periodización, y está definida por las características de las élites locales, que borrarón la diferencia entre lo estatal y lo privado. Además, se debe integrar miradas que incluyen la idea que el espacio público es construido por los sujetos, a través de prácticas culturales, y que en ese sentido puede ser disputado. De tal forma, el espacio público en los 30 en América Latina es un espacio en disputa, y que las mujeres, que a partir de las consideraciones iniciales han sido excluidas de él, se tomaron la palabra y a través de las revistas, hicieron circular discursos feministas.

Al considerar a las revistas feministas como discurso, aceptamos que éstas no poseen una relación transparente con la realidad, en virtud de que son sistemas contruidos según categorías, esquemas de percepción y de apreciación, reglas de funcionamiento, que nos hablan de sus condiciones producción. La elaboración de las revistas se realiza a partir de modelos discursivos y divisiones intelectuales propias de cada situación de emisión, por eso que cada revista se sitúa de acuerdo a su realidad histórica, en relación con los otros discursos. Cada revista se caracteriza por ser híbrida, es decir que varía a lo largo de su vida; es inespecífica, porque desarrolla múltiples ideas, desarrolladas por múltiples autores/as. También las revistas poseen una solidaridad que las emparenta con otras, y son un órgano colectivo, que se transforma en un lugar de sociabilidad. Todas estas características están presentes en las revistas que conforman nuestro corpus, conformado por *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*.

Las revistas en las que nos enfocamos, se han definido como revistas feministas no comerciales, ya que por una parte son producidas por organizaciones políticas y no forman parte de la prensa comercial o editorial. Además las organizaciones que las emiten son feministas, ya que plantean como contradiscurso el cuestionamiento al orden social y cultural que somete a las mujeres en función de su género sexual. Estas revistas cumplen diversas funciones como el de ser soporte de un discurso, de convertirse en un espacio para la constitución de un colectivo social y político, y un mecanismo para conformar la identidad de un grupo.

Sin embargo, en la medida que se desarrolló la investigación, se registró la presencia de 11 revistas que poseen características similares, y que conforman un grupo distinguible y que permiten avanzar en la caracterización de un período específico para la década, dentro una periodización para la prensa de mujeres en Chile. Las revistas feministas de los años 30, a diferencia de la desarrollada en décadas anteriores, muestra una politización en su contenido, y las que responden en su totalidad al discurso feminista, radicalizaron su discurso.

En su conjunto, las revistas feministas del 30 fueron legitimadas como una forma de expresión de las organizaciones políticas, ya que diversos tipos de grupos

publicaron sus propias revistas. Además, estas revistas recogieron la tradición de la prensa de mujeres y feminista de décadas anteriores, a través de elementos como la defensa por los derechos de las mujeres; la necesidad de publicar las acciones de las mujeres en la política, cultura o actividades sociales; o el análisis de los problemas políticos y sociales a partir de las necesidades de las mujeres. Sin embargo, dentro de las revistas feministas de los 30 se encuentran diferencias; la mayor de ellas dice relación con el tipo de organización que las producía, ya que algunas formaban parte de partidos políticos tradicionales, conformados por varones, como el Partido Socialista o Comunista; y otras eran producidas por organizaciones feministas autónomas, como es el caso del Partido Cívico Femenino y el MEMCH. Por otra parte, se pueden establecer diferencias entre los distintos discursos feministas que emitían estas revistas, encontrándose posturas de feminismo moderado, que planteaba el acceso a derechos políticos y sociales, sin cuestionar el orden social de subordinación femenina; y otras que planteaban un cuestionamiento profundo al orden social. Sin embargo, como característica común, todas muestran una politización de los diferentes temas, y se meten en las discusiones políticas contingente.

Las revistas analizadas, *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*, son revistas feministas no comerciales, que circularon en Chile en la década del 30. El análisis se centró en las revistas, a partir de los temas que planteaban. Los discursos feministas de ambas revistas son equiparables, aunque poseen diferencias, que se relacionan con el tipo de organización de la que los emite. Por ejemplo, el Partido Cívico Femenino que publica *Acción Femenina*, es una organización con mayor trayectoria, y da cuenta de un colectivo de mujeres heterogéneo, que se trasluce en el discurso feministas que plantea. Esa heterogeneidad impide unificar el discurso feminista del PCF, y finalmente se traduce en un discurso moderado e irregular en sus contenidos. Esto significa que presenta variaciones en sus posturas tanto dentro de un mismo número, como a lo largo de la vida de la publicación.

La heterogeneidad de sus miembros se evidencia también en la variedad de temas que se tratan en cada número de la revista; por su parte la irregularidad en la radicalidad del discurso feminista se observa en función del contexto en el que se plantea determinado tema: por ejemplo si lo que se trata es de contingencia política de

interés para las mujeres, por ejemplo el derecho a voto, o el derecho a divorcio, y además se trata de un artículo específico o editorial, su discurso es muy fuerte y se plantea como contradiscurso. Si los mismos asuntos se desarrollan en artículos que abordan temas transversales a la sociedad, o que los tocan de manera tangencial, deja colar elementos de los discursos hegemónicos, los que por momentos los reproduce. Este fenómeno se ve reafirmado además en el cambio de dirección, cuando existen directoras que le imprimen un espíritu radical y político a la revista en su conjunto, y otras que moderan el tono de la revista en general.

Por su parte, el MEMCH con su revista *La Mujer Nueva*, plantea un discurso más homogéneo, dada la propia característica de la organización que desde un principio se planteó de izquierda y en defensa de los derechos de las mujeres. Además, la organización se formó en el contexto de la radicalización de las posturas de derecha e izquierda, por lo que el contexto facilitaba la conformación de un discurso que no necesitaba establecer tantas negociaciones al momento de plantear posturas críticas.

Ambas revistas desarrollan temas comunes y poseen estrategias comunicativas similares. Por ejemplo, realizan denuncias a propósito de la crisis política, económica y social del país, y cómo esta afecta a las mujeres y niños en particular, ambas se alinean hacia la izquierda, siendo más radical *La Mujer Nueva*, lo que se traduce en denunciar al gobierno de derecha de Alessandri, y luego alinearse con el de Pedro Aguirre Cerda. Una diferencia en la radicalidad del discurso de *La Mujer Nueva*, es que recurre copiosamente a la ironía, cuando está denunciando las situaciones de crisis. Sin embargo, en ambas revistas utilizan como estrategia, un lenguaje dramático, el que se acompaña de imágenes que buscan golpear las conciencias del/la lector/a.

Los temas abordados por las revistas incluyeron: actualidad, lo que abarcaba contingencia noticias nacionales e internacionales; política, donde tuvo un amplio desarrollo las cuestiones relacionadas con las guerras del momento, el pacifismo, y la denuncia contra el fascismo. También dentro de los temas políticos, se desarrollaron cuestiones relativas al funcionamiento del sistema político, las formas de organización de los grupos feministas y su relación con otros partidos y grupos. Además, se

incluyeron las discusiones en torno a los derechos políticos de las mujeres. Otro tema importante fue el de la salud, en el que cobró importancia con la discusión en torno a la maternidad y puericultura; la salud de la madre y el hijo, y se desarrolló ampliamente el problema de la mortalidad tanto adulta como infantil. También se trató el problema de la sexualidad y la reproducción, en el que la discusión se centró en la educación sexual, las enfermedades de transmisión sexual, el aborto y la anticoncepción. Otra cuestión fundamental fue lo relativo a la familia, donde se abarcó el problema de la ilegitimidad, la protección de la maternidad y la niñez, y las ideas en torno al matrimonio y el divorcio. Además se trataron temas relativos a la Cuestión Social, como la prostitución, vivienda, carestía de la vida, el hambre y el alcoholismo. Además se desarrollaron temas de demanda social como mejorar la educación, las condiciones de trabajo, el salario, el derecho a la sindicalización. Finalmente, se incluyeron Temas Feministas, como los discursos sociales sobre las mujeres, la presencia de las mujeres en el espacio público chileno y mundial, y costumbres femeninas. En ambas revistas todos los temas son analizados desde una perspectiva de género, estableciendo las consecuencias para la vida de las mujeres y planteaban soluciones que tendían a buscar equidad social para las mujeres.

En el diálogo del discurso feminista (considerando como el conjunto de los discursos de ambas revistas) con los otros discursos sociales, el discurso feminista se relacionó de distinta forma, dependiendo del tema abordado. Por ejemplo, en su relación con los discursos hegemónicos del higienismo y la eugenesia, en ocasiones los reprodujo, en otras se opuso o los cuestionó, o utilizó sus argumentos resignificándolos para plantear una postura propia. Por ejemplo, en relación con los temas de salud, el discurso feminista reprodujo elementos de la eugenesia como el que relaciona la mortalidad adulta e infantil con la falta de desarrollo del país; o en relación con el higienismo la idea en torno a la necesidad del ambiente limpio para conservar la salud de la población. En la medida que muchas feministas de las organizaciones analizadas formaban parte del aparato del Estado, a través de instituciones de salud, educación o seguridad social, podemos entender que el discurso feminista reprodujera estos elementos animadas por la necesidad de educar a la población para mejorar las condiciones de salud. Sin embargo, el feminismo agregó elementos de análisis como

que había que considerar las causas sociales de la incidencia de la mortalidad en Chile, desnaturalizando la relación entre pobreza e ignorancia que realizaba la eugenesia y el higienismo.

También establece momentos en que resignifica elementos del higienismo y la eugenesia para defender derechos de las mujeres. Por ejemplo, cuando la eugenesia refuerza el ideal de la domesticidad como una vocación femenina para el cuidado por el otro, y justificar la acción de las mujeres frente a los problemas de salud; o la idea eugenésica de mejorar la nutrición de la población para mejorar la raza, o la necesidad de control de natalidad para evitar embarazos en condiciones materiales inadecuadas. El feminismo releyó estas ideas imprimiéndoles una perspectiva de género para consolidar la acción de las mujeres en el espacio público a través de su acción social; o apoyar sus planteamientos relativos a que las mujeres eran las responsables de la mantención de los hijos; o la defensa por el derecho a la reproducción voluntaria sin importar la condición social de la mujer. Sin embargo, frente planteamientos eugenésicos como que se debía limitar la reproducción de las clases populares, se opuso firmemente.

En la relación del discurso feminista con el socialista, en general se establecieron relaciones de acuerdo, lo que es explicable por el giro hacia la izquierda que toma el feminismo en la década del 30. Por ejemplo, ambos discursos acordaron la defensa del aborto haciendo una lectura de las condiciones materiales de opresión en que vivía la población, estableciendo que el aborto liberaba a las mujeres de embarazos que reproducían la miseria. Otro acuerdo fue la definición del salario, en el que criticaron al sistema capitalista que lo definía a partir de las ganancias de la empresa, y no en función de las necesidades de subsistencia de los y las obreros/as.

Con el discurso de la Iglesia y el conservador tuvo una relación de oposición en temas como la educación sexual, cuestionando la moral cristiana que definía una doble moral para hombres y mujeres, y que para el feminismo, tenía como consecuencia el abandono de las mujeres, la ilegitimidad, la desprotección de las madres y los hijos. El aborto fue otro tema en el que se opusieron, ya que mientras la Iglesia tuvo un planteamiento moral, para el feminismo se trataba de una cuestión de repercusiones

sociales, necesario para evitar la reproducción de la pobreza. En relación con el divorcio, la Iglesia lo condenaba, arguyendo que era necesario para la protección de las mujeres a lo largo de la vida; sin embargo el feminismo confirmaba que para una mujer maltratada no era necesario un marido para sobrevivir. En la relación con estos discursos, el feminismo se planteó una oposición fuerte, ya que apelaba directamente a cuestiones que sometían a las mujeres a situaciones de desigualdad social. Por otra parte, a pesar del peso que ha tenido la iglesia en el espacio público chileno, el feminismo se planteó críticamente, en función del giro hacia el progresismo que tomaron los distintos partidos políticos de izquierda y de centro, haciendo que el discurso feminista tuviera un contexto de apoyo.

En su relación con el discurso estatal, el feminismo tuvo momentos de acuerdo, tensión y oposición. Por ejemplo, en relación con el tema de la protección laboral de las mujeres, ambos discursos se enfrentaron, ya que para el Estado el trabajo femenino era una molestia, o no era necesario, y nunca relacionó cuestiones como la maternidad en condiciones de pobreza con los bajos salarios de las mujeres. Por su parte, el feminismo defendió firmemente el derecho de las mujeres a trabajar, ya que esto les otorgaba autonomía. El feminismo cuestionó los gastos fiscales relativos a la seguridad nacional, ya que se destinaban recursos a cuestiones bélicas desprotegiendo cuestiones como la niñez, tomando el mismo argumento estatal de que ésta sería la base del desarrollo del país. De la misma forma, se opuso a la idea de que el Estado chileno caminaba hacia el desarrollo, denunciando que no se hacía cargo del problema de fondo, que era la prevalencia del hambre y las enfermedades que diezaban a la población. Otro tema en el que el discurso feminista se opuso al del Estado, fue en relación con la familia, ya que éste estableció un rol subordinado para las mujeres, elevando a los hombres como jefes de familia. El feminismo alegó que dada la práctica social, las mujeres estaban en condiciones de ser consideradas compañeras en la relación familiar; y se opusieron a las consecuencias legales de estas ideas, que las subordinaba en cuestiones civiles; y que no se las consideraba como cabeza de familia en la discusión en torno a las asignaciones familiares. En particular con el gobierno de Alessandri, el discurso feminismo cuestionó sus planteamientos en tema como la pobreza, que el feminismo consideraba estructural y causada por la mala gestión de

gobierno, y éste, por el contrario, lo achacaba a los mismo pobres.

Sin embargo, hubo temas específicos en el que se alineó con discurso de la iglesia y el Estado, como el de la necesidad de formar una familia estable, responsabilizar a los varones de sus actos sexuales; y las posturas antialcoholismo. Todas estas cuestiones se alineaban con las ideas estatales de normalizar la acción de los trabajadores, a través de la legalización de los actos vitales. Para el feminismo esto significaba terminar con prácticas culturales ancestrales como el abandono de mujeres e hijos, o la mantención de relaciones paralelas que engendraban hijos ilegítimos. Sin embargo, el feminismo se apuraba en establecer que todas estas medidas no debían significar la pérdida de derecho para las mujeres.

El discurso feminista siempre estableció una relación de oposición con los discursos de la domesticidad y del ángel del hogar, sin embargo, dependiendo del momento y el tema, se resignifican elementos como el ejercicio de la maternidad para defender los derechos de las mujeres. Por ejemplo en torno al aborto, se justifica su necesidad a partir de la idea que si no se puede ejercer la maternidad como ideal, en las mejores condiciones, entonces es necesario abortar. O por ejemplo, que las mujeres al ser las formadoras de los hijos, pueden propiciar una educación sexual que elimine la doble moral sexual para ambos sexos. Por su parte, hay momentos en el que se reproducen elementos del discurso de la domesticidad, lo que se explica, en el PCF por la heterogeneidad de sus miembros, y en ambas organizaciones, por las negociaciones que debe hacer para legitimar su discurso feminista.

En su conjunto, las revistas disputaron un lugar en el espacio público, planteando los problemas de las mujeres que expresaban la desigualdad en la conformación de la sociedad, a partir de consideraciones sexo-genéricas. Esta disputa se realizaba haciéndose cargo del análisis político y social de la realidad del país, apelando directamente al gobierno de turno: como oposición con Alessandri, y como apoyo en momentos del Frente Popular.

El discurso feminista se complejizó cuando se analizaron temas que no necesariamente podrían ser catalogados como problemas políticos en general, pero

que desde la perspectiva del feminismo son necesariamente cuestiones políticas que afectan a las mujeres, como la salud, la sexualidad, etc. La tensión surgió en su relación con los otros discursos sociales, lo que nos lleva a afirmar que, el discurso feminista presente en el espacio público chileno no se lo puede considerar como una unidad discursiva homogénea o unitaria; ya que dependiendo de la organización o colectivo de mujeres que lo emite, tiene matices. Por otra parte, el discurso feminista tomó elementos de otros discursos sociales para construir su propio discurso; en ese ejercicio, algunas veces entra en disputa con ellos y en otras ocasiones los reproduce, dando cuenta de la compleja relación que realiza el feminismo tanto para legitimarse como discurso, como para construirse a sí mismo como contradiscurso.

A partir de su consideración como contradiscurso, y tomando en cuenta su desarrollo dentro del entramado social, el discurso feminista ha tomado matices. Ejemplo de ello ha sido revisar el feminismo chileno de la década del 30, el que entendiéndose a sí mismo como contradiscurso, posee contradicciones. Estas contradicciones confirman el espesor del mismo discurso feminista, en el sentido que en tanto práctica social, o movimiento político, incluye elementos para legitimarse, que le son ajenos pero que son conocidos en el espacio social; ya sea, reproduciéndolos o resignificándolos. De tal forma, independiente de su impuso teórico, feminismo al momento de hacerse práctica, expresa las necesidades, las características, el contexto de quienes lo encarnan, en un lugar y momento determinado.

Cobra sentido la idea de la teoría de los discursos en el sentido que el feminismo no se construye así mismo desde sujetos inmaculados, sino que lo hace a partir de un grupo de sujetos con historia, en un contexto y que intentan cambiar su escenario social; y este último no sólo está compuesto por el grupo que comparte sus ideas, sino que incluye a todo el resto de comunidades o grupos sociales.

Bibliografía

Alcaide, Rafael, *Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico*. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 1999.

Amorós, Celia, "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En, Celia Amorós. *Feminismo, igualdad y diferencia*. 1994, Mexico: UNAM, PUEG: p 23-52. Disponible en: www.laneta.apc.org/cidha/lectura/identidad/texto6.htm

Anderson, Bonnie y Judith Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia Volumen 2*. 1992, Barcelona: Crítica.

Angenot, Marc, "La Historia en un corte sincrónico: literatura y discurso social". En *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. 1998, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba: p 69-96.

Anne-Marie Käppeli, "Escenarios del feminismo". En George Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. 1993, Madrid: Taururs: p 191- 225.

Antezana-Pernet, Corinne, *El MEMCH hizo historia*. 1997, Santiago de Chile: Imprenta SEIT.

Arteaga, Catalina, "Oficios, trabajos y vida cotidiana de mujeres rurales en San Felipe. 1900-1940. Una reconstrucción a partir de causas criminales del Archivo Judicial de San Felipe". En Veneros, Diana (editora) *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile siglos XVII-XX*. 1997, Santiago de Chile: Universidad de Santiago: p 197- 216.

Ávila, Pabla, "Irrupciones de mujeres en voz obrera. Sobre la revista obrero-feminista La Palanca". En Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo. *El estallido de las formas: Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: LOM.

Ávila, Pabla, "Las mujeres a principios de siglo XX. Una lectura desde el magazine". En Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo, *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom.

Ayala, Estela, "El trabajo remunerado: un dilema para la mujer. Observaciones en torno al discurso de lo femenino en la prensa de Santiago, 1931-1952". En Peña, Patricia y Zamorano, Paulina (compiladoras), *Mujeres Ausentes, miradas presentes*. 1998, Santiago de Chile: Universidad de Chile: p 273-287.

Bakhtin, Mijail. "El problema de los géneros discursivos". En *Crítica de la creación verbal*. 1990, México: Siglo XXI: p 248- 252.

Barr, Melej, *Reforming Chile. Cultural, Politics, Nationalism and the Rise of the Middle Class*. 2001, California: Chapell Hill and London.

Barrancos, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. 2002, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Barrul Pelegeí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. 2000, Lleida: Institut d'Estudis Llerdencs.

- Bellotti, Magui, "1984-1989. El feminismo y el movimiento de mujeres". En *Cuadernos del Sur* Nº 10, Tierra del Fuego, Buenos Aires, noviembre de 1989: p11-39.
- Bellucci, Mabel; "De la pluma a la imprenta", en Fletcher, Lea (compiladora); *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. 1994, Buenos Aires: Feminaria: p 252 –253.
- Berman, Marshal, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. 1991, México: Siglo XXI.
- Berman, Marshall. "Brindis por la modernidad". En Casullo, Nicolás (compilador), *El debate Modernidad/Posmodernidad*. 1994, El Cielo por asalto: p 67- 91.
- Boladeras Cucurella, Margarita, *La opinión pública en Habermas*. Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura, 2001(26): p 51-70.
- Bolufer, M., *De la Historia de las Ideas a la de las prácticas. Reflexiones sobre la historiografía de la Ilustración*. En *La Ilustración y las ciencias. Para una historia de la objetividad*, B.M.J. Josep, Pimentel, Juan, Editor. 2003, Universitat de València: Valencia.
- Botrel, Jean-François. "Producción y consumo de los bienes culturales: agentes y actores". En Barrul Pelegeí, Jaume; Botargues Palasí, Meritxell. *História de la cultura: producció cultural i consum social*. 2000, Lleida: Institut d'Estudis Llerdencs: p 17 – 35.
- Boudieu, Pierre. (1990) "El campo literario, prerrequisitos críticos y principios de método". En *Criterios*, La Habana, nº 25-28, enero 1989-diciembre 1990: p 20-40.
- Brito, Alejandra et al, *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. 1995, Santiago: SUR.
- Cavarozzi, Marcelo, "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", *Revista mexicana de sociología*, Año XL Nº 4, México, octubre-diciembre de 1978: p 1327-1352.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. 1992, Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. 1995, Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. 1992, Barcelona: Gedisa.
- Cobo, Rosa; "El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poullain de la Barre", en Amorós, Celia (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*. 1994, Madrid: Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia: p. 10-20.
- Collier, Simon; Sater William. *Historia de Chile 1808-1994*. 1998, Madrid: Cambridge.
- Correa, Sofía. Et.al., *Historia del siglo XX chileno*. 2001, Santiago: Sudamericana.
- De Certeau, M. *The practice of everyday life*. 1984, Berkeley: University of California Press.
- De Marneffe, Daphne "Entre modernisme et avant-garde. Le réseau des revues littéraires de l'inmédiate après-guerre en Belgique (1919-1922)". Tesis doctoral para la

obtención del título de Doctor en Lenguas y Letras. 2007, Université de Liège: Liège. Disponible en: <http://contextes.revues.org/index3493.html>

De Miguel Álvarez, Ana; "Deconstruyendo la ideología patriarcal: una análisis de 'La sujeción de la mujer'", en Amorós, Celia (coordinadora); *Historia de la teoría feminista*. 1994, Madrid: Universidad Complutense, Consejería de la Presidencia:p 50-68.

De Miguel, Ana, "Feminismos". En Celia Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*. 1995, Navarra: VD.

De Ramón, Armando; *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*, 1992, Madrid: Mapfere.

Del Campo, Andrea, "La Nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930". En Zárata, María Soledad (compiladora) *Por la Salud del Cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. 2008, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado: p 131 – 188.

Delgado, Manuel, *El Animal público. Hacia una antropología de los espacio urbanos*. 1999, Barcelona: Anagrama.

Doll, Darcie, "Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile". En *Revista Chilena de Literatura*. Santiago, noviembre 2007, número 71: 83-100.

Drake, Paul, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*. 1992, Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Eduardo Santa Cruz, A., *Análisis histórico del periodismo chileno*. 1988, Santiago: Nuestra América Ediciones.

Eliseo Verón *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. 1996, Barcelona: Gedisa.

Evans, Sara, *Nacidas para la libertad*. 1989, Sudamericana. Buenos Aires.

Ferry, Jean Marc, "Las transformaciones de la publicidad política". En Ferry, Wolton y otros. *El Nuevo espacio público*. 1992, Barcelona: Gedisa.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*. 2002, Barcelona: Tusquets.

Gaviola, Edda. Et.al., *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1913-1952*. 2007, Santiago de Chile: LOM.

Godoy, Lorena, et. al., *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile postdictadura*. 2003, Santiago: Cuarto Propio.

Grau, Olga, et.al., *Discurso, género, poder: discursos públicos, Chile 1978-1993*. 1997, Lom: Ediciones.

Greenberg, Janet; "Toward a History of Women's Periodicals in Latin America: A Working Bibliography". En *Seminar on Feminism and Culture in Latin America. Women, Culture, and Politics in Latin America*. 1990, Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Grez, Sergio, *La "Cuestión social" en Chile: Ideas y debates precursores, 1804-1902*.

- 1995, Santiago de Chile: Dirección de Biblioteca Archivos y Museos.
- Habermas, Jurgen, *Historia y Crítica de la opinión pública*. 1981, Barcelona: GG.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. 2001, Madrid: Alianza.
- Hobsbawn, Eric, *La Era del Imperio, 1875-1914*. 1998. Buenos Aires: Crítica.
- Hobsbawn, Eric, *La Era del Capital, 1848-1875*. 1998. Buenos Aires: Crítica.
- Hutchison, Elizabeth, *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. 2006, Santiago de Chile: LOM.
- Hutchison, Elizabeth, *El feminismo en el movimiento obrero chileno: La emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista 1905-1908*. 1992, Santiago de Chile: FLACSO, Programa Chile.
- Illanes, María Angélica, *Cuerpo y sangre de la política La construcción historia de las visitadoras Sociales (1887 – 1940)*. 2006, Santiago: Lom.
- Käppeli, Anne –Marie. “Escenarios del feminismo”. En Duby G y Perrot, M. *Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. 1993, Madrid: Taurus: p 191-225.
- Kirkwood, Julieta, *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. 1990, Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Klein, Marcus, *La matanza del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938)*. 2008, Santiago de Chile: Editorial Globo.
- Labarca, Catalina, “Todo lo que usted debe saber sobre las enfermedades venéreas”. En María Soledad Zárate (compiladora) *Por la Salud del Cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. 2008, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado: p 81-129.
- Lavrin, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. 2005, Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Liernur, Jorge Francisco. “Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930)”. En Devoto, Fernanda y Madero, María, *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*. 1999, Buenos Aires: Taurus.
- Lobato, Mirta, *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo 1890-1958*. 2009, Buenos Aires: Edhasa.
- Lyons, Martin. “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”. En Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dir). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. 2001. Madrid: Taurus: p 539 – 589.
- Martín Barbero, Jesús, “Reconfiguraciones comunicativas de lo público”, en *Análisis*, nº 26. 2001, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/viewFile/15074/14915>
- Martín Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones*. 2003, Bogotá: Convenio

Andrés Bello.

Masiello, Francine. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación Y cultura literaria en la Argentina moderna*. 1997, Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Milos, Pedro: *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935-1938*. 2008, Santiago de Chile: LOM.

Molina Petit, Cristina. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. 1994, Barcelona: Anthropos.

Molineux, Maxine; "Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX", en *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico 1896-1897*. 1997, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Molyneux, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. 2003, Madrid: Cátedra.

Mongin, Olivier, *La condición urbana*. 2006, Barcelona: Paidós Iberica.

Montero, Claudia, "Feminist Journals in Latin America 1920-1940: A Space for The Construction Of Moderns Subjects". En Claire Taylor (Ed) *Identity, Nation and Discourse: Latin American Women Writers and Artist*. 2009, Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.

Montero, Claudia, "Camino a la sala de redacción: los orígenes de la prensa de mujeres en Chile". En *Cien Años de Prensa en Chile*. 2008, Santiago: Círculo de Periodistas de Santiago.

Montero, Claudia y Agliati, Carola, *Albores de Modernidad: constitución de sujetos femeninos en la prensa chilena 1900-1920*. 2006, Santiago: Tesis Bicentenario.

Montero, Claudia, "Contrapunto: mujeres de clase media a través de revistas. Chile y Argentina, 1920 – 1939". Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. 2005, Santiago: Universidad de Chile. Disponible en www.cibertesis.cl.

Montero, Claudia, "Tensiones en la trastienda: lo público y lo privado en la revista femenina *Acción Femenina*. Chile 1922". Ponencia presentada en las VI Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago enero de 2005.

Montero, Claudia, "*Acción femenina* y nación: entre la exclusión y la pertenencia". En Cisternas Natalia y Stecher Lucía (coord.), *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades discursos y genealogías*. 2004, Santiago: Universidad de Chile: p113-123.

Montero, Claudia y Carola Agliati, "Del silencio privado a la voz pública: Periodismo de Mujeres en Chile 1920-1921". 2003, Santiago: Cedem.

Moulian, Tomás, *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. 2006, Santiago: Lom.

Nash, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. 2004, Madrid: Alianza.

Ortega, Luis, "El proceso de industrialización en Chile 1850–1930". En *Historia* n. 26,

- Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.
- Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo, *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom.
- Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo, *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. 2003, Santiago: LOM.
- Ottes, Joel, *Disciplinando la sociedad a través de la ciudad: El origen del urbanismo en Argentina y Brasil (1894-1945)*. EURE (Santiago), 2002. 28: p 7-29.
- Philips, Anne. "Espacios públicos, vidas privadas", 1999, disponible en http://alainet.org/active/show_textmuj_en.php3?key=642
- Piccato, Pablo, "Public sphere in Latin America: A map of the historiography". 199?, Columbia University. Disponible en: <http://www.columbia.edu/~pp143/ps.pdf>
- Rama, Angel. *La Ciudad Letrada*. 1984, Hanover: Ediciones del Norte.
- Ríos, Marcela, Godoy, Lorena y E. Guerrero, *Un nuevo silencio feminista?: La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. 2003, Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer/Cuarto Propio.
- Rojo, Grinor, *Diez Tesis sobre la crítica*. 2001, Santiago de Chile: LOM
- Rojo, Grinor, *Dirán que está en la gloria: Mistral*. 1997, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica Las ciudades y las Ideas*. 2004, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Romero, Luis Alberto "Una empresa cultural: los libros baratos". En Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. 1995, Buenos Aires: Sudamericana.
- Roseblatt, Karin, "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En Lorena Godoy et al. *Disciplina y Desacato*. 1995, Santiago de Chile: Sur / CEDEMP: p 181-222.
- Roseblatt, Karin, *Gendered compromises*. 2000, University of North Carolina Press.
- Roseblatt, Karin. "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950". En *Proposiciones 26: Aproximaciones a la familia*. Sur. 1995.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. 1999, Santiago: LOM.
- Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*. 2000, Santiago de Chile: Lom.
- Salcedo, Rodrigo "La Lucha por el espacio urbano". En Olga Segovia (Editora) *Espacio públicos y construcción social. Hacia un Ejercicio de ciudadanía*. 2007, Santiago: Ediciones SUR.
- Salcedo, Rodrigo, "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno". En *Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago. Vol 28, Número 84. 2002.

- Santa Cruz, Eduardo, (a). "El género magazine y sus orígenes". En Ossandón, C., Santa Cruz, E. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom.
- Santa Cruz, Eduardo (b) "Modernización y vida cotidiana". En Ossandón, C., Santa Cruz, E. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*. 2005, Santiago de Chile: Lom.
- Santa Cruz, Eduardo, "Modernización y cultura de masas en Chile de principios de siglo XX: El origen del Género Magazine". En *Comunicación y Medios. Revista del departamento de investigaciones mediáticas y de la comunicación y Escuela de Periodismo*, nº 13, Santiago. 2004.
- Sarlo, Beatriz. *Una Modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. 2004, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Sau, Victoria, "Feminismo". En Sau Victoria, *Diccionario ideológico feminista*. 2000, Barcelona: Icaria.
- Scott, Joan, "El Género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (editora) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. 1996, México D. F: UNAM.
- Segovia, Olga, "Espacio Urbanos y construcción social: una relación de correspondencia". En Olga Segovia (Editora) *Espacio públicos y construcción social. Hacia un Ejercicio de ciudadanía*. 2007, Santiago: SUR.
- Segovia, Olga, "Espacio público y ciudadanía una mirada de género". En Falú, Ana, *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*. 2002.
- Stuart Mill, John, *The Subjection of Woman*. 1869, disponible en <http://www.la.utexas.edu/research/poltheory/mill/sw/index.html>
- Stuven, Ana María, "El Eco de las señoras de Santiago de 1865. El surgimiento de una opinión pública femenina", en *Lo público y lo privado en la historia americana*. 2000, Santiago: Fundación Mario Góngora.
- Subercaseaux, Bernardo, *Historia del libro en Chile (Alma y cuerpo)*. 2000, Santiago de Chile: LOM.
- Subercaseaux, Bernardo; *Historia de las Ideas y de la Cultura. Tomo II Fin de siglo: la época de Balmaceda*. 1997, Santiago de Chile: Universitaria: p 47- 86.
- Traversa, Oscar, *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*. 1997, Barcelona: Gedisa.
- Turégano Mansilla, Isabel. "La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls", en Espagrac, Universidad d Alicante, 1989, disponible en <http://publicaciones.ua.es/LibrosPDF/0214-8676-24/12.pdf>
- Valdés Adriana. "Una historia de miedo: cultura, autoritarismo, democratización". En *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. 1995, Santiago de Chile: Universitaria: p 68- 78.
- Valdés, Adriana. "Mujeres, cultura y desarrollo. (Perspectivas desde América Latina).

En *Fin de Siglo. Género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional, Ediciones de la mujer nº 17, Santiago, 1992.

Valdés, Teresa. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. 2000, Santiago: LOM.

Van Dijk, Teun, *Racismo y discurso de las élites*. 2003, Barcelona: Gedisa.

Vela, Liliana. "Feminismo y socialismo: conservación e innovación". En Biagini, Hugo, Roig, Arturo (dir). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I Identidad, utopía, integración (1900-19030)*. 2004, Buenos Aires: Biblos: p495-505.

Veneros, Diana y Ayala, Paulina. "Dos vertientes del movimiento pro emancipación de la mujer en Chile. Feminismo Cristiano y Feminismo Laico". En *Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile. Siglos XVII-XX*. Veneros, Diana (editora). 1995, Santiago de Chile: Universidad de Santiago: p 41-62.

Verón, E. and E. Lloveras, *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. 1996, Barcelona: Gedisa.

Vicherat, Daniela, "¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos". En Olga Segovia (Editora) *Espacio públicos y construcción social. Hacia un Ejercicio de ciudadanía*. 2007, Santiago: SUR.

Williams, Raymond, *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*. 1997, Buenos Aires: Manantial.

Ximena, Valdés; Caro Pamela y Peña, Daniela, "Género, familia y matrimonio: La visión de las visitadoras sociales católicas entre 1930 y 1950". En *Revista de la Academia*. nº 6, primavera 2001: p 177-206.

Zárate, Ma. Soledad, "Las madres obreras: identidad social y política estatal, Chile, 1930", *Revista de Historia Social y Mentalidades* Vol. IX, Nº 1-2, USACH, 2005: p 59-83.

Zárate, María Soledad, "Las madres obreras y el Estado Chileno. La caja del Seguro Obligatorio, 1900-1950". En Sonia Montecino (compiladora) *Mujeres Chilenas, fragmentos de una historia*. 2008, Santiago de Chile: Catalonia: p 129-137.

Fuentes:

Acción Femenina, Santiago, 1934-1939.

Camarada, Santiago, 1939.

La Mujer Nueva, Santiago, 1935-1942.

Lealtad, Santiago, 1934-1938.

Nosotras, Valparaíso, 1931-1935.

Política Feminista, Valparaíso, 1931-1932.

Revistas:

Trinchera, Valdivia, 1939-1940.

Unión Femenina de Chile, Valparaíso, 1934-1935.

Voces, Santiago, 1935.

Voz Femenina, Santiago, 1932.

Voz Femenina, Santiago, 1935.

Documentos:

Allende, Salvador. *La Realidad Médico Social chilena*. 1939: Santiago de Chile: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Acción Católica de Chile (Secretariado de Prensa de la Junta Nacional): *Puedes decir: "Soy partidario del divorcio"? Oye que dice el Papa Pío XI, la forma en que condena el divorcio y las razones que da!* Santiago: Impr. Artuffo, 1935.

Acción Católica: *Estatutos y Reglamentos*. Imp. Casa Nacional del Niño, Santiago, 1936.

Archicofradía de las Madres Cristianas (Santiago, Chile): *Semana de la familia: celebrada en Santiago del 1o. al 6 de Setiembre de 1930*, Santiago, Impr. Chile, 1930.

Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño. Dirección General de Sanidad. Dr. Otto Schwarzenberg. *Educación, Alimentación e Higiene del niño. Un consejero para las madres*. Santiago, 1934.

Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño. Dirección General de Sanidad. *Ciclo de Conferencias dictadas por Radio por los Sres. Médicos del Departamento de la Madre y del Niño de la Dirección General de Sanidad*. Santiago: Impr. Gutenberg, 1936.

Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño. Dirección General de Sanidad. Problemas familiares. Propaganda del Consultorio familiar, folleto nº1. Santiago, Impr. Universo, 1939.

Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad (Ministerio de Salubridad). *La masturbación y sus peligros*. Sección Publicaciones, Propaganda, Impresiones y Biblioteca. Serie C nº2. Santiago de Chile, 1938

Escuela de servicio social, Elvira Matte de Cruchaga. *Carácter y fines de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga*. Santiago, Impr. Cisneros, 1930.

Folleto de Acción Católica de Chile. Edición de 10.000 ejemplares. A la venta.

Memoria de las conclusiones adoptadas en el XI Congreso de Protección al Niño, susceptibles de ser aplicadas en el campo chileno, cuyo congreso celebróse en la

ciudad de Bruselas los días 18 al 21 de julio de 1935. Zig-Zag, Santiago, 1935.

Artículos de *Acción Femenina*:

“A las Madres jóvenes”, *Acción Femenina*, nº11, noviembre 1935, Santiago de Chile p 26-27.

“Caminos del corazón”, *Acción Femenina*, nº14, abril 1936, Santiago de Chile p 15.

“Consideraciones sobre el matrimonio”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 5.

“El divorcio y los Prejuicios Sociales”, *Acción Femenina*, nº2, noviembre 1934, Santiago de Chile p 8.

“El Eterno Clamor”, *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 39-40.

“El ideal del Partido Cívico Femenino”, *Acción Femenina*, nº6, mayo 1935, Santiago de Chile p 17-18.

“El matrimonio moderno”, *Acción Femenina*, nº27, diciembre 1937, Santiago de Chile p 7.

“El Partido Cívico y el problema feminista”, *Acción Femenina*, nº1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 3-4.

“El trabajo de los menores”, *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 48-49.

“En torno al divorcio”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 1-4.

“Habitaciones para obreros”, *Acción Femenina*, nº1, septiembre 1934, Santiago de Chile p 20.

“Historia del divorcio”, *Acción Femenina*, nº12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 26-30.

“Influencia de la carestía de la vida en el Escolar”, *Acción Femenina*, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 16-18.

“La asistencia social en Chile”, entrevista a Madame Leo Bray. *Acción Femenina*, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 35.

“La felicidad de un hogar está en sus más pequeñas cosas”, *Acción Femenina*, nº2, noviembre 1934, Santiago de Chile p 14.

“Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, nº10, octubre 1935, Santiago de Chile p 22-25.

“Pláticas médicas con la esposa”, *Acción Femenina*, nº5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 10.

“Puericultura, ciencia moderna”, en sección “La vida de nuestros hijos”. *Acción Femenina*, número 6, mayo 1935, Santiago de Chile p 22.

“Sin comentario”, *Acción Femenina*, número 16, julio de 1937, Santiago de Chile p 3.

Cleophas Torres, “Responsabilizar la maternidad”, *Acción Femenina*, nº20, marzo 1937, Santiago de Chile p 3 y 13.

Delie Rouge, “Futura raza de Cretinos”, *Acción Femenina*, Año IV, número 5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 13.

Delie Rouge, “Como sueño la vivienda obrera”, *Acción Femenina*, nº8, agosto 1935, Santiago de Chile p 21.

Delie Rouge, “Objeciones a mi sueño de la vivienda obrera”, *Acción Femenina*, nº9, septiembre 1935, Santiago de Chile p 28.

Dr Natalio Berman, “Pan nuestro por las nubes”, *Acción Femenina*, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, Santiago de Chile p 15-16.

Dr. Antonio E. Loscalzo, “¡La causa de la Sífilis!” en sección “El Mundo Científico” *Acción Femenina*, número 31, mayo y junio de 1938 p 24.

Dr. Gustavo Molina Guzmán, “La Convención Médica de Chile”, *Acción Femenina*, número 13, enero 1936, Santiago de Chile p 14-16.

Dra. Amparo Poch y Gascón, “La mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, número 12, diciembre 1935, Santiago de Chile p 42-44.

Dra. Keltz, “Sobre la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, número 4, enero 1935, Santiago de Chile p 40.

Dra. Telma Reca, “La Dra. Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas”, *Acción Femenina*, número 14, abril 1936, Santiago de Chile p 5-10.

Herminia de Sotomayor, “Ideal”, *Acción Femenina*, número 5, febrero y marzo 1935, Santiago de Chile p 32 y 36.

Herminia Valenzuela Aldea, “Los conventillos en Santiago” en sección Página Obrera, *Acción Femenina*, nº13, enero 1936, Santiago de Chile p 33-34.

J.A.S. “Eugenesia”, *Acción Femenina*, número 32, julio de 1938, Santiago de Chile.

Julieta Carrera, “Mensaje sobre Educación Sexual”, *Acción Femenina*, número 25, octubre de 1937, Santiago de Chile p 7.

Labarca, Amanda, “Mujeres Sudamericanas”, *Acción Femenina*, nº13, enero 1936, Santiago de Chile p 20-22.

Lamennais, “Capital Dinero y Trabajo”, *Acción Femenina*, nº13, enero 1936, Santiago de Chile p 31.

María Araya, “Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico- D.F.”, *Acción Femenina*, número 16, julio y agosto 1936, Santiago de Chile p 4-6.

Matilde Folch de Rosés, “Mortalidad Infantil”, *Acción Femenina*, número 7, julio 1935, Santiago de Chile p 14-15.

Matilde Folch, “Puericultura”, *Acción Femenina*, número 8, agosto 1935, Santiago de Chile p 24-25.

Mercedes Pinto, "Sobre educación sexual", *Acción Femenina*, número 10, octubre 1935, Santiago de Chile p 13-15.

Mila Villarroel M, "Educación Física Femenina", *Acción Femenina*, número 4, enero 1935, Santiago de Chile p 10.

Pinto, Mercedes, "Hablemos de divorcio", *Acción Femenina*, nº4, enero 1935, Santiago de Chile p 4, 11 y 31.

Rosaleda, "Puericultura" en sección "Consejos a las madres", *Acción Femenina*, número 7, julio 1935, Santiago de Chile p 13.

Rouge, Delie, "Que alcance a los niños", *Acción Femenina*, nº23, agosto 1937, Santiago de Chile p 1.

Artículos *La Mujer Nueva*:

"¡La resistencia de la raza chilena disminuye día a día!", *La Mujer Nueva*, número 9, agosto de 1936, Santiago de Chile p 1.

"El pueblo se embriaga con facilidad porque está desnutrido y amargado", *La Mujer Nueva*, nº17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

"El valor de los salarios", *La Mujer Nueva*, nº 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 7.

"En defensa de nuestros hijos", *La Mujer Nueva*, nº 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 3.

"Es falso que los obreros beban porque tienen exceso de salario", *La Mujer Nueva*, nº17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

"La Cárcel para los panaderos y demás especuladores con los artículos de primera necesidad". *La Mujer Nueva*, nº 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 6.

"La maternidad, función social!", *La Mujer Nueva*, nº6, mayo 1936, Santiago de Chile p 4.

"Lucha contra el alcoholismo", *La Mujer Nueva*, nº16, julio 1937, Santiago de Chile p 7.

"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", *La Mujer Nueva*, nº1, noviembre 1935, Santiago de Chile p 3.

"Proyecto de enmienda a la ley de alcoholes", *La Mujer Nueva*, nº17, septiembre 1937, Santiago de Chile p 4.

"Proyecto de ley hijos ilegítimos", *La Mujer Nueva*, nº23, julio 1939, Santiago de Chile p 8

"Un proyecto de ley fascista", *La Mujer Nueva*, nº 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 4.

"Visiones de hospital (sala de puerperas)", *La Mujer Nueva*, número 13, marzo de 1937, Santiago de Chile p 1.

Adriana Cienfuegos, "Conventillos", *La Mujer Nueva*, n°3, Santiago de Chile p 3.

Caffarena, Elena, "Emancipación Económica", *La Mujer Nueva*, n° 2, diciembre 1935, Santiago de Chile p 3.

Delie Rouge, "Cuadros de citeés y conventillos", *La Mujer Nueva*, n° 9, agosto 1936, Santiago de Chile p 3.

DIXL. "La Instrucción Obligatoria y el niño proletario", *La Mujer Nueva*, n°3, enero 1936, Santiago de Chile p 1.

Dra Mónica, "La prostitución", *La Mujer Nueva*, n°2, diciembre 1935, Santiago de Chile p 4.

Dra. Figueroa, "Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño", *La Mujer Nueva*, número 2, diciembre de 1935, Santiago de Chile p 1.

Dr. C.A. "Protección de la infancia en nuestro medio social", *La Mujer Nueva*, n°8 Julio de 1936, Santiago de Chile p1.

E.C. "El Estado patrón y la protección a la maternidad", *La Mujer Nueva*, n° 7, Santiago de Chile p 2.

Eulogia Román, "La mujer obrera es doblemente EXPLOTADA", *La mujer Nueva*, n°1, noviembre 1935, Santiago de Chile p 1.

Isabel Lazo E, "¿Por qué?", *La Mujer Nueva*, número 7, junio de 1936, Santiago de Chile p 2.

J.B.L. "¡Salvemos al niño chileno!", *La Mujer Nueva*, n°8, julio 1936, Santiago de Chile p 2.

Junious, "Maternidad", *La Mujer Nueva*, n°3, enero 1936, Santiago de Chile p 1.

Leontina Fuentes, "Las obreras de la Industria del Cartonaje", *La Mujer Nueva*, n° 2, febrero 1936, Santiago de Chile p 2.

M.V. "Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer", *La Mujer Nueva*, n°5, marzo de 1936, n°5.

M.V. "El problema del aborto y la mujer obrera", *La Mujer Nueva*, n° 4, Santiago de Chile p 1.

Marta Vergara, "¡Mujeres alerta! Gobierno restringe el derecho al trabajo femenino en las oficinas públicas y semifiscales. *La Mujer Nueva*, n° 7, Santiago, junio 1935, Santiago de Chile p 1.

Martínez, Fernanda, "El hogar que no aceptamos". *La Mujer Nueva*, n° 10, octubre de 1936, Santiago de Chile p 2.

Anexo: Matriz de revistas, por año.

Política feminista 1931

Actualidad	
Noticias Nacionales	
Noticias Internacionales	
Política	
Guerra /paz /fascismo/antifascismo	
Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	"Nuestra Institución", Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.1 "Fé... y esperanza", Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.2 "Nuestro primer paso no está en falso...", Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.2 "Reglamentos de la Juventud Liberal Democrática Femenina 'José Manuel Balmaceda'", Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.4
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución	
vivienda	
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación/ elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	
salario/independencia económica de la mujer	"Nuestra primera campaña", Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.3-4
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	(foto con texto: "Srta. Rosalía Figueroa, Presidenta de la Juventud Liberal Democrática Femenina y Pro-secretaria de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático"), Política Feminista, nº1, diciembre 1931, p.1
Costumbres femeninas	

Política Feminista 1932

Actualidad	
Noticias Nacionales	
Noticias Internacionales	
Política	
Guerra /paz /fascismo/antifascismo	
Organización política: organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	"Liberalismo democrático", Política Feminista, nº2, enero 1932, p.2 "Reglamentos de la Juventud Liberal Democrática Femenina 'José Manuel Balmaceda'", Política Feminista, nº2, enero 1932, p.4 "Unámonos", Política Feminista, nº3, febrero 1932, p.4 Reglamentos de la Juventud Liberal Democrática Femenina 'José Manuel Balmaceda'", Política Feminista, nº3, febrero 1932, p.4
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"El sufragio femenino", Política Feminista, nº2, enero 1932, p.1 "Elecciones municipales", Política Feminista, nº3, febrero 1932, p.1 "Antidemocracia", Política Feminista, nº4, marzo 1932, p.1 "Fecundos en labor y lisonjeros en esperanzas son los seis meses que ha cumplido nuestro Centro Femenino de Propaganda Liberal Democrática", Política Feminista, nº5, mayo 1932, p.2
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción /políticas de población /"maternidad consciente"	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución	
vivienda	
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación/ elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	
salario/independencia económica de la mujer	"Fecundos en labor y lisonjeros en esperanzas son los seis meses que ha cumplido nuestro Centro Femenino de Propaganda Liberal Democrática", Política Feminista, nº5, mayo 1932, p.2
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	Galería al mérito (foto con texto: "Señorita Olga Bahamondes"), Política Feminista, nº2, enero 1932, p.1

Política Feminista 1932

	Galería al mérito (foto con texto: "Señorita Carmen Riquelme M."), Política Feminista, nº3, febrero 1932, p.1 Galería al mérito (foto con texto: "Señorita Emma Díaz"), Política Feminista, nº4, marzo 1932, p.1 "La compañera del héroe", Política Feminista, nº5, mayo 1932, p.1
Costumbres femeninas	

Voz Femenina 1932

Actualidad	
Noticias Nacionales	
Noticias Internacionales	
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	
Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	"La unión hace la fuerza", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.1 "El Bando Femenino Social y Cultural de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.3 "Club de Señoras", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.4
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"El Bando Femenino Social y Cultural de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.3 "El voto político femenino", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.3
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	"Confederación de las Mujeres de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.2 y 6
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
Prostitución	
Vivienda	"El Bando Femenino Social y Cultural de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.3
carestía de la vida / hambre/ alimentación	"Confederación de las Mujeres de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.2 y 6
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"Confederación de las Mujeres de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.2 y 6 "El Bando Femenino Social y Cultural de Chile", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.3
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"El Congreso Obrero Latino Americano", Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.6
salario/independencia económica de la mujer	
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	"Al margen de la novela 'Magda Aguilar' por Delie Rouge" (crítica literaria y foto de Delie Rouge), Voz Femenina, nº1, enero 1932, p.5
Costumbres femeninas	

Unión Femenina de Chile 1934

Actualidad	
Noticias Nacionales	La Religión y la Política. La Santa Sede se dirige al Episcopado chileno", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.3
Noticias Internacionales	"Leticia", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.3 "Derechos civiles de la mujer. Ratificación por parte de Chile de la Convención de Montevideo", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.6
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	"Mirando al horizonte", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.3 "Leticia", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.3 "Ante la Guerra", Unión Femenina de Chile, nº5, mayo 1934, p.3 "Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5
Organización política: organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	"Aurora Argomedo, así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.1 "A nuestros sectores", Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.1, 4 y 5 "Síntesis de la acción desarrollada por la U.F. de Ch. Discurso pronunciado por su Presidenta en el té aniversario", Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.2-3 "Facta et non verba", Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.3 "La fundación del Sector Calera", Unión Femenina de Chile, nº2, febrero 1934, p.4-5 "Mirando al horizonte", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.3 (nota sin título sobre la participación de la mujer en la administración comunal), Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.4 "Comité Femenino Unido", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.7 "Recepción del Nuevo Directorio", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.4-5, 8 Instituciones amigas/ "Comisión Interamericana de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.6 "Puntualizando ideologías...", Unión Femenina de Chile, nº5, mayo 1934, p.1 "Socialismo, sí; Comunismo, no!", Unión Femenina de Chile, nº5, mayo 1934, p.3 "Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5 "La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6 "Acción Nacional de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.4 "Siete años. 27 de Octubre de 1927 - 27 de Octubre de 1934", Unión Femenina de Chile, nº7, octubre 1934, p.1 y 3
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"Mirando al horizonte", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.3 "A inscribirse", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.3 "Francia. Edad de oro", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.4 "Prencce Perkins, Mujer-Ministro", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.2 "Recepción del Nuevo Directorio", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.4-5, 8 Instituciones amigas/ "Comisión Interamericana de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.6

	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5 "Derechos civiles de la mujer. Ratificación por parte de Chile de la Convención de Montevideo", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.6
Salud	"La eugenesia en pro del racismo", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.2 "Mirando al horizonte", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.3 "Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	"La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	"La eugenesia en pro del racismo", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.2
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5 "La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6
maternidad / economía doméstica	"Cooperativa Femenina de Consumo" (aviso), Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.5 "La Cooperativa Femenina de Consumo", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.2
protección de la niñez / protección de la maternidad	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5 "La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6 "Infancia desvalida", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.3 "La Unión Femenina y el Consejo de Defensa del Niño", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.3
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución/trata de blancas	
Vivienda	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5
carestía de la vida / hambre/ alimentación	"La cooperativa femenina de consumos", Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.5 "La cooperativa femenina de consumos", Unión Femenina de Chile, nº2, febrero 1934, p.1 y 6 "La Cooperativa Femenina de Consumo", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.2 "Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5

alcoholismo/juegos de azar	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"La U.F. de Ch. y sus cursos de perfeccionamiento", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.1 y 8 "La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"La Unión Femenina de Chile y su cooperación a la Convención de Trabajadores de Aconcagua", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 y 6
salario/independencia económica de la mujer	"Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina, nº5, mayo 1934, p.4-5
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"Mater Admirabilis", Unión Femenina de Chile, nº2, febrero 1934, p.2 "La mujer progresa. La Exposición Industrial y Nuestras Socias" (nota), Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.5 "Prence Perkins, Mujer-Ministro", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.2 "Modernismo", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.3 "No hay temor", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.3
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	(foto con texto de Aurora Argomedo, fundadora de la U.F. de Ch.), Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.1 Nuestras Mujeres/"Srta. Berta Santiago Hernández", Unión Femenina de Chile, nº2, febrero 1934, p.1 "Justa Gallardo de Zalazar Pringles nos visita", Unión Femenina de Chile, nº2, febrero 1934, p.2 Galería de Mujeres/"Doreen Young de Caballero", Unión Femenina de Chile, nº3, marzo 1934, p.1 "Prence Perkins, Mujer-Ministro", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.2 Galería de Mujeres Célebres/ "Concepción Arenal", Unión Femenina de Chile, nº4, abril 1934, p.7 Nuestras Mujeres/"Srta. Graciela Lacoste", Unión Femenina de Chile, nº5, mayo 1934, p.1 y 8 Mujeres Célebres/"Florence Nightingale", Unión Femenina de Chile, nº5, mayo 1934, p.2 Mujeres Célebres/"Mme. Curie", Unión Femenina de Chile, nº6, septiembre 1934, p.1 (foto con texto de Aurora Argomedo, fundadora de la U.F. de Ch.), Unión Femenina de Chile, nº1, enero 1934, p.1
Costumbres femeninas	

Unión Femenina de Chile 1935

Actualidad	
Noticias Nacionales	"México nombra a una mujer Ministro ante Colombia", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.8
Noticias Internacionales	
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	"Llamado a las mujeres de América Pro prisioneros de la Guerra del Chaco", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.3 "La acción de la mujer en pro de los Pueblos de América", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.8 "Cualquier hombre que asesine a otro tiene pena de muerte; igual delito cometen los pueblos que van a la guerra" dijo a la Unión Femenina de Chile, don René Olivares", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.10
Organización política: organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	"Memoria de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.1, 5 y 7 "Manifiesto de la Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.4 "Pactos electorales pero no políticos ha celebrado la Agrup. Nacional de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4 "Estatutos de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.2 y 11 "El Partido Nacional de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.6 "Manifestación a la Srta. Graciela Lacoste y a la Sra. Romelia de Badilla", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.7
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"Memoria de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.1, 5 y 7 "Manifiesto de la Agrupación Nacional de Mujeres de Chile", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.4 "¡¡Paso al mérito...!! Nuestra Candidata Srta. Graciela Lacoste", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.1 y 6 "No se os va a devolver nada, nada que no sea vuestro, sino a devolver lo que injustamente, por siglos, os fue desconocido", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.2 "Hacia la conquista...", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.3 "Mujeres chilenas", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.3 "Agrupación Nacional de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4 "Pactos electorales pero no políticos ha celebrado la Agrup. Nacional de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4 "Acercas de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5 "Estatutos de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.2 y 11 "A través de las últimas elecciones", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.6 "Nuestro triunfo en Viña del Mar", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.6 "Manifestación a la Srta. Graciela Lacoste y a la Sra. Romelia de Badilla", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.7

	"México nombra a una mujer Ministro ante Colombia", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.8 "La mujer en la civilización contemporánea", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.9
Salud	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	"Acción Social", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.7
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción /políticas de población /"maternidad consciente"	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
protección de la niñez / protección de la maternidad	"El problema del niño", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.3 "Acción Social", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.7 "Estatutos de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.2 y 11
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución/trata de blancas	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
Vivienda	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
carestía de la vida / hambre/ alimentación	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
alcoholismo/juegos de azar	"Canódromo", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.3 "Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"Acerca de su programa, Graciela Lacoste así nos habla", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.4-5 "Departamento de Educación", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.5 "El programa cultural de este año", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.7 "Eduquemos al pueblo", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.4 y 9
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	
salario/independencia económica de la mujer	"Estatutos de la Unión Femenina de Chile", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.2 y 11
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"Maternidad", Unión Femenina de Chile, nº8, enero 1935, p.3 "La mujer en la civilización contemporánea", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.9

<p>Mujeres destacadas de Chile y el mundo</p>	<p>"Mujeres chilenas", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.3 "Aurora Argomedo nos visita", Unión Femenina de Chile, nº9, marzo 1935, p.3 "Anita Lizana" (foto con texto), Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.1 "In Memoriam. Juanita Molina de Fromén 1893-1934.Miembro Nicaraguense de la Comisión Interamericana de Mujeres", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.4 "Una cálida demostración de afecto rindió la Unión Femenina de Chile a la campeona chilena Anita Lizana", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.5 "Nuestro triunfo en Viña del Mar", Unión Femenina de Chile, nº10, octubre 1935, p.6</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	

Voces 1935

Actualidad	
Noticias Nacionales	
Noticias Internacionales	Crónica Internacional, Voces, nº1, mayo 1935, p.2 y 6 Bosquejos Internacionales, nº2, junio 1935, p.2-3 "Paz", Voces, nº2, junio 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº3, julio 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº4, agosto 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº5, septiembre 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº6, octubre 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº7, noviembre 1935, p.2 Crónica Internacional, nº8, diciembre 1935, p.2
Política	
Guerra / paz / fascismo / antifascismo	"Crónica Internacional", Voces, nº1, mayo 1935, p.2 y 6 "Bosquejos Internacionales", nº2, junio 1935, p.2-3 "Paz", Voces, nº2, junio 1935, p.2 Crónica Internacional, Voces, nº4, agosto 1935, p.2 "Paz en la Tierra", Voces, nº8, diciembre 1935, p.2
Organización política: organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento sistema político.	"El Congreso Nacional de la A.I.C.F.", Voces, mayo 1935, p.2 Vida del Centro/"El Congreso de Valparaíso", Voces, nº2, junio 1935, p.6 Voces/"El Congreso de Estudiantes Católicas", Voces, nº4, agosto 1935, p.2 "La Secretaria", Voces, nº8, diciembre 1935, p.3
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"Algo sobre el voto femenino", Voces, nº1, mayo 1935, p.2 "Sufragio femenino", Voces, nº3, julio 1935, p.2 y 6 "Sufragio femenino. Juicio crítico sobre el divorcio", Voces, nº4, agosto 1935, p.2 y 4 "La mujer y la civilización", Voces, nº8, diciembre 1935, p.3 y 6
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	"Navidad", Voces, nº8, diciembre 1935, p.5
matrimonio / divorcio	"Sufragio femenino. Juicio crítico sobre el divorcio", Voces, nº4, agosto 1935, p.2 y 4 "El hombre y la mujer frente al divorcio", Voces, nº6, octubre 1935, p.2 "Las que no se casan", Voces, nº8, diciembre 1935, p.4

Cuestión Social	"El 1 por ciento", Voces, nº8, diciembre 1935, p.5
Prostitución	
Vivienda	
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"La mujer y la civilización", Voces, nº8, diciembre 1935, p.3 y 6
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	
salario/independencia económica de la mujer	"El salario familiar", Voces, nº1, mayo 1935, p.3-4 "La mujer y el trabajo", Voces, nº2, junio 1935, p.4 "La mujer y la civilización", Voces, nº8, diciembre 1935, p.3 y 6
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"Paja picada", Voces, nº2, junio 1935, p.5 "El Reino de Marta", Voces, nº3, julio 1935, p.5 "La neurastenia", Voces, nº4, agosto 1935, p.3 "La mujer tiene que ser feliz para cumplir su deber", Voces, nº6, octubre 1935, p.4 y 6 "Curiosidad", Voces, nº7, noviembre 1935, p.3 "La mujer y la civilización", Voces, nº8, diciembre 1935, p.3 y 6 "Las que no se casan", Voces, nº8, diciembre 1935, p.4
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	Mujeres chilenas/"Inés de Suárez", Voces, nº1, mayo 1935, p.3 Mujeres chilenas/"D. Catalina Yturgoyen y Lisperguer", Voces, nº2, junio 1935, p.3 Voces/"Chilenas que triunfan" (editorial), Voces, nº3, julio 1935, p.2 Mujeres chilenas/"Las dos únicas escritoras de la Colonia. Sor Úrzula Suárez y Sor Tadea Gracia de la Huerta", Voces, nº3, julio 1935, p.3 Mujeres chilenas/"Doña Javiera Carrera", Voces, nº4, agosto 1935, p.3 Mujeres chilenas/"Doña Paula Jaraquemada", Voces, nº5, septiembre 1935, p.3 Mujeres chilenas/"Doña Manuela Rozas", Voces, nº6, octubre 1935, p.3 Mujeres chilenas/"Rosario Rosales", Voces, nº7, noviembre 1935, p.3 Mujeres chilenas/"María Cornelia Olivares", Voces, nº8, diciembre 1935, p.4
Costumbres femeninas	"La neurastenia", Voces, nº4, agosto 1935, p.3 "Una calumnia", Voces, nº6, octubre 1935, p.3 y 4

Camarada 1939

Actualidad	
Noticias Nacionales	"Hay que terminar con la niñez desnutrida y hambrienta", Camarada, nº1, octubre 1939, p.12 y 30 "Las madres aseguradas y las esposas de los asegurados gozan de nuevas atenciones", Camarada, nº1, octubre 1939, p.28
Noticias Internacionales	"12 de octubre de 1939", Camarada, nº1, octubre 1939, p.15
Política	
Guerra / paz / fascismo / antifascismo	"Camarada" (editorial), Camarada, nº1, octubre 1939, p.1 "1914-1939", Camarada, nº1, octubre 1939, p.10-11 "12 de octubre de 1939", Camarada, nº1, octubre 1939, p.15 "Mujeres de España", Camarada, nº1, octubre 1939, p.22 "Esto es Alemania", Camarada, nº1, octubre 1939, p.22 "La guerra de Europa", Camarada, nº1, octubre 1939, p.24
Organización política: organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político	"Camarada" (editorial), Camarada, nº1, octubre 1939, p.1 "¿Por qué y para qué se fundó la A.M.S.?", Camarada, nº1, octubre 1939, p.3-4 "La acción educativa de las mujeres socialistas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.5-6 "Brigadas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.8 y 31 "¿Qué es el socialismo?", Camarada, nº1, octubre 1939, p.11 "Informe de la comisión femenina y reivindicaciones económicas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.16-18, 32 "Brigadas infantiles socialistas. Cabecitas de niños", Camarada, nº1, octubre 1939, p.23 "Valorización femenina", Camarada, nº1, octubre 1939, p.29 "¡Bienvenidos, camaradas socialistas!", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.1-2 "La acción de mujeres socialistas en Magallanes", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.21-22 "A.M.S.", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.25 "Valores éticos en la acción del Partido Socialista", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.32-34
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	"Informe de la comisión femenina y reivindicaciones económicas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.16-18, 32 "Inscripciones electorales", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.3-4
Salud	"Las madres aseguradas y las esposas de los asegurados gozan de nuevas atenciones", Camarada, nº1, octubre 1939, p.28 "Educación Física Femenina", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.6 "La alimentación popular en Chile", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.19-20
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	"La madre y el niño en nuestro proletariado rural", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.11 y 14 "Protección de la maternidad obrera", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.12-14, 24

	"La alimentación popular en Chile", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.19-20
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	"Por qué la mujer debe interesarse por el movimiento cooperativo y tomar en el parte activa", Camarada, nº1, octubre 1939, p.14 "Valorización femenina", Camarada, nº1, octubre 1939, p.29 "Interesa a las mujeres", Camarada, nº1, octubre 1939, p.30
protección de la niñez / protección de la maternidad	"La madre y el niño en nuestro proletariado rural", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.11 y 14 "Protección de la maternidad obrera", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.12-14, 24 "La alimentación popular en Chile", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.19-20 "Derechos del niño", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.23
matrimonio / divorcio	"La acción educativa de las mujeres socialistas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.5-6
Cuestión Social	
prostitución	
vivienda	"La mujer y la vivienda", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.5
carestía de la vida / hambre	"Hay que terminar con la niñez desnutrida y hambrienta", Camarada, nº1, octubre 1939, p.12 y 30 "La madre y el niño en nuestro proletariado rural", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.11 y 14 "La alimentación popular en Chile", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.19-20
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"Informe de la comisión femenina y reivindicaciones económicas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.16-18, 32 "Las condiciones de vida del cuerpo docente en la URSS", Camarada, nº1, octubre 1939, p.19 "Interesa a las mujeres", Camarada, nº1, octubre 1939, p.30 "Educación Física Femenina", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.6 "La madre y el niño en nuestro proletariado rural", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.11 y 14 "Desarrollo cultural de la mujer en Chile", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.15-16 "Brigadas infantiles socialistas. Escuelas de Verano", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.30
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"La acción educativa de las mujeres socialistas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.5-6 "Informe de la comisión femenina y reivindicaciones económicas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.16-18, 32 "Valorización femenina", Camarada, nº1, octubre 1939, p.29

Camarada 1939.

	<p>"La madre y el niño en nuestro proletariado rural", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.11 y 14</p> <p>"Protección de la maternidad obrera", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.12-14, 24</p> <p>"El problema social de los obreros del oro", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.35-36</p>
salario/independencia económica de la mujer	<p>"Informe de la comisión femenina y reivindicaciones económicas", Camarada, nº1, octubre 1939, p.16-18, 32</p> <p>"Protección de la maternidad obrera", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.12-14, 24</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>"Nos sacaron la lengua...", Camarada, nº1, octubre 1939, p.28</p> <p>"Valorización femenina", Camarada, nº1, octubre 1939, p.29</p>
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>"Magda Portal", Camarada, nº1, octubre 1939, p.7</p> <p>"Amelia Morales de Soto", Camarada, nº1, octubre 1939, p.31</p> <p>"Armida Figueroa", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.7-8</p> <p>"Mujeres de Izquierda", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.9</p> <p>Grandes mujeres de ayer y de siempre/"Semblanza de Rosa Luxemburgo", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.26-29</p> <p>"Inaprehensible. Por Isa Caraballo", Camarada, nº2-3, noviembre-diciembre 1939, p.31</p>
Costumbres femeninas	<p>"Nos sacaron la lengua...", Camarada, nº1, octubre 1939, p.28</p>

Acción Femenina 1934

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“La Mujer y el Municipio”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.8-9</p> <p>“Habitaciones para obreros”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.20</p> <p>“¿Mal remediable?” (editorial), Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.1 y 3</p>
Noticias Internacionales	<p>Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.22</p> <p>“La mujer moderna en el Japón”, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.13</p> <p>Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.22</p> <p>“¿Están locos los hombres?”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.10</p> <p>Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.22</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>“La Mujer y la Guerra”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.16</p> <p>Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.22</p> <p>“¿Por qué fracasan los Congresos Pacifistas?”, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.12 y 36</p> <p>“¿Están locos los hombres?”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.10</p> <p>Mujeres del Mundo/“Ana Rogstad”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.17</p> <p>“La mujer en Alemania”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.20</p> <p>Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.22</p>
Organización política: Organización Feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>“Acción Femenina” (editorial), Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.1</p> <p>“El Partido Cívico y el problema feminista”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4</p> <p>“El carácter y la personalidad en la mujer”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.5-6</p> <p>“La Mujer y el Municipio”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.8-9</p> <p>“Club del Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.26</p> <p>“Acción Femenina” (editorial), Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.1</p> <p>“Mujeres de Chile”, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.3</p> <p>“El problema feminista”, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.6</p> <p>“¿Mal remediable?” (editorial), Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.1 y 3</p> <p>“¿Hay hombres feministas?”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.4</p> <p>“Comentario sobre el feminismo”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.6</p> <p>“Reflexiona Mujer”, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.20</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>“Acción Femenina” (editorial), Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.1</p> <p>“El Partido Cívico y el problema feminista”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4</p> <p>“El carácter y la personalidad en la mujer”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.5-6</p> <p>“La Mujer y el Municipio”, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.8-9</p>

	Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.22 "Mujeres de Chile", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.3 "El problema feminista", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.6 "Lily Wallace de Duus, alcaldesa de La Calera", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.17 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.22 Mujeres del Mundo/"Ana Rogstad", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.17 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.22
Salud	"La Naturaleza, el Hombre y las Enfermedades", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.16
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	"El Partido Cívico y el problema feminista", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4
enfermedades de transmisión sexual aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	Conocimientos útiles para el hogar/"Importancia que se requiere para los productos en conserva", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.35 "La felicidad de un hogar está en sus más pequeñas cosas", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.14 Consultorio Casero. Conocimientos útiles para el hogar, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.31 "La mujer en Alemania", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.20 "La naturaleza de los niños", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.24 Consultorio Casero. Conocimientos útiles para el hogar, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.31
protección de la niñez / protección de la maternidad	"El Partido Cívico y el problema feminista", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4
matrimonio / divorcio	"El divorcio y los Prejuicios Sociales", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.8 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.22
Cuestión Social	"El Partido Cívico y el problema feminista", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4
prostitución/trata de blancas	
vivienda	"Habitaciones para obreros", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.20
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"El Partido Cívico y el problema feminista", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.3-4 "El carácter y la personalidad en la mujer", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.5-6 "Enfermeras, ¡a las armas!", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.30 y 36 "Acción Femenina" (editorial), Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.1 "Cultura Obrera", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.20 y 36 Nuestras Mujeres/"Antonia Tarrago González. Precursora del Decreto Amunátegui", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.5

	<p>"Compenetración", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.8 "Educación moral", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.14</p>
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>"Enfermeras, ¡a las armas!", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.30 y 36 "Depreciación del Trabajo Femenino", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.31 "Algo más sobre salario femenino", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.13</p>
salario/independencia económica de la mujer	<p>"Depreciación del Trabajo Femenino", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.31 "Algo más sobre salario femenino", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.13</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>"La Mujer y la Guerra", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.16 "¿Por qué fracasan los Congresos Pacifistas?", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.12 y 36 "Sencillez", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.3 "La belleza del dolor", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.3 "Comentario sobre el feminismo", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.6 "La mujer chilena y la industria. Sra. Amelia Ortiz V. de Tixier", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.7 "Compenetración", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.8 "Educación moral", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.14 "La mujer en Alemania", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.20 "La Mujer", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.32</p>
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>"Mercedes Pinto nos deja", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.10 Actividades Femeninas en Chile, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.13 "Madame Curie", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.15 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.22 Mujeres del mundo/"Eleonora Duse", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.24 "Homenaje a Madame Curie", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.3 Nuestras Mujeres/"Elvira Santa Cruz Ossa", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.5 Actividades Femeninas de Chile/"Sra. Jesús Palacios de Díaz", Acción Femenina, nº2, p.5 "Christabel Pankhurst", Acción Femenina, nº2, p.7 "Miriam Elim", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.11-12 Mujeres de la Historia/"Concepción Arenal", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.15 "Lily Wallace de Duus, alcaldesa de La Calera", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.17 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.22 Mujeres del Mundo/"Sara Bernhardt", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.24 Nuestras Mujeres/"Antonia Tarrago González. Precursora del Decreto Amunátegui", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.5 "La mujer chilena y la industria. Sra. Amelia Ortiz V. de Tixier", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.7 Mujeres de la Historia/"Clara Isabel o La Política", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.9 y 11 Escritoras Españolas/"María Teresa Vernet", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.15 Mujeres del Mundo/"Ana Rogstad", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.17 Nuestros Ojos, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.22</p>

Costumbres femeninas	Generalidades de la Moda Actual/"Bagatelas trascendentales", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.27 Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.34 "La armonía en el rostro", Acción Femenina, nº1, septiembre 1934, p.36 Ejercicios Físicos, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.21 "La belleza de las manos ha sido siempre un símbolo", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.23 y 36 Generalidades de la Moda Actual/"Modas de Primavera", Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.28 Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº2, noviembre 1934, p.30 Ejercicios Físicos, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.21 Generalidades de la moda actual/"Modas de verano", Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.28-29 Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº3, diciembre 1934, p.30
-----------------------------	--

Acción Femenina 1935

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“Ley que iguala a la mujer chilena ante el derecho”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.33-36</p> <p>“Era falso nuestro orgullo”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.30</p> <p>“A las regidoras triunfantes” (editorial), Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.1</p> <p>“La primera etapa cívica (a propósito de las elecciones pasadas)”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.3-4</p> <p>“Observaciones a una entrevista”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.6</p> <p>De nuestra actualidad/“Doña Amanda Labarca”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10</p> <p>Nuestros reportajes políticos/“Don Pedro Aguirre Cerda piensa en el progreso espiritual de la mujer y en contienda electoral”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.19-21</p> <p>Informaciones y reportajes/“Biblioteca-Jardín”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.7</p> <p>“En torno al divorcio” (editorial), Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.1-4</p> <p>Colaboración libre/“El fascismo en Chile: Idolatría hitleriana y oportunismo nacional”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.14-15</p> <p>Página Obrera/“La Conferencia Panamericana del Trabajo”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.56-57</p>
Noticias Internacionales	<p>“El Problema Femenino en Bolivia”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.14</p> <p>“La española actual”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36</p> <p>Actualidades Femeninas del extranjero y de Chile, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.8-9</p> <p>“¿A dónde retrocede la mujer alemana?”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10-11</p> <p>“La mujer árabe ante esta civilización”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.12-14.</p> <p>“De gran interés para nuestros niños. La Caravana Juvenil”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.14</p> <p>Actividades culturales de Sociedades Femeninas del Extranjero/“Reciente Congreso Femenino en Estambul”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.26</p> <p>“Diplomática Mexicana”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.29</p> <p>“Paz en el Chaco”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3</p> <p>“Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p> <p>“La barbarie alemana contra la civilización”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.11</p> <p>Glosas/“Marte en acecho”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.5-6</p> <p>“Mussolini, las mujeres y el Maltusianismo”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.7-8</p> <p>“El martirio de las mujeres del III Reich”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.12-14</p> <p>“Ingenieros del Alma Humana ¿Es libre el Arte bajo la Dictadura?”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.8-11</p> <p>Noticias y comentarios, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.20-21</p> <p>“Algo más sobre Nacional-Socialismo”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.29</p>

	<p>“Impresiones del momento” (editorial), Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.1-2</p> <p>“La Guerra”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.3-4</p> <p>Glosas/“El fin del fascismo”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.5-6</p> <p>De actualidad/“El Conflicto Italo-Etiope”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.10</p> <p>De la actualidad femenina española/“Escritoras y profesionales españolas rendirán homenaje a una poetisa chilena”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.11-12</p> <p>“La desocupación mundial”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.31-32</p> <p>“El Matrimonio Racista”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.32-34</p> <p>“No más guerras”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.5</p> <p>“Ginebra discutirá los derechos iguales”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.20-21</p> <p>Noticias del exterior/“Problemas sociales”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.24</p> <p>“El campesino chino”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.33-36</p> <p>De España/“Una asociación auxiliar del Niño”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.3-5</p> <p>“Viñetas Japonesas”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.s/n (apartado revista)</p> <p>“De las elecciones inglesas. Intervención de las mujeres”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.34</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>“1935” (editorial), Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.1</p> <p>“La guerra”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.6-7</p> <p>“¿A dónde retrocede la mujer alemana?”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10-11</p> <p>“De gran interés para nuestros niños. La Caravana Juvenil”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.14</p> <p>“Paz en el Chaco”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3</p> <p>“La barbarie alemana contra la civilización”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.11</p> <p>“La mujer y la Paz”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.3-4</p> <p>Glosas/“Marte en acecho”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.5-6</p> <p>“Estadísticas...”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.6</p> <p>“Mussolini, las mujeres y el Maltusianismo”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.7-8</p> <p>“El martirio de las mujeres del III Reich”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.12-14</p> <p>“La guerra es un crimen”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.12</p> <p>“Algo más sobre Nacional-Socialismo”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.29</p> <p>“Impresiones del momento” (editorial), Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.1-2</p> <p>“La Guerra”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.3-4</p> <p>Glosas/“El fin del fascismo”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.5-6</p> <p>De actualidad/“El Conflicto Italo-Etiope”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.10</p> <p>“El Matrimonio Racista”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.32-34</p> <p>“Sinopsis de Actualidad” (editorial), Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.1-3</p>

	<p>“¡Paz!”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.4 “No más guerras”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.5 “La Ciencia y la Fe en la convicción personal”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.7-10 “Mensaje de Romain Rolland”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.12-13 Colaboración libre/“El fascismo en Chile: Idolatría hitleriana y oportunismo nacional”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.14-15 “La industria de la muerte” (foto con texto), Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.27 “Voces de la lejanía” (editorial), Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.1-2 “Al finalizar 1935”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.38-39 Noticario del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.61</p>
<p>Organización política: Organización Feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político</p>	<p>“Miscelánea Política”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.3 “Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones Municipales”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.3-4 “La clasificación de los partidos ¿cuál sería el cucharón?”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.4 y 33 “¿Por qué la mujer no asiste a las tiendas políticas?”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.9 “La española actual”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36 “Mujeres de Vanguardia”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.26 “Inquietudes de las modernas luchadoras. Modalidades imperativas de la época”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.28 “Mujeres, despertad”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.33 “A las regidoras triunfantes” (editorial), Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.1 “Muy elogiada ha sido la actitud electoral del Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.2 “La primera etapa cívica (a propósito de las elecciones pasadas)”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.3-4 Nuestros reportajes políticos/“Don Pedro Aguirre Cerda piensa en el progreso espiritual de la mujer y en contienda electoral”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.19-21 “Brújula de los tiempos” (editorial), Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.1-2 “Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4 “Mercedes Pinto y sus charlas en el Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.8-10 “La mujer ante el amor y frente a la vida”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.29 “Orientaciones...” (editorial), Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.1-2 “Conversando con la Presidenta de la Asamblea Liberal”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.22 De España/“Inteligente actitud de una mujer frente a la Política de Partido”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.17-19 Página Obrera/(presentación sección), Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.24 “Una socia del P. Cívico Femenino habla sobre emancipación”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.13 “Hombre, Mujer y Tiempo. Un balance del feminismo”, Acción</p>

	<p>Femenina, nº11, noviembre 1935, p.16-18 Página Obrera/"Anotaciones de un obrero sobre la mujer proletaria", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.50-52</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>"1935" (editorial), Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.1</p> <p>"Miscelánea Política", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.3 "Por qué deben votar las mujeres", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.14, 15 y 26 "Ley que iguala a la mujer chilena ante el derecho", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.33-36 "Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones Municipales", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.3-4 "¿Por qué la mujer no asiste a las tiendas políticas?", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.9 "La española actual", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36 "Era falso nuestro orgullo", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.30 "Mujeres, despertad", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.33 "A las regidoras triunfantes" (editorial), Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.1 "Muy elogiada ha sido la actitud electoral del Partido Cívico Femenino", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.2 "Política y coquetería", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.2 "La primera etapa cívica (a propósito de las elecciones pasadas)", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.3-4 Nuestros reportajes políticos/"Don Pedro Aguirre Cerda piensa en el progreso espiritual de la mujer y en contienda electoral", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.19-21 Actividades culturales de Sociedades Femeninas del Extranjero/"Reciente Congreso Femenino en Estambul", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.26 "Diplomática Mexicana", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.29 "Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4 "Conversando con la Presidenta de la Asamblea Liberal", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.22 "Ginebra discutirá los derechos iguales", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.20-21 "De las elecciones inglesas. Intervención de las mujeres", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.34</p>
Salud	<p>"Ideal", Acción Femenina, nº5, febrero-marzo 1935, p.32 y 36</p>
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>Educación Física Femenina/"Gimnasia para lactantes", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.10 y 30 "Futura raza de Cretinos", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.13 Educación Física Femenina/"Gimnasia para lactantes", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.22 La vida de nuestros hijos/"Puericultura, ciencia moderna", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.22 La vida de nuestros hijos/"Modo de dar de mamar", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.22-23 La vida de nuestros hijos/"Higiene de la alimentación", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.24 "Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p>

	<p>Puericultura/"Consejos a las madres", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.13</p> <p>Mortalidad Infantil, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.14-15</p> <p>"A la mujer. De Juan Martí", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.20-21</p> <p>"¿Qué es el naturismo?", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.20</p> <p>Puericultura, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.24-25</p> <p>La mortalidad infantil, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.42-44.</p>
mortalidad adulta / infantil	<p>"Sobre la mortalidad infantil", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.40</p> <p>"Sobre la mortalidad infantil", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.27</p> <p>Mortalidad Infantil, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.14-15 (nota: cuadro con cifras de mortalidad infantil e ilegitimidad en Chile), Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.25</p> <p>"Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.22-25</p> <p>"Cincuenta niños muertos", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.29</p> <p>La mortalidad infantil, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.42-44.</p>
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	<p>"Sobre educación sexual", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.13-15</p>
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	<p>"Mujeres de hoy y de mañana", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.8-9</p> <p>"Mussolini, las mujeres y el Maltusianismo", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.7-8</p> <p>La mortalidad infantil, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.42-44.</p>
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	<p>"La reforma sexual en Rusia", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.9-11</p> <p>(nota: cuadro con cifras de mortalidad infantil e ilegitimidad en Chile), Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.25</p> <p>"Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.22-25</p> <p>La mortalidad infantil, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.42-44.</p>
maternidad / economía doméstica	<p>Educación Física Femenina, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.10 y 30</p> <p>Consultorio Casero. Conocimientos útiles para el hogar, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.31</p> <p>"Pláticas médicas con la esposa", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.10</p> <p>Educación Física Femenina/"Gimnasia para lactantes", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.22</p> <p>"¿A dónde retrocede la mujer alemana?", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10-11</p> <p>"El ideal del Partido Cívico Femenino", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.17-18</p> <p>La vida de nuestros hijos/"La mujer en la Economía Doméstica", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.23-24</p> <p>La vida de nuestros hijos/"Puericultura, ciencia moderna", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.22</p> <p>La vida de nuestros hijos/"Modo de dar de mamar", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.22-23</p>

	<p>La vida de nuestros hijos/"Higiene de la alimentación", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.24</p> <p>"El alma infantil", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.31</p> <p>"Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p> <p>Puericultura/"Consejos a las madres", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.13</p> <p>Mortalidad Infantil, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.14-15</p> <p>"Sugerencias sobre educación", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.16</p> <p>Meditaciones/"Pro Revalorización de la Mujer", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.19</p> <p>"A la mujer. De Juan Martí", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.20-21</p> <p>"El Ahorro y la Avaricia", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.22-23</p> <p>"¿Qué es el naturismo?", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.20</p> <p>Puericultura, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.24-25</p> <p>"Algo más sobre Nacional-Socialismo", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.29</p> <p>"A las Madres jóvenes", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.26-27</p>
<p>protección de la niñez / protección de la maternidad</p>	<p>"Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p> <p>Mortalidad Infantil, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.14-15</p> <p>"Los hijos del amor que pasa. Mortalidad infantil y natalidad ilegítima", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.22-25</p> <p>"Cincuenta niños muertos", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.29</p> <p>De España/"Una asociación auxiliar del Niño", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.3-5</p> <p>"El eterno clamor", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.39-40</p> <p>"El trabajo de los menores", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.48-49</p>
<p>matrimonio / divorcio</p>	<p>"Hablemos de divorcio", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.4, 11 y 31</p> <p>"Compenetración", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.25</p> <p>"La española actual", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36</p> <p>"La mujer ante el amor y frente a la vida", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.29</p> <p>"La reforma sexual en Rusia", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.9-11</p> <p>"En torno al divorcio" (editorial), Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.1-4</p> <p>"Consideraciones sobre el matrimonio", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.5</p> <p>"La Solterona", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.7-9</p> <p>"El Matrimonio Racista", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.32-34</p> <p>"Algunas opiniones sobre el divorcio", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.21</p> <p>"A las Madres jóvenes", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.26-27</p>

	“Historia del divorcio”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.26-30
Cuestión Social	Mortalidad Infantil, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.14-15 La mortalidad infantil, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.42-44.
prostitución/trata de blancas	“Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4 “La reforma sexual en Rusia”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.9-11 Noticias del exterior/“Problemas sociales”, Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.24
vivienda	Noticiero del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.14 Como sueño la vivienda obrera, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.21 Objeciones a mi sueño de la vivienda obrera, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.28 Noticiero del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.31
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	La educación de la mujer en Chile/“Mercedes Marín del Solar”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.5 “Mujeres de hoy y de mañana”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.8-9 Actividades Femeninas en Chile/“Visitando la Escuela Técnica Superior de Chile”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.23 y 28 “Club del Partido Cívico Femenino. Cursos de Capacitación para la Mujer...”, Acción Femenina, nº5, febrero-marzo 1935, p.12 “La española actual”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36 “Mujeres de Vanguardia”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.26 Rumbos de la enseñanza/“La formación de economistas chilenos”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.5 “Observaciones a una entrevista”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.6 Actividades culturales de Sociedades Femeninas del Extranjero/“Reciente Congreso Femenino en Estambul”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.26 Crónica cinematográfica/“Artista de cine y estudiante universitaria”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.40 “Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4 Rumbos de la enseñanza/“El Plan Dalton”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.5-6 Informaciones y reportajes/“Biblioteca-Jardín”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.7 “Mercedes Pinto y sus charlas en el Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.8-10 “Sugerencias sobre educación”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.16 “La Independencia Económica de la Mujer”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.24-26

	<p>“Orientaciones...” (editorial), Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.1-2</p> <p>Rumbos de la enseñanza/“La pedagogía experimental”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.16-17</p> <p>“Sobre educación sexual”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.13-15</p> <p>Rumbos de la enseñanza/“Crítica de las escuelas al uso”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.22-23</p> <p>“El eterno clamor”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.39-40</p> <p>Página Obrera/“Anotaciones de un obrero sobre la mujer proletaria”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.50-52</p>
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>“Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p> <p>Página Obrera/“Sindicato y Patronos”/“Sin comentario...”, Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.24-25</p> <p>“La desocupación mundial”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.31-32</p> <p>Página Obrera/“Salarios y jornadas de trabajo”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.54-56</p> <p>Página Obrera/“La Conferencia Panamericana del Trabajo”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.56-57</p>
salario/independencia económica de la mujer	<p>“Mujeres de hoy y de mañana”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.8-9</p> <p>“La española actual”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36</p> <p>“¿A dónde retrocede la mujer alemana?”, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10-11</p> <p>“Del Manual del Proletariado Panameño. Programa de Reivindicaciones inmediatas de la mujer panameña”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.3-4</p> <p>“A la mujer. De Juan Martí”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.20-21</p> <p>“La Independencia Económica de la Mujer”, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.24-26</p> <p>“La reforma sexual en Rusia”, Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.9-11</p> <p>“La desocupación mundial”, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.31-32</p> <p>Página Obrera/“Anotaciones de un obrero sobre la mujer proletaria”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.50-52</p> <p>Página Obrera/“Salarios y jornadas de trabajo”, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.54-56</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>“Mujeres de hoy y de mañana”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.8-9</p> <p>Educación Física Femenina, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.10 y 30</p> <p>“Por qué deben votar las mujeres”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.14, 15 y 26</p> <p>“Compenetración”, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.25</p> <p>¿Sabe ud. que..., Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.38</p> <p>“Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones Municipales”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.3-4</p> <p>“La mujer de hoy no es más inmoral ni menos púdica que la de ayer. Dice Marcel Prevost”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.5</p> <p>“Igualdad de la Mujer”, Acción Femenina, nº5, febrero y marzo</p>

	<p>1935, p.23</p> <p>"Inquietudes de las modernas luchadoras. Modalidades imperativas de la época", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.28</p> <p>"Política y coquetería", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.2</p> <p>"Mujer...!", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.7</p> <p>"¿A dónde retrocede la mujer alemana?", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10-11</p> <p>"La plegaria del niño (Canto a la madre)", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.15-16</p> <p>"El ideal del Partido Cívico Femenino", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.17-18</p> <p>Crónica cinematográfica/"Artista de cine y estudiante universitaria", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.40</p> <p>"Brújula de los tiempos" (editorial), Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.1-2</p> <p>Puericultura/"Consejos a las madres", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.13</p> <p>"Sugerencias sobre educación", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.16</p> <p>Meditaciones/"Pro Revalorización de la Mujer", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.19</p> <p>"A la mujer. De Juan Martí", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.20-21</p> <p>El cine y la censura cinematográfica, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.26-27</p> <p>"La mujer y la Paz", Acción Femenina, nº8, agosto 1935, p.3-4</p> <p>"Consideraciones sobre el matrimonio", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.5</p> <p>"Elogio de la nueva imagen femenina", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.6-7</p> <p>"La mujer no debe estar sometida", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.13-15</p> <p>"¡Mujeres!! Ninguna ley, ninguna tiranía puede abolir el imperio de la mujer en la sociedad", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.16</p> <p>"Algo más sobre Nacional-Socialismo", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.29</p> <p>"La Guerra", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.3-4</p> <p>"La Solterona", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.7-9</p> <p>"Sobre educación sexual", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.13-15</p> <p>"La Mujer y la Iglesia", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.19-20</p> <p>"El Matrimonio Racista", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.32-34</p> <p>"El genio y la Mujer", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.3</p> <p>"No más guerras", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.5</p> <p>"Hombre, Mujer y Tiempo. Un balance del feminismo", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.16-18</p> <p>"El feminismo adelante...", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.19</p> <p>"A las Madres jóvenes", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.26-27</p> <p>"Comentario a un episodio de 'La Araucana'", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.35-37</p> <p>"Reflexiones de una lectora de Acción Femenina", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.59-60</p>
<p>Mujeres destacadas de Chile y el mundo</p>	<p>La educación de la mujer en Chile/"Mercedes Marín del Solar", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.5</p> <p>Mujeres del Mundo/"Madame Vigée Lebrum", Acción Femenina,</p>

	<p>nº4, enero 1935, p.12</p> <p>Mujeres de la Historia/"María Antonieta", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.17</p> <p>Escritoras Españolas/"Carmen Monturiol", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.22</p> <p>Escritoras Españolas/"Aurora Bertrana", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.7</p> <p>Artistas chilenas que triunfan en el extranjero/"Blanca de la Vega (Blanca Campusano de Bernocchi)", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.11 y 31</p> <p>Siluetas Femeninas de Actualidad/"Elsa, la abnegada compañera de Einstein. La ciencia, el arte y el amor", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.15</p> <p>Mujeres del Mundo/"Sofía Arnould", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.21 y 24</p> <p>Mujeres de letras/"Cecilia Bohl de Faber", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.25</p> <p>Actualidades Femeninas del extranjero y de Chile, Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.8-9</p> <p>De nuestra actualidad/"Doña Amanda Labarca", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.10</p> <p>"Homenaje a Mme. Gouyou", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.29</p> <p>Mujeres de otra época/"Madame Recamier", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.36-37</p> <p>Deportes/"Noticiero deportivo", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.38-39</p> <p>Crónica cinematográfica/"Artista de cine y estudiante universitaria", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.40</p> <p>Mujeres dignas de ejemplo/"Jane Addams", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.12-13</p> <p>De la actualidad femenina española/"Escritoras y profesionales españolas rendirán homenaje a una poetisa chilena", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.11-12</p> <p>"Anita Lizana", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.15</p> <p>"Berta Singerman", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.18</p> <p>Galería de Mujeres Célebres/"Gertrudis Gómez de Avellaneda", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.7-15</p> <p>"Un mensaje a Gabriela Mistral", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.33</p> <p>Noticiero del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.60-61</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	<p>Generalidades de la Moda Actual, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.27</p> <p>Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.32</p> <p>"La gracia y la armonía en la línea", Acción Femenina, nº4, enero 1935, p.37</p> <p>"La mujer de hoy no es más inmoral ni menos púdica que la de ayer. Dice Marcel Prevost", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.5</p> <p>"Futura raza de Cretinos", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.13</p> <p>"La española actual", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.20, 29 y 36</p> <p>Generalidades de la Moda Actual/"Modas para Otoño", Acción Femenina, nº5, febrero y marzo 1935, p.34</p> <p>"Política y coquetería", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.2</p> <p>"Visita a un Instituto de Belleza. El calvario de la mujer bonita moderna", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.32-22</p> <p>Crónica cinematográfica/"Artista de cine y estudiante universitaria", Acción Femenina, nº6, mayo 1935, p.40</p> <p>Puericultura/"Consejos a las madres", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.13</p>

Acción Femenina 1935

"A la mujer. De Juan Martí", Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.20-21
El cine y la censura cinematográfica, Acción Femenina, nº7, julio 1935, p.26-27
"Elogio de la nueva imagen femenina", Acción Femenina, nº9, septiembre 1935, p.6-7
"La Solterona", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.7-9
"La Mujer y la Iglesia", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.19-20
"La gracia de la fea la bonita la desea", Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.31
Mujer... y Deporte, Acción Femenina, nº10, octubre 1935, p.37
"El feminismo adelante...", Acción Femenina, nº11, noviembre 1935, p.19
"Viñetas Japonesas", Acción Femenina, nº12, diciembre 1935, p.s/n (apartado revista)

Acción Femenina 1936

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“La Convención Médica de Chile”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16</p> <p>“Doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri” (editorial), Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.3</p> <p>“Pan nuestro por las nubes”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.15-16</p> <p>Comentarios/“Congreso Obrero Nacional”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.15</p>
Noticias Internacionales	<p>“El año 1936 y sus incógnitas” (editorial), Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.1-3</p> <p>Nuestros Reportajes/“La mujer brasileña. A través de la Consejera Técnica de la Delegada Gubernamental del Brasil a la Conferencia del Trabajo Srta. Allanita Diniz Gonsalvez”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.4</p> <p>“Conversando con el Director de ‘El Comercio’ de Lima. Algo de historia sobre la vida de ‘El Comercio’”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.44-45</p> <p>Noticias Internacionales, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.19-22</p> <p>Actualidades Internacionales/“Panamericanismo”, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.29</p> <p>“El Pueblo Olímpico”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.9-11</p> <p>“Mujeres brasileñas en la vida pública”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.11</p> <p>Colaboración/“Mme. Víctor Margueritte contesta a Lady Astor”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.13</p> <p>Noticias Internacionales, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.14</p> <p>Noticias Europeas, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.20-21</p> <p>¿Sabe Ud. esto?/“En Rusia dan ahora a luz sin dolor”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.28-29</p> <p>Actualidad Hebrea/Contrasentidos de la época/“León Blum, socialista dirigente francés, es todo un millonario”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.35</p> <p>Página Obrera/“La mujer y el Aprismo en el Perú”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.46-47</p> <p>“Haya de la Torre”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.13-14</p> <p>“La mujer argentina desea la paz mundial”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.25</p> <p>“Una dama católica española habló en Londres. No todos los católicos están con los revolucionarios, dice la señora Palencia”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.36-37</p> <p>“Lucha con armas robadas al pueblo español”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.37-39</p> <p>“La Conferencia de la Paz” (editorial), Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.1-2</p> <p>“Conferencia Popular por la Paz de América”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.4</p> <p>“El tema de estos días. Eduardo de Windsor”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.11</p> <p>Comentarios/“Las Conclusiones del Congreso de Buenos Aires”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.15</p> <p>“Las escritoras están con la República”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.17</p>

	<p>“Sensacional discurso del gran escritor Emil Ludwing en el Congreso Mundial de Escritores”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.28</p> <p>“Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad” (foto con texto), Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.37</p> <p>“La trágica situación brasileña”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.39-40</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>“El año 1936 y sus incógnitas” (editorial), Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.1-3</p> <p>“Women’s International League for Peace and Freedom”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.7</p> <p>“Interesantes reflexiones de María Lacerda de Moura”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.25-26</p> <p>“Los poetas frente a la guerra”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.35-37</p> <p>Noticias Internacionales/“Pro-Paz”, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.19-21</p> <p>Colaboración/“Mme. Víctor Margueritte contesta a Lady Astor”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.13</p> <p>“¡Todas son madres!” (editorial), Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.3</p> <p>Noticias Europeas, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.20-21</p> <p>Página Obrera/“Historia de la Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.45-46</p> <p>“Senderos de la Madre Humana”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.5-6</p> <p>“La mujer argentina desea la paz mundial”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.25</p> <p>“Una dama católica española habló en Londres. No todos los católicos están con los revolucionarios, dice la señora Palencia”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.36-37</p> <p>“Lucha con armas robadas al pueblo español”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.37-39</p> <p>“La Conferencia de la Paz” (editorial), Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.1-2</p> <p>“Conferencia Popular por la Paz de América”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.4</p> <p>Comentarios/“Las Conclusiones del Congreso de Buenos Aires”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.15</p> <p>“Las escritoras están con la República”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.17</p> <p>“Sensacional discurso del gran escritor Emil Ludwing en el Congreso Mundial de Escritores”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.28</p> <p>“Una ‘pionner’ del Pacifismo”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.32</p> <p>“Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad” (foto con texto), Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.37</p> <p>“La Paz Armada”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.41</p>
Organización política: Política feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>“La mujer y la lucha social”, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.8-11</p> <p>Página Obrera/“La situación actual de la mujer peruana y su actuación dentro del Aprismo”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.29-33</p> <p>“Feminismo”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.16-17</p> <p>“La ‘Legión Femenina’ en Talca”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.43-44</p>

	<p>Página Obrera/"La mujer y el Aprismo en el Perú", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.46-47</p> <p>"Influencia de la carestía de la vida en el Escolar", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.16-18</p> <p>"Gran Concentración Femenina", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.19-22</p> <p>Correspondencia/"La Política como profesión", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.34</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>"La mujer y la lucha social", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.8-11</p> <p>"La Mujer en la Diplomacia" (editorial), Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.1-4</p> <p>"Mujeres brasileñas en la vida pública", Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.11</p>
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>"La Enfermera sanitaria en el Servicio Médico Escolar", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.27-28</p> <p>"La Dra. Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.5-10</p> <p>"Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico- R.F.", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.4-6</p>
mortalidad adulta / infantil	<p>"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16</p> <p>"Trabajo presentado en el último Congreso Pan Americano del Niño, en Méjico- R.F.", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.4-6</p>
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	<p>"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16</p> <p>"La Dra. Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.5-10</p>
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	<p>"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16</p> <p>"Interesantes reflexiones de María Lacerda de Moura", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.25-26</p>
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	<p>"Mujeres Sudamericanas", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.20-22</p>
maternidad / economía doméstica	<p>"La situación de la mujer en el hogar", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.37-40</p> <p>"Dos hacen uno. Deberes de los padres frente a las necesidades modernas", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.13-14</p> <p>"Gritos y amenazas en la educación de los niños", Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.42</p>
protección de la niñez / protección de la maternidad	<p>"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16</p> <p>"El seguro de la madre", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.9-10</p> <p>"Influencia de la carestía de la vida en el Escolar", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.16-18</p> <p>"Noche Buena. Yo sé que hay roperos que se añejan", Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.12</p>
matrimonio / divorcio	<p>"La Tiranía del Matrimonio", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.17-19</p> <p>"Mujeres Sudamericanas", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.20-22</p>

	"Caminos del corazón", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.15
Cuestión Social	Página Obrera/"Visiones de Chile", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.46-47
prostitución/trata de blancas	Ciencia-Sociología-Historia/"Prostitución", Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.16-17
vivienda	"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16 Página Obrera/"Los conventillos en Santiago", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.33-34
carestía de la vida / hambre/ alimentación	"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16 "Pan nuestro por las nubes", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.15-16 "Influencia de la carestía de la vida en el Escolar", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.16-18 "Gran Concentración Femenina", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.19-22
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16 "El programa de la generación de trabajadores intelectuales", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.43-44 "El camino de la mujer", Acción Femenina, nº14, abril, 1936, p.14-15 "El niño que trabaja", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.22-24 "La asistencia social en Chile", Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.35-36
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	Página Obrera/"Capital, Dinero y Trabajo"/"Luis Solís", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.31-32 Página Obrera/"La mujer en el campo del Trabajo", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.39-40 Página Obrera/"La situación actual de la mujer peruana y su actuación dentro del Aprismo", Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.29-33 Comentarios/"Congreso Obrero Nacional", Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.15
salario/independencia económica de la mujer	"La Convención Médica de Chile", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.14-16 "La situación de la mujer en el hogar", Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.37-40
Temas Feministas	
	"El camino de la mujer", Acción Femenina, nº14, abril, 1936, p.14-15 Charlas de Mujer/"La espiga que sobresale es la que azota el viento", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.18 Página Obrera/"La mujer en el campo del Trabajo", Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.39-40 "Liberación de la Mujer", Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.5 "¿Son inteligentes las mujeres?", Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.19 "Hasta dentro de cincuenta años el hombre no comprenderá a la mujer moderna", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.7-8 "El seguro de la madre", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.9-10 "Feminismo", Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.16-17

	<p>“Senderos de la Madre Humana”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.5-6</p>
<p>Mujeres destacadas de Chile y el mundo</p>	<p>Página Obrera/“Los conventillos en Santiago” (Nota-biografía de Herminia Valenzuela), Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.33-34</p> <p>Noticiero del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº13, enero 1936, p.41-42</p> <p>“La Mujer en la Diplomacia” (editorial), Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.1-4</p> <p>“El camino de la mujer”, Acción Femenina, nº14, abril, 1936, p.14-15</p> <p>Noticias Internacionales/“Marguerite Durand”, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.19</p> <p>Páginas Literarias/“Lucía Marticorena de Martín”, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.25</p> <p>“Nelly Merino Carvallo, periodista chilena” (editorial), Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.1-2</p> <p>“Amanda Labarca”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.3</p> <p>“Un cuarto de hora con Colette”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.6-7</p> <p>“María Cristina Menares”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.15</p> <p>“Nelly Merino Carvallo”, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.25</p> <p>“Doña Mercedes Marín del Solar”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.17-20</p> <p>Páginas Literarias/“Biografías Sintéticas. Gabriela Mistral”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.24</p> <p>“Conversando con Josefa Rosanska”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.26-28</p> <p>“Doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri” (editorial), Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.3</p> <p>“Ester Rodríguez, esposa de S.E. el gran Alessandri”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.29</p> <p>“Doña Jesús Palacios de Díaz”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.31-32</p> <p>Libros/“Homenaje póstumo a María Monvel”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.40-42</p> <p>Poetisas de América/“Marta Brunet”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.43-44</p> <p>Poetisas de América/“Gracia Deledda”, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.44-45</p> <p>“Nuestro Saludo”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.1-2</p> <p>“Del feminismo sudamericano. Una figura femenina peruana”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.26-27</p> <p>“Una ‘pionner’ del Pacifismo”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.32</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	<p>Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº14, abril 1936, p.31-32</p> <p>Nuestra coquetería, Acción Femenina, nº15, mayo y junio 1936, p.20-21</p> <p>Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.21</p> <p>¿Sabe Ud. esto?/“En Rusia dan ahora a luz sin dolor”, Acción Femenina, nº16, julio y agosto 1936, p.28-29</p> <p>Nuestra Coquetería, Acción Femenina, nº17, septiembre, octubre y noviembre 1936, p.32-33</p> <p>Cultura Física-Deportes/“En el Polígono de Recoleta”, Acción Femenina, nº18, diciembre 1936, p.24</p>

Acción Femenina 1937

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“La ley de Reajuste de Sueldos” (editorial), Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.1</p> <p>“La Escuela de Verano de la Universidad de Chile”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.16</p> <p>“La Ley de Empleados Particulares”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.45</p> <p>“El homenaje a la mujer española”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.1-2</p> <p>“Hermosa obra de Servicio Social”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.3 y 17</p> <p>“El primer Congreso de Escritores de Chile adoptó importantes acuerdos”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.4-5, 9-10</p> <p>“Rodríguez Aldave y María Zambrano a España”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.2</p> <p>“Las grandes cruzadas de nuestro profesorado”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.4-5</p> <p>“Un proyecto legislativo sobre Medicina Preventiva”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.1-11, 23</p> <p>“Congreso General de los Estudiantes de América Latina se efectuará en el mes próximo”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.12-13</p> <p>“Manifestación a Tomás Gatica Martínez”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.10</p> <p>“Comité Central de ‘La Acción de Voluntades Femeninas’ aprobó sus Estatutos”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.30</p> <p>Noticias de Los Andes, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.10-12</p>
Noticias Internacionales	<p>“La Maternidad en la Legislación Argentina”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.3</p> <p>“La Conferencia Femenina dio un comunicado”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.6-7</p> <p>“Una mormona integró la Delegación Yanqui”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.7-8</p> <p>“¿Qué es el Apra?”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.18,19 y 23</p> <p>“Feminismo en el Brasil”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.21</p> <p>“El Crimen de Davos”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.25-28, 44, 47-48</p> <p>“La pequeña Maruja. Entrevista e impresiones de, del periódico ‘Juventud’ de Francia”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.29</p> <p>Política, Economía, Finanzas/“Cárceles y confinamientos en el Paraguay”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.33-34</p> <p>“Juan Juarbe Juarbe, Político e Intelectual Puertorriqueño. Habla especialmente para Acción Femenina”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.4-5, 17-19</p> <p>“Finalidades y características de la Escuela Socialista de México”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.6</p> <p>“En forma calculada y fría se planeó y realizó el asesinato del leader Aprista Manuel Arévalo”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.10-12</p> <p>“Hitler recibe otro impacto. Merlene Dietrich sigue a la guardia en la ofensiva anti-nazi”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.25</p> <p>“El Alcalde de New York contra el Nazismo”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.26-27</p> <p>“Nuestro mensaje a la mujer española”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.28-29</p> <p>“Los sucesos de Puerto Rico” (editorial), Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.1-2</p> <p>“Conclusiones de la Conferencia pro Paz de América”, Acción</p>

	<p>Femenina, nº21, abril 1937, p.6-8, 18-22</p> <p>“Habla la Pasionaria”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.9</p> <p>“¿No hay tiranía en el Perú?”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.11</p> <p>“Nos hablan Héctor Cruz Quintana, Héctor Morgan García y Roberto Alvarado Fuente, intelectuales guatemaltecos, sobre la situación de su patria”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.23-24</p> <p>“La Alemania Nazi. Paraíso del amor libre”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.13</p> <p>“La mujer argentina y sus derechos políticos”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.27-28</p> <p>“Luz Amores, entrega sus ahorros a las milicias Vascas”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.28-29</p> <p>Mujeres de América/“Margarita Robles de Mendosa, fundadora de la UMA”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.14-15</p> <p>“Las mujeres de Puerto Rico frente a las ametralladoras de la invasión Yanqui”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.18</p> <p>“Si me llaman comunista por lo que callo, por lo que digo, ¡qué dirían!””, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.25-28</p> <p>“La mujer judía en África del Norte”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.29, 31-32</p> <p>“Mejoramiento social del huérfano”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.26 y 33</p> <p>“La protección a las artes y a las letras”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.28</p> <p>“Mujeres británicas condenan a Mussolini y al Japón”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.14</p> <p>“El discurso de Azaña por A.P.P.”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.15</p> <p>“Copia de la resolución aprobada por el Consejo Internacional de la Unión de Mujeres Americanas en Asamblea General celebrada el 27 de mayo de 1937, sobre el derecho electoral de la mujer ecuatoriana, para ser remitida al Presidente de la República del Ecuador, Don Federico Páez y al Presidente de la Asamblea Constituyente”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.22</p> <p>“Tercer Aniversario de la Unión de Mujeres Americanas”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.24</p> <p>“El Teatro en la Escuela Rural”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.31</p> <p>“Filosofía de la Revolución Septembrista”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.8 y 13</p> <p>“Causa de las mujeres gana mucho terreno. Piden en Méjico igualdad de derechos políticos”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.32</p> <p>“Los derechos de la mujer”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.6</p> <p>“Mensajeras de paz recorren 57 países pregonando la paz. La misión norteamericana que presidía Mrs. Burton W. Musser”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.8</p> <p>“El niño y la salubridad pública”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.21</p> <p>“Solidaridad Internacional Antifascista”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.30-31</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>Nuestra Portada/“La guerra humana inhumana”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero de 1937, s/p</p> <p>“La mujer en la lucha española”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.4-6</p> <p>“La Conferencia Femenina dio un comunicado”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.6-7</p> <p>“Una mormona integró la Delegación Yanqui”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.7-8</p>

	<p>“El Crimen de Davos”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.25-28, 44, 47-48</p> <p>“La pequeña Maruja. Entrevista e impresiones de, del periódico ‘Juventud’ de Francia”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.29</p> <p>“Indoamericanismo Feminista” (editorial), Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.1-2</p> <p>“El homenaje a la mujer española”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.1-2</p> <p>“¿Cómo se escribirá la Historia de nuestro tiempo?”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.7, 14-16</p> <p>“Hitler recibe otro impacto. Merlene Dietrich sigue a la guardia en la ofensiva anti-nazi”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.25</p> <p>“El Alcalde de New York contra el Nazismo”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.26-27</p> <p>“Nuestro mensaje a la mujer española”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.28-29</p> <p>“El primer Congreso de Escritores de Chile adoptó importantes acuerdos”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.4-5, 9-10</p> <p>“Conclusiones de la Conferencia pro Paz de América”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.6-8, 18-22</p> <p>“Habla la Pasionaria”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.9</p> <p>“Rodríguez Aldave y María Zambrano a España”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.2</p> <p>“Mensaje a las mujeres de Chile”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.6-7</p> <p>“El problema de la paz”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.10</p> <p>“La Alemania Nazi. Paraíso del amor libre”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.13</p> <p>“Luz Amores, entrega sus ahorros a las milicias Vascas”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.28-29</p> <p>“La Igualdad de Derechos para la Mujer. Una medida para la estabilidad interior y un baluarte más para la Paz Internacional”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.8 y 25</p> <p>“Reflexiones pacifistas”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.?(s/n)</p> <p>“Mujeres británicas condenan a Mussolini y al Japón”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.14</p> <p>“El discurso de Azaña por A.P.P.”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.15</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.5</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.15-16, 31</p> <p>“Ante una posible conflagración Europea ¿Qué harían las mujeres del mundo?”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.27</p> <p>“Mensajeras de paz recorren 57 países pregonando la paz. La misión norteamericana que presidía Mrs. Burton W. Musser”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.8</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.14-15</p> <p>“Solidaridad Internacional Antifascista”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.30-31</p>
<p>Organización política: Política feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.</p>	<p>“Indoamericanismo Feminista” (editorial), Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.1-2</p> <p>Actividades Institucionales, Acción Femenina, nº21, abril 1937, s/p</p> <p>Actividades Institucionales/“XV Aniversario del Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.2-3</p> <p>“Mensaje a las mujeres de Chile”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.6-7</p> <p>“Primero de Mayo”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.11, 12 y 28</p> <p>“Congreso General de los Estudiantes de América Latina se efectuará en el mes próximo”, Acción Femenina, nº23, agosto</p>

	<p>1937, p.12-13</p> <p>“El movimiento indoamericanista y la mujer”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.19</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.5</p> <p>“Al margen del manifiesto de la A. Radical Femenina de Santiago”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.6 y 28</p> <p>“Manifestación a Tomás Gatica Martínez”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.10</p> <p>“Feminismo Auténtico”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.6</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.19 y 28</p> <p>“Tercer Aniversario de la Unión de Mujeres Americanas”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.24</p> <p>“Comité Central de ‘La Acción de Voluntades Femeninas’ aprobó sus Estatutos”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.30</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.15-16, 31</p> <p>“Manifiesto de la Acción de Voluntades Femeninas”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.29-30</p> <p>“Estatutos-Espíritu de la Institución”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.32</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.3</p> <p>“La mujer moderna”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.28</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>“Una mormona integró la Delegación Yanqui”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.7-8</p> <p>“Feminismo en el Brasil”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.21</p> <p>Actividades Institucionales, Acción Femenina, nº21, abril 1937, s/p</p> <p>“Conclusiones de la Conferencia pro Paz de América”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.6-8, 18-22</p> <p>Actividades Institucionales/“XV Aniversario del Partido Cívico Femenino”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.2-3</p> <p>“Mensaje a las mujeres de Chile”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.6-7</p> <p>“La mujer argentina y sus derechos políticos”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.27-28</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.5</p> <p>“La Igualdad de Derechos para la Mujer. Una medida para la estabilidad interior y un baluarte más para la Paz Internacional”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.8 y 25</p> <p>“Amanda Labarca en Buenos Aires”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.13-14</p> <p>“Copia de la resolución aprobada por el Consejo Internacional de la Unión de Mujeres Americanas en Asamblea General celebrada el 27 de mayo de 1937, sobre el derecho electoral de la mujer ecuatoriana, para ser remitida al Presidente de la República del Ecuador, Don Federico Páez y al Presidente de la Asamblea Constituyente”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.22</p> <p>“Causa de las mujeres gana mucho terreno. Piden en Méjico igualdad de derechos políticos”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.32</p> <p>“Los derechos de la mujer”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.6</p> <p>“Algo sobre feminismo”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.16-17</p> <p>“La mujer no como instrumento de la Política sino como parte integrante de ella”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.19</p>
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>“La Maternidad en la Legislación Argentina”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.3</p>

	<p>“Alma pura en cuerpo puro”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.17</p> <p>“Campañas científicas contra la Tuberculosis”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.37-40</p> <p>“Enfermeras”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.41-42</p> <p>“Higiene y moral sexual”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.13</p> <p>“Conclusiones de la Conferencia pro Paz de América”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.6-8, 18-22</p>
mortalidad adulta / infantil	<p>“La Maternidad en la Legislación Argentina”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.3</p> <p>“Enfermeras”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.41-42</p> <p>“Un proyecto legislativo sobre Medicina Preventiva”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.1-11, 23</p> <p>“El niño y la salubridad pública”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.21</p>
Sexualidad y reproducción	<p>“La Alemania Nazi. Paraíso del amor libre”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.13</p>
educación sexual	<p>“Higiene y moral sexual”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.13</p> <p>“Medios prácticos para alcanzar la Felicidad Humana”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.20-21</p> <p>“Medios prácticos para alcanzar la felicidad humana”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.18</p> <p>“Medios prácticos para alcanzar la felicidad humana”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.31</p> <p>“Mensaje sobre Educación Sexual”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.7 y ?(s/n)</p> <p>“Medios prácticos para alcanzar la felicidad humana”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.23-24</p>
enfermedades de transmisión sexual	<p>“Higiene y moral sexual”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.13</p>
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	<p>“Responsabilizar la maternidad”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.3 y 13</p> <p>“Los hijos naturales”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.9</p> <p>“La Alemania Nazi. Paraíso del amor libre”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.13</p> <p>“Mejoramiento social del huérfano”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.26 y 33</p>
maternidad / economía doméstica	<p>“Despreciado por su olor el ajo posee importantes cualidades”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.23-24</p> <p>Vida Institucional, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.24</p> <p>Economía Doméstica, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.30-31</p> <p>Labores de mano, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.32-33</p> <p>Consejos útiles para el hogar, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.46</p> <p>Economía Doméstica, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.32</p> <p>“Hermosa obra de Servicio Social”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.3 y 17</p> <p>Publicaciones de la Sociedad Protectora del Niño. Páginas para las madres/“Los Hábitos del Niño”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.30-32</p>
protección de la niñez / protección de la maternidad	<p>“La Maternidad en la Legislación Argentina”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.3</p>

	<p>“Que alcance a los niños” (editorial), Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.1</p> <p>“¿Existe derecho para concebir hijos sin madurez necesaria para educarlos?”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.5-8, 28</p> <p>“Mejoramiento social del huérfano”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.26 y 33</p> <p>“Manifiesto de la Acción de Voluntades Femeninas”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.29-30</p> <p>“Estatutos-Espíritu de la Institución”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.32</p>
matrimonio / divorcio	“El matrimonio moderno”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.7
Cuestión Social	
prostitución/trata de blancas	
vivienda	
carestía de la vida / hambre/ alimentación	
alcoholismo/juegos de azar	“El Teatro en la Escuela Rural”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.31
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	<p>“Enfermeras”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.41-42</p> <p>“Finalidades y características de la Escuela Socialista de México”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.6</p> <p>“Hermosa obra de Servicio Social”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.3 y 17</p> <p>“Las grandes cruzadas de nuestro profesorado”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.4-5</p> <p>“Mensaje a las mujeres de Chile”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.6-7</p> <p>“La libertad de la mujer”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.22-23</p> <p>“Congreso General de los Estudiantes de América Latina se efectuará en el mes próximo”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.12-13</p> <p>“La moral en los educadores”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.12</p> <p>Entrevistas de Acción Femenina/“Conversando con la señora Bertha Topp de Jhonson, Directora del Liceo N°1 de Niñas”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.13-14</p> <p>“La protección a las artes y a las letras”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.28</p> <p>Entrevistas de Acción Femenina/“Con Aída Larraguibel. Una mañana en la Escuela Montessori”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.10-11</p> <p>Deportes/“La nueva Educación Física”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.29-30</p> <p>Entrevistas de Acción Femenina/“Un rato de charla con la Sra. Esther Aldunate de Cifuentes en la Escuela Vocacional n°6”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.12-13</p> <p>“Homenaje del Club de Profesoras a la Sta. Filomena Ramírez Burgos”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.25</p> <p>“Labor educacional múltiple de la Escuela Técnica Femenina de los Andes bajo la dirección de su joven y dinámica directora Filomena Ramos Fuenzalida”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.26</p> <p>Deportes/“La Nueva Educación Física”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.33</p>

	<p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.14-15</p> <p>“Clausura del año escolar del Instituto Sweet de Obra Social”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.20</p> <p>“Gran Academia de Corte y Confección” (fotos con texto), Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.23</p>
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>“Un proyecto legislativo sobre Medicina Preventiva”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.1-11, 23</p> <p>“Si me llaman comunista por lo que callo, por lo que digo, ¡qué dirían!””, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.25-28</p>
salario/independencia económica de la mujer	<p>“La ley de Reajuste de Sueldos” (editorial), Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.1</p> <p>“La Ley de Empleados Particulares”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.45</p> <p>“Conclusiones de la Conferencia pro Paz de América”, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.6-8, 18-22</p> <p>“La libertad de la mujer”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.22-23</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>“El concepto de mujer a través de la historia”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.8-11</p> <p>“Enfermeras”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.41-42</p> <p>“Indoamericanismo Feminista” (editorial), Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.1-2</p> <p>“Hermanita”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.19</p> <p>“Los deberes de las hijas y los deberes de los hijos”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.23</p> <p>“El problema de la paz”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.10</p> <p>“La libertad de la mujer”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.22-23</p> <p>“La mujer argentina y sus derechos políticos”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.27-28</p> <p>“El movimiento indoamericanista y la mujer”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.19</p> <p>“Con Claudina Letelier”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.22</p> <p>“La mujer peruana”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.16</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.5</p> <p>“Feminismo Auténtico”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.6</p> <p>“Amanda Labarca en Buenos Aires”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.13-14</p> <p>Deportes, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.29</p> <p>Editorial, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.5</p> <p>“El matrimonio moderno”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.7</p> <p>“Mensaje a las Madres Mozas”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.21-22</p> <p>“La mujer moderna”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.28</p>
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>“Una mormona integró la Delegación Yanqui”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.7-8</p> <p>Vida Institucional, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.24</p> <p>“La pequeña Maruja. Entrevista e impresiones de, del periódico ‘Juventud’ de Francia”, Acción Femenina, nº19, enero y febrero 1937, p.29</p> <p>“El arte inimitable de Dalia Iñiguez”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.9</p> <p>Nuestra Portada, Acción Femenina, nº21, abril 1937, p.1-2</p>

	<p>“Emilia Bernal”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.1-2 Mujeres de América/“Margarita Robles de Mendosa, fundadora de la UMA”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.14-15 “Con Claudina Letelier”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.22 Figuras Femeninas/“María Aguirre”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.29 Biografías sintéticas/“Alfonsina Storni”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.11 Entrevistas de Acción Femenina/“Conversando con la señora Bertha Topp de Jhonson, Directora del Liceo N°1 de Niñas”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.13-14 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.17 Poetisas de América/“Estela Miranda”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.18-19 “Luz de Vélez Ocampo”, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.20 Biografías sintéticas/“Magda Portal”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.? (s/n) Entrevistas de Acción Femenina/“Con Aída Larraguibel. Una mañana en la Escuela Montessori”, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.10-11 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.19 y 28 “Manifestación a Berta Velasco”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.7 “Cleophas Torres”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.9 Biografías Sintéticas/“Luisa Luisi”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.11 Entrevistas de Acción Femenina/“Un rato de charla con la Sra. Esther Aldunate de Cifuentes en la Escuela Vocacional n°6”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.12-13 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.15-16, 31 “María Monvel”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.21,22,30 “Homenaje del Club de Profesoras a la Sta. Filomena Ramírez Burgos”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.25 “Discurso de Estela Miranda en el homenaje a Cleophas Torres”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.28 Entrevistas de Acción Femenina/“Una visita a la Hacienda San Vicente de Los Andes, la pequeña ciudad rica y un rato de charla con la señora Rosa Ester Squela de Jordán, alma y vida de allí”, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.4-5 Noticias de Los Andes, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.10-12 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.14-15</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	<p>“Las gordas fueron siempre preferidas”, Acción Femenina, nº20, marzo 1937, p.20-21 “La misión cultural del cinematógrafo”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.19-21 “Por qué no digo mi edad”, Acción Femenina, nº22, mayo 1937, p.25-26 “La cultura de la belleza”, Acción Femenina, nº23, agosto 1937, p.30-31 Deportes, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.21 Si yo fuera Usted, Acción Femenina, nº24, septiembre 1937, p.22 Si yo fuera Ud., Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.21 Deportes, Acción Femenina, nº25, octubre 1937, p.29 “Manifestación a Berta Velasco”, Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.7</p>

Acción Femenina 1937

Si yo fuera Ud., Acción Femenina, nº26, noviembre 1937, p.23
Si yo fuera Ud., Acción Femenina, nº27, diciembre 1937, p.29

Acción Femenina 1938

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“María Raquel Adler veranea en nuestra tierra”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.27</p> <p>“Las elecciones Municipales del Domingo”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.27-30</p> <p>“La Comuna Quinta Normal”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.30-31</p> <p>“Don Juan Urzúa Madrid”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.32</p> <p>“La Metrópolis y sus Reservas” (editorial), Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.3</p> <p>“Con Amanda Labarca H. Directora de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.29-30</p> <p>“Nuestro Aniversario Patrio”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.30</p> <p>“Don Pedro Aguirre Cerda, Presidente Electo de la República de Chile”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.7</p>
Noticias Internacionales	<p>“Mensaje sobre Colombia”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.6-7</p> <p>“La Juventud Española sepultará la España del Escorial”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.16-18</p> <p>“Lo que hace Cuba por la niñez Proletaria”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.25-26</p> <p>“Nueva etapa en la emancipación femenina”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.27</p> <p>“Complot contra España”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.30</p> <p>“Actividades Latinoamericanas Pro-Paz” (editorial), Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.3</p> <p>“Solidaridad Internacional antifascista a las mujeres de América”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.6-7</p> <p>“1937”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.17</p> <p>“La S.D.N. y la mujer”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.12</p> <p>“La mujer de Estados Unidos y el Vigésimo Aniversario de su libertad política”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.13-14</p> <p>“Actividades Pro Paz”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.15</p> <p>De los quehaceres mundiales/“La desaparición de Austria”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.16-17</p> <p>“Literatura proletaria”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.19-22</p> <p>“Congreso Mundial de la Juventud”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.24</p> <p>“La mujer en la Rusia”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.7-8</p> <p>“Programa de la 8ª Conferencia Panamericana que se celebrará en Lima”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.18</p> <p>“A algunos países de América en su aniversario Patrio”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.7-8</p> <p>“La nueva Constitución Boliviana”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.10-11</p> <p>“La mujer mexicana”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.11 (foto con texto), Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.16</p> <p>“Presentación de credenciales por la Representante del Gobierno de Bolivia en la Comisión Interamericana de Mujeres”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.17</p> <p>“Comisión Interamericana de Mujeres”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.30</p> <p>“A algunos países de América en su aniversario patrio”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.31</p> <p>“Homenaje tributado a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de Nueva York”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.39-40</p>

	<p>“Conferencia de Lima”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.18</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.16-19</p> <p>“Superación de la Mujer Otomí”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.20</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>“España”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.4</p> <p>“La Juventud Española sepultará la España del Escorial”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.16-18</p> <p>“Complot contra España”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.30</p> <p>“Actividades Latinoamericanas Pro-Paz” (editorial), Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.3</p> <p>“Solidaridad Internacional antifascista a las mujeres de América”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.6-7</p> <p>“1937”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.17</p> <p>Granel/“Los juguetes escandalosos”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.23</p> <p>Granel/“Pensamientos Pacifistas”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.23</p> <p>“La S.D.N. y la mujer”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.12</p> <p>“Actividades Pro Paz”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.15</p> <p>“Congreso Mundial de la Juventud”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.24</p> <p>“El Club Femenino América, el Partido Cívico Femenino, en unión de la revista Acción Femenina, organizan un Comité Central Pro Paz”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.22</p> <p>“Dos mensajes del Club Femenino América”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.31-32</p> <p>Actividades Femeninas/“El Consejo Nacional de Mujeres”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.14</p> <p>“Decálogo de la Legionaria”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.17-18</p> <p>“Paz en la Tierra”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.15</p> <p>“Círculo Pro-Paz de Valparaíso”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.17</p> <p>“Llamado a la Mujer”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.18</p> <p>“Primera Plegaria por la Paz!!!!”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.19</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.16-19</p> <p>“ ‘El poder de la Paz’”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.24-25</p>
Organización política: Política feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>Editorial, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.3</p> <p>“Mujer”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.12</p> <p>Noticiero Femenino, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.23</p> <p>“Las elecciones Municipales del Domingo”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.27-30</p> <p>“Don Juan Urzúa Madrid”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.32</p> <p>“Nuestra labor Americanista” (editorial), Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.3</p> <p>Página Obrera/“Acción Obrera”, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.18</p> <p>Actividades del Partido Cívico Femenino, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.25</p> <p>“Manifiesto del Club Femenino América”, Acción Femenina, nº32,</p>

	<p>julio 1938, p.11</p> <p>“Dos mensajes del Club Femenino América”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.31-32</p> <p>“La mujer y la política” (editorial), Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.3</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.13</p> <p>“Decálogo de la Legionaria”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.17-18</p> <p>“Hace doce años” (editorial), Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.5</p> <p>“La Asociación Cristiana Femenina y su obra”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.37-38</p> <p>“La Asociación Cristiana Femenina y su obra”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.22-23</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.24-30</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.16-19</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>“Hogar y Estado”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.5</p> <p>“Nueva etapa en la emancipación femenina”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.27</p> <p>“Las elecciones Municipales del Domingo”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.27-30</p> <p>“La mujer de Estados Unidos y el Vigésimo Aniversario de su libertad política”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.13-14</p> <p>“La mujer y la política” (editorial), Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.3</p> <p>“La nueva Constitución Boliviana”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.10-11</p> <p>“La mujer mexicana”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.11</p> <p>“Presentación de credenciales por la Representante del Gobierno de Bolivia en la Comisión Interamericana de Mujeres”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.17</p> <p>“Decálogo de la Legionaria”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.17-18</p> <p>“Comisión Interamericana de Mujeres”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.30</p> <p>“Don Pedro Aguirre Cerda, Presidente Electo de la República de Chile”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.7</p> <p>“Conferencia de Lima”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.18</p> <p>“La Mujer, los Derechos y la Paz” (editorial), Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.5</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.16-19</p>
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>Deportes/“Cultura Física Femenina”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.25-26</p>
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	<p>“Eugenesia”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.14</p>
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	<p>Página Científica/“La historia de la sífilis”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.20</p> <p>El Mundo Científico/“¡La causa de la Sífilis!”, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.24</p>
aborto / anticoncepción	
Familia	

ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	Página del Hogar, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.15 "Humitas", Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.30 Actividades Femeninas/"La Escuela Vocacional nº3", Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.34 Economía Doméstica, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.45 Para la buena dueña de casa (Economía Doméstica), Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.44 De la Escuela Vocacional Nº3/"Magnífica Exposición presentaron como término del año escolar", Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.46
protección de la niñez / protección de la maternidad	"Lo que hace Cuba por la niñez Proletaria", Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.25-26 "Manifiesto del Club Femenino América", Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.11 Actividades Femeninas/"Acción Unida de las Mujeres de Chile", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.14 " 'Sweet Memorial'-Institución de Servicio Social", Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.9-10
matrimonio / divorcio	De todo un poco/"Lo que se dice del matrimonio", Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.20
Cuestión Social	"La Metrópolis y sus Reservas" (editorial), Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.3
prostitución/trata de blancas	
vivienda	
carestía de la vida / hambre/ alimentación	"Eugenesia", Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.14
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"Lo que hace Cuba por la niñez Proletaria", Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.25-26 "Actividades Latinoamericanas Pro-Paz" (editorial), Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.3 "La Comuna Quinta Normal", Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.30-31 "Con la señorita Olga Fanta, Directora de la Escuela Normal N°2", Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.11-12 "Mensaje a las madres de Indo-América", Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.10-13 "En la Escuela Técnica Superior Femenina", Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.15-17 "Aspectos de la cultura técnica en la mujer", Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.23-24 "Con Amanda Labarca H. Directora de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile", Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.29-30 "¡Al Profesorado!" (aviso), Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.30 "María Astrain", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.21 "El Arte de la Fotografía abre un nuevo Horizonte a las Actividades Femeninas", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.22-23 "Nueva orientación en la Educación Secundaria", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.24 "La enseñanza y sus deficiencias", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.24-25 "Circular enviada a todos los colegios de el país", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.32

	<p>“Sweet Memorial'-Institución de Servicio Social”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.9-10</p> <p>“Aniversario del Instituto Nacional”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.12-13</p> <p>Actividades Femeninas/“La Escuela Vocacional nº3”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.34</p> <p>“Deficiencias del actual sistema educacional. Las ciencias naturales”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.30</p> <p>Una Pauta de Educación Americana/“Del teatro infantil”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.31-14</p> <p>“Inauguración del Estadio Nacional. Participación de los Colegios Secundarios Femeninos”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.30</p> <p>“Deficiencias del actual sistema educacional”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.37</p> <p>De la Escuela Vocacional Nº3/“Magnífica Exposición presentaron como término del año escolar”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.46</p>
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	Página Obrera/“Acción Obrera”, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.18
salario/independencia económica de la mujer	“Homenaje a la mujer obrera”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.15
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>“Mujer”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.12</p> <p>“Mensaje a las mujeres Indoamericanas”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.14-15</p> <p>“El feminismo y el orden social”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.6</p> <p>“Responsabilidad de la mujer moderna”, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.4</p> <p>“Mensaje a las madres de Indo-América”, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.10-13</p> <p>Deportes Femeninos, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.27-27</p> <p>“Con motivo de la Inauguración del nuevo local del Consultorio Médico Población Velásquez”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.4-5</p> <p>“El problema de la mujer moderna”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.5-6</p> <p>“La mujer, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.13</p> <p>“Homenaje a la mujer obrera”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.15</p> <p>“La Madre”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.39</p>
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>De todo un poco/“La primera médica”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.20-21</p> <p>Noticiero Femenino, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.23</p> <p>“María Raquel Adler veranea en nuestra tierra”, Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.27</p> <p>“La Meri y su gira por los países de América Hispana”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.16-17</p> <p>“Gabriela Mistral anuncia su llegada. La nostalgia de su patria la llama insistentemente”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.17</p> <p>Deportes, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.31</p> <p>“Hace 150 años nació Ida Pfeiffer, la primera mujer Globe Trotter”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.23-24</p> <p>“La Señora Luz de Vélez Ocampo”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.25</p> <p>“Dos mujeres en la vida de EEUU”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.26-27</p> <p>Nuestra Portada, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.4</p>

	<p>“María Astrain”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.21 Deportes/“El 6º Aniversario de la Asociación Femenina de Basket-Ball de Santiago”, Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.25-26 (fotos con texto), Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.s/nº Nuestra Portada, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.6 y 8 (foto de Cleophas Torres con texto), Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.12-13 (foto de Estela Miranda con texto), Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.14 (foto de Irma Anríquez con texto), Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.15 “María Cristina Menares”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.17 “Delie Rouge”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.18 “Carmen de Alonso”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.19 “Sara López Ramírez”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.19 “Dora Puelma”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.20 “Estrella Genta”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.21 Acción Femenina en su entrevista del mes, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.23-25 “La personalidad de Luchita Eloy”, Acción Femenina, nº34, septiembre 1938, p.28-29 “Heloise Brainerd” (editorial), Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.5 Nuestra Portada, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.6 Recordando a Alfonsina Storni”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.7-9 “Vera Zouroff”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.9-10 Acción Femenina en su entrevista del mes, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.15-16 “Con motivo del homenaje a María Monvel en el día de las poetisas de América”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.20 “Alicita Venturino Lardé”, Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.35 Nuestra Portada/“La señora del Presidente Electo y los niños pobres”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.6 “Susuko Kawakamt, notable bailarina japonesa se interesa por aprender nuestro baile típico”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.14 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.16-19 “Carmen Moena Morales”, Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.31</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	<p>Si yo fuera Ud., Acción Femenina, nº28, enero y febrero 1938, p.22 “El Mito de Don Juan”, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.4-5 Si yo fuera Ud., Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.22 Deportes, Acción Femenina, nº29, marzo 1938, p.31 Deportes/“Cultura Física Femenina”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.25-26 Deportes/“El último campeonato sudamericano de Natación”, Acción Femenina, nº30, abril 1938, p.25-26 Deportes Femeninos, Acción Femenina, nº31, mayo y junio 1938, p.27-27 “La voz en la conversación”, Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.10</p>

Acción Femenina 1938

Deportes/"El Basket-Ball Femenino", Acción Femenina, nº32, julio 1938, p.21-22

Deportes/"El 6º Aniversario de la Asociación Femenina de Basket-Ball de Santiago", Acción Femenina, nº33, agosto 1938, p.25-26

"Consejos para triunfar", Acción Femenina, nº35, octubre-noviembre 1938, p.34

"Inauguración del Estadio Nacional. Participación de los Colegios Secundarios Femeninos", Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.30

Consejos para las Damas/"La Bondad y la Belleza"/"El abandono físico", Acción Femenina, nº36, diciembre 1938, p.42

Acción Femenina 1939

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.8</p> <p>“Intendente de la provincia de O’Higgins Sr. Avelino Muñoz Moraga”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.4</p> <p>“Labor desarrollada en la provincia de O’Higgins durante el año 1939 en algunas de sus principales actividades”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.4-6</p> <p>“Entrevista al Alcalde de Rancagua”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.6-8</p> <p>“Ecos de las fiestas de octubre realizadas en Rancagua al conmemorar sus 115 años de vida”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.8-9</p> <p>“Graneros y sus adelantos locales”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.21</p> <p>“La Sociedad Nacional Lechera de Graneros, gran centro industrial que da vida y animación a Graneros”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.23-24</p> <p>“Machalí”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.25</p>
Noticias Internacionales	<p>“A algunos países de América en su aniversario patrio”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.19</p> <p>“La posición de la mujer en Cuba”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.45-46</p> <p>“La Presidenta Roosevelt habla por todas las mujeres del mundo”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.5-7</p> <p>“Protección de la familia y del niño en Alemania”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.23-24</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.32-37</p> <p>“La defensa de la palabra”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.47-48</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo/ antifascismo	<p>“¡Paz sobre la Tierra!”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.17</p> <p>“Discurso en nombre del Peoples Mandate Committee, pronunciado por Anita Fernandini de Álvarez Calderón”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.33</p> <p>“Primera plegaria por la Paz”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.25</p> <p>“En pro de la Paz”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.27</p> <p>Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.32-37</p>
Organización política: Política feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>“Siguiendo la ruta” (editorial), Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.3</p> <p>“Manifiesto del Club Femenino América”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.32</p> <p>“Ideario Feminista”, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.40</p> <p>“La acción de ayer y de hoy”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.3</p> <p>Actividades Femeninas de Rancagua/“Asamblea Radical Femenina”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.13</p> <p>Actividades Femeninas de Graneros, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.22</p> <p>“Nuestra enviada”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.26</p> <p>“Club Femenino América. Finalidad”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.31</p> <p>“Ideario Feminista”, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.48</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>“La posición de la mujer en Cuba”, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.45-46</p>

Salud	"Defensa de la raza y aprovechamiento de las horas libres", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.8
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	"Protección de la familia y del niño en Alemania", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.23-24
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	Para la buena dueña de casa, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.38 "La Presidenta Roosevelt habla por todas las mujeres del mundo", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.5-7 Para la buena dueña de casa, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.42 Para la buena dueña de casa, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.27-28
protección de la niñez / protección de la maternidad	"Manifiesto del Club Femenino América", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.32 "Protección de la familia y del niño en Alemania", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.23-24 "Pascua de los niños pobres", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.26 Actividades Femeninas de Rancagua/"Pascua de los Niños Pobres", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.13 "El Rotary Club y el Hogar de Niños", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, pl.19-20
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	"En mi detenido estudio de la cárcel de mujeres", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.16-18
prostitución/trata de blancas	
vivienda	
carestía de la vida / hambre/ alimentación	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	"Formas educativas de Cuba. El hogar infantil campesino", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.43-44 "En la Escuela Técnica Femenina de Rancagua", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.14 "Universidad Popular de Rancagua", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.17-18
Condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"Manifiesto del Club Femenino América", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.32 "Sindicato obrero de la Sociedad Nacional Lechera de Graneros", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.21
salario/independencia económica de la mujer	"La Presidenta Roosevelt habla por todas las mujeres del mundo", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.5-7 "Entrevista al Alcalde de Rancagua", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.6-8
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"Feminidad", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.5 "¡Paz sobre la Tierra!", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.17 "A una madre", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.22 "Ideario Feminista", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.26

	<p>Elogio a la belleza, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.36 "Orientación de la mujer" (editorial), Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.3 "Sabiduría Femenina", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.18 "Tema eterno", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.24 "Recados sobre belleza", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.46 "Ideario Feminista", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.48</p>
<p>Mujeres destacadas de Chile y el mundo</p>	<p>Nuestra Portada/"Patricia Morgan", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.4 "Biografía de Madame Curie", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.9-16 "Berta Lastarria Cabero y su último libro", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.22 "Mireya Lafuente", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.23 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.27-31 "La mujer triunfa en la literatura", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.34-35 "Biografía de Madame Curie" (continuación), Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.9-15 Actividades Femeninas, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.32-37 "Amigas que se van... Darelle D. De Gouyou", Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.38 "Biografía de Madame Curie" (continuación), Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.34-42</p>
<p>Costumbres femeninas</p>	<p>Elogio a la belleza, Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.36 "Consejos sanos para la mujer", Acción Femenina, nº37, agosto 1939, p.36 Elogio a la belleza, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.26 Modas, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.28-29 Consejos de Belleza, Acción Femenina, nº38, septiembre 1939, p.31 Modas, Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.32-33 "Recados sobre belleza", Acción Femenina, nº39, octubre-noviembre 1939, p.46</p>

La mujer Nueva 1935

Actualidad	
Noticias Nacionales	
Noticias Internacionales	
Política	
Guerra / paz / fascismo / antifascismo	<p>"Las mujeres y el fascismo", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.1</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p> <p>"La guerra", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.1 y 4</p> <p>"La mujer desmontable", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.2</p>
Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>"Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2</p> <p>Editorial, La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>"Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p>
Salud	
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	
mortalidad adulta / infantil	
Sexualidad y reproducción	"Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.1
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	<p>"Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p>
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	<p>"Los niños proletarios tienen hambre", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2 y 3</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p> <p>"Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.1</p>
matrimonio / divorcio	<p>"Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p>
Cuestión Social	
prostitución	"La prostitución", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.4
vivienda	"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3
carestía de la vida / hambre	<p>"Los niños proletarios tienen hambre", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2 y 3</p> <p>"Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3</p>
alcoholismo/juegos de azar	"Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.1

Demanda Social	"Carceleras y Encarceladas", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"La mujer obrera es doblemente explotada", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.1 "Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3 "La empleada doméstica", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.1 "La vida de la mujer en el campo", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.2 y 4
salario/independencia económica de la mujer	"La mujer obrera es doblemente explotada", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.1 "Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2 "Los niños proletarios tienen hambre", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2 y 3 "Programa del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.3 "Emancipación económica", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.3
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"Proyecciones del movimiento emancipacionista femenino", La Mujer Nueva, nº1, noviembre 1935, p.2 "Rebelión", La Mujer Nueva, nº2, diciembre 1935, p.2
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	
Costumbres femeninas	

La mujer Nueva

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“La Instrucción Obligatoria y el niño proletario”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.1</p> <p>“Conventillos”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.3</p> <p>La Mujer Nueva/“Derechos del Hombre”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>“Palabras sobre la situación actual”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>“Encarecimiento de la vida”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>“El triunfo electoral del Frente Popular y el voto femenino”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3</p> <p>“Trust del pan”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.2</p> <p>“Cómo vive nuestro pueblo”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.3</p> <p>“Un proyecto de ley fascista”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4</p> <p>“Una respuesta del Gobierno de Chile”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5</p> <p>“Jornada única de toda su vida tiene la telefonista del pequeño pueblo provincial...”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5</p> <p>“La cárcel para los panaderos y demás especuladores con los artículos de primera necesidad”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.6</p> <p>“La caravana juvenil”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7</p> <p>“Una sangría más contra los dineros del pueblo”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.8</p> <p>“¿Inconsciencia o mala fe?”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>“Mientras los salarios bajan los artículos alimenticios suben en la siguiente proporción”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>¿Por qué es cara la vida?, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.4-5</p> <p>“En pleno estado de florecimiento nacional”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.7</p> <p>“Los artículos alimenticios están en las nubes”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 y 8</p> <p>Cambalache/“En plena reconstrucción”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1</p> <p>“Se pagará salario íntegro a las obreras en el período del parto”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3</p> <p>“¡Que bajen las papas!”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3</p> <p>“Miles de empleados se benefician con la Ley Aguirre-Optiz”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.4</p> <p>“Los alimentos del pueblo están caros que...”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.7</p> <p>“Se humanizarán las prisiones de las mujeres”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.7</p> <p>“En la Población San Ramón”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.1</p> <p>“Comentando un discurso de S.E.” (editorial), La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.3</p> <p>“Nuevo ataque contra los derechos de la mujer”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5</p> <p>Página Obrera/“El Sindicato de Papeleros de Puente Alto pide la ley seca, pero encuentra oposición”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.7</p> <p>“Las empleadas tendrán SALARIO MINIMO igual al hombre”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.1</p> <p>“Cómo vive nuestro pueblo”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.4</p>
Noticias Internacionales	<p>“¿Qué es la Conferencia Panamericana?”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.1</p>

	<p>“Triunfo del Frente Popular en España”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.1 y 2</p> <p>“La mujer india en el Perú”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.2</p> <p>“El atentado a León Blum”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.4</p> <p>“Conclusiones que aprobara la Conferencia Pan-Americana del Trabajo en lo que al trabajo femenino se refiere”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.2 y 4</p> <p>“La Mujer en Rusia”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2</p> <p>“Doce millones de jóvenes defienden su porvenir”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2</p> <p>“Leyendo la prensa nazi”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3</p> <p>“Las mujeres de Asturias votan por la amnistía de los suyos” (foto con texto), La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.1</p> <p>Noticias Internacionales/“España en la lucha victoriosa por la amnistía”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.8</p> <p>Noticias Internacionales/“Mujeres en el gabinete francés”, Acción Femenina, nº15, mayo-junio 1936, p.14</p> <p>Noticias Internacionales/“Las mujeres chinas luchan por la independencia nacional”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>Noticias Internacionales/“La próxima Conferencia de Paz de Buenos Aires”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>Noticias Internacionales/“El Gobierno de Chile acepta en el extranjero la semana de 40 horas, pero dentro de sus fronteras...”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>Noticias Internacionales/“Se concluye en Rusia con la protección oficial del aborto”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>Noticias Internacionales/“Cinco mujeres de la Izquierda en las Cortes españolas”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>“Noticia de última hora”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.8</p> <p>Página Internacional/España/“Con Dolores Ibarruri y Margarita Nelken en la España del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.6</p> <p>Página Internacional/España/“La mujer en la lucha”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.6</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“12 mujeres hacen valiente manifestación de repudio al fascismo”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Por la defensa del niño en Francia”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Lo que les espera a las mujeres alemanas”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>“El Congreso Popular por la Paz de América”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Dos hermanas heroicas”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Una gran artista muere defendiendo a los leales”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Correspondencia femenina”, La Mujer Nueva, noviembre 1936, p.6</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo /antifascismo	<p>La Mujer Nueva/“Derechos del Hombre”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>“El atentado a León Blum”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.4</p> <p>“Unos momentos con la pasionaria”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.3</p> <p>“La Liga de los Derechos del Hombre”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.3</p> <p>“Doce millones de jóvenes defienden su porvenir”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2</p>

	<p>“La degradación de las mujeres bajo en fascismo”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3 y 4;</p> <p>“Leyendo la prensa nazi”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3</p> <p>“Leyendo la Página Femenina de ‘Trabajo’. La feminidad según los nacistas”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5</p> <p>“Debemos declarar la paz al mundo”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.6</p> <p>“Reflexiones sobre la consigna ‘volved al hogar’”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7</p> <p>“La caravana juvenil”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7</p> <p>Noticias Internacionales/“España en la lucha victoriosa por la amnistía”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.8</p> <p>“Una sangría más contra los dineros del pueblo”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.8</p> <p>Página Internacional/España/“Con Dolores Ibarruri y Margarita Nelken en la España del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.6</p> <p>Página Internacional/España/“La mujer en la lucha”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.6</p> <p>Cambalache/“Lo que dice un nazi”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1</p> <p>“¡Mujer de España...!” La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.4</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“La lucha heroica de la mujer española”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“12 mujeres hacen valiente manifestación de repudio al fascismo”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Lo que les espera a las mujeres alemanas”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>De España/“Heroínas”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.4</p> <p>“Las mujeres en el frente”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“El Congreso Popular por la Paz de América”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Dos hermanas heroicas”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Una gran artista muere defendiendo a los leales”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Correspondencia femenina”, La Mujer Nueva, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Por la Paz”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.2</p> <p>“Mensaje a las mujeres, a las madres del mundo entero”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.4</p> <p>“Es necesario desarmar el espíritu”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5</p> <p>Página Española/“La Mujer en la lucha española”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.6</p> <p>Página Española/“Madres del mundo: lo que ofrece a vuestros hijos el fascismo”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.6</p> <p>“¡Pascua de guerra...Pascua de Sangre!”/“¡Mujeres cristianas, acordaos de las catacumbas!”/“¡Vuestros hijos están en peligro, Madres de la Tierra!””, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.8</p>
<p>Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.</p>	<p>“¿Qué es la Conferencia Panamericana?”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.1</p> <p>“Te a los delegados obreros”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.2</p> <p>“Palabras dirigidas a los delegados por la compañera Felisa Vergara, en la manifestación del Domingo”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.3</p> <p>“La Gran Concentración del Memch”, La Mujer Nueva, nº3, enero</p>

	<p>1936, p.3</p> <p>“Las organizaciones y la mujer obrera”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.4</p> <p>La Mujer Nueva/“Derechos del Hombre” (editorial), La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>“Ecos de la Conferencia Internacional del Trabajo”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.4</p> <p>La Mujer Nueva/“El orden verdadero” (editorial), La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.3</p> <p>“Un caso como hay muchos”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2</p> <p>“El triunfo electoral del Frente Popular y el voto femenino”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3</p> <p>“Levántate y anda”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.3</p> <p>“El papel actual de la mujer reaccionaria”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4</p> <p>“Nuestra próxima concentración en la P. Alemania”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.8</p> <p>“La Mujer en los Sindicatos”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.4</p> <p>“Hacia el Congreso de Mujeres Obreras”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.5 y 7</p> <p>“¿Quién es el reaccionario?”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>Actividades del MEMCH/“Congreso de Mujeres”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.8</p> <p>“La liberación de la mujer será obra de la mujer”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.2</p> <p>“Orden, Patria, Familia” (editorial), La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.3</p> <p>“Del libro ‘Visiones de Chile’”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.7</p> <p>“Una carta y una respuesta del Frente Popular de los Andes”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.8</p> <p>“Heroísmo moderno”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.3</p> <p>“Justa interpretación de la emancipación de la mujer”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5</p> <p>Página Obrera/“La mujer en la industria y la unidad sindical”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.7</p> <p>“Balance”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.3</p> <p>“La creatura humana”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.3</p> <p>“Congreso Nacional de Empleados Particulares”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5</p> <p>“Concentración en Valparaíso”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.7</p> <p>“Congreso de Mujeres Ferroviarias”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.7</p>
<p>Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley</p>	<p>“El triunfo electoral del Frente Popular y el voto femenino”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.3</p> <p>Noticias Internacionales/“Mujeres en el gabinete francés”, Acción Femenina, nº15, mayo-junio 1936, p.14</p> <p>“Un balance”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.3</p> <p>Noticias Internacionales/“Cinco mujeres de la Izquierda en las Cortes españolas”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6</p> <p>“¿Quién es el reaccionario?”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>“Una carta y una respuesta del Frente Popular de los Andes”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.8</p> <p>(foto con texto: “Isabel Palencia. Primera mujer que el Gobierno de España ha nombrado embajadora. Su representación es en los países Escandinavos”), La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p>

	“Ecos y resultados de la Conferencia Popular por la Paz de Buenos Aires”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5
Salud	La Mujer a través del Mundo/“Verdadera liberación para la madre rusa”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	“Puede que le sirva...”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.4 “Consejos a las madres. Remedios en caso de envenenamiento”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.8
mortalidad adulta / infantil	“¡Salvemos al niño chileno!”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.2 “¡La resistencia de la raza chilena disminuye día a día!”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.1 “Los artículos alimenticios están en las nubes”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 y 8 Cambalache/“En plena reconstrucción”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 “Beltramina Pastene”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.8
Sexualidad y reproducción	Cambalache/“Lo que dice un nazi”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	“Necesidad del control de los nacimientos. El problema del aborto y la mujer obrera”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.1 “Conferencia del Dr. Garáfulic”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3 “Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.2 “A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.1 y 2 “¿Por qué?”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.2 Noticias Internacionales/“Se concluye en Rusia con la protección oficial del aborto”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6
Familia	“Orden, Patria, Familia” (editorial), La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.3
ilegitimidad / patria potestad	“Un proyecto de ley fascista”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4
maternidad / economía doméstica	“La Mujer en Rusia”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2 “Reflexiones sobre la consigna ‘volved al hogar’”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7 “Lo que no se exhibiría en Valparaíso”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.1 “Empresa de aseo”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.3 “Con motivo de nuestro artículo ‘Lo que no se exhibiría en Valparaíso’”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.5 y 6 “El hogar que no aceptamos”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.2 y 7
protección de la niñez / protección de la maternidad	“La Instrucción Obligatoria y el niño proletario”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.1 “A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.1 y 2 “La maternidad, función social”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.4 “El Estado Patrón y la protección a la maternidad”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.2 “Pero cuando las obreras se quejan, dicen que es mentira...”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4 “Una respuesta del Gobierno de Chile” (salarios mujer madre), La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5 “Protección de la infancia en nuestro medio social”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.1 y 2 “¡Salvemos al niño chileno!”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.2

	<p>"Hacia el Congreso de Mujeres Obreras", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.5 y 7</p> <p>"Nota al Presidente del Frente Popular", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>Actividades del MEMCH/"Congreso de Mujeres", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.8</p> <p>"Se pagará salario íntegro a las obreras en el período del parto", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3</p> <p>La Mujer a través del Mundo/"Por la defensa del niño en Francia", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>"El desayuno escolar a cargo del Estado", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.2</p> <p>"La creatura humana", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.3</p> <p>"Pascua", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.3</p>
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	"Se humanizarán las prisiones de las mujeres", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.7
prostitución	
vivienda	<p>"Conventillos", La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.3</p> <p>"Cómo vive nuestro pueblo", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.3</p> <p>"Cuadros de citées y conventillos", La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.3</p> <p>"¿Cuántas personas cree ud. que viven en Santiago en conventillos?", La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.3</p> <p>"Cómo vive y muere el pueblo en los conventillos", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p> <p>"En la Población San Ramón", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.1</p>
carestía de la vida / hambre	<p>"Encarecimiento de la vida", La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.3</p> <p>"Trust del pan", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.2</p> <p>"En defensa de nuestros hijos" (editorial), La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.3</p> <p>Actividades del MEMCH, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.6</p> <p>"La cárcel para los panaderos y demás especuladores con los artículos de primera necesidad", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.6</p> <p>"¡Salvemos al niño chileno!", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.2</p> <p>"Monstruosidades del régimen", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.5</p> <p>"Nota al Presidente del Frente Popular", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>"Mientras los salarios bajan los artículos alimenticios suben en la siguiente proporción", La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.7</p> <p>"Escenas de la calle", La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.1</p> <p>¿Por qué es cara la vida?, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.4-5</p> <p>"En pleno estado de florecimiento nacional", La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.7</p> <p>"Los artículos alimenticios están en las nubes", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 y 8</p> <p>Cambalache/"Parece mentira", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1</p> <p>"La aprobación de la ley del desayuno escolar entrañará un aporte concreto al desarrollo de nuestra educación", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1</p> <p>"¡Que bajen las papas!", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3</p> <p>"Los alimentos cada día escasean más en los hogares humildes", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.6</p> <p>"Los alimentos del pueblo están caros que...", La Mujer Nueva,</p>

	<p>nº10, octubre 1936, p.7 "Las mujeres radicales contra la carestía de la vida", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.8 "Las mujeres no fueron recibidas por S.E.", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.1 "Comentando un discurso de S.E." (editorial), La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.3 "¿5 menos 4 igual 9 o 5 menos 4 igual 1?", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.3 "Heroísmo moderno", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.3 "El desayuno escolar completo se impone", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.4 "La Conferencia sobre Subsistencia del viernes último a cargo de Don Carlos Charlin", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.4 "Justa interpretación de la emancipación de la mujer", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5 "El desayuno escolar a cargo del Estado", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.2 "Cómo vive nuestro pueblo", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.4 "Concentración en Valparaíso", La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.7</p>
alcoholismo/juegos de azar	<p>Página Obrera/"El Sindicato de Papeleros de Puente Alto pide la ley seca, pero encuentra oposición", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.7</p>
Demanda Social	<p>"Se humanizarán las prisiones de las mujeres", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.7</p>
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	<p>"La Instrucción Obligatoria y el niño proletario", La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.1 "Instituto de Cultura Obrera", La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.4 "La aprobación de la ley del desayuno escolar entrañará un aporte concreto al desarrollo de nuestra educación", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 La Mujer a través del Mundo/"Educación de la mujer en Rusia", La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5 "El desayuno escolar completo se impone", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.4 Colaboración de provincia/"El analfabetismo en Chile", La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5</p>
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>"El trabajo de las mujeres en las Cristalerías Chile", La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.3 "La Lechera", La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.4 "La mujer india en el Perú", La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.2 "Las obreras de la industria del cartonaje", La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.2 "Ecos de la Conferencia Internacional del Trabajo", La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.4 "Conclusiones que aprobara la Conferencia Pan-Americana del Trabajo en lo que al trabajo femenino se refiere", La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.2 y 4 "Que esa ley sea un hecho", La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.4 "A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera", La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.1 y 2 "La Mujer en Rusia", La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2 "El Estado Patrón y la protección a la maternidad", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.2 "Pero cuando las obreras se quejan, dicen que es mentira...", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4 "Jornada única de toda su vida tiene la telefonista del pequeño pueblo provincial...", La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5</p>

	<p>“En la Fábrica de Paños El Salto no se cumple con las leyes sociales”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.5 “Hacia el Congreso de Mujeres Obreras”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.5 y 7 Noticias Internacionales/“El Gobierno de Chile acepta en el extranjero la semana de 40 horas, pero dentro de sus fronteras...”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6 Actividades del MEMCH/“Congreso de Mujeres”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.8 Página Obrera/“La mujer en la industria y la unidad sindical”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.7 Página Obrera/“No basta con saber trabajar. La costurerita con talento”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.7 “Congreso Nacional de Empleados Particulares”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5</p>
<p>salario/independencia económica de la mujer</p>	<p>“La mujer en el mundo actual”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.2 y 4 “La mujer india en el Perú”, La Mujer Nueva, nº4, febrero 1936, p.2 “Mejor salario y menos hijos son los requisitos indispensables para emancipar a la mujer”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.2 “Conclusiones que aprobara la Conferencia Pan-Americana del Trabajo en lo que al trabajo femenino se refiere”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.2 y 4 “A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.1 y 2 “La Mujer en Rusia”, La Mujer Nueva, nº6, mayo 1936, p.2 “¡Mujeres alerta! Gobierno restringe el derecho al trabajo femenino en las oficinas públicas y semi fiscales”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.1 “Igualdad de salarios para el hombre y la mujer”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.1 “Un proyecto de ley fascista”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4 “El salario familiar en Uruguay”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.4 “Una respuesta del Gobierno de Chile”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5 “El valor de los salarios”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7 “¿Inconsciencia o mala fe?”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.6 Colaboraciones de Provincia/“Mujer y Desocupación”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.8 ¿Por qué es cara la vida?/“Lo que gana una ordeñadora”, La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.4-5 Cambalache/“La historia se repite”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1 “Se pagará salario íntegro a las obreras en el período del parto”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3 “Miles de empleados se benefician con la Ley Aguirre-Optiz”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.4 “¡Explotación del trabajo femenino!”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.4 “Nuevo ataque contra los derechos de la mujer”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5 “Las empleadas tendrán SALARIO MINIMO igual al hombre”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.1 “Un amigo”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.1 “Un enemigo”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.1 “Ecos y resultados de la Conferencia Popular por la Paz de Buenos Aires”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5 “Congreso Nacional de Empleados Particulares”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.5</p>

	<p>“Concentración en Valparaíso”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.7</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>“La mujer en el mundo actual”, La Mujer Nueva, nº3, enero 1936, p.2 y 4</p> <p>“Leyendo la Página Femenina de ‘Trabajo’. La feminidad según los nacistas”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.5</p> <p>“Reflexiones sobre la consigna ‘volved al hogar’”, La Mujer Nueva, nº7, junio 1936, p.7</p> <p>“Hacia la Mujer Nueva”, La Mujer Nueva, nº8, julio 1936, p.2</p> <p>“Primer eslabón de una cadena” (presentación en sociedad de mujeres acomodadas), La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.2 y 8</p> <p>Cambalache/“Lo que dice un nazi”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.1</p> <p>“El hogar que no aceptamos”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.2 y 7</p> <p>“La mujer de hoy”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.3</p> <p>“De María Monvel”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.1</p> <p>De España/“Heroínas”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.4</p> <p>“Justa interpretación de la emancipación de la mujer”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5</p> <p>Comentarios/“Feminidad”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.2</p> <p>Página Española/“La Mujer en la lucha española”, La Mujer Nueva, nº12, diciembre 1936, p.6</p>
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>“Unos momentos con la pasionaria”, La Mujer Nueva, nº5, marzo 1936, p.3</p> <p>“De María Monvel”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.1</p> <p>“Carmela S. de Cornejo”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.5</p> <p>“Dos hermanas heroicas”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>“Una gran artista muere defendiendo a los leales”, La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p> <p>(foto con texto: “Isabel Palencia. Primera mujer que el Gobierno de España ha nombrado embajadora. Su representación es en los países Escandinavos”), La Mujer Nueva, nº11, noviembre 1936, p.6</p>
Costumbres femeninas	<p>“Primer eslabón de una cadena” (presentación en sociedad de mujeres acomodadas), La Mujer Nueva, nº9, agosto 1936, p.2 y 8</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Las mujeres de Cantón imponen la moda occidental”, La Mujer Nueva, nº10, octubre 1936, p.5</p>

La mujer Nueva 1937

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>"Salvemos al niño chileno", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2</p> <p>"Sin extrañeza", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.2</p> <p>"Unámonos", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.2 y 8</p> <p>"El drama de todos los días"/"¿Por qué comemos afrecho?"/"¿Cuál es la causa de la actual alza del trigo?", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3</p> <p>"Nuestra organización trabaja por el desayuno escolar", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>"Las enfermeras se agrupan en Sindicato", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>"Un pequeño triunfo del MEMCh", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.1 y 2</p> <p>"Última hora", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.8</p> <p>"Proyecto de enmienda a la ley de alcoholes", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>"¡Ya sólo podremos bañarnos bajo la lluvia! ¡Hasta sectores de la derecha protestan!"/"Alza de tarifas pone a gran parte de la población en peligro de carecer de agua"/"Un recargo del diez por ciento por el cobro a domicilio", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p>
Noticias Internacionales	<p>"Víctimas del salvaje Fascismo español", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>"Igualdad de derechos establece el Gobierno español para hombres y mujeres", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>La Mujer a través del Mundo/España/"Muchas mujeres se han cubierto de gloria en los campos de batalla", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4</p> <p>La Mujer a través del Mundo/España/"Hoy es el nº92", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4</p> <p>La Mujer a través del Mundo/"Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5</p> <p>Glosas al cable/"Clases para novias alemanas", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3</p> <p>"Rebelión de las madres de soldados alemanes caídos", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3</p> <p>"Los niños en el campo fascioso", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3 y 5</p> <p>La Mujer a través del Mundo/"Mujeres sin hogar", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.4</p> <p>"Lina Odena", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>"La mujer alemana crucificada", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.6</p> <p>"Control de la natalidad en Puerto Rico", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>"Mussolini encarece a las mujeres dar hijos a la guerra", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.6</p> <p>"¡Más vale matar a los niños!", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.1</p> <p>"90.000 niños de Madrid", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.5</p> <p>"Entrando a Madrid", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.4</p> <p>Página Internacional/"Para adular a las Mujeres Hitler instituyó el 'Día de la Madre'", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.6</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo /antifascismo	<p>"Víctimas del salvaje Fascismo español", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>"La Gaseosa Patrioter", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2</p>

"Objeciones a la participación de la mujer en la política", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2
La Mujer a través del Mundo/España/"Muchas mujeres se han cubierto de gloria en los campos de batalla", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4
La Mujer a través del Mundo/España/"Hoy es el nº92", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4
La Mujer a través del Mundo/España/"La barbarie fascista en Madrid" (foto con texto), La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4
La Mujer a través del Mundo/"Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5
(foto con texto: "Clavados en la cruz svástica, degollados por el hacha fascista, yacen los cadáveres de las mujeres y los niños"), La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.1
"Sin extrañeza", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.2
"Unámonos", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.2 y 8
Glosas al cable/"Clases para novias alemanas", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3
"Rebelión de las madres de soldados alemanes caídos", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3
"Los niños en el campo faccioso", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3 y 5
"Andrée Viollis", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.4
"Animadoras" (fotos con texto), La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6
Pro-España, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.7
"La hora del asesinato", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.3
"¡Madrid!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.3
(fotos con texto: "No bombardearé Madrid, dijo el general Franco"
"Cuando el general Franco pone orden en España" "Masacre de inocentes"), La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.4
"La libertad y cultura claman"/"Juguetes para los niños", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.4
"La libertad y cultura claman"/"Laura Rodig llama a las mujeres a levantar sus ojos hacia España", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.4
(foto con texto: "Cuando la juventud es llamada a las armas contesta: ¡Presente!" "De pie contra el fascismo"), La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.5
Trabajos del Comité Pro-Ayuda a España, La Mujer Nueva, mayo 1937, p.4-5
"La mujer alemana crucificada", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.6
"Como en los tiempos de la Rusia zarista será la suerte de la mujer si triunfa el gral. Franco", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.1
"El Dios de la Guerra quiere nuevas víctimas", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.6
"Mussolini encarece a las mujeres dar hijos a la guerra", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.6
"Palabras de nuestra secretaria general, Elena Caffarena", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.7
"¡Más vale matar a los niños!", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.1
(fotos con texto: "En Abisinia... En China... En España... a todas partes donde llega el fascismo, las mujeres, los niños huyen del dolor y de la muerte..."), La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.1
Delie Rouge. Benemérita de la Paz", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.3
"Entrando a Madrid", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.4

	<p>“¡Por un óbolo de Pascua para los niños españoles!”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.5</p> <p>“90.000 niños de Madrid”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.5</p> <p>Página Internacional/“Para adular a las Mujeres Hitler instituyó el ‘Día de la Madre’”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.6</p> <p>“Sólo aspiro a que la luz de la libertad y de la paz nos ilumine”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.7</p>
<p>Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.</p>	<p>“Lo real en la emancipación de la mujer”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>Colaboraciones de Provincia/“Decimos a la mujer del trabajador”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2</p> <p>La Mujer Nueva/“La Mujer y la Política” (editorial), La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.3</p> <p>“Manifiesto”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.3</p> <p>“Madres, sólo las derechas cuidan de vuestros hijos”- “Sólo las derechas protegen vuestro hogar”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.3 y 5</p> <p>“¡El 23 de mayo, todas las mujeres reunidas!”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.1</p> <p>“Gestiones por un trabajo conjunto en amplios sectores femeninos”, La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.2</p> <p>La Mujer Nueva/“Tarea difícil” (editorial), La Mujer Nueva, nº16, junio 1937, p.3</p> <p>“Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer”, La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.8</p> <p>“El Congreso del MEMCH”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.1</p> <p>“Diferencias ideológicas en los grupos provinciales”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p> <p>“La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p> <p>“Nuestro Primer Congreso Nacional nos encuentra de pie y vibrantes de entusiasmo”/“Más de 50 delegadas provinciales participarán en el Congreso”/“¡Saludamos a nuestras compañeras de provincias!”/“Delegadas que harán uso de la palabra en nuestro congreso”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.1</p> <p>“Todas las organizaciones deben adherir a la ‘Acción de Voluntades Femeninas’, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.2</p> <p>Editorial/“El Primer Congreso del Memch”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.3</p> <p>“La Unión Femenina del Paraguay lucha por un Frente Popular de la Mujer”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.7</p>
<p>Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley</p>	<p>“Igualdad de derechos establece el Gobierno español para hombres y mujeres”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>“Objeciones a la participación de la mujer en la política”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2</p> <p>“Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer”, La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.8</p> <p>“La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p> <p>Página Internacional/“Los derechos de la Mujer”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.6</p>
<p>Salud</p>	<p>“Salvemos al niño chileno”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2</p>
<p>maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre</p>	<p>La Mujer a través del Mundo/“Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5</p> <p>“Cocina de bebé”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8</p> <p>De la Madre y el Niño/“El sueño de los niños”, La Mujer Nueva,</p>

	nº15, mayo 1937, p.2 De la Madre y el Niño/"Algo más sobre los niños", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.2
mortalidad adulta / infantil	"¡Quién puede no estar con nosotras!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8 "¡Un record!", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.8 (foto con texto), La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.1 "Todas las organizaciones deben adherir a la 'Acción de Voluntades Femeninas', La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.2
Sexualidad y reproducción	La Mujer a través del Mundo/España/, "El gobierno español concluye con la comedia sicalíptica", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.4 La mujer a través del mundo/"Se pretendió en Argentina castigar la no virginidad de la recién casada", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5
educación sexual	La Mujer a través del Mundo/"Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5 "Algo más sobre el hogar. Pastorales y protección", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8 "La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	"Control de la natalidad en Puerto Rico", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7 "¡Quién puede no estar con nosotras!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	"Visiones de hospital (sala de puerperas)", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1 "Gatica con Soto. Juicio de Alimentos", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6 De la Madre y el Niño. Divulgación Jurídica/"Autoridad paterna y patria potestad", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.2 Divulgación Jurídica/"Patria Potestad", La Mujer Nueva, nº16, junio 1937, p.2 Divulgación Jurídica/"Capacidad de la mujer casada y regímenes matrimoniales", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.2 "Cocina de bebé", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8 De la Madre y el Niño/"La violencia de las madres", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.2
maternidad / economía doméstica	"Cocina de bebé", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8 De la Madre y el Niño/"La violencia de las madres", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.2
protección de la niñez / protección de la maternidad	"Visiones de hospital (sala de puerperas)", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1 "Salvemos al niño chileno", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.2 "Algo más sobre el hogar. Pastorales y protección", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8 "Nuestra organización trabaja por el desayuno escolar", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6 "La Compañía de Teléfonos infringe las leyes sociales", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6 "¡Quién puede no estar con nosotras!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8 "Trabajos en defensa del niño", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p..2

	<p>"Todas las organizaciones deben adherir a la 'Acción de Voluntades Femeninas', La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.2</p> <p>"¿Cuál es la situación de la mujer? Extracto del informe de Marta Vergara", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.3 y 8</p>
matrimonio / divorcio	Divulgación Jurídica/"Capacidad de la mujer casada y regímenes matrimoniales", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.2
Cuestión Social	
prostitución	"Trabajos que conducen a la prostitución", La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.8
vivienda	<p>"Algo más sobre el hogar. Pastorales y protección", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.8</p> <p>"¡Quién puede no estar con nosotras!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8</p> <p>"La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p> <p>"Todas las organizaciones deben adherir a la 'Acción de Voluntades Femeninas', La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.2</p>
carestía de la vida / hambre	<p>La Mujer a través del Mundo/"Conferencia del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5</p> <p>"Conferencia sobre causas encarecimiento del Pan", La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.7</p> <p>"El drama de todos los días"/"¿Por qué comemos afrecho?"/"¿Cuál es la causa de la actual alza del trigo?", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3</p> <p>La Mujer Nueva/"Frente al hambre" (editorial), La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.3</p> <p>"Nuestra organización trabaja por el desayuno escolar", La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>"Algo más sobre la concentración del 23. La carestía de la vida", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.1</p> <p>"Al Comisariato de Subsistencias", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.2</p> <p>"Protestan por encarecimiento de las subsistencias", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>"¡Quién puede no estar con nosotras!", La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8</p> <p>"Un pequeño triunfo del MEMCh", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.1 y 2</p> <p>"A su excelencia", La Mujer Nueva, nº16, junio 1937, p.3</p> <p>"¡Hambre... Hambre!", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.3</p> <p>"Sin comentario", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.3</p> <p>"Última hora", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.8</p> <p>"Enseñando a comer se demuestra que nuestro pueblo se muere de hambre", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.2</p> <p>"¿Hasta cuándo?", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.2</p> <p>"¡Ya sólo podremos bañarnos bajo la lluvia! ¡Hasta sectores de la derecha protestan!"/"Alza de tarifas pone a gran parte de la población en peligro de carecer de agua"/"Un recargo del diez por ciento por el cobro a domicilio", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>(foto con texto), La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.1</p>
alcoholismo/juegos de azar	<p>"Lucha contra el alcoholismo", La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.7</p> <p>"Proyecto de enmienda a la ley de alcoholes", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>"Es falso que los obreros beban porque tienen exceso de salario", La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p>

	<p>“El pueblo se embriaga con facilidad porque está desnutrido y amargado”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>“El consumo de vino en cuatro países”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p>
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	<p>“En los lavaderos de oro de Algarrobo”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.6</p> <p>“La Asamblea Radical Femenina de Santiago ha lanzado un manifiesto”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p>
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>“En los lavaderos de oro de Algarrobo”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.6</p> <p>“La Compañía de Teléfonos infringe las leyes sociales”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>“Sin comentario”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>“La mujer alemana crucificada”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.6</p> <p>“Las enfermeras se agrupan en Sindicato”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>“Llamado a la unidad del gremio”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>Nuestras colaboradoras (carta), La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.7</p> <p>Página Sindical/“Trabajo de las Mujeres”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.7</p> <p>Página Sindical/“Del buzón de 'La Mujer Nueva'”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.7</p> <p>Página Sindical/“Condiciones de trabajo en la Fábrica Textil 'La Cordillera'”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.7</p>
salario/independencia económica de la mujer	<p>“Hermoso ejemplo de solidaridad”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.6</p> <p>“Sin comentario”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>“La mujer alemana crucificada”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.6</p> <p>“¡Quién puede no estar con nosotras!”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.8</p> <p>“Es falso que los obreros beban porque tienen exceso de salario”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>“El salario actual es inferior en 60 por ciento al salario mínimo higiénico”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.4</p> <p>Página Sindical/“Trabajo de las Mujeres”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.7</p> <p>“La Acción Nacional de Mujeres en contra del salario mínimo pretende dividir el gremio de peluqueros”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p> <p>“El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile a favor del salario mínimo, trabaja por la unificación del gremio”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.8</p>
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	<p>“Lo real en la emancipación de la mujer”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p> <p>“La huella de los días. Mujeres”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.2</p> <p>Comentarios/“Un caballero cavernícola”, La Mujer Nueva, nº15, mayo 1937, p.1</p> <p>“Un artículo viejo a propósito de otra vieja historia”, La Mujer Nueva, nº16, junio 1937, p.2</p> <p>“Ecos de una conferencia”, La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.3</p> <p>“Cobardía”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.2</p> <p>Página Internacional/“Para adular a las Mujeres Hitler instituyó el 'Día de la Madre'”, La Mujer Nueva, nº18, noviembre 1937, p.6</p>

Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>“Un caso extraordinario de equilibrio femenino”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1 y 8</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Una ex obrera obtiene el premio internacional de novela”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.5</p> <p>“Andrée Viollis”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.4</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“La Juana de Arco de China”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.4</p> <p>La Mujer a través del Mundo/“Una líder”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.5</p> <p>“Lina Odena”, La Mujer Nueva, nº14, abril 1937, p.6</p> <p>“Adiós a María Zambrano”, La Mujer Nueva, nº16, julio 1937, p.7</p> <p>Delie Rouge. Benemérita de la Paz”, La Mujer Nueva, nº17, septiembre 1937, p.3</p>
Costumbres femeninas	<p>“Lo real en la emancipación de la mujer”, La Mujer Nueva, nº13, marzo 1937, p.1</p>

La mujer Nueva 1938

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>“Nuestro manifiesto publicado el 16 de Septiembre”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3</p> <p>“Como fue interpretado”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3</p> <p>Editorial, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3</p>
Noticias Internacionales	<p>“Por George Goyan, de la Academia Francesa”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>“La libertad religiosa en la España Leal”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>“Gran interés por el vuelo experimental italiano a Sudamérica”/“El ‘deporte’ de la guerra inspira al hijo de Mussolini”/“Cable amenazante”/“Aviación”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.4 y 5</p> <p>“Goebbels acusa”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.5?</p> <p>“La Iglesia habla”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.6</p> <p>“Los hechos hablan”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.7</p> <p>“Falangistas españoles reconocen que la guerra de España es una guerra de invasión”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.8</p> <p>“Pensamientos macabros”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.8</p> <p>“Significado de la 8º Conf. Panamericana”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2</p> <p>Página Internacional/“Sufragio femenino [no se entiende] considera México”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internacional/“El MEMCh es invitado al Congreso de la Democracia”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internaional/“El trabajo de las mujeres en la Argentina”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internacional/“La protección de los salarios femeninos en México”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internacional/“Ley de elecciones de la República del Ecuador”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internacional/“La protección legal del personal del trabajo doméstico en Nueva York”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo /antifascismo	<p>“Por una pascua florida” (foto con texto), La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.1</p> <p>(fotos con texto: “¡¡Guerra de crímenes!! ¡¡Guerra Santa!!”), La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero, 1937-38, p.?</p> <p>“¡Mujeres! Temed al fascismo. Luchad, Hoy es tiempo”/“Damas de nuestra sociedad han organizado un Patronato de Ayuda a los niños de España”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>“Por George Goyan, de la Academia Francesa”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>“La libertad religiosa en la España Leal”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>Editorial/“Por que hemos publicado esta pequeña revista”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>“Gran interés por el vuelo experimental italiano a Sudamérica”/“El ‘deporte’ de la guerra inspira al hijo de Mussolini”/“Cable amenazante”/“Aviación”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.4 y 5</p> <p>“Goebbels acusa”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.5?</p>

	<p>Editorial/“¡1938!”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3</p> <p>“La Iglesia habla”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.6</p> <p>“Los hechos hablan”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.7</p> <p>“Falangistas españoles reconocen que la guerra de España es una guerra de invasión”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.8</p> <p>“Pensamientos macabros”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.8</p> <p>“Nuestro manifiesto publicado el 16 de Septiembre”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3</p> <p>“Como fue interpretado”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3</p> <p>“La mujer nada puede esperar del régimen nazista”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3</p> <p>“El embajador de España agradece y acusa recibo del dinero recolectado por el MEMCh”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.7</p> <p>“No olvidéis a los niños de España”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.7</p> <p>“El anti-feminismo fascista y el de ciertos intelectuales”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2 y 4</p> <p>“Solidaridad con el pueblo de Israel”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3</p> <p>“¡A todas las madres de Chile!”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.6</p> <p>“¡He aquí el cuadro de tragedia!” (foto con texto), La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.6</p> <p>“La mano de la mujer chilena tejerá la pascua de los niños españoles”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.6 y 7</p> <p>Página Internacional/“El MEMCh es invitado al Congreso de la Democracia”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p>
<p>Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.</p>	<p>“El grupo Memch de las obreras agrícolas de Sotaquí”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2</p> <p>Editorial/“¡1938!”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3</p> <p>“Entrevista a don Pedro Aguirre Cerda” “Lo que las mujeres pueden y deben esperar del candidato del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.2</p> <p>(fotos con texto), La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.1</p> <p>“Opina la presidenta del Comité Femenino”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.2</p> <p>“Directoras del Comité Femenino pro Candidatura Aguirre Cerda”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.2</p> <p>“Esto es lo que la derecha considera que no tiene importancia!”</p> <p>“¡Este es el crimen que hay que evitar con el triunfo del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.4-5</p> <p>“¡Una nueva era para la mujer chilena! 1938-1944 Años en que se formará la mujer que formará a Chile!”/“Es él quien encarna nuestras mayores esperanzas”/“Gobernar es Educar” (fotos con texto), La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.1</p> <p>Editorial, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3</p> <p>“Para obtener la liberación de la mujer chilena se unen las organizaciones femeninas en una gran Federación”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5</p>
<p>Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley</p>	<p>Editorial/“¡1938!”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3</p> <p>“Entrevista a don Pedro Aguirre Cerda” “Lo que las mujeres pueden y deben esperar del candidato del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.2</p>

	<p>“Mujeres de Repúblicas Sudamericanas piden y obtienen sus Derechos Políticos”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3 (cita Pedro Aguirre Cerda), La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.1</p> <p>“¡Una nueva era para la mujer chilena! 1938-1944 Años en que se formará la mujer que formará a Chile!”/“Es él quien encarna nuestras mayores esperanzas”/“Gobernar es Educar” (fotos con texto), La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.1</p> <p>“Significado de la 8° Conf. Panamericana”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2</p> <p>Editorial, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3</p> <p>“El presidente electo nos ha prometido TODOS MUESTROS DERECHOS”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5</p> <p>“Las Mujeres Opinan”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5</p> <p>Página Internacional/“Sufragio femenino [no se entiende] considera México”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p> <p>Página Internacional/“Ley de elecciones de la República del Ecuador”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7</p>
Salud	<p>“Conferencia de la Doctora María Arcaya”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.6</p> <p>“La verdadera medicina preventiva”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4</p> <p>“La coordinación de los servicios de la madre y el niño”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.5</p>
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>“Para las que van a ser madre”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.8</p>
mortalidad adulta / infantil	<p>“Esto es lo que la derecha considera que no tiene importancia!”</p> <p>“¡Este es el crimen que hay que evitar con el triunfo del Frente Popular”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.4-5 (foto con texto), La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.8</p>
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	<p>Editorial/“¡1938!”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3</p> <p>“Conferencia de la Doctora María Arcaya”, La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.6</p> <p>“La ‘Casa de la Madre’”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2</p> <p>“Las Mujeres Opinan”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5</p> <p>“La coordinación de los servicios de la madre y el niño”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.5</p>
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución	
vivienda	(fotos con texto), La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.1
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	<p>Editorial/“¡1938!”, La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3</p> <p>“La ‘Casa de la Madre’”, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938,</p>

	p.2 "La cultura como un manantial", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	"El grupo Memch de las obreras agrícolas de Sotaqui", La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2 "Los obreros agrícolas en Sotaqui", La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2 "Una sola inspectora para todo Santiago hay en la Inspección del Trabajo", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3 Editorial, La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3 Página Internaiconal/"El trabajo de las mujeres en la Argentina", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7 Página Internacional/"La protección legal del personal del trabajo doméstico en Nueva York", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7
salario/independencia económica de la mujer	"Negar a las mujeres el derecho al trabajo atenta contra los principios democráticos", La Mujer Nueva, nº19, p.2 y 8 "Los obreros agrícolas en Sotaqui", La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.2 Editorial/"¡1938!", La Mujer Nueva, nº19, diciembre-enero 1937-38, p.3 "Causas del trabajo obrero femenino en Chile", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2 "Igualdad de salarios en trabajos equivalentes", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4 "Las Mujeres Opinan", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5 Página Internacional/"La protección de los salarios femeninos en México", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.7
Temas Feministas	
Discursos sobre las mujeres	"La mujer nada puede esperar del régimen nazista", La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.3 "El anti-feminismo fascista y el de ciertos intelectuales", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.2 y 4 "La cultura como un manantial", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.4-5
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	(Foto con texto: "Señora Juana de Aguirre Cerda, esposa del candidato presidencial del Frente Popular"), La Mujer Nueva, nº21, octubre 1938, p.6 "Nos representan", La Mujer Nueva, nº22, diciembre 1938, p.3
Costumbres femeninas	

La mujer Nueva 1939

Actualidad	
Noticias Nacionales	<p>"Las madres aseguradas y las esposas de los asegurados gozan de nuevas atenciones", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p> <p>"Entrevistamos a Graciela Mandujano", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.6</p> <p>"Proyecto de ley hijos ilegítimos", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.8</p>
Noticias Internacionales	<p>"Fascismo y selva virgen", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p> <p>Página Internacional/"Se celebrará en México el Primer Congreso Interamericano de Mujeres por la Paz", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.7</p>
Política	
Guerra / paz / fascismo /antifascismo	<p>Página Internacional/"Se celebrará en México el Primer Congreso Interamericano de Mujeres por la Paz", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.7</p> <p>"Goering, el siniestro nazista alemán" (foto con texto), La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.7</p> <p>(foto con texto), La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.7</p>
Organización política: Organización feminista, relación con otros grupos, funcionamiento del sistema político.	<p>"Unidas lucharán por sus derechos" (foto con texto), La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.1</p> <p>"Una aspiración y sus dificultades", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"El Boycott de prensa", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Triunfo", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Todas las mujeres deben asistir el domingo 16 de julio al T. Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Mujeres que hablarán en el Teatro Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>Editorial/"La Ilusión del Triunfo", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.3</p> <p>"La visita de nuestras compañeras argentinas Marta Samatán y Ángela Romero, delegadas de la Unión Argentina de Mujeres", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.3</p> <p>"Emma Gómez opina sobre las condiciones de trabajo de la mujer obrera y su participación en las luchas sociales", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p> <p>"El Segundo Congreso del MEMCH", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p>
Derechos políticos de las mujeres / igualdad ante la ley	<p>"Una aspiración y sus dificultades", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"El Boycott de prensa", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Todas las mujeres deben asistir el domingo 16 de julio al T. Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Mujeres que hablarán en el Teatro Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Sufragio femenino en América" (gráfico-mapa), La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p> <p>"Por qué pedimos el derecho a voto político", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p> <p>"Fascismo y selva virgen", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p>

	<p>"Emma Gómez opina sobre las condiciones de trabajo de la mujer obrera y su participación en las luchas sociales", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p> <p>"Contestando algunas objeciones", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p>
Salud	"Las madres aseguradas y las esposas de los asegurados gozan de nuevas atenciones", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5
maternidad / puericultura/ salud del niño y de la madre	<p>"Las dadoras de leche", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.3</p> <p>"Curso de niñeras en el MEMCH", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p>
mortalidad adulta / infantil	"Entrevistamos a Graciela Mandujano", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.6
Sexualidad y reproducción	
educación sexual	
enfermedades de transmisión sexual	
aborto / anticoncepción	
Familia	
ilegitimidad / patria potestad	"Proyecto de ley hijos ilegítimos", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.8
maternidad / economía doméstica	
protección de la niñez / protección de la maternidad	
matrimonio / divorcio	
Cuestión Social	
prostitución	
vivienda	
carestía de la vida / hambre	
alcoholismo/juegos de azar	"El triunfo de las compañeras de Corral", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2
Demanda Social	
Educación /elevar la cultura de la mujer y de la clase obrera	<p>"Todas las mujeres deben asistir el domingo 16 de julio al T. Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Mujeres que hablarán en el Teatro Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Cultura para la mujer es el clamor del MEMCH", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p> <p>"Entrevistamos a Graciela Mandujano", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.6</p>
condiciones de trabajo/sindicalización/cesantía	<p>"Todas las mujeres deben asistir el domingo 16 de julio al T. Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Mujeres que hablarán en el Teatro Victoria", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.2</p> <p>"Emma Gómez opina sobre las condiciones de trabajo de la mujer obrera y su participación en las luchas sociales", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5</p>
salario/independencia económica de la mujer	"Emma Gómez opina sobre las condiciones de trabajo de la mujer obrera y su participación en las luchas sociales", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5
Temas Feministas	

Discursos sobre las mujeres	"Contestando algunas objeciones", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.5
Mujeres destacadas de Chile y el mundo	<p>"La exposición femenina patrocinada por el MEMCH", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.4</p> <p>"Entrevistamos a Graciela Mandujano", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.6</p> <p>Página Internacional/"La primera dama de América. Anna Eleanor Roosevelt- Roosevelt", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.7</p> <p>Vida del MEMCH/"Una socia que es orgullo del Memch", La Mujer Nueva, nº23, julio 1939, p.8</p>
Costumbres femeninas	